INVESTIGAN LA MUERTE DE HEROES DEL ESPACIO

● Científicos parecen inclinarse por una falla cardíaca ● Los mejores médicos de la URSS practicaron las autopsias de rigor. ● Hoy se efectuarán las honras fúnebres.

LA NACION

Santiago, Viernes 2 de Julio de 1971

Año LIV Nº 19.464

SEMANA	PRECIO	DOMINGOS	PRECIO
Provincia Santiago	Eº 1.70	Provincia Santiago	Eº 2.20
Otras Provincias	Eº 1.80	Otras Provincias	Eº 2.30

ALLENDE-LANUSSE: CITA A FINES DE JULIO, EN MENDOZA



En medio del dolor de sus compatriotas, hoy sepultan con honores de Héroes de la Unión Soviética, a los infortunados tripulantes de la "Soyuz-11", Vladislav Volkov, Georgy Dobrovolski y Viktor Patsayev.



***EL CANDIDATO** a diputado por Valparaíso de la Unidad Popular, Hernán del Canto, prosigue su campaña electoral con visitas a los centros laborales, grupos habitacionales, en donde junto con dialogar, explica a compañeras y compañeros el significado de su postulación. El entusiasmo de la gente en los lugares que recorre permite augurar un triunfo rotundo del abanderado de la Unidad Popular en los comicios que tendrán lugar el próximo domingo 18 de julio.*

CON HERNAN DEL CANTO RESUCITO "SEDAMAR"

● Junto a 200 obreros reanudó sus faenas.-



CHOU EN_LAI

China Popular

2.500.000 DOLARES PARA IR EN AYUDA DE DAMNIFICADOS

• Con ese objetivo abrió cuenta en el Banco Central



BELGICA INVITO A ALMEYDA

EN INDAP NO HAY IRREGULARIDADES NI PERSECUCION

***LOS PILOTOS** del avión de transporte soviético que llegó a Chile con 13 toneladas de ayuda para los damnificados, recorrieron durante el día de ayer diversos grupos habitacionales periféricos, en donde entregaron personalmente algunas de las especies de su cargamento solidario.*

Los niños, singularmente, constituyeron las preferencias de los aviadores soviéticos, al visitar las poblaciones amagadas por los temporales, como puede apreciarse en el grabado, en que un pequeñuelo sonríe al ser alzado en vilo.



HOY LISTA DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

AYER LLEGO A NUESTRO PAIS el segundo avión de la Unión Soviética, cargado con varias toneladas de alimentos y especies de ayuda para ser repartida entre los damnificados por los últimos temporales en las provincias de Valparaíso, O'Higgins y Santiago. La gigantesca nave soviética llegó al aeropuerto de Pudahuel. EN LA FOTO: Pilotos soviéticos y de la Fuerza Aérea de Chile se unen para recibir la valiosa ayuda.

Chou En-lai Expresa solidaridad China por damnificados chilenos

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, recibió al mediodía de ayer la visita del Embajador de la República Popular China, Ling Ping, a quien acompañó el Canciller Clodomiro Almeyda. Ling Ping hizo entrega al Mandatario de un cable de solidaridad al pueblo de Chile enviado por el Primer Ministro Chou En-Lai, cuyo texto es el siguiente:

"República de Chile.

Su Excelencia respetado Presidente Salvador Allende Gossens:

Al enterarme de que en los últimos días, algunas provincias y distritos de la parte central y meridional de Chile fueron gravemente azotados por un temporal de viento, lluvia y nieve, en nombre del Gobierno de la República Popular China y del pueblo chino hago llegar a usted, y por su conducto, al Gobierno y el pueblo chilenos y la población de las regiones damnificadas nuestra profunda simpatía y solicitud. Estamos seguros de que el laborioso y valiente pueblo chileno vencerá las dificultades causadas por esta calamidad natural.

CHOU EN-LAI
Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China.

PEKIN, 29 de junio de 1971".

Además de la comunicación anterior como damos a conocer en información separada, la República Popular China, abrió una cuenta corriente por dos millones y medio de dólares para ayudar a los damnificados chilenos.

SIGUE ADELANTE EL INTERCAMBIO CHILENO-CUBANO

El intercambio comercial entre Chile y Cuba sigue adelante según los planes comprometidos entre ambos gobiernos. Los acuerdos suscritos con la Misión Comercial de la isla del Caribe abren extraordinarias posibilidades de comercialización de nuestros productos agropecuarios, de exportación, a la vez que nos permiten adquirir otros que son esenciales para nuestras necesidades de consumo interno.

La nave cubana Sierra Maestra, durante los días 20 y 27 de junio pasado, cargó en el puerto de San Antonio, 20 mil cajas de cebollas, 11 mil de ajos y 2 mil toneladas provenientes de los asentamientos campesinos de la zona central. El resto de la carga consistió en vino chileno de reconocida fama en el mercado internacional. En su recalada en los puertos de Iquique y Valparaíso la nave descargó azucar y leche en polvo.

RELACIONES HUMANAS

José Alberto Valerino, contramaestre del "Sierra Maestra", consultado en torno de las proyecciones que tiene para ambos países el intercambio comercial, señaló que 'este intercambio con Chile no sólo ha permitido a mi país desarrollar sus posibilidades, sino que ha permitido demostrar a América y al mundo entero, que la actitud del imperialismo norteamericano, de tratar de romper los vínculos entre los países latinoamericanos para debilitar sus posibilidades de superar el subdesarrollo han fracasado".

"Creo que lo importante no es sólo que mantengamos relaciones de caracter comercial, sino que logremos una integración a nivel humano, que signifique un real acercamiento entre nuestros pueblos".

VALIOSA CONTRIBUCION DE CHINA POPULAR PARA LOS DAMNIFICADOS

Abrió una cuenta en el Banco Central para contribuír con un total de USS 2.500.000.- Entrevistas del Ministro Jaime Suarez en Bruselas.- Articulo de la revista "Impacto" junto con hacer falsas imputaciones, configura una serie de delitos.-

La República Popular China, a través de su Embajada en Santiago, abrió una cuenta corriente por la suma de 846.310 libras esterlinas en el Banco Central, para contribuir a la ayuda que se les está prestando a los damnificados por los últimos temporales. Su aporte equivale a unos 2.500.000 dólares (30.000.000 de escudos).

Chi Ni, Ministro Consejera de la Embajada y esposa del jefe de la misión diplomática de Pekín, Ling Ping, dijo que ayer había visitado a la Primera Dama, Tencha de Allende, para expresarle y transmitirle "las simpatías del Gobierno y del pueblo chino a todos los damnificados" por esta catástrofe. Agregó que deseaba que esta adhesión solidaria llegara a todos los niños y a todas las mujeres que han sufrido las consecuencias de las crecidas de ríos y las lluvias.

La señora Chi Ni durante su vista a Tencha de Allende le hizo entrega de un artístico juego de té en porcelana de su país, además de una cajita conteniendo yerba de té cosechada en la provincia natal de Mao.

El anunció de la donación de China Popular, que se suma a los aportes de la República Federal de Alemania, al de la Unión Soviética, a los de la República Democrática Alemana y República Popular de Polonia fue formulado al mediodía por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara Bustos, a los periodistas.

Calificó el gesto chino como "extraordinariamente solidario, humanista y generoso", destacando el gesto que los identifica con nuestro pueblo. Reiteró que era necesario destacar este hecho por lo que en sí representaba el aporte chino. Los fondos serán traspasados a



Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez Bastidas, quien acaba de sostener una serie de entrevistas con los miembros del Gobierno belga.

la Cta. que tiene el Ministerio del Interior en el Banco del Estado.

ENTREVISTA DE SUAREZ

De especial importancia fueron calificadas las entrevistas sostenidas con los gobernantes belgas por el Minisitro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, quien encabezó la delegación oficial chilena que participó en el viaje inaugural de la línea Santiago-Bruselas, de SABENA.

Suárez, como lo anticipara LA NACION, fue recibido en primer término por el Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Económicos, André Cools, y posteriormente por el Ministro de Relaciones Exteriores, Pierre Harmel; por el Ministro de Comercio Exterior, Henry Fayat, y por el Ministro de Cooperación para el Desarrollo, Raimond Scheyven.

El día anterior el Ministro Secretario General de Gobierno dio una conferencia de prensa, a la que asistieron todos los representantes de los medios informativos belgas, durante la cual hizo una exposición sobre la política del Gobierno Popular chileno y las grandes inciativas puestas en marcha. En forma especial se refirió a la política económica, a la recuperación para el país de sus principales fuentes de riqueza, como el cobre, que se está cumpliendo dentro del marco de la Constitución y de la ley, a la estatización de la banca privada y, sobre todo, a la intensidad con que se está desarrollando el proceso de Reforma Agraria.

En las entrevistas con los Ministros de Gobierno de Bruselas se intercambiaron informaciones sobre el desarrollo de los programas de cooperación existentes entre Chile y Bélgica, así como respecto de las grandes líneas de la política exterio de ambos Gobiernos y los intercambios comerciales entre ambos países.

El Ministro de Relaciones Exteriores, M. P. Harmel, pidió al Ministro chileno que fuera el portador de una invitación oficial para que el Canciller Clodomiro Almeyda visitara Bélgica en una fecha próxima la que sería fijada a través de los canales diplomáticos.

RESTABLECEN COMUNICACIONES

A la rapidez con que se están normalizando las comunicaciones telegráficas, telefónicas y postales entre la capital y las localidades de las provincias de Santiago y O'Higgins, se refirió el Subsecretario del Interior.

Dijo Vergara Bustos que los servicios telegráficos están normalizados de Valparaíso al norte. Las comunicaciones del puerto con Santiago son normales, como también las de la capital con Talagante, El Monte y Peñaflor, y que se reparan aquellas que ocupan la vía a Melipilla.

Dijo que tanto en Rancagua como de San Fernando al sur, estas comunicaciones estaban totalmente normalizadas, después de haber sido gravemente dañadas por las lluvias, la nieve y el viento.

DISTINCION A LE PAGE

El investigador y arqueólogo Padre Le Page recibirá el homenaje que nuestro país dispensa a los extranjeros ilustres que se han destacado en el campo de la ciencia, la educación y la acción social.

El Gobierno Popular, en atención a los grandes merecimientos de este sabio que reside en San Pedro de Atacama, junto al Museo Arqueológico, su obra más significativa y valiosa, ha resuelto otorgarle la ciudadanía chilena, sin perjuicio de su nacionalidad belga.

El otorgamiento de este reconocimiento dará lugar a una ceremonia que permitirá resaltar la labor cumplida por el Padre Le Page.

QUERELLA CONTRA "IMPACTO"

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara Bustos, al anunciar querella contra la revista "Impacto", que dirige Rafael Otero Echeverría, dio lectura al siguiente párrafo que aparece en su edición N° 17, correspondiente a la semana que va del 1° al 7 del mes en curso.

"AL CAOS POR LA VIOLENCIA" (subtítulo). "Los asesinos son, o militantes del P. C. y del P. S. o protegidos por altas autoridades del socialismo, partido al que pertenece el Presidente de la República. El propio Presidente Allende, señala con el dedo, en concentración pública televisada y radiodifundida a todo el país, a quienes deben ser las próximas víctimas".





La primera Dama, Tencha de Allende, recibe una donación por E° 2.990 reunida por los trabajadores de la Casa Central Técnica del Estado para la compra de zapatos para niños. Entregan el dinero Haydee Quijada y Jorge Varela. En los próximos días aumentarán su aporte a E° 48.000, producto de mediodía de trabajo de profesores y funcionarios para ayudar a los damnificados.

Agregó Vergara, después de leer este párrafo, que ante tan graves como falsas aseveraciones, que configuraban una serie de delitos, se formularán las denuncias y requisitorias correspondientes a través de la Ley de Seguridad Interior del Estado, contra quienes aparezcan responsables de estas "informaciones demenciales".

Terminó su declaración, el Subsecretario del Interior, pidiendo a los periodistas presentes que a través de sus organismos legales procuren limpiar sus filas y "proscriban a quienes enlodan la digna profesión del periodista".

ACTIVIDADES DE ALLENDE

El Compañero Presidente, Dr. Salvador Allende, estuvo presente en la mañana de ayer en la reunión del Comité Económico, que integran los Ministros de ese sector (Hacienda, Economía, Agricultura y Minería) y que está abocado al estudio de la definición que tendrá el Ejecutivo, con respecto a la próxima ratificación por el Congreso Pleno de la Reforma Constitucional. Se han analizado en forma exhaustiva todos los pasos de la mencionada Reforma, y disposición por disposición las materias en ella consideradas.

Posteriormente, el Mandatario recibió separadamente a la Delegación Económica Soviética (cobre), reunión en la cual estuvieron presentes los Ministros de Hacienda, Economía y Minería y los Vicepresidentes de CORFO y CODELCO; al Embajador del Pakistán, Abdul Momin y al Vicepresidente, Reynaldo Olivos y consejeros de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas.

EMBAJADA DE PAKISTAN

El embajador pakistano, que tiene su sede diplomática en Buenos Aires, dijo que había venido a Santiago para presentar sus saludos al Presidente Allende, ya que no pudo estar presente en nuestro país para las ceremonias de la Trasmisión del Mando, en noviembre de 1970.

Señaló Momin la importancia que le otorga Pakistán a Chile en el ámbito internacional y agregó que ya se han iniciado los trámites necesarios para instalar una Embajada en nuestro país.

Dijo que debido a la distancia no se había producido un intercambio comercial con Chile, pero que existía sumo interés por importar pulpa, hierro y otros productos chilenos.

—"Somos — dijo finalmente — un país relativamente nuevo y la falta de personal y financiamiento nos ha limitado para establecer mayores contactos con los países de este continente".

CONDOLENCIAS DE ALLENDE

En la Presidencia de la República se dio a conocer que el Dr. Salvador Allende, en forma personal, visitó al Embajador de la Unión Soviética en Santiago, Alexander V. Basov, para expresarle las condolencias del Gobierno y del pueblo chilenos, por la tragedia que enluta a esa nación socialista.

REUNION EN LA MONEDA

El Subsecretario de Gobierno, Sergio Insunza, informó en la mañana de ayer que la reunión sostenida por el Primer Mandatario con los Ministros, Subsecretarios, jefes y parlamentarios de los Partidos de la Unidad Popular, "tuvo como objeto coordinar el trabajo del Ejecutivo con el Parlamento".

Durante la reunión, realizada en la sala de actos del Palacio de La Moneda, se escuchó un completo informe de Insunza y luego habló el Presidente Allende. Al término de ambas exposiciones intervinieron algunos parlamentarios aportando ideas tendientes a coordinar y agilizar esta labor.



El Embajador de la República Popular China, Ling Ping, hace entrega al Compañero Presidente, Dr. Salvador Allende, de un cable del Primer Ministro Chou En-Lai expresando su solidaridad con la catástrofe chilena y sus damnificados.

TRABAJADORES DE LA VIVIENDA INICIARON CONGRESO NACIONAL

Concurren trescientos delegados de Arica a Magallanes. Responsabilidad del trabajador en los programas habitacionales, señaló el Ministro Cortéz

La responsabilidad de los trabajadores de la Vivienda en la aplicación de los programas habitacionales del Gobierno, dentro del concepto de que la vivienda es un derecho y no una mercancía, señaló el Ministro Carlos Cortés, en el acto inaugural del Congreso Extraordinario de los Trabajadores de la Vivienda, certamen al que concurren cerca de 300 delegados desde Arica a Magallanes.

El evento se está desarrollando en el Colegio Loyola, en la vecina localidad de Padre Hurtado y se prolongará los días de hoy viernes y mañana sábado.

El Coro de la Vivienda interpretó, al iniciarse el Congreso, el Himno Nacional, y luego hubo otros números de arte para abocarse luego a la elección de la Directiva del Certamen y la designación de las Comisiones de Trabajo.

Abierta la sesión, usó de la palabra el presidente de la comisión organizadora, Víctor Villanueva Urrutia, quien después de dar la bienvenida a los delegados, indicó que el Congreso debía considerar las nuevas perspectivas y posibilidades del Gobierno de la Unidad Popular ofrecidas al sector laboral de la Vivienda.

Luego el Secretario General de la Federación, Nelson Romuat, dio a conocer la importancia que adquiriría el certamen frente a los nuevos acontecimientos políticos que vive el país.

SALUDO DEL MINISTRO

El Ministro Carlos Cortés expresó el saludo a los delegados a nombre de las autoridades del Ministerio y del Gobierno.

Indicó que los Trabajadores de la Vivienda tienen una gran responsabilidad en una tarea noble, como es dar techo a las miles de familias modestas. Puntualizó que el Gobierno de la Unidad Popular había establecido el concepto de que la Vivienda es un derecho y por lo tanto no debe tener un fin de lucro y no puede ocurrir que existan sectores postergados que carezcan de una vivienda digna.

Recalcó Carlos Cortés que los Delegados debían superar cualquiera dificultad que se presente, pues se necesita un gremio unido frente a la responsabilidad que tienen los Trabajadores de la Vivienda, no sólo en la emergencia de dar techo a miles de familias necesitadas, sino en el pleno proceso de desarrollo del país. Agregó que esperaba sugerencias de los Delegados para mejorar los programas habitacionales, en particular frente a los estudios que se hacen para 1972 y para el sexenio, ya que los trabajadores de la vivienda eran piezas vitales para el éxito del Plan.

Puntualizó que los delegados no sólo debían preocuparse por los problemas habitacionales, sino que sus conclusiones, según estimaba, debían considerar acuerdos sobre la recuperación de las riquezas básicas y otros aspectos del desarrollo económico y social del país.



El General de Brigada, Gustavo Leigh felicita, al mejor alumno de la promoción 1971, Capitán Jaime Parra

En la FACH:

TERMINO CURSO PARA OFICIALES

Con una ceremonia de graduación, efectuada ayer en el Salón de Actos de la Academia de Guerra Aérea, finalizó el Curso de Informaciones 1971-A para Capitanes de Bandada de la Fuerza Aérea de Chile.

Esta Ceremonia fue presidida por el Comandante en Jefe Subrogante, General de Aviación, Walter Heitmann Woerner y asistieron también, el Jefe del Estado Mayor, General de Brigada Aérea, Jorge Gustavo Leigh; el Director del Plantel Educacional, Coronel de Aviación, Nicanor Díaz Estrada y numerosos Jefes y Oficiales de la Institución.

El propósito de este curso, que recién finalizó, es proporcionar a los Capitanes de Bandada los conocimientos básicos necesarios para el correcto ejercicio del mando, y desarrollar las habilidades primarias para el trabajo en los Estados Mayores de las Unidades Operativas de la Institución.

Durante la ceremonia, hicieron uso de la palabra, el Director de la Academia de Guerra, Coronel de Aviación, Nicanor Díaz Estrada; el Comandante del Grupo, Hernán Yentsen y el Comandante en Jefe Subrogante, General Walter Heitmann, quienes coincidieron en sus felicitaciones a los oficiales aprobados en esta promoción y destacaron la importancia que significa el éxito de este curso, para la Fuerza Aérea de Chile.

Plan de Obras Públicas para 1971 en estudio

VIÑA DEL MAR. El consejo Regional de Turismo de Valparaíso, Aconcagua y Santiago, aprobó el presupuesto para el año 1972, y se inició el estudio del plan de obras para el año 1971, se aprobaron las inversiones de: 400 mil escudos destinados a la techumbre del convento de San Francisco de Curimón;

650 mil escudos administrados por la Dirección de Turismo para la construcción de dos balnearios, La Posa de Panquehue, con un costo de 300 mil escudos, y un balneario en San Felipe, con el costo de 350 mil escudos.

100 mil escudos destinados a subvencionar seminarios de capacitación técnica turística, que se efectuarán en Valparaíso.

300 mil escudos para continuar los trabajos de calefección del Casino Municipal, el costo de la restauración total sería de 600 mil escudos contribuyendo como máximo, 300 mil escudos la Municipalidad de esta ciudad, el resto sería aportado por CORVAS;

100 mil escudos para estudios y proyectos de restauración, rehabilitación, y ejecución de las obras de las casas patronales que serán destinadas a atracciones turísticas. Estas casas serían cedidas por la CORA a los Consejos.

Con esto han sido distribuidos 2.450.000 escudos, faltando 1.700.000 escudos que serán discutidos en la próxima sesión del día 12 de julio. Una nota de interés constituye saber que los fondos de CORVAS provienen del 50 por ciento de las utilidades líquidas del casino de invierno.

El consejo total de CORVAS está constituido por 11 personas, como consejeros están los Intendentes de las provincias de Valparaíso, Santiago y Aconcagua, un representante de ODEPLAN - Director de Turismo, un representante de los alcaldes de cada una de las provincias ya nombradas, un representante de las juntas de vecinos por cada provincia; y un representante de las actividades turísticas.

CAMBIOS EN EL CONSEJO

Tres nuevos miembrsos tendrán que ser designados para el consejo de CORVAS. Estos tres representantes son: Ignacio Rodriguez, ex regidor por Valparaíso, Eduardo Cuevas, ex regidor de Santiago, Carlos Ruiz ex regidor de la Provincia de Aconcagua.

Estos tres regidores representaban a los alcaldes de las provincias ya nombradas, pero como no fueron reelegidos como regidores, La Contraloría determinó que perdían su calidad de consejeros de CORVAS; el asesor legal de esta institución, declaró que estas tres personas podían seguir en sus cargos de consejeros pero la Contraloría no aceptó esta posición, por lo tanto se espera una pronta elección por parte de los alcaldes de estas tres provincias, para designar a sus nuevos representantes, que deben tener el cargo público de regidores.

En la U. de Chile:

Plan especial para formar educadoras de párvulos

El Departamento de Educación Pre-Escolar de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile desarrollará un Plan Especial de formación de Educadores de Párvulos, que se iniciará en el semestre del presente año académico.

Este Plan Especial tendrá una duración de dos años y medio, incluirán cuatro etapas teóricas dadas en períodos intensivos y etapas prácticas supervisadas y realizadas en jardines infantiles pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Ifantiles. Al término los estudios las alumnas recibirán el título de Educadora de Párvulos.

Las postulantes seleccionadas de acuerdo a las normas vigentes la Universidad, iniciarán sus clases en la primera semana del mes agosto.

Informaciones sobre plan de estudios y horarios de clases pueden solicitarse en la Escuela de Educadoras de Párvulos, Eliodoro Yáñez 975, Santiago.

LA NACION

¡BASTA DE INTRIGAS!

Nuevamente se preocupa ayer "El Mercurio" y editorialmente, del Director General de Investigaciones, Dr. Eduardo Paredes, cuya permanencia en el cargo parece preocupar gravemente a los elementos sediciosos y reaccionarios del país. Todo lo que diga relación con la seguridad del Presidente de la República o con el control del orden público es de preferente atención para ese diario. La Guardia Personal y el Servicio de Investigaciones quitan el sueño a tales elementos, quizás porque su eficiencia ha impedido atentados y ha permitido descubrir crimenes, lo que causa disgusto a cierta gente, incapaz de disimular con más elegancia sus pensamientos y sentimientos.

La reacción chilena olvida, cada vez más a menudo, que quienes vencieron en las elecciones y ocupan el gobierno en Chile, son los partidos y los movimientos de la Unidad Popular, que no necesitan del "permiso" de la oligarquía para asegurar la tranquilidad nacional. Ahora tenemos a los derrotados de "perdonavidas", exigiendo garantías que ellos jamás otorgaron a sus adversarios cuando ocupaban el sitio que hoy tienen éstos.

Hubo épocas en que esa oligarquía quemó locales sindicales, destruyó imprentas de diarios opositores y masacró a cientos de trabajadores y estudiantes. En otras se atrevió a colocar fuera de la ley a sectores enteros de la ciudadanía. Prepotente y soberbia, la derecha no dio el cuartel que ahora pide, y se cometería el más grave de los errores si se paralizara la acción del gobierno ante la alharaca de tanto momio lengua larga y descarriado.

¿Con qué derecho se permite "El Mercurio" hablar a nombre del país? ¿Qué representa ese oscuro diario de los comerciantes y especuladores? ¿Desde cuándo representa la honestidad, la seriedad y el civismo? Ni siquiera parecen haberse dado cuenta de que los tiempos han cambiado, que son ellos los que han caído al pozo y que no pueden amenazar de muerte a los transeúntes con aquello de "si no me sacas, te mato".

El Director General de Investigaciones no ha sido nombrado por este gobierno para ofrecerle "garantías" a ese diario, ni a todo ese submundo representado por sus editoriales. Ha sido designado para infundirle confianza al pueblo, a los trabajadores, a las grandes mayorías nacionales. El pueblo está tranquilo porque, conociendo la eficiencia del funcionario, sabe que los conspiradores serán sorprendidos y los golpistas castigados. Confía en que no se asesinará a los pobladores o a los mineros. Tiene fe en que el compañero Director de ese Servicio, es un hombre que milita en las filas de la Unidad Popular. Y para esto no se necesita el consentimiento de los serviles escribas del órgano de publicidad menos verídico del país.

No se nos venga a confundir el "estatuto de garantías individuales" con el temor reverencial al momiaje criollo. Esa derecha periclitada y caduca ya no tiene nada que hacer en Chile. Sus catilinarias contra los funcionarios que piensan y sienten como hombres nuevos tienen el interesado acento del revanchismo. Pero nadie les va a conceder atención, pues podrán engañar a los "vacilantes pendulares" con los cuales tratan de aliarse en Valparaíso, pero no a los partidos de izquierda, férreamente unidos en la gran empresa de liberar y modernizar a Chile.

LA HUMANIDAD DE DUELO

En 14 años, desde que se inauguró la era espacial con el lanzamiento del primer Sputnik, 14 hombres cuyo oficio era la astronáutica, han perdido la vida en una u otra circunstancia. Si se mirara el asunto desde una estrecha perspectiva, se diría que han sido víctimas de la carrera espacial entre las potencias. No es así, sin embargo. Hace ya mucho tiempo que en materia espacial existe más colaboración que competencia.

Si bien es cierto que la ciencia del espacio involucra aspectos que inciden en secretos industriales y bélicos que por su naturaleza no deben darse a conocer, no es menos cierto que los descubrimientos más importantes han sido intercambiados, especialmente aquellos que se refieren a la biología y a las condiciones materiales de los espacios explorados.

Pero la reserva secreta de ciertos logros y descubrimientos, aconsejada por razones que tanto unas como otras potencias aceptan, no ha impedido la ampliación de una colaboración cada vez más estrecha. No podría, en consecuencia, asegurarse terminantemente de que aún exista una carrera espacial con las connotaciones políticas que se le otorgaron al principio.

Por eso, es sincero el pesar que embargó a los círculos espaciales norteamericanos. al conocerse el trágico fin de los cosmonautas soviéticos de la cápsula Soyuz-11. Tan sincero como lo fue el de los soviéticos cuando las víctimas fueron norteamericanas en la cápsula Apolo-1. Y el resto del mundo, un poco como espectador asombrado de tan maravillosos logros, sintió igual dolor ante la muerte de unos y de otros.

No son, pues, víctimas de una carrera espacial. Si de algo lo son, habría que inscribir sus muertes entre los mártires de la ciencia, de la gran aventura humana por dominar la naturaleza y sus fuerzas aún desconocidas.

La humanidad debe rendir culto agradecido a estos nuevos mártires. Nos asombraría si pudiéramos conocer cuánta muerte heroica hay detrás de cada comodidad de que gozamos hoy, cuánto sacrificio humano debió pavimentar el camino de progreso que hoy nos parece natural.

El pueblo soviético, en esta hora de prueba, debe saber que su dolor es comprendido y compartido por todos los pueblos del mundo; que todas las banderías se inclinan ante la tragedia en que han muerto tres hermanos de los más valiosos.

Sabemos que la ciencia no se va a detener en este punto trágico de su propio desarrollo. La muerte misma —por terrible que parezca reconocerlo así— ha de constituir un bagaje de datos y conocimientos que servirán a otros que emprendan la misma ruta. Los héroes soviéticos del espacio cumplieron su misión hasta el final, y con su muerte, prolongaron su noble tarea más allá de todos los límites, hasta niveles que nadie hubiera querido siquiera imaginar.

Chile ha vivido esta tragedia como cosa propia. No hubo hogar o círculo donde no se expresara el sentimiento de pesar por la terrible noticia. El Partido Comunista de la URSS perdió a tres de sus más valiosos militantes, y recibió las condolencias del Partido Comunista de Chile; la Cámara de Diputados rindió su homenaje a los héroes y comunicó también su pésame. Y el Gobierno, recogiendo el sentir nacional, se asoció oficialmente al dolor de los soviéticos.

Premios Nacionales

La Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, ha dado su aprobación a un proyecto de ley que beneficia a los escritores, artistas, periodistas y científicos chilenos, cuya labor intelectual los haga aceedores a este galardón nacional.

Este proyecto viene a modificar, mejorándolas, las leyes 7.368, 11.479 y 16.746, al aumentar el monto de las asignaciones con que el país premiaba a sus hombres más sobresalientes en estos campos de la cultura. Cada uno de los premios alcanza ahora a la suma de E° 20.000 y a una pensión vitalicia ascendente a ocho sueldos vitales mensuales de la escala A del departamento de Santiago. De ella se deducirán, cuando corresponda, las rentas de pensiones o remuneraciones provenientes de institutos previsionales. Los premios son indivisibles, con excepción del correspondiente a Periodismo que tiene cuatro especialidades.

El proyecto mencionado permite que las personas que hubieren obtenido estas distinciones con anterioridad a la publicación de la ley, puedan acogerse a sus beneficios.

Esta nueva ley —no dudamos que así sea— viene a dar un poco más de dignidad a estos premios de alta significación moral, no porque creamos que el dinero, por sí mismo, se compare con el rango en que la ciudadanía coloca a sus mejores servidores del intelecto; sino porque la asignación, dentro de su modestia, se acerca un poco más a las necesidades materiales de nuestros escritores, artistas, periodistas y científicos, perdiendo en gran medida su carácter simbólico.

Es conveniente destacar, desde otro punto de vista, la consideración cada día más creciente que el público tiene por los intelectuales, en el sentido más pleno del término. Su influencia en el desarrollo cultural y social del país es notable, por constituir la literatura, el arte, la ciencia y la comunicación colectiva cuatro pilares fundamentales de la sociedad moderna, y representar su expresión, cualquiera sea su contenido, su forma y su mensaje, el espíritu de un pueblo y los valores más selectos de una comunidad.

Nuestros hombres de letras y nuestros científicos, nuestros artistas y nuestros periodistas, reciben por esta ley el reconocimiento de la ciudadanía por su trabajo tesonero y desinteresado al servicio de los nobles fines de la belleza y la verdad, que contribuyen con eficacia y patriotismo a elevar las condiciones y los significados de nuestra existencia.

En esta ocasión, tan propicia para destacar un hecho que sale de los comunes afanes políticos y sociales que preocupan de preferencia a la nación, debemos señalar la conveniencia de ir concretando y afinando diferentes ideas que las nuevas fuerzas políticas del Gobierno Popular han discutido largamente en materias culturales, entre otras, la difusión masiva y popular de nuestra literatura, el fomento y promoción del arte, la investigación científica, para ponerlos al servicio del progreso nacional y de la educación más integral del pueblo. Estamos seguros que esto ocurrirá en plazo breve.

Zaghloul

Los Testigos

Cuando estrenaron los "Tres Tristes Tigres", película de Raúl Ruiz con una actuación estupenda de Nelsón Villagra, me permití llamar la atención del público hacia esa cinta que abría un ojo nuevo sobre nuestra realidad. Nada de esas falsas bellezas de la gran ciudad, sino Santiago tal como es, con arrestos provincianos, con casas aplastadas y calles de una fealdad tristísima. Aquella película se metía, además, en un mundo anímico muy chileno, de dejar que las cosas nos pasen, de sometimiento a un destino al que no hay más que resignarse, dentro de una clase media baja, fea también, con incrustaciones de pijería. Nada de glorioso technicolor. Una técnica más sencilla, más al alcance de un arte-industria en nacimiento, y hasta diría de un país en nacimiento.

Algo de eso había también, en parte, en el "Largo Viaje", de Kaulen, quizás demasiado poetizado, y en "Morir un Poco", de Kovacevic. El nuevo "ojo" de nuestro cine se abrió nuevamente en "El Chacal de Nahueltoro", en el que la poesía brota espontáneamente del fondo de la miseria humana, sobre todo en aquel instante ritual en que el pobre hombre coloca unas piedras en las manos y en los pechos de sus víctimas. (También actuación de Villagra).

Y ahora, nuevamente se abre ese ojo que hacía falta en nuestro cine con "Los Testigos", una película que muestra problemas nuestros sin caer en el adobado y relamido folklorismo. Su final es épico, grandioso en la ira contenida y llena de desprecio de Mireya Kulczewsky y en la cobardía, otra vez, de Nelson Villagra. Ese solo final, con la larga caravana de los pobladores que van a buscar agua, vale por toda una etapa del desarrollo de nuestro cine.

No pretendemos hacer aquí una crítica, sino cumplir con nuestro deber periodístico de señalar los valores nuevos que a veces tenemos la suerte de descubrir. Parece ser éste, por ahora, el camino de nuestra cinematografía. Aunque, para ser claro, conviene decir que no me parece que solamente el cine "social", que muestra testimonios de injusticia, sea lo único posible. En el ser humano hay muchos recovecos y la gama del chileno es muy amplia, y de ella se pueden extraer muchas cosas siempre que se parta de una veracidad básica. La poesía florecerá por sí sola.

Juan Tejeda

Los Estados Unidos en Chile (II)

En un artículo anterior, un breve balance de los primeros pasos del imperialismo norteamericano en Chile permitió observar la forma cómo desplazó al capital británico y también la brusca "conversión" de la prensa y los partidos de derecha locales, originalmente hostiles a EE. UU. El mismo "El Mercurio" que, en 1855, escribía que los EE. UU. continúa su política agresora explotando nuestras divisiones, ya con el oro o con la fuerza o bien con la propaganda de su democracia y de sus ideas", empezó, a comienzos del siglo XX, a preparar un ambiente favorable al cambio de amo. Del modesto millón de dólares en inversiones directas norteamericanas se llegó, en 1929, a 400 millones de dólares. Lo que interesa destacar en todo el período que va desde las primeras décadas de este siglo hasta 1970 es la ampliación de la esfera de influencia norteamericana mucho más allá del terreno económico. En efecto, resulta fácil comprender que si los capitales norteamericanos invertidos en Chile, hacia 1930, representaban apróximadamente el 5% del total de sus inversiones en el mundo y el 14% en América Latina, EE.UU. necesariamente tenía que interesarse por el orden social y político interno del país, bloqueando cualquier cambio peligroso.

Así, más allá de las divisas, la presencia norteamericana en Chile implica admitir su influencia en la educación, en la prensa, en la política y en el terreno militar. Algunos ejemplos significativos, por períodos, pueden servir para ilustrar este punto de vista.

Cuando se produjo el golpe militar del 4 de junio de 1932, el Embajador Culbertson dio la alarma: "Por favor —escribió a su Gobierno en un telegrama— advierta Departamento de Guerra". "Por favor, repita todos los telegramas a Guerra y Marina". Y, más claramente: ". . . si los métodos usuales de la diplomacia no tienen éxito, pediré al Departamento qué otros métodos desea aplicar. "El historiador chileno Ramírez Necochea (que realizó un notable trabajo de investigación con materiales del Departamento de Estado) hace notar que, aún hoy, EE.UU. oculta 17 telegramas enviados por Culbertson durante el período.

EE.UU. apoya durante la "República Socialista" al ala derecha, encabezada, por Dávila. "Por favor —afirma Dávila a través del Embajador norteamericano en un cable— asegure a mis amigos norteamericanos que ellos no tienen nada que temer." También informa Culberston sobre la derecha chilena: "A otro lado están los conservadores. (. . .) La esperanza de intervención por los EE.UU. es a menudo expresada en sus conversaciones." Finalmente, cuando Dávila domina: "actualmente, las autoridades por ahora en la Moneda dan pronta atención a mis requerimientos y están tratando de evitar cualquier cosa que pueda antagonizar con el Gobierno americano." Asimismo, durante el breve "gobierno" de Dávila, Culberston informa que para proteger a la Braden "Tropas adicionales fueron enviadas para su protección y el hombre sugerido por la compañía fue nombrado intendente del distrito. "Durante una entrevista con el Ministro de Defensa, escribe: "Al mismo tiempo que le agradecía la protección ya otorgada a los intereses americanos, enfáticé la responsabilidad de las autoridades en el mantenimiento del orden y en la protección a los americanos y a sus propiedades". Los dos últimos cables revelan que se hacían nombramientos de intendentes sugeridos por compañías norteamericanas y que el Embajador osaba "enfatizar" que la misión de las autoridades chilenas era proteger intereses norteamericanos .

Posteriormente, el Embajador Claude Bowers confiesa que se dio ayuda financiera a la campaña de Ross en 1938: "Si se dio dinero, sin embargo, —escribe en "Misión en Chile"— fue porque se presionó a las compañías para que lo hicieran. La presión venía de políticos, que, en caso contrario, podrían haberse mostrado inamistosos, si su bando hubiera triunfado".

Sería excesivamente largo enumerar todos los aspectos de la penetración norteamericana, pero conviene tener presente que, desde 1940 a 1967, las inversiones se elevaron de 414 a 879 millones de dólares. Las novedades del último período incluyen la inversión en las áreas más modernas de la economía chilena, la creación de "sociedades mixtas" (forma de asociar directamente a políticos chilenos) y, desde luego, el gran proyecto de "integración" latinoamericana. Este último proyecto tiene como finalidad el crear mercados más atractivos para la inversión norteamericana (y no oponerse a ella). "Numerosos países latinoamericanos —declaró el Embajador de EE.UU. en la OEA, apoyando la integración— han resultado demasiado pequeños para atraer capitales provechosos".

La conclusión más importante de cualquier examen de la penetración norteamericana en Chile, es que la batalla contra EE.UU. tiene varios frentes. El cobre es un frente fundamental, pero no es el único. En otros países, la indemnización pagada por nacionalizaciones (presentadas como una valiente maniobra antimperialista) ha servido simplemente para transferir capitales norteamericanos hacia áreas más rentables y modernas. La originalidad y la fuerza del programa de la Unidad Popular consiste en que se está dando la batalla contra el imperialismo en todos los frentes.

Bernardo Riera

Las Inversiones Extranjeras

Ha entrado en vigencia el nuevo trato al capital extranjero acordado por los países del Pacto Andino. Antes de cualquier detalle, debe señalarse que la primera virtud de este acuerdo es su existencia misma. Elaborar un régimen común ante el capital extranjero es un requisito mínimo, sin el cual toda integración sería una ilusión.

En América Latina el integracionismo y cierta forma de nacionalismo están estrechamente ligados. El gran argumento de la integración ha sido la extrema debilidad que sufren nuestras naciones separadas al enfrentar el enorme poderío de los gigantes económicos extranjeros y especialmente de los Estados Unidos. Ante cualquier proyecto de desarrollo, la idea de fortalecer nuestra capacidad de negociación ha parecido imprescindible, incluso para quienes tienen la más alta estima de las inversiones extranjeras y de las intenciones de la superpotencia norteamericana.

Una vez iniciado, el proceso integracionista fue considerado como inevitable, y recibió el respaldo incluso en círculos extranjeros originalmente hostiles a la idea. En ese momento mismo las debilidades y riesgos de esta evolución comenzaron a ser visibles —junto a sus virtudes— para los latinoamericanos. En primer lugar, los avances de la ALALC no respondieron a las esperanzas que se habían puesto en ellos, dando lugar a la idea de un subgrupo que avanzara con mayor rapidez hacia la integración. Esta idea tenía la ventaja de que, siendo los fuertes desniveles entre distintos grupos de países lo que hacía más temible para algunos la idea de integración (y menos urgente para otros), la creación de un subgrupo andino tenía la ventaja de preparar para el futuro mejores condiciones para una integración más amplia.

Sin quedarse en estas dimensiones modestas, la Sub-Región Andina quiso avanzar hacia ciertas formas de comunidad económica que permitieran proyectar un desarrollo común de los países miembros que fuera mucho más allá de una simple zona de libre comercio y que, al mismo tiempo, se lo proyectara en una región suficientemente reducida y con características comunes mínimas como para que el proyecto no cayera en la pura retórica. Situados en ese terreno, los países andinos se vieron abocados a una de las características reales más indiscutibles de los procesos de integración, característica nunca señalada entre las abundantes ventajas teóricas de la idea. Se trata nada menos que del verdadero beneficiario de la integración. Hablando en terminos generales, resulta fácil demostrar que con la ampliación del mercado pueden surgir empresas capaces de obtener los máximos beneficios de la especialización, las economías de escala, etc. En principio, y con una dosis necesaria de mala fe, puede describirse la concentración de capitales como una puerta abierta a innumerables beneficios tecnológicos y administrativos. Para esto, naturalmente, hay que dejar de lado otras características menos estimulantes asociadas a la concentración monopolista, la destrucción de la pequeña producción y, aquí está lo más grave, la aparición de una racionalidad económica nueva que surge junto con los monopolios y que frena los mismos avances que —de un punto de vista meramente técnico— se hacen posibles con la aparición de los gigantes financieros e industriales.

A.V.



Una visita al Balneario de Las Cruces relizaron los directores de turismo de Chile y Cuba. En en el grabado, los señores Evaristo Villalba y Carlos Lizama recorren, junto a otros expertos de turismo, el Balneario.

LA CUT FESTEJO A LOS AVIADORES SOVIETICOS

Ellos trajeron la ayuda de la URSS y Polonia para los damnificados.

Telegrama de condolencias a los trabajadores soviéticos por la muerte de los tres astronautas.

En un acto especial, ofrecido por los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, fueron recibidos los componentes de las tripulaciones de los aviones soviéticos que trajeron la ayuda de los trabajadores soviéticos y polacos a los damnificados por los temporales.

El encuentro de camaradería se efectuó a las 19 horas de ayer en la sede social de FENATS, Erasmo Escala 2366.

Dirigentes de la CUT pidieron señalar la valiosa ayuda enviada por los trabajadores polacos a los damnificados, sumándose así al gesto de solidaridad realizado por sus compañeros soviéticos.

El envío de los polacos se gestó a través de su Consejo Central, según informó el Embajador de ese país en Chile, Eugeniusz Neweryta.

CONDOLENCIAS

Por otra parte, la CUT envió ayer al Consejo Central de Sindicatos Soviéticos el siguiente cablegrama: "Expresamos profundo pesar que embarga a los trabajadores chilenos, ante la inesperada muerte de los heroicos cosmonautas soviéticos. Rogámosle transmitir trabajadores y familiares condolencias. Central Unica de Trabajadores de Chile. Firmado Figueroa, presidente, Del Canto, secretario General".

Ya el presidente de la CUT, Luis Figueroa, había expresado sus condolencias al Embajador de la URSS en Chile, Alexander V. Basov, durante el acto de recepción del primer avión soviético que trajo ayuda para los damnificados por los últimos temporales.

NUEVO PLAZO DE INSCRIPCIONES PARA LA PRUEBA NACIONAL

El Instituto Central de Enseñanza, INCER, ubicado en Amunátegui 550, además de ofrecer sus salas para realizar clases populares, formó un CUP cuyo coordinador político es el profesor y artista Lionel Palma Araya.

Los cargos directivos quedaron de la siguiente forma: Presidente, René Rodríguez; secretario, Alfonso Soto; tesorero, Astrid López; delegados, Carlos Vargas y Luis Rebolledo.

CONGRESO DE UNION POSTAL

Próximamente se realizará en Santiago el Décimo Congreso de la Unión Postal de las Américas y España. El importante evento dará margen para que las distintas delegaciones extranjeras que han comprometido sus asistencia, pongan de manifiesto su interés por estrechar aún más los lazos de confraternidad americana, símbolo de sustentación de esta Unión Postal.

Los países que integran este organismo han formulado diversas proposiciones para que sean tratadas en el evento. Las principales indicaciones se refieren a la gratuidad de tránsito, que se conserve la tarifa rebajada que está en vigencia y que se eliminen las reservas que algunos Correos mantienen.

CHARLA

El amor, el pololeo y el matrimonio, serán los temas que hoy analizará la Doctora Paula Pelaez, Educadora Sexual y Jefe de la Unidad del Adolescente, del Hospital Roberto del Río, en la última de una serie de cinco conferencias programadas por el Departamento de Extensión y Acción Social de la Universidad de Chile.

A estos encuentros, que se efectúan a las 17 horas, en la Sala Valentín Letelier, han asistido 100 jóvenes pertenecientes a 22 liceos de la capital.

En consideración al interés demostrado ante la iniciativa, el Departamento de Extensión y Acción Social programará para el resto del año otra serie de reuniones, ya que 800 estudiantes de la Educación Media sienten inquietud por este tipo de información.

ALLENDE VISITA EXPOSICION DE ARTISTAS UP

A las 19.00 hora de hoy el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, asistirá a la inauguración de la Exposición de Artistas Plásticos de la UP, en el Museo de Arte Contemporáneo, ubicado en la Quinta Normal.

Guillermo Núñez, Director del Museo, expresó que esta es una muestra de carácter político, didáctico y artístico, en la cual, a través de pinturas, se dará a conocer una visualización de las obras concretadas por el actual Gobierno hasta ese momento.

La muestra se denomina "Exposición de las 40 Medidas" y laboraron en ella más de 100artistas comprometidos con el actual proceso que vive nuestro país.

RENUNCIARON DIRIGENTES DE SINDICATOS DE HUACHIPATO

● **La medida fué adoptada para facilitar la formación de un sindi cato único.-**

Con el objeto de facilitar la formación de un Sindicato Unico, renunciaron todos los dirigentes de los diferentes sindicatos existentes en Huachipato.

La renuncia colectiva fue presentada ayer por los dirigentes de los sindicatos profesional de empleados; de empleados técnicos y de terrenos y el sindicato industrial, lo que en conjunto suma unos 5.000 afiliados. A esta actitud se sumaron otros sindicatos menores.

Esta actitud se debe al espíritu que reina actualmente entre los trabajadores de Huachipato de que debe irse a la formación de un sindicato único, sin distinción de categoría o cargo.

La dimisión fue comunicada oficialmente a la Dirección del Trabajo y a los Inspección del Trabajo de Talcahuano.

En las notas – renuncias se expresa que los dirigentes se mantendrán en sus cargos en el carácter de interino, hasta que se elijan los nuevos dirigentes, agregando que la nueva estructura de la empresa estatizada, en la que los trabajadores tendrán amplia participación activa, los había obligado a reorganizarse sindicalmente, pero en esta ocasión en una sola entidad.

En cuanto al nuevo sindicato único, ya se encuentran casi listos sus estatutos, y su constitución puede quedar oficializada antes de los próximos 30 días.

Declaraciones simultáneas en Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Bolivia.

5 PAISES ANDINOS REGLAMENTAN LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

A través de actos concretos como este consolidaremos nuestra Independencia Económica, dijo Almeyda. El Jefe del Estado presidió la ceremonia en la Cancillería.

"Es a través de actos concretos como el que hoy ponemos en vigencia, que vamos a consolidar nuestra independencia económica", manifestó el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, con ocasión de ponerse en vigencia el Estatuto Común del Tratamiento al Capital Extranjero. Esta iniciativa forma parte del mecanismo económico que rige a los países signatarios del Pacto Andino: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile y establece las doctrinas a seguir en materia de inversiones foráneas y de los campos donde ellas podrán realizarse.

El Jefe del Estado, Dr. Salvador Allende, realzó con sus asistencia la importancia de la ceremonia realizada en la sala de conferencias de la Cancillería. En ella estuvieron presentes los embajadores de Colombia, Ecuador y Perú y el Cónsul General de Bolivia. En forma simultánea se realizaron ceremonias similares en las Cancillerías de Bogotá, Lima, Quito y La Paz. También concurrieron ejecutivos de organismos regionales, autoridades, parlamentarios y personeros de las actividades económicas y diplomáticas.

Este régimen común, inspirado en los anhelos contenidos o expresados en diferentes reuniones de orden regional o subregional, fue resuelto por los Cancilleres de los cinco países signatarios, en el Cuzco, en reunión efectuada el 30 de diciembre del año anterior. Allí se estableció que este régimen debía empezar a regir a contar del 30 de Julio de 1971, iniciativa que se puso en marcha, simultáneamente, en Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia a contar desde ayer.

HABLA ALMEYDA

En la reunión – ceremonia de ayer hizo uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, quien dijo lo siguiente:

"Señores Representantes de los Países Miembros del Pacto Andino. Honorables Diputados, señoras, señores:

Cada día con mayor dramatismo los hechos nos demuestran que la gesta por la independencia de América Latina queda aún por completarse. Aquellos hombres que fundaron nuestra nacionalidad, instauraron la República y nos rescataron de las manos coloniales, tan sólo dieron un primer paso en el trabajoso proceso por lograr la verdadera y real liberación del Continente. Desde aquellos días heroicos en que América Latina logró ser verdaderamente una y nuestros orígenes se fundieron en el común deseo de ser libres, el manto de la división, la discordia y la opresión volvió sobre nuestros pueblos. Desde entonces la historia nos reclama una misión inconclusa todavía: luchar unidos para crear sociedades libres de dominación externa y concebidas para perfeccionar al hombre—no para explotarlo.

Es en la búsqueda de esos ideales, originados en lo más profundo del ser latinoamericano, que se inserta el Acto que hoy celebramos en la Cancillería Chilena y que reviste una significativa importancia: el régimen común de tratamiento al capital extranjero del Pacto Andino ya está vigente en nuestros países. Representa un hito más en un camino de búsqueda jalonado de enemigos al acecho, de intereses afectados, de sectores nuestros y ajenos que no logran comprender la trascendencia de los conflictos, esperanzas y necesidades que marcan el diario vivir de nuestros pueblos; todo ello en el marco de las tremendas contradicciones de un Continente a la vez oprimido y opresor.

Oprimido, porque América Latina se desenvuelve en un peligroso y grave proceso de dependencia estructural, reflejo de un sistema de dominación que cada día más consolida de manera clara y evidente el estado de subdesarrollo que caracteriza el devenir del Continente. Peor aún, la estructura de poder mundial trabaja en el sentido de perpetuar estas condiciones que sólo benefician a unos pocos.

Opresor, porque en su seno América Latina contiene y cobija las más grandes injusticias y las



EL PRIMER Mandatario presidió la reunión destinada a destacar la puesta en vigencia del Estatuto Común de Tratamiento al Capital Extranjero dentro del Pacto Andino. En el grabado, de izquierda a derecha, el Embajador de Colombia, Alvaro García; el Compañero Presidente, el Canciller Almeyda; el Embajador de Ecuador, Alfredo Correa Escobar, y el Subsecretario de Relaciones, Alcides Leal.

más arcaicas estructuras. No tendremos el derecho moral de reclamar de otros, actitudes y cambios que no somos capaces de imponer en nuestro propio medio.

DEBER DE LOS PUEBLOS

Comprender esta situación, reaccionar ante ella y modificar las bases mismas que la determinan es, no sólo un deber de gobernante, sino también y sobre todo, la obligación mancomunada y solidaria de nuestros pueblos.

La aceleración del proceso histórico ha adquirido tal ritmo que plantea, con urgencia ineludible, la necesidad de atacar las causas profundas de la estructura regresiva que caracteriza nuestras relaciones internacionales, y de actuar en consecuencia a nivel de la organización de las propias sociedades nacionales.

En materia internacional hay signos promisorios que nos impulsan a creer que lentamente se está gestando el nacimiento de una nueva conciencia política latinoamericana. En mayor o menor grado, la descarnada evidencia de lo que son, en su esencia real, las vinculaciones económicas y políticas con el exterior, está generando exigencias de cambio inmediato.

Los intentos de CECLA por afirmar los fundamentos de una personalidad latinoamericana y proyectar conjuntamente las preocupaciones del continente hacia el exterior, son importantes y merecen todo nuestro apoyo. Sin embargo, esta lucha debe darse en muchos frentes. El Pacto Andino es uno de ellos.

Estamos firmemente convencidos que los objetivos de la integración andina caminan en el sentido de la historia y de la unidad latinoamericana. Queremos otorgar a nuestros pueblos una mejor capacidad de diálogo mutuo, acrecentar nuestra presencia internacional, generar un mercado amplio que multiplique las posibilidades de desarrollo económico, cooperar a sentar las bases de economías independientes y soberanas y, en definitiva, consolidar cada vez mas la amistad, el entendimiento y la cooperación entre los cinco países.

CONCEPCION ANDINA

Creemos en la concepción andina porque tenemos una profunda convicción latinoamericana. Por ello como lo señalara el Presidente Allende el Gobierno de Chile ha dado su más amplio y decidido apoyo al Pacto Andino. Creemos que nuestros mecanismos y características reflejan objetivos auténticamente latinoamericanos que permiten avanzar hacia un cambio estructural conforme a los requerimientos de todos los países.

Pero también creemos que la unidad de América Latina se harán los pueblos, en la medida que ella exprese sus necesidades de liberación y afirmación individual y colectiva. En el camino de la gestación de esa unión se encuentra el Pacto Andino. Es por esencia un proceso auténticamente innovador; en él se ha plasmado la experiencia que en otras áreas de integración han tenido nuestros países y el convencimiento de que es necesario diseñar mecanismos autónomos, propios a nuestras realidades y que reflejen las características de nuestros países.

Mucho se ha dicho que América Latina es un Continente casi fatalmente destinado a recoger experiencias ajenas y "adecuarlas" a nuestra realidad; con el Pacto Andino estamos recorriendo un camino inverso, hemos aplicado nuestra inventiva e imaginación para encontrar mecanismos de cooperación que correspondan a nuestras verdaderas necesidades e intereses.

El Tratamiento Común a los Capitales Extranjeros es un ejemplo. De nada habría servido desarrollar los máximos esfuerzos para lograr los entendimientos que existen entre nuestros países en el terreno del intercambio, de la desgravación aduanera, de la programación conjunta y muchos otros, si, en definitiva, todo este quehacer estaba destinado a generar un mercado mas amplio, mas organizado, mejor estructurado del cual pudiesen gozar indiscriminadamente y a su antojo los capitales extranjeros.

LO IMPORTANTE

Nuestra definición es muy simple, la integración subregional debe hacerse en beneficio de la Subregión.

Para cautelar que ello sea así, se hizo necesario acordar un tratamiento común al capital extranjero que permitiera establecer las bases y condiciones que, como mínimo, deberán cumplir dichos aportes para ser aceptables por nuestros países. Así, este régimen común pretende, entre otras cosas, eliminar una de las características mas perniciosas que ha tenido la inversión extranjera en el pasado, cual es ofrecer un mismo aporte a distintos países y hacerlos competir los unos contra los otros, impulsándolos a otorgar cada vez mayores ventajas y concesiones con el objeto de captar esa inversión. Competencia suicida que va sólo en beneficio del capitalista foráneo.

Así como de manera uniforme hemos decidido impedir esta práctica perniciosa, también actuaremos igual para erradicar todos aquellos mecanismos indebidos que han caracterizado la concurrencia y acción de la inversión extranjera.

Del mismo modo, se establecen las condiciones para eliminar la odiosa discriminación que ha existido contra la inversión nacional y utilización de los recursos propios, en beneficio de la inversión foránea.

Igualmente debemos destacar la apertura que surge del tratamiento común para desarrollar una tecnología subregional adecuada a las exigencias propias de cada país y a las necesidades del conjunto.

SIGNIFICADO DEL ESTATUTO

El estatuto está concebido en términos estrictamente técnicos. Sin embargo, el sólo hecho de que un acuerdo haya sido posible sobre un tema de tal trascendencia y de por sí naturalmente controvertido, tiene una significación política incalculable.

Ello refleja que en áreas específicas se va produciendo en los cinco países una concepción común, para enfrentar problemas que para nosotros son vitales. Nace así, progresivamente, un entendimiento cada vez mayor respecto de cuáles son las verdaderas causas de nuestra dependencia.

Es a través de actos concretos como el que hoy ponemos en vigencia que vamos a consolidar nuestra independencia económica.

Este es sin duda un paso importante, pero inicial. La capacidad de reacción de los grandes conglomerados internacionales frente a determinadas medidas de gobierno es muy conocida: debemos estar preparados para ella. Sin duda que, en función de lo que nos dicta la experiencia, será necesario ir adecuando nuestra acción a las realidades de su aplicación.

Finalmente, debe destacarse que a pesar de ser un tratamiento común, cada país conserva la facultad de aplicar disposiciones más restrictivas si así lo aconseja el interés nacional; lo que no puede hacerse es otorgar un tratamiento más liberal que el acordado.

En el caso de Chile, por la naturaleza misma del proceso revolucionario que impulsa el actual Gobierno, habrá oportunidades donde las condiciones en que se acepte la inversión foránea serán más limitativas que las resultantes del régimen acordado.

En esto consiste, señores, la medida que hoy formalizamos en este Acto.

PLURALISMO IDEOLÓGICO

Es importante resaltar que todo este quehacer del Pacto Andino, hoy referido a la actitud frente a los capitales extranjeros, se realiza en el marco del más estricto respeto al pluralismo ideológico y a los sistemas de organización socio-económica que cada país ha escogido. En efecto, así lo destacaron los Cancilleres de los cinco países en la reciente declaración del Cuzco, cuando señalaron que "un elemento de profunda trascendencia en nuestro proceso de integración es el respeto a la diversidad ideológica, que implica la colaboración que estamos desarrollando con la plena observancia de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos".

Esta característica del proceso andino debe comprenderse en toda su trascendencia pues refleja el convencimiento, que Gobiernos con opciones nacionales diferentes pueden llegar a entenderse en materias específicas en mutuo beneficio de sus pueblos.

También debe destacarse que si el Pacto Andino se encuentra hoy tan avanzado en la consecución de sus objetivos, ello es el resultado, en buena medida, de la férrea voluntad política que han demostrado todos los países para llevar adelante el proceso y cumplir rigurosamente con los compromisos establecidos en el Acuerdo de Cartagena.

Sin voluntad política, no habría integración andina.

De esa verdad surge que el Pacto Andino no es un proceso meramente tecnocrático sino la expresión de un deseo creciente y continuo de alcanzar los objetivos comunes que nos hemos propuesto.

Los avances logrados resultan también del nacimiento de un nuevo estilo diplomático más imaginativo y expedito, alejado de las prácticas tradicionales, del pasado, reflejando la presencia de nuevas generaciones que conciben las relaciones entre nuestros países con menos recelo y más pragmatismo.

De todo lo dicho, surge con claridad que nos encontramos ante un proceso novedoso, extremadamente vital. Estamos aún en los comienzos y el que los éxitos logrados hasta ahora se repitan en el futuro, dependerá del deseo y la voluntad de todos nuestros países para perseverar en estos esfuerzos.

Pero no podemos negar que los inicios son promisorios.

Por ello mismo, el Pacto Andino, y, especialmente esta Decisión que hoy conmemoramos, son atacados. Los cambios siempre lo son por quienes se benefician del statu quo. En el caso del Pacto Andino, creo que las preocupaciones van más allá aún; este proceso, indudablemente, constituye una nueva manera de afirmar nuestra común raíz latinoamericana y nuestro deseo de progreso para el Continente. Por ello tiende a reforzar todo el quehacer latinoamericano, a permitir que ALALC un día se vigorice y adquiera un ritmo que le dé justificación histórica y a denunciar frente a la comunidad internacional todas las características regresivas de un sistema mundial que estanca y paraliza las posibilidades de desarrollo de nuestro continente. Una empresa de esta magnitud no puede ser bien vista por quienes detentan y concentran en sus manos los mecanismos de poder. Las reacciones vendrán y debemos estar preparados para cerrar filas cada vez que ello sea necesario, con la capacidad de entendimiento y comprensión demostrada en cada hito crítico que hemos enfrentado.

HABLA EL EMBAJADOR GARCIA

A nombre de sus colegas de Perú y Ecuador y del Cónsul General de Bolivia, dio respuesta a las palabras del Canciller Almeyda, el Embajador de Colombia, Alvaro García.

En primer término puso en evidencia la importancia de la presencia del Jefe del Estado, Dr. Salvador Allende, en esta reunión, diciendo que esto demostraba que Chile estimaba como un paso trascendental esta iniciativa y subrayaba, además, "la decisión con que V. E. ha decidido darle todo su respaldo", a dicho acuerdo.

Calificó el estatuto como "una empresa admirable", se refirió a las palabras del Ministro, felicitándolo por los términos con que a esta materia se había referido y recordó que había sido en Bogotá, durante la reunión de los Presidentes de Colombia, Venezuela y Chile, donde se habían dado los primeros pasos.

Al término de su intervención fue congratulado por el Presidente Allende y por el Canciller Almeyda.

NAVIOS ESTADOUNIDENSES TRASPASADOS A MARINA CHILENA

El nuevo Escampavía Sargento Aldea. Fue traspasado a la Marina de Chile, en una ceremonia que se efectuó en Pearl Harbour. Llegará a Valparaíso el 14 de julio.

SIMILAR a este barco es el nuevo escampavías Sargento Aldea, que ayer fue traspasado a la Marina chilena en una ceremonia efectuada en la Base Naval de Pearl Harbour. La nave arribará a Valparaíso el 14 de agosto proximo, incorporándose así al servicio activo de la Armada nacional.

Fue traspasado a la Marina de Guerra Chilena el barco ARIKARA, perteneciente a los Estados Unidos.

La ceremonia de entrega se efectuó ayer en la Base Naval de Pearl Harbour y contó con la asistencia del embajador de Chile ante el Gobierno norteamericano, Orlando Letelier Del Solar; del Jefe de la Misión Naval de Chile en Washington, Contraalmirante Daniel Arellano Mac Leod y de altos oficiales de las Armadas de ambos países.

Durante el acto recibió la nave el Comandante de la Armada Nacional Capitán de Corbeta Gastón Silva Cañas, mientras la tripulación efectuaba los saludos correspondientes de acuerdo al Ceremonial Marítimo. Con esta ceremonia el Escampavías pasó a llamarse "SARGENTO ALDEA", quedando bajo bandera chilena y listo para iniciar rumbo al país.

La nueva unidad reemplazará en sus operaciones al buque de idéntica construcción "JANEQUEO", que se hundiera trágicamente el 15 de agosto de 1965 en la bahía San Pedro.

El ARIKARA, ahora SARGENTO ALDEA, se construyó en 1943 y corresponde al tipo de buque de apoyo que Estados Unidos ordenó construir a fines de la Segunda Guerra Mundial y cuenta con un desplazamiento de 1.350 toneladas standard mientras que a plena carga llega 1.675 toneladas.

El "SARGENTO ALDEA", cuyo nombre es una forma de perpetuar el recuerdo del valiente soldado de la Infantería de Marina, Juan de Dios Aldea Fonseca, mártir del memorable 21 de Mayo de 1879, inició el 6 de julio su travesía hacia Chile.

LA CUT PARTICIPARA EN ORGANIZACION DE REUNION DE UNCTAD

● Por primera vez la CUT y la FECH tomaran parte en la organización de un evento de las Naciones Unidas.-

En general y en particular aprobó ayer el Senado en segundo trámite constitucional, el proyecto de Ley que crea la Comisión Chilena para la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que ha de realizarse en Chile a partir del 13 de abril de 1972.

La importante iniciativa del Ejecutivo fue aprobada en sesión especial de la Corporación, que se prolongó durante cuatro horas seguidas.

Tal como lo dijo el Senador RamónSilva Ulloa, la mencionada reunión de los países del tercer mundo tiene extraordinaria importancia para Chile y convertirá a nuestro país durante el desarrollo —de 4 a 6 semanas del torneo, en centro de la atención internacional.

La Comisión Chilena, persona jurídica de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, estará integrada por 9 miembros, siete nominados por el Presidente de la República y otros dos, representantes del Senado y la Cámara de Diputados, de acuerdo con una indicación presentada por el Senador Ochagavía, del Partido Nacional.

El Senado aprobó el financiamiento propuesto para la realización de la conferencia, que costará Chile 100 millones de escudos, financiados por: el aumento del 25 al 30 por ciento del impuesto a la compraventa de artículos suntuarios; aumento del 8 al 10 por ciento del impuesto a la segunda venta de automóviles; impuesto al protesto de cheques y letras de cambio. Estos 100 millones en moneda nacional se destinarán a edificios para la sede de la reunión y su respectivo alhajamiento.

Además, el presupuesto consulta otros 1.300.000 dólares para cubrir el mayor gasto que significa a las Naciones Unidas realizar la reunión en Chile, fuera de su sede de Ginebra.

Esta suma devendrá del 10% del mayor precio que se obtenga por la venta del cobre en el curso del presente año por sobre la estimación hecha para el Cálculo de Entradas del Presupuesto de la Nación.

Todos los gastos en que incurra Chile serán de gran beneficio para el país desde el punto de su prestigio internacional, a la vez que los edificios que se construyan, servirán posteriormente para objetivos educacionales y culturales.

Asimismo, se calcula que las 3 mil personas que concurrirán al torneo, dejarán por concepto de gastos en el país, una suma cercana al 1.800.000 dólares en divisas.

COMISION ORGANIZADORA

El Gobierno propuso integrar la Comisión Organizadora del Torneo con el Secretario General de la Central Unida de Trabajadores, el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, además de Felipe Herrera, Enrique Silva Cimma y José Piñera. Como Secretario General actuaría Danilo Poklepovic.



Luis Figueroa, Presidente de la CUT, Gobierno le da importancia a la máxima organización de los trabajadores chilenos.

¡AQUI LA UP!

Reempadronan UP del 1er. Distrito

ACTIVAMENTE se trabaja en la tarea de reestructuración de la Unidad Popular del Primer Distrito de Santiago. Respondiendo al llamado del Presidente Allende, el Comité Político Regional Santiago Centro mantiene contacto permanente con las directivas comunales, con el propósito de encuestar a los CUP, que están actualmente en trabajo como tales; y a los que funcionaron en la campaña Presidencial y que por una u otra razón no desarrollan una debida labor. Para estos efectos se ha dispuesto un empadronamiento total a nivel de cada comuna, donde deben dirigirse los representantes de cada CUP, para firmar su hoja de reempadronamiento.

Para agilizar estas tareas básicas, en la última reunión celebrada el martes recién pasado, se acordó una movilización de todos los CUP del Primer Distrito, para el próximo martes 6 en sus lugares habituales de reunión, actos en los cuales se deben debatir entre otros, los siguientes puntos: a) Análisis político. b) Movilización de masas para respaldar la ratificación por el Congreso Pleno, de la nacionalización del Cobre. c) Estado de alerta, para detener cualquier nuevo intento sedicioso, venga de donde venga. d) Análisis de la intervención de Frei en el Teatro Circo Caupolicán, donde hizo los esfuerzos posibles para auto– levantarse como el caudillo de la derecha, y convertirse así en su máximo personero.

El miércoles 7, los Comités Políticos Comunales deberán concentrarse en calle Olivares 1660, para hacer un análisis de los actos del día martes, y preparar las bases de la segunda Conferencia de la UNIDAD POPULAR del Primer Distrito de Santiago.

HOY HOMENAJE A CARLOS MORALES

LA DECIMA ASAMBLEA RADICAL "ROGELIO UGARTE", acordó realizar una Manifestación de Fraternidad Radical, en homenaje del Presidente del Partido, diputado CARLOS MORALES ABARZUA, como reconocimiento a su gestión directiva y a su participación en el Congreso de la Socialdemocracia, celebrado en Helsinki (Finlandia), la que se llevará a efecto a las 20 horas (8 P. M.), en los salones de la Junta de Vecinos, calle Rogelio Ugarte N° 1618. Las adhesiones pueden suscribirse en la Concesión de la Junta de Vecinos.

En esta oportunidad la Asamblea Radical reafirmará su posición en torno de la Unidad Popular y su Programa de Gobierno, como asimismo su participación en los Trabajos Voluntarios y campaña de promoción a favor del candidato a diputado por Valparaíso, compañero Hernán del Canto.

Médicos y estudiantes socialistas presentes

EL PARTIDO SOCIALISTA de la Facultad de Medicina está prestando su máxima cooperación al Gobierno para ir en ayuda de los damnificados por el temporal.

Emitió asimismo un llamado a toda la comunidad a participar en los trabajos voluntarios de la Operación Invierno a los que el Compañero Presidente dio importancia vital hace poco tiempo.

Señala la declaración socialista que el temporal ha mostrado, una vez más, las irritantes diferencias entre las distintas clases sociales. "Son los trabajadores más pobres, las poblaciones más desamparadas las que han sufrido peores consecuencias ante la inclemencia de este invierno que recién comienza"

Como una manera de concretar la posición de los estudiantes de la Facultad de Medicina, se llamó a continuar la labor al Centro de Estudiantes, a la Asociación de Empleados del Hospital JJ. Aguirre, de la Escuela de Medicina y de Salubridad, al Consejo Normativo, a los Consejos de Departamentos y al Consejo Directivo del Hospital.

Todos están reuniendo la máxima cantidad de remedios y material de curaciones, y han solicitado garantías para movilizar brigadas de trabajo voluntario formadas por médicos, enfermeras, practicantes y auxiliares.

Frente a la emergencia se reforzaron los consultorios de Colina, Renca, La Pincoya y los Servicios de Urgencia de los Hospitales Roberto del Río y J.J. Aguirre, y se abrieron nuevas policlínicas con la colaboración de médicos y estudiantes de los últimos cursos de Enfermería, Medicina y Obstetricia.

Condolencias del PS al PC de la URSS.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA, CARLOS ALTAMIRANO, envió un cable de condolencias a Leonidas Brezhnev, Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética.

El cable señala textualmente: "En nombre del Partido Socialista de Chile expreso nuestros más profundos sentimientos por la irreparable pérdida de los heroicos cosmonautas. Ruego transmitir nuestros saludos fraternales al pueblo soviético en esta dura hora".

LOS MAPUCHES TENDRAN LOS MISMOS DERECHOS

Hasta el diez de julio tiene plazo la Cámara de Diputados para despachar la modificación a la legislación indígena, según lo señaló el Subsecretario de Agricultura, Eduardo Montenegro. El personero de Gobierno ha asistido a las reuniones de la Comisión de Hacienda que tiene en sus manos entregar el informe respectivo a la sala.

Montenegro declaró que el proyecto de setenta y cinco artículos fue aprobado en general y por unanimidad en la comisión respectiva. Manifestó el Subsecretario que en general ha habido buena acogida para la iniciativa ya que los parlamentarios conocen bastante bien lo que significa el minifundio indígena.

El Gobierno entiende que la solución al problema mapuche no radica especialmente en entregar tierras a las comunidades, sino integrarlas ampliamente a los planes de desarrollo social y económico.

El mismo plan de colonización y desarrollo planteado por el Ejecutivo para solucionar el problema de cesantía y miseria en las provincias de Malleco, Cautín y Osorno contemplará un positivo avance para las familias mapuches.

Senador Pablo: Especialista en dañar la imagen de Chile

DE GRAVE DAÑO cometido contra Chile, en su prestigio internacional, calificaron ayer, senadores de la Unidad Popular, las poco inteligentes y antipatrióticas declaraciones del parlamentario demócrata-cristiano, Tomás Pablo. Con muy poco tino, y ningún sentido de que lo que se dice en sesiones secretas no puede ni debe ser repetido en público para ganarse el favor de la galería, Pablo insistió en repetir su ya manoseada monserga que se hacía necesario terminar con los grupos armados en el país, antes de invitar a miles de delegados extranjeros a venir a Chile, a la Conferencia mundial de la UNCTAD.

"Es necesario garantizar la seguridad de los participantes", dijo el senador por Concepción, que no hace muchos años ofreció por sí y ante sí, devolver un trofeo de guerra ganado por nuestro país en los campos de batalla.

El senador Volodia Teitelboim, justamente alarmado de las declaraciones de Pablo, pidió que la sesión pública que se desarrollaba en ese momento, se transformara en secreta, aun cuando ya "el daño estaba consumado", contra el prestigio internacional de nuestro país. Porque eso de decir que Chile no ofrecerá garantías dentro de un año plazo, es bastante difícil de afirmar. Además, el Gobierno del Presidente Allende ha exigido que se hagan denuncias concretas sobre la existencia de presuntos grupos armados en nuestro país, de lo que hasta el momento ni Pablo, ni ningún parlamentario de oposición ha podido comprobar.



Tomás Pablo. . . ahora no fue el Huascar. . .

"Se está poniendo en candelero la posición internacional de Chile", afirmó Teitelboim. . .

Los senadores Luengo, Gumucio, Julliet, Miranda, Silva Ulloa, Contreras, y varios otros, protestaron por las palabras del senador DC, que a la postre confesó que "tenía máximo interés en que se realizara la conferencia de UNCTAD en nuestro país".

DC SE LANZA DE NUEVO CONTRA CANAL NACIONAL

Comentario de un periodista sobre Marín no le gusto a Irureta y pretende, ahora, acallar la libertad de expresión

Nuevamente la democracia-cristiana se lanza contra el Canal Nacional de Televisión. Esta vez manifiestan su descontento por las expresiones vertidas en el comentario de Fernando Rivas Sanchez.

Fernando Rivas al igual que los otros analistas que participan diariamente en el bloque noticioso del Canal Siete son directamente responsables de las opiniones que viertan.

Sin embargo, los dirigentes del Partido Demócrata Cristiano responsabilizan al Canal Nacional, al Director y al Jefe de Prensa como una forma más de su campaña sostenida contra un importante medio de comunicación social.

Narciso Irureta, Presidente, y Mariano Ruiz Esquide, Secretario General, enviaron una carta de tres carillas al Presidente del Consejo de esa estación televisiva para quejarse de que "el señor Fernando Rivas formula un sinnúmero de cargos en contra del doctor Marín por su actuación como Jefe del SERMENA en Valparaíso con el manifiesto propósito de proyectar una imagen de deshonestidad y de abusos funcionarios comprobado en dos sumarios instruidos en su contra".

En su comentario, Fernando Rivas, relató porque fue procesado Oscar Marín y en qué condiciones se le inició un segundo sumario en el actual Gobierno.

Los dirigentes de la DC se extrañan de algunas expresiones pero debieran fijarse en las frases de los discursos de los senadores que están en Valparaíso. José Foncea, sin ir mas lejos, dijo hace unos días que "debía construirse un hospital psiquiátrico para los locos sueltos que apoyan a la Unidad Popular y a su abanderado".

Valparaíso avanza con DEL CANTO:

SEDAMAR RENACE CON SUS TRABAJADORES

Candidato triunfante de la UP preside histórico compromiso de producción suscrito por 260 trabajadores: 100 mil metros mensuales de tela, con trabajo voluntario sábado y domingo.

VALPARAISO (Por Héctor Cabello, Enviado Especial)—Hernán del Canto continúa haciendo historia en Valparaíso. Echó a andar junto a 200 obreros de la Industria Sedamar, los telares de la primera textil del área mixta que funciona en el país.

Del Canto, que se presentó al trascendental acto como Secretario General de la CUT, fue ovacionado por los trabajadores que lo aclamaron como su candidato.

La puesta en marcha de SEDAMAR, destinada a producir 1 millón 200 metros de telas al año, según se comprometieron los trabajadores, significa dar un definitivo impulso a Valparaíso y al país. Y la presencia de Del Canto en el histórico acto, significó una comprobación de que la candidatura de la Unidad Popular, está íntimamente ligada a la dinámica transformación de la economía porteña y nacional.

El Gobierno adquirió el 75 por ciento de las acciones de la empresa y se hará representar en el Directorio por 6 Consejeros, 3 designados por el Ministerio de Economía y 3 por los trabajadores.

Al ponerse en marcha los telares, se puso fin a un largo período conflictivo iniciado en 1967, que perjudicó notoriamente la producción de la empresa. Ultimamente sólo se alcanzaba una entrega mensual de 30 mil metros de tela, y el bajo rendimiento alcanzaba apenas para los gastos de sueldos y salarios de los 200 obreros y 60 empleados, sin poderse financiar la previsión de los trabajadores.

Obreros y empleados se comprometieron ante la presencia de Del Canto, a llegar a una producción mensual de 100 mil metros de tela, acentuando los esfuerzos en los primeros meses. Así anunciaron que trabajarán los días sábados y domingo, única forma de recuperar lo desperdiciado en rendimiento hasta la fecha.

Por otra parte, al aumentarse el rubro de la producción, podrán volverse a ocupar trabajadores que quedaron cesantes por convenios anteriores. Se calcula que en poco tiempo podrán recontratarse 150 trabajadores especializados, lo que significará un gran aporte a la absorción de la cesantía en el puerto.

A TRABAJAR MAS

Hernán del Canto habló ante los trabajadores. Los llamó a trabajar más, a producir más, a realizar trabajo voluntario para "disparar hacia el éxito, la nueva empresa". Sus palabras fueron recibidas con clamorosos aplausos por los presentes.

Dijo el candidato del triunfo que Valparaíso conoce ya la experiencia alentadora de integrar a los trabajadores a responsabilidades superiores en el proceso de la producción. Ejemplos son PURINA, SAID de Quillota, SIMSA, Petroleros de Concón, etc. "Son eslabones —dijo— de la línea continua de unidad que el Gobierno anima y el pueblo respalda".

Señaló que esto es lo que veían los trabajadores Democrata Cristianos, quienes no se sienten interpretados por "el zigzagueante conturbenio del candidato derechista".

Afirmó Del Canto que el respaldo que le dará Valparaíso el próximo 18 de julio, no significará sólo "su Victoria", sino el triunfo por lo que está realizando el Gobierno al cual "orgullosamente" representa en las elecciones porteñas.

"Todo esto es Patria Chilena en avance irreversible, es revolución humanista, llevada a cabo en democracia y libertad".

El Diputado comunista Luis Guastavino, presente en la ceremonia, en vibrantes palabras dijo que lo que estaban viendo los trabajadores de SEDAMAR, lo estaba viendo todos los días, verdaderamente asombrado, el pueblo de Chile "ante las realizaciones concretas del programa del Gobierno de la Unidad Popular".

MOTOR DEL PAIS

La ceremonia de SEDAMAR y el compromiso suscrito por los trabajadores de producir más con más trabajo, demuestra que el motor del país es la clase trabajadora. Y también, que sólo un gran trabajador como Hernán del Canto puede hacer avanzar la provincia de Valparaíso. Esta es la principal neta del Gobierno de la Unidad Popular: crear una sociedad que marche aceleradamente hacia el progreso y bienestar de las grandes masas.

Obstaculizar estos históricos lazos populares. Mientras, por no aparecer antipatriotas declaran ante la Opinión Pública que respaldan la nacionalización del cobre, por detrás entran en alianzas criollas y foráneas para obstaculizarla. Y sin embargo, pese a la oposición, la nacionalización del cobre ¡vá el 11 de Julio! Tal como va en Valparaíso Hernán del Canto hacia el triunfo claro del 18 de julio.



Hernán del Canto, de la mano con los trabajadores en sus faenas.

Municipales de Viña proclaman a Del Canto

HERNAN DEL CANTO fue proclamado como futuro diputado por los obreros y empleados municipales de Viña del Mar.

Esta proclamación se llevó a cabo en la sede de los obreros municipales. Asistieron a este evento, el alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, el diputado Carlos Andrade; el dirigente estudiantil Jaime Sponda; los regidores Ariel Tacchi y Luis Ibáñez junto a los dirigentes de la CUT.

Después de la proclamación de este candidato por los obreros municipales, Hernán del Canto se dirigió hasta el sector de Forestal, Alto en Viña del Mar, donde se efectuó un acto de proclamación por los vecinos de este sector.

IRREGULARIDADES DE MARIN COSTARON CARO AL SERMENA

● Mas de 200 millones perdió el FISCO por permisos indebidos.-

LAS FUERZAS DE DERECHA QUE APOYAN AL DOCTOR OSCAR MARIN pretenden hacer creer a la opinión pública que su abanderado es un "hombre de pesiciones firmes y consecuentes". Sin embargo los porteños que conocen su trayectoria no piensan lo mismo.

Su renuncia inesperada al Partido Radical en 1967, su posterior adhesión a la democracia cristiana y el cierre sorpresivo del sumario al que estaba sometido fueron temas que los porteños no olvidan.

Aunque la directiva del PDC y las fuerzas de derecha que lo apoyan insistan en hacerlo aparecer como 'la víctima del gobierno de la Unidad Popular" los que saben y conocen perfectamente bien su posición no se dejan engañar. Por lo demás los porfiados hechos nos dan la razón.

Un Memoramdum redactado en el Sermena y que se refiere a la situación administrativa del facultativo, Oscar Marín, señala en una de sus parte... CON FECHA 7 DE JULIO de 1970 EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA INSTITUCION; OSVALDO SOTOMAYOR MORENO DICTO LA SIGUIENTE PROVIDENCIA EN EL EXPEDIENTE: "DE ACUERDO CON EL DR. MARIN Y SU ABOGADO SE DETERMINA ARCHIVO DEFINITIVO DE ESTOS ANTECEDENTES".

El Vicepresidente de la Institución, Osvaldo Sotomayor Moreno, es demócrata: cristiano y uno de los que más influyó en la decisión que se adoptó conjuntamente con Marín fue el senador de la misma tendencia Benjamín Pardo.

Después de lo relatado, Oscar Marín, comenzó a aparecer publicamente en una posición pro-democracia cristiana. No era para menos el favor había que agradecerlo.

CARGOS

Según el sumario los cargos que se le formularon fueron los siguientes.

1.— No haber prestado dedicación exclusiva a su cargo de acuerdo al artículo 11 letra A del Estatuto de los Profesionales y Funcionarios, ya que además desempeñó los de médico de la Compañía Sudamericana de Vapores desde el 12 de enero al 4 de julio de 1954. Por otra parte prestó labores de médico en el Casino de Viña del Mar.

2.— Haber concedido indebidamente a los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional los siguientes beneficios:

a) Ayudas durante los períodos de reposo preventivo equivalente al valor de viáticos percibidos por estos imponentes.

b) Auxilios para pago de honorarios médicos, de matronas, practicantes y masajistas, exámenes de laboratorio, rayos y hospitalizaciones no contemplados en el Decreto Supremo número 149 del 25 de febrero de 1955, sobre Reglamento de Préstamos y Auxilios directos.

c) Subsidios equivalentes al 100 por ciento de sus emolumentos durante el primer mes de enfermedad, no obstante que el artículo 21, letra B del Decreto Supremo ya referido concede este beneficio sólo a partir del segundo mes de enfermedad y por un monto equivalente a un 25 por ciento de las remuneraciones.

d) Subsidios a partir del segundo mes de enfermedad excediendo los referidos porcentajes establecidos en el artículo 21 letra B del Decreto 149.

Por todas estas irregularidades cometidas, el SERMENA debió incurrir en gasto extra y no previsto de 206 mil 460,66 escudos, es decir, más de doscientos millones de pesos desembolsó el SERMENA para cancelar los permisos médicos indebidos.

Oscar Marín se arrogó, además, facultades que eran de competencia exclusiva del Vicepresidente Ejecutivo del Servicio, como es el haber prorrogado subsidios de enfermedad a numerosos imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

El sumario interno sindica al doctor Marín como autorizando la hospitalización de personas carentes de la calidad de beneficiario del Servicio, para las cuales ordenó aplicarle tarifas inferiores a las establecidas.

Otro cargo es el haber permitido a la operaria a jornal del servicio a su cargo, señora Rebeca Alvarez Alvarez, ejecutar labores domésticas en la Casa Fiscal de la Secretaria administrativa, señora Yolanda Galas Cusadio, en exclusivo beneficio de ella.

También se señala que celebró sin estar facultado para ello, durante 3 años, contratos de prestación de servicios profesionales con los médicos no funcionarios y sin disponibilidad horaria, señores Saúl Horta, Jaime Lagos, Roberto Reyes, Olga Royo, Héctor Grass y Humberto Reyes. Para estos facultativos autorizó el pago de remuneraciones ascendentes a 10 mil 984, 94 escudos. Utilizó para ellos boletines en que se anotaron atenciones prestadas por otros profesionales.

Otra acusación contra el doctor Marín, abanderado por Valparaíso, es la de haber concedido, como Presidente de la Comisión de Medicina Preventiva, reposos que beneficiaron a los imponentes Ana Caro Bartti y Luis Bravo Osses, durante **15 y 117 meses.**

SEGUNDO SUMARIO

Por acuerdo del doctor Marín y su abogado, se archivó en forma definitiva la carpeta con antecedentes, en **una resolución evidentemente parcial e ilegal, obtenida** principalmente por las gestiones realizadas por el senador Benjamín Prado, pariente del doctor afectado, ante la Contraloría General de la República y el propio Sermena.

Se explica este hecho ya que Oscar Marín era el generalísimo de los independientes porteños en favor de la candidatura de TOMIC.

El 25 de Marzo de 1971 el nuevo Vicepresidente Ejecutivo del SERMENA doctor Olav Olsen ordenó incoar un nuevo sumario administrativo para establecer la responsabilidad funcionaria y administrativa que pudiera afectar a diversos funcionarios del Regional Valparaíso, entre los cuales nuevamente figuraba el doctor Marín.

En INDAP Gobierno hizo uso de sus facultades legales



SUBSECRETARIO EDUARDO MONTENEGRO

Frente a la designación de una Comisión Especial pedida por Diputados Democrata-Cristianos para investigar el encasillamiento de los funcionarios de INDAP, el Subsecretario de Agricultura, Eduardo Montenegro Arriagada, entregó ayer la siguiente declaración:

"En relación con la petición de algunos Diputados de la Democracia Cristiana de solicitar una Comisión Investigadora para analizar la legalidad del encasillamiento correspondiente al año 1970 del personal de INDAP ordenado por el Decreto de Insistencia N° 190 del Ministerio de Agricultura de este Gobierno y sin perjuicio de todos los antecedentes que se pondrán a disposición de dicha Comisión, el Gobierno puede adelantar las siguientes informaciones:

"1°) En noviembre del año 1970 el actual Gobierno procedió a revisar las resoluciones del encasillamiento del personal de INDAP, del año 1970, dictadas por la Administración anterior, en razón de que en ellas se cometían algunas arbitrariedades consistentes en ascensos injustificados de algunos funcionarios cuyos nombres podrán proporcionarse a la Comisión que investigue el problema. Además, en dicho encasillamiento se consultaba un mayor gasto de E° 6.000.000, posible de evitarse lo que el actual Gobierno ha hecho.

"2°) Para proceder a esta revisión, el Ejecutivo solicitó el retiro de dicho encasillamiento de la Contraloría General de la República a lo que este organismo accedió oportunamente.

"3°) Las nuevas resoluciones del encasillamiento del año 1970, dictadas por la actual administración del Instituto fueron efectuadas a petición de la Asociación de Trabajadores de INDAP, siendo en ello absolutamente consecuente el Gobierno con su propósito de dar participación a los trabajadores en los organismos del sector público.

"4°) Al enviarse las nuevas resoluciones de encasillamiento del año 1970, se produjo una controversia jurídica con la Contraloría General de la República acerca de la oportunidad en que debe entenderse afinado el proceso de encasillamiento de los funcionarios de ese Instituto. Como la mantención de la situación de rechazo de los encasillamientos del año 1970, produciría prácticamente la paralización administrativa de ese Servicio, ya que tampoco podría cursarse como consecuencia el encasillamiento del año 1971, el Gobierno en uso de facultades constitucionales procedió a dictar el decreto de insistencia respectivo".

AQUI SE OPINA

Cabeza de turco

A raíz del rechazo de uno de los miembros propuestos por el Ejecutivo para integrar el Tribunal Constitucional, el senador Tomás Chadwick, conversando con los periodistas se manifestó "algo cansado de cómo se legisla en este país".

Analizando la situación, el senador socialista expresó que la Reforma Constitucional enviada por el ex mandatario al Congreso estaba destinada a aumentar el poderío presidencial a costa de quitarle influencia al Congreso. Como la reforma la mandaron creyendo que "este país tendría un nuevo régimen democratacristiano o uno de derecha" le entregaron innumerables facultades al Presidente.

Resulta que ahora ni la derecha ni la democracia cristiana es, Gobierno y por lo tanto los parlamentarios de esas corrientes tratan por todos los medios de "violar las disposiciones legales a fin de dar vuelta la tortilla", exclamó Chadwick quien es uno de los buenos constitucionalista que tiene el país.

El mismo Tribunal Constitucional, opina el senador, es un artificio apresurado de los que estaban disfrazando el esfuerzo de transformar este país en dar mayores atribuciones al presidencialismo. De paso contó que el único país del mundo que tiene un Tribunal que dirime cuestiones legales es Francia.

Chadwick no se explica cómo los honorables rechazaron a Manuel Sanhueza, ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción, con doce años de profesión y más de 20 de abogado. Contra él no había ninguna objeción. No se le ha visto en la lucha política activa desde hace muchos años, sin embargo fue el "cabeza de turco"

Todos tienen techo en la Operación Invierno

MAS DE 14 MIL SOLUCIONES ha entregado la Operación Invierno, dentro de la emergencia que afecta al país, a través del esfuerzo mancomunado de la Oficina Central de Pobladores (CORVI, CORHABIT y CORMU).

La cifra fue proporcionada por el Jefe de la Oficina Central de Pobladores, dependiente del Ministerio de la Vivienda, Enrique Fornés, durante la visita inspectiva que efectuó al Campamento "Che Guevara", de la comuna de Las Barrancas, con el objeto de comprobar el cumplimiento de la ayuda a los pobladores y las nuevas necesidades detectadas.

Los pobladores hicieron presente que las nuevas necesidades urgentes del campamento —integrado por 860 familias— son de 400 casetas y 1.500 fonolitas y madera. Señalaron, además, que entre la población infantil, se han registrado brotes de sarna. Respecto de la ayuda recibida, explicaron, ésta se materializó en 86 casetas, 200 planchas de pizarreño y elementos de construcción.

Enrique Fornés les prometió agilizar la entrega de la ayuda pendiente.

ESTUDIOS

La Dirección Jurídica del Ministerio de la Vivienda ha sido instruida para la preparación urgente de un proyecto de ley que contempla diversas iniciativas en orden a mejorar y hacer más operante la actual legislación que rige esta Secretaría de Estado.

El Director Jurídico de esta cartera, Sergio Farías Fernández, señaló que para el objetivo indicado se hace indispensable obtener la información más completa posible acerca de los problemas detectados.

EN ARAUCO

El Ministerio de la Vivienda ha programado para este año la construcción de 579 viviendas en la zona de Arauco. De dicho número, 202 serán de tipo prefabricado, para las poblaciones Bucalemu y El Puente, de Lebu. Además, se construirán 200 casas a las familias sin vivienda en los terrenos de la sucesión Herrera, de Curanilahue.

DELEGADO ZONAL

Feliciano Arriagada Neira fue designado delegado zonal del Ministerio de la Vivienda en la provincia de Concepción, en reemplazo de Alejandro Rodríguez, que pasó a ocupar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Servicios Habitacionales. Anteriormente, Arriagada Neira se desempeñaba como Delegado Regional de CORHABIT en Concepción.

MINISTRO AL PUERTO

Una cuidadosa visita a los sectores populares de Valparaíso, especialmente los más afectados por los temporales, realizará el Ministro de Vivienda, y Urbanismo, Carlos Cortés, acompañado de otros Ejecutivos de las Corporaciones dependientes y funcionarios técnicos. Con tal motivo el Secretario de Estado se dirigirá hoy al vecino puerto para regresar a la capital en las últimas horas del domingo.



Las máximas autoridades de la salud dieron a conocer los programas sanitarios puestos en práctica para evitar un brote de enfermedades broncopulmonares. Aparecen el Ministro de Salud, Oscar Jiménez Pinochet; el director del SNS, Sergio Infante y el presidente del Colegio Médico, Emilio Villarroel.

OPORTUNAS MEDIDAS SANITARIAS EVITAN EPIDEMIA DE SARAMPION

EL MINISTRO DE SALUD, doctor Oscar Jiménez Pinochet, reiteró ayer su llamado para que los profesionales de la salud vayan a reforzar, este fin de semana, los equipos móviles, que alrededor de 100 están trabajando en las poblaciones y sectores periféricos en donde las enfermedades infecto-contagiosas han tenido una mayor incidencia.

En una conferencia de prensa ofrecida ayer y en la que estuvieron además el Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Sergio Infante; el presidente del Colegio Médico, doctor Emilio Villarroel y representantes del gremio de la Salud, el Secretario de Estado expresó que la emergencia estaba centralizada especialmente en Santiago, por cuanto en Valparaíso y O'Higgins, la situación está controlada.

La falta de viviendas, la falta de abrigo, la humedad, la desnutrición y el frío agravadas por el temporal, se han traducido en un enorme incremento de los resfríos, gripes, enfermedades respiratorias, neumonías y bronconeumonías en niños y adultos, con la posible elevación de las tasas de mortalidad.

El doctor Sergio Infante expresó que en las últimas semanas se había reducido el índice de enfermedades infecto-contagiosas, por las medidas oportunas que se habían tomado, pero que era fácil que se produjera un brote de ella, sino se ponían en práctica de inmediato estas medidas, tales como la vacunación masiva.

Consultado el doctor Infante acerca de qué recomendaciones podría dárseles a las madres para tratar de evitar el sarampión, señaló que en realidad no había ninguna, sólo la vacunación masiva, por cuanto esta es una de las enfermedades más transmisibles. Ella se produce en el período catarral y es casi imposible aislar el foco.

El sarampión, agregó, es una enfermedad típica de invierno, y el frío y la humedad son los que producen las complicaciones; en un período normal es mucho menos grave que ahora que hay tanta humedad.

En cuanto a la epidemia de sarampión surgida en Cautín, el Ministro de Salud, doctor Oscar Jiménez Pinochet, señaló que le había llegado un radio, por intermedio de carabineros, del doctor Guillermo Chandía, jefe zonal subrogante, en el que le expresa que, gente llegada de algunos sectores le habían informado de casos de sarampión, pero que no han llegado informaciones de las autoridades sanitarias, por cuanto no hay buenas comunicaciones.

Al mismo tiempo, agregó, se ha podido observar que hay cierta resistencia de la población para vacunarse, sin darse cuenta que esta es una enfermedad esencialmente infecto-contagiosa muy transmisible y toda la población la capta.

En cuanto a la vacuna, agregó, la inmunidad dura de cuatro a cinco años y luego se está propenso al brote. En el caso de los niños recién nacidos, al vacunarse a las mujeres embarazadas, al niño le dura la inmunidad como hasta los 7 meses de vida, es por ello que la vacunación masiva se ha fijado desde los 8 meses.

Esta enfermedad infecciosa, llamada también alfombrilla, se manifiesta con fiebre, romadizo, ojos colorados y catarro; luego, a los 3 ó 4 días, viene el período que se conoce con el nombre de rash en que la persona empieza a pintarse y las probabilidades de infección disminuyen.

UNA INTENSA CAMPAÑA

El doctor Sergio Infante, director del Servicio Nacional de Salud, señaló que había dos factores que habían permitido prevenir el índice de letalidad o muerte por enfermedades bronco-pulmonares.

Una de ellas y muy importante, ha sido iniciado la campaña antes de que se produjera la catástrofe provocada por el temporal, ya que se estaban tomando una serie de medidas, y un permanente estado de vigilancia para prevenir las enfermedades, broncopulmonares.

Y por otra parte, y muy importante también, que ha permitido que no se haya producido un mayor daño, fue la movilización del personal del Servicio Nacional de Salud, vale decir, médicos, enfermeras, matronas y estudiantes universitarios que han salido a las poblaciones mismas para atender las condiciones sanitarias de los sectores periféricos.

"Hemos recibido, agregó, una carta del Intendente de Santiago, Jaime Concha, que es el que ha coordinado toda la ayuda a las poblaciones afectadas en la que felicita y agradece al personal del Servicio Nacional de Salud, que sin su actitud generosa y responsable no habría sido posible realizar una campaña tan efectiva".

El Ministro de Salud agregó por otra parte, que junto al esfuerzo desplegado por el SNS, se necesitaba también el aporte de toda la comunidad, de los voluntarios de la salud, los que han demostrado que pueden ayudar mucho en la tarea desarrollada por el SNS.

Según han informado las autoridades de la salud, este tipo de enfermedades es susceptible de evitarse o disminuirse, mejorando las condiciones de abrigo, hidratación, alimentación y tratamiento precoz, lo que se ha estado haciendo a través de la Oficina de Emergencia, del Ministerio de Interior y el Servicio Nacional de Salud y otras reparticiones reforzadas por un eficiente y abnegado trabajo voluntario que ha comprendido incluso la recolección de ropas y recursos en todos los sectores de la población.

Para este efecto, se solicita a todos los profesionales clínicos, especialistas en adultos y niños, a enfermeras, matronas, practicantes y auxiliares a concurrir a las sedes de los Hospitales Base, para constituir equipos de diagnóstico y tratamiento médico para atender precozmente los casos de complicaciones pulmonares que se detecten en los sectores poblacionales afectados por los temporales.

En atención a que numerosas poblaciones se encuentran intransitables, se solicita a las personas e instituciones públicas y privadas que puedan hacerlo, poner a disposición de los jefes de áreas, vehículos, con el objeto de facilitar la movilización de los equipos médicos.

Hoy vence el plazo para recepción de proyectos

Con costo de Eº 18 millones se construirá hotel en Valparaíso

Estará ubicado entre las calles Blanco, Edwards, Molina y Errázuriz

Un costo aproximado de 18 millones de escudos tendrá el hotel que construirá el Instituto de Seguros del Estado en Valparaíso, en virtud de la facultad de la ley Nº 17.370 del 7 de octubre de 1970, y en conformidad al artículo 21 del DFL 251 de 1931. Estará ubicado entre las calles Blanco, Edwards, Molina y Errázuriz, con vista a la bahía.

En conferencia de prensa, el Vicepresidente del Instituto, Esteban Leyton, señaló que la institución hace este tipo de construcciones para valorizer sus reservas y evitar la descapitalización. Además la Hotelera Nacional no dispone de los recursos necesarios para efectuar estas construcciones a lo largo de todo el país.

Hoy vence el plazo para la recepción de proyectos del Colegio de Arquitectos de Valparaíso y Santiago para esta obra que permitirá fomentar el turismo en el primer puerto del país.

PROYECTO DEL HOTEL

El nuevo hotel tendrá una capacidad de 200 camas, divididas en 100 piezas dobles. Los servicios complementarios serán mínimos, contándose con un comedor para 100 personas, con servicios para comidas sencillas, zona de bodega, lavandería, departamento para el administrador, dormitorio para el personal y otros servicios. Contará con calefacción, agua caliente, radio, televisión y citófono en las habitaciones. Dispondrá, además, de un estacionamiento cubierto para 50 vehículos y al aire libre para otros 25 y una pequeña piscina.

El total a construir es de 5.880 metros cuadrados. Formando parte del conjunto y con administración independiente se incluyen además un restaurante para 80 personas y sala de reuniones o exposiciones para 180 personas.

Estará localizado en la Zona de Remodelación de Plaza Victoria, formando parte del Plan Sexenal de Saneamiento de Valparaíso, realizado de acuerdo a la ley Nº 16.536 por una Comisión Especial.

El proyecto se complementa con una sucursal bancaria, agencias de turismo, sucursal de correos, telégrafos y cable, peluquería, locales de recuerdos turísticos, librería, florería, artesanía popular, etc. Estos locales independientes suman un total de 1.100 metros cuadrados de construcción.

Las bases del proyecto se han elaborado a partir de los estudios de factibilidad económica practicados por el Instituto Chileno de Investigaciones y Fomento Turístico y preparado por la Misión Hotelera Suiza y la Dirección de Turismo.

En primer término se consideró el carácter marítimo de Valparaíso, su innegable rol turístico y su complementación en el desarrollo turístico de Viña del Mar.

Paralelamente se ha tenido en cuenta la importancia de Valparaíso como centro de servicios e intercambio que hacen que en la actualidad, el motivo del mayor número de viajes a esta ciudad sean por razones de trabajo, hombres de negocio, vendedores, técnicos y profesionales.

Según el Vicepresidente del ISE, esta clientela es de nivel económico medio y aún bajo por lo tanto no corresponde instalar un hotel, de lujo, sino uno con comodidades que lo hagan atractivo sin recargos importantes en la administración y que se reflejan en tarifas elevadas.

OTROS DETALLES

La primera etapa de este proyecto consulta la construcción del hotel con todos sus servicios complementarios. En segundo término se estudia la construcción del edificio del futuro Ministerio del Mar, pero falta agilizar algunos aspectos de tipo legal.

El hotel se piensa construir en un período de tres años iniciándose su construcción a fines del presente. Hasta el momento han participando 72 firmas en la presentación de proyectos y se espera que alrededor de 30 lleguen hasta la selección final.

En la actualidad se está conversando con los propietarios de los inmuebles ubicados en estas dos manzanas donde se aplicará este proyecto. Algunos ya han aceptado, especialmente los de la parte central donde se iniciará la primera etapa. El resto se dejará para el próximo año, cuando se inicie el resto de los estudios. En esta manzana figuran los propietarios de Gildemeister, una fábrica de confecciones y la Unión de Obreros Portuarios.

La administración de este hotel estará a cargo de HONSA y para su alhajamiento se contempla una inversión de alrededor de 3 millones de escudos.

El fallo del jurado, presidido por el Vicepresidente Ejecutivo del ISE, para el proyecto ganador será dado a conocer el sábado 10 del presente. Esa misma fecha se inaugurará la exposición de los proyectos, que estará abierta al público de Valparaíso hasta el 17 del presente. Posteriormente será trasladada a Santiago.

Entre marzo y junio:

Disminuyó la cesantía y aumentó fuerza de trabajo

Un aumento de la fuerza de trabajo del orden de las 42.000 personas se registró en el Gran Santiago entre marzo y junio del presente año. El Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, dio a conocer los resultados de la encuesta de ocupación y desocupación realizada por el Instituto de Economía.

En ella se nota, en estos dos meses, un aumento considerable de la fuerza de trabajo y una disminución drástica de los niveles de cesantía, que bajo de un 6,2% a un 4%

ALGUNAS CIFRAS .

La desocupación en marzo alcanzaba a un 8,2%, disminuyendo a un 5,2% en junio. Según el Ministro de Economía, esta tasa representa no sólo una disminución, sino la tasa de desocupación más baja de los últimos cinco años.

En lo que corresponde a cesantía propiamente tal hay una disminución de un 6,2% en marzo a un 4% en junio. Entre los que buscan trabajo por primera vez bajó de un 2,1% a un 1,2% Vuskovic señaló que estas cifras coinciden con el mantenimiento de horas trabajadas semanalmente, ya que no hay reemplazo ni acortamiento. En otras palabras, significa un aumento en el número total de horas trabajadas.

Una parte importante de este aumento se originó en la industria manufacturera que subió de 253 mil a 271 mil personas. En la agricultura y minería los porcentajes fueron más bajos.

Vuskovic dio algunas cifras de aumento en algunos sectores, como construcción que se elevó de 44 mil a 51 mil personas servicios o de 578 mil a 630 mil etc.

Esto significa una disminución de los porcentajes de cesantía en estos sectores bastantes considerable. En producción de bienes bajó de un 11,4% a un 6,9%, en la industria de un 8,2% a un 4,7%, en construcción de un 2,6% a un 1,5% y en servicios de un 3,5% a un 2,4%.

Alberto Martínez, director de DIRINCO, presente en la reunión, señaló que "las conclusiones constituyen una consecuencia importante de la política económica del Gobierno, que no se trata de un fenómeno aislado".

Manifestó que se debe fundamentalmente a la política de redistribución y aumento de la producción. Pero expresó que este aumento de la producción todavía es insatisfactorio, ya que se ha notado que en construcción, por ejemplo, se ha acrecentado el volumen de construcciones y por ende aumenta la demanda.

REQUISICIONES

Consultando el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, sobre la situación de las industrias textiles requisadas, expresó que ellas se han desvirtuado debido a la campaña de prensa.

Toda esta acción ha estado encaminada a cuestionar la legalidad de las medidas adoptadas por el Gobierno en el área textil. Señaló los grandes avisos pagados que han aparecido en distintos diarios de la capital donde se duda de la legalidad de la requisición de algunas industrias textiles. Esto, según el Secretario de Estado, ha inquietado a los propios trabajadores de estas industrias, quienes han organizado diferentes actos de apoyo a las medidas.

El próximo domingo se realizará uno en el Teatro Caupolicán con la asistencia de todos los trabajadores de la capital y el sábado uno en Tomé con los de esa zona. "Todas estas publicaciones de prensa han encontrado eco en los trabajadores que han organizado actos de apoyo" expresó Vuskovic.

Luego manifestó que las resoluciones están pendientes en la Contraloría, ya que algunos propietarios han presentado recursos, en concreto la industria Yarur.

La Contraloría emitió un informe en el cual, en primer término, no acepta la supuesta ilegalidad de las medidas y en segundo término pide mayores antecedentes, los que el Ministerio ya remitió. Esto es en caso de la industria Yarur, el resto espera la toma de razón de parte de la Contraloría.

LA ESMERALDA ARRIBA HOY A EL CALLAO

A las 8 horas de hoy arribará al puerto peruano del Callao el B. E. "ESMERALDA", que se encuentra en la parte final de su 16° Crucero de Instrucción de Subtenientes y Grumetes de la Armada Nacional. El Bergantín-Goleta zarpó de Guayaquil el sábado 26 de junio, habiendo realizado una navegación sin novedad, según lo ha informado el Comandante de la nave Capitán de Navío Sr. Ernesto Jobet Ojeda.

En el Callao, la "ESMERALDA" permanecerá en Visita Oficial hasta el próximo martes 6 de julio, donde cumplirá una serie de actos, como así mismo en Lima, capital del Perú, para zarpar luego con rumbo a Chile, para recalar en Valparaíso en la mañana del día 16 de julio próximo.

Al recalar en el Callao, la "ESMERALDA" habrá navegado 16.875 Millas de un total de 18.181 que comprende el Crucero, habiendo permanecido 118 días en la mar y 44 en puertos extranjeros en visita oficial.

El Comandante Jobet informó que tanto la nave como la Tripulación se encuentran sin novedad, habiendo cumplido en forma satisfactoria el programa señalado por la Superioridad de la Armada para este 16° Crucero de Instrucción de los marinos chilenos.

ONCE MILLONES DE ESCUDOS PARA VEHICULOS DE ASEO

VIÑA DEL MAR. La Comisión Especial, encargada de la mecanización de los servicios municipales, ha celebrado dos reuniones hasta la fecha. Esta comisión está integrada por los regidores Luis Ibáñez, Carlos Salinas, Rodrigo Celis y Ariel Tacchi, y por los directores de los departamentos de Aseo, Jorge Arellano; de Obras, Héctor Abarca, y de Parques y Jardines, Fernando Gianini. Asistieron además la directora del Departamento de Abastecimientos, Adela Valenzuela, y el secretario de comisiones, Jorge Rogaler.

Se llegó al acuerdo en estas reuniones, sobre la necesidad de ampliar y renovar en parte el equipo con que se cuenta, única forma de proporcionar un mejor servicio a la comuna.

La Comisión acordó recomendar las siguientes adquisiciones:

Departamento de Aseo: 19 chassis para camiones de tolva abierta, 6 barredoras de calle con capacidad mínima de dos a cuatro metros cúbicos; dos chassis para camiones equipados con motobombas, para el uso del lavado de calles; un chassis de camión con equipo de levante hidráulico para transportar containers de 2 a 7 metros cúbicos.

Departamento de Obras: 4 chassis para camiones tolva abierta.

Departamento de Parques y Jardines: 3 chassis para camiones de tolva abierta, escala telescópica para podań árboles, 5 chassis con equipo motobomba para regadoras, una máquina trituradora de ramas.

Departamento de Tránsito: un chassis con pescante-grúa para retirar de las calzadas vehículos en panne.

Oficina de Poblaciones: dos chassis de camión de tolva abierta.

Para Control del Personal: una ambulancia.

Del análisis de los vehículos, el Departamento de Abastecimiento considera como presupuesto estimativo un total de E° 11.650.000. Se considera para ello, la adquisición de 30 chassis para camión de valor de 255 mil escudos cada uno, las 6 barredoras, 320 mil escudos cada una, los 5 chassis para regadoras, con un valor de 250 mil escudos cada uno.

La Directora del Departamento de Abastecimientos estima que además de estas adquisiciones, sería necesario una prtida de jeeps, destinados a los servicios menores del Municipio, y cuyo costo aproximado es de 36 mil escudos cada uno; y una posible compra de camionetas con un costo de 125 mil escudos, para los Departamentos de Obras, Parques y Jardines, Tránsito y Abastecimiento.

Con el objeto de discutir estas adquisiciones, el Alcalde se ha reunido también con los funcionarios municipales, debido al alto monto de la inversión propuesta por la Comisión Especial.

Nuevas reuniones deberán establecer cuales serán las primeras adquisiciones, ya que los fondos no alcanzarían para adquirir el total de los vehículos.

El regidor Ariel Tacchi visitó la planta Mercedes Benz, junto con la Comisión, y manifestó que se solicitará una propuesta pública para la adquisición de esta partida de vehículos.

ALLENDE Y LANUSSE SE REUNIRAN EN MENDOZA

Los Mandatarios de Chile y Argentina, Dr. Salvador Allende y General Alejandro Lanusse, se entrevistarían en el curso del mes, según una versión que tomó cuerpo durante la reciente visita a Santiago del Ministro de Relaciones Exteriores del país trasandino, Luis María de Pablo Pardo.

El Canciller Clodomiro Almeyda, consultado por los periodistas, dijo en la mañana de ayer que sería probable que se realizara esta entrevista.

De acuerdo con los antecedentes reunidos, la reunión de ambos jefes de Estado tendría lugar en Mendoza. La invitación oficial para esta entrevista fue formulada por el Canciller argentino durante su estada en Santiago.

gremios

POTRERILLOS Y EL SALVADOR DISCUTEN PLIEGO DE PETICIONES

Su total rechazo a las declaraciones del diputado Patricio Phillips, en el sentido de que existe irresponsabilidad de parte de los trabajadores del cobre, especialmente en Chuquicamata y los antecedentes sobre sus pliegos de peticiones, dieron a conocer en conferencia de prensa los dirigentes de los mineros de Potrerillos y El Salvador.

Arnoldo Cortés, a nombre de los trabajadores señaló que los dirigentes sindicales de los minerales antes nombrados se encontraban en Santiago a fin de discutir con los representantes empresariales sus pliegos de peticiones, dejando en claro su optimismo en cuanto habrá un rápido arreglo y que las conversaciones se realizarán en un marco de gran armonía, como ya es tradicional.

NO A UN DIPUTADO

Señaló Cortés que entre los mineros del cobre existe gran indignación en contra del diputado Patricio Phillips, quien expresó recientemente que los trabajadores toman su labor "a la chacota" y se dedican a comer asados en lugar de laborar como les corresponde.

Nosotros, dijo Cortés, no aceptamos que un diputado, aprovechándose de su fuero parlamentario, tenga tales conceptos de los trabajadores Ahora si él lo quiere, nosotros le citamos a las asambleas allá en el Norte y puede ir a decir tales cosas a los mismos trabajadores, para que vea qué es lo que le contestan y cómo reaccionan.

DIRIGENTES MINEROS de Potrerillos y El Salvador informaron a la prensa sobre sus pliegos de peticiones y su total acuerdo con las iniciativas que está impulsando el Gobierno del Pueblo. En la foto, los dirigentes mineros durante esta reunión con la prensa.

ENTREVISTA CON S. E.

Informó también en la conferencia de prensa que la delegación de veinte dirigentes mineros va a pedir una entrevista al Presidente Allende "para expresarle nuestro respaldo por lo que está haciendo no sólo en favor de los trabajadores del cobre, sino para todo el país". Agregó que deseaban sostener esta entrevista antes del 11 del presente "día que va a marcar una pauta en los destinos del país, ya que ese día el cobre será para Chile".

PLIEGO DE PETICIONES

Finalmente hizo presente el espíritu que reina entre los trabajadores del cobre y que esto se refleja en el pliego de peticiones que han presentado. Informó que estos pliegos tienen tres aspectos bien definidos; sueldos y salarios, bonos y tratos y el aspecto social de los campamentos.

Nosotros, dijo el dirigente, pedimos un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida más 8 puntos. En cuanto al aspecto social, pedimos una solución al plan habitacional, jardines infantiles, campos deportivos y que llegue lo más pronto posible la televisión, ya que los trabajadores de los campamentos desean tener este importante medio de comunicación entre ellos y por esta razón están dispuestos a hacer un aporte a ENTEL conjuntamente con la empresa.

También están pidiendo en sus pliegos la participación de los trabajadores en las diversas actividades que antes la tenía solamente la empresa, para lo cual, queremos los Comités de Trabajo.

El conflicto en mención afecta a 4.500 trabajadores y, según señalaron los dirigentes, esperan que quede solucionado lo antes posible.

SINTESIS LABORAL

CONGRESO CONSTITUYENTE

Entre el 23 y el 25 del presente, se realizará en Concepción el Congreso Constituyente de la CUT de ese Departamento. A este torneo asistirán alrededor de 200 delegados de todos los complejos industriales de la zona y uno de los temas a discutir será la participación de los trabajadores en el proceso de cambios que vive el país.

INVESTIGACION

Un trabajo de investigación sobre la organización sindical se encuentra realizando en la provincia de Concepción la Comisión de Estudios Sindicales y Cooperativos de la Universidad de Chile. Sus representantes han celebrado reuniones con dirigentes de Huachipato, el carbón e industrias metalúrgicas de Talcahuano con miras al trabajo que está realizando.

MINISTRO A CONCEPCION

Mañana viajará a Concepción el Ministro del Trabajo, José Oyarce. Participará en la negociación del conflicto de los carboníferos de Lota y Schwager e inaugurará el Seminario de Seguridad Social con sede en la ciudad penquista. Regresará el lunes a Santiago y el martes, al mediodía, ofrecerá una conferencia de prensa para informar sobre esta visita.

DIRIGENTES DE LA URSS

Se encuentran en nuestro país los integrantes de una delegación de dirigentes del gremio metalúrgico de la URSS, que vino al país invitada por la Confederación de Trabajadores del Cobre, la CUT y la Federación Metalúrgica. La delegación está compuesta por Alexey Alexandrov, presidente del Comité Sindical de los obreros de la industria metalúrgica de Ucrania y miembro del Presidium del Comité Central; Roman Silxin, presidente del Comité Sindical de la Fábrica de Estaño de Norosibrosk y Nicolay Pominov, empleado de la Universidad Federico Lumumba, sección América Latina . Ellos han visitado varias industrias del sector del área social y han departido con los trabajadores, intercambiando opiniones y conocimientos.

TERMINA CURSO

Mañana a mediodía finalizará en Cartagena el curso de capacitación para dirigentes sindicales de CHILECTRA, que fue realizado por la Escuela Sindical del Sindicato Unico de Chilectra y contó con el auspicio del convenio CUT-UTE y CUT-Universidad de Chile. Para dentro de poco se anuncia la realización de nuevos cursos.

AYUDA A DAMNIFICADOS

Los Consejos Provinciales de la CUT serán los encargados de la distribución de la ayuda solidaria para los damnificados por los temporales, que enviaron los trabajadores soviéticos. Este reparto se realizará en Santiago, Valparaíso y O'Higgins. El envío de 16 toneladas traídas por el avión soviético consiste en frazadas, zapatos, abrigos, arroz, azúcar, leche y medicinas.

CONCENTRACION DE TEXTILES

A una concentración que se efectuará a las 9 horas del domingo próximo, en el Teatro Caupolicán, llama la Federación Nacional Textil, conjuntamente con los sindicatos de las fábricas textiles requisadas. En este acto se reafirmará la conducta antimonopólica de los trabajadores y su decisión de ser parte activa en el proceso de transformaciones iniciado por el Gobierno Popular.

EN GIMNASIO NATANIEL SE REUNEN PANIFICADORES

A las 17 horas de hoy se concentrarán en el Gimnasio Nataniel, para tratar los problemas que han surgido con los industriales, los 6.500 trabajadores de la industria panificadora de Santiago.

La reunión ha sido convocada por la Federación de Panificadores que preside Luis Gutiérrez, y a ella han sido invitados el Ministro del Trabajo, José Oyarce; el del Interior, José Tohá y el Director de Dirinco, Alberto Martínez

Tema central de esta concentración será el incumplimiento del último convenio suscrito con los industriales, sobre el horario de entrada a las faenas, que los dueños de panaderías no están cumpliendo, con el consiguiente perjuicio para los trabajadores.

Según el convenio, la entrada es a las 2 de la madrugada para los que están encargados del horno y hacer la masa y a las 5 para los que laboran propiamente el pan.

Trabajadores de "HONSA" apoyan reforma gastronómica

Elegir la nueva directiva nacional de la Confederación Nacional Sindical de HONSA, delimitar por zonas geográficas dicha Central Sindical hotelera y apoyar totalmente el proyecto de reforma gastronómica fueron los principales acuerdos del primer ampliado nacional de los trabajadores de HONSA en Chillán.

La asamblea en pleno confirmó en sus puestos a los dirigentes nacionales de la Confederación y procedió a elegir a tres nuevos directores, de acuerdo al reglamento.

Los dirigentes confirmados en sus puestos fueron Francisco Venegas Espinoza, presidente, Víctor Sepúlveda Urrutia, secretario general; Pedro Reyes Gual, tesorero; Hugo Fuentes Aracena, prosecretario; Mario Delgado Sepúlveda, protesorero, e Ismael Berríos Vergara, como secretario de actas y correspondencia

El directorio se completó con la elección del Vicepresidente Germán Godoy González, y los directores de educación y cultura, Omar Díaz Romero y Francisco Herrera.

El ampliado acordó también delimitar por zonas geográficas el trabajo de la Confederación. Estas son: Zona Norte, de Arica a San Felipe; Zona Central, de Aconcagua a Curicó; Zona Sur, de Curicó a Llanquihue, y Zona Austral, que comprenderá Chiloé, Aysén y Magallanes.

REFORMA GASTRONOMICA

También la asamblea acordó que los trabajadores de HONSA, que trabajan en 40 establecimientos a lo largo del país, se incorporen al proyecto de la reforma gastronómica, suscrito hace algún tiempo por la Central Nacional Gastronómica con el Presidente Allende.

COLORIDO Y CANTO EN LA VI EXPOSICION ORNITOLOGICA

COMO UN ARCO IRIS DE los colores más variados, matizado por el suave trinar de los canarios, el canto de las codornices y una que otra palabra de un gran loro, una de las salas del Colegio Pedro de Valvia se ha transformado en una gigantesca jaula en la que se exponen las más variada y vistosas aves del país.

Centenares de avecitas de delicado plumaje compiten en la Sexta Exposición Ornitológica que auspicia Sociedad de Ornitología Chilena. Cada una en su jaula, es decir en su propia casa, muestra sus características y también sus "gracias".

Canarios de color amarillo, limón, rosado y de canto clásico, todos en sus categorías ganaron premios. Pero el mejor de todos, de color cobre rojo, cuyo plumaje da tonalidades medio dorada obtuvo el Primer Premio en su estilo.

El pequeño cantor, perteneciente a Ramón Seoane, presidente de la Sociedad, ha obtenido otros premios en concursos internacionales.

Según manifestó el Presidente, las avecitas no necesitan cuidados especiales, "sólo una buena higiene, tanto en su cuerpo como en su alimentación, son los únicos requisitos para que se conserven y vivan sin problemas".

Entre los pájaros ornamentales destacan principalmente la Codorniz Californiana, de Raúl Urzúa, campeona en su categoría, y que obtuvo el título mundial en Sao Paulo, Brasil, y Buenos Aires, Argentina.

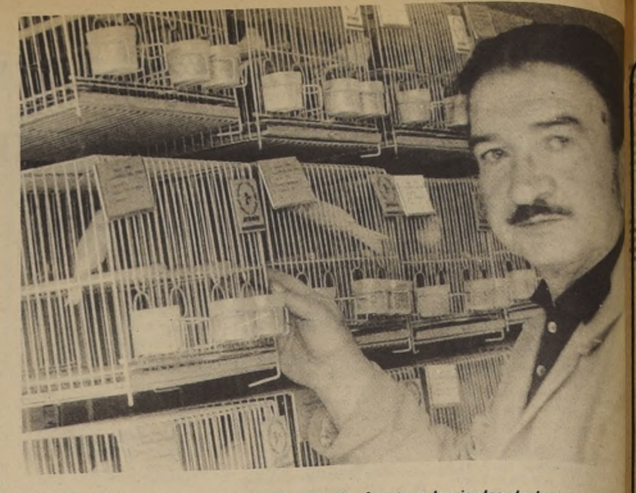
Su suave plumaje de tonos plomizos, con una que otra tonalidad café claro y un imponente copete en su cabecita, la hacen aparecer como una gran señora entre sus demás semejantes.

La codorniz es un ave de nuestro país que abunda en la zona central, especialmente en la región precordillerana. Su tamaño varía de acuerdo a las características del clima.

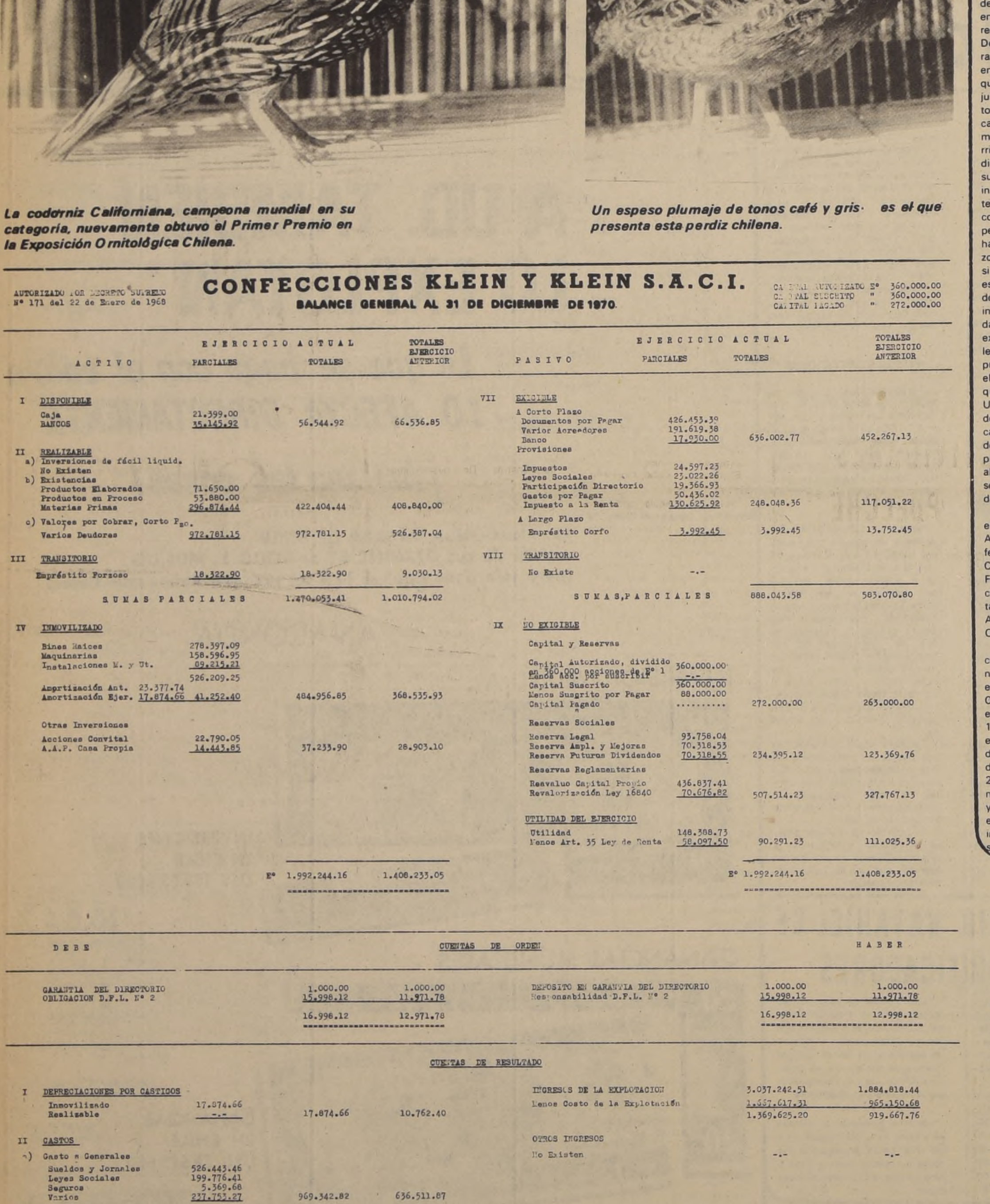
También entre lo pájaros ornamentales destacan el Cardenal de Virginia, de color rojo intenso, el Ruiseñor del Japón, cuyas plumas varían entre el verde petróleo y verde pasto, el Platero de color plomo, los jilgueros y el tordo, de color azabache y cuya línea es muy estilizada.

Así como ellos existen especies extranjeras que se han reproducido en nuestro país. Tal es el caso del Diamante papagayo, natural de Africa y el Cordón Bleu de Australia, y que ahora se dan en Chile.

La Exposición se mantendrá abierta hasta el próximo domingo durante todo el día en calle Pedro de Valdivia 641.



Raúl Urzúa frente a las jaulas de los canarios, que también obtuvieron merecidos premios.



La codorniz Californiana, campeona mundial en su categoría, nuevamente obtuvo el Primer Premio en la Exposición Ornitológica Chilena.

Un espeso plumaje de tonos café y gris es el que presenta esta perdiz chilena.

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO Nº 171 del 22 de Enero de 1968

CONFECCIONES KLEIN Y KLEIN S.A.C.I.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

CAPITAL AUTORIZADO Eº 360.000.00
CAPITAL SUSCRITO " 360.000.00
CAPITAL PAGADO " 272.000.00

ACTIVO	Ejercicio actual — Parciales	Ejercicio actual — Totales	Totales ejercicio anterior
I DISPONIBLE			
Caja	21.399.00		
BANCOS	35.145.92	56.544.92	66.536.85
II REALIZABLE			
a) Inversiones de fácil liquid.			
No Existen			
b) Existencias			
Productos Elaborados	71.650.00		
Productos en Proceso	53.880.00		
Materias Primas	296.874.44	422.404.44	408.840.00
c) Valores por Cobrar, Corto Pzo.			
Varios Deudores	972.781.15	972.781.15	526.387.04
III TRANSITORIO			
Empréstito Forzoso	18.322.90	18.322.90	9.030.13
SUMAS PARCIALES		1.470.053.41	1.010.794.02
IV INMOVILIZADO			
Bines Raices	278.397.09		
Maquinarias	158.596.95		
Instalaciones M. y Ut.	89.215.21		
	526.209.25		
Amortización Ant. 23.377.74			
Amortización Ejer. 17.874.66	41.252.40	484.956.85	368.535.93
Otras Inversiones			
Acciones Convital	22.790.05		
A.A.P. Casa Propia	14.443.85	37.233.90	28.903.10
		Eº 1.992.244.16	1.408.233.05

PASIVO	Ejercicio actual — Parciales	Ejercicio actual — Totales	Totales ejercicio anterior
VII EXIGIBLE			
A Corto Plazo			
Documentos por Pagar	426.453.39		
Varios Acreedores	191.619.38		
Banco	17.930.00	636.002.77	452.267.13
Provisiones			
Impuestos	24.597.23		
Leyes Sociales	23.022.26		
Participación Directorio	19.366.93		
Gastos por Pagar	50.436.02		
Impuesto a la Renta	130.625.92	248.048.36	117.051.22
A Largo Plazo			
Empréstito Corfo	3.992.45	3.992.45	13.752.45
VIII TRANSITORIO			
No Existe	-.-		
SUMAS PARCIALES		888.043.58	583.070.80
IX NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas			
Capital Autorizado, dividido en 360.000 acciones de Eº 1	360.000.00		
Menos Acc. por suscribir	-.-		
Capital Suscrito	360.000.00		
Menos Suscrito por Pagar	88.000.00		
Capital Pagado	....	272.000.00	263.000.00
Reservas Sociales			
Reserva Legal	93.758.04		
Reserva Ampl. y Mejoras	70.318.53		
Reserva Futuros Dividendos	70.318.55	234.395.12	123.369.76
Reservas Reglamentarias			
Reavaluo Capital Propio	436.837.41		
Revalorización Ley 16840	70.676.82	507.514.23	327.767.13
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
Utilidad	148.388.73		
Menos Art. 35 Ley de Renta	58.097.50	90.291.23	111.025.36
		Eº 1.992.244.16	1.408.233.05

CUENTAS DE ORDEN

DEBE			HABER		
GARANTIA DEL DIRECTORIO	1.000.00	1.000.00	DEPOSITO EN GARANTIA DEL DIRECTORIO	1.000.00	1.000.00
OBLIGACION D.F.L. Nº 2	15.998.12	11.971.78	Responsabilidad D.F.L. Nº 2	15.998.12	11.971.78
	16.998.12	12.971.78		16.998.12	12.998.12

CUENTAS DE RESULTADO

	Parciales	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
I DEPRECIACIONES POR CASTIGOS			
Inmovilizado	17.874.66		
Realizable	-.-	17.874.66	10.762.40
II GASTOS			
a) Gastos Generales			
Sueldos y Jornales	526.443.46		
Leyes Sociales	199.776.41		
Seguros	5.369.68		
Varios	237.753.27	969.342.82	636.511.87
b) Gastos Tributarios			
Contribuciones	3.945.44		
Impuestos Varios	15.104.86		
Patentes	6.176.58	25.226.88	16.501.36
c) Gastos Financieros			
Intereses y Descuentos		25.826.41	9.941.30
III PROVISIONES			
Impuesto a la Renta		142.098.77	58.673.09
IV REMUNERACION DEL DIRECTORIO			
Participación		40.866.93	24.427.77
Dieta por Asistencia a Sesiones (No hay)			
V AJUSTE DEL CAPITAL PROPIO			
Art. 35 Ley de la Renta		58.097.50	51.824.61
VI UTILIDAD DEL EJERCICIO			
Utilidad	148.388.73		
Menos Art. 35 Ley Rta.	58.097.50	90.291.23	111.025.36
TOTALES		Eº 1.369.625.20	919.667.76

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
INGRESOS DE LA EXPLOTACION	3.037.242.51	1.884.818.44
Menos Costo de la Explotación	1.667.617.31	965.150.68
	1.369.625.20	919.667.76
OTROS INGRESOS		
No Existen	-.-	-.-
TOTALES	Eº 1.369.625.20	919.667.76

[illegible] Freudenberg Meter
Contador
C.C. 12.545 Lic. 10.939

[illegible] Klein S.
Gerente General

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTA.-

[illegible] revisado el Balance General y las cuentas de resultados de "Confecciones Klein y Klein S.A.C.I.", que antecede y examinado los libros de contabilidad, encontrándoles satisfactoriamente llevados y conforme los saldos con el libro Mayor.-

Katia [illegible] Winocor

Marietta Stamm Lion-Levy
Inspector de Cuenta

Un caso de RIPLEY:

Usurparon el patio de una casa para construir en él

VALPARAISO (POR SARA VIAL, CORRESPONSAL) "Tengo confianza que bajo el Gobierno que preside Salvador Allende se hará justicia en un increíble caso de usurpación y robo cometido en el pasado Gobierno, con la directa ayuda de dirigentes de la Democracia Cristiana que por razones políticas no trepidaron en perjudicar a una mujer viuda a quien sin ninguna razón que lo justificara, le fue asaltado y tomado el patio de su propia casa, en una acción que en todo momento fue amparada y socorrida con recursos "legales" de dirigentes políticos que prestaron su auxilio a los autores de este incalificable abuso. Sobre aquel terreno ageno, los usurpadores construyeron una vivienda que permanece hasta el día de hoy, habiendo sido inútiles los esfuerzos para sacarlos de allí. Y como si todo esto fuera poco, ahora, estas mismas gentes, recurriendo a mentiras y con porfía increíble, ha logrado que se expida nada menos que una orden de expropiación en contra de la legítima propietaria, es decir, se pretende arrebatarle en definitiva el terreno ocupado y nada menos que alegando que existe UTILIDAD PUBLICA. Tal es la denuncia que deseo hacer pública por medio de LA NACION, en defensa de un patrimonio que pretende arrebatarse sin razón alguna ni derechos para ello y sólo porque hace años fue robado a su verdadera dueña".

Quien formula a LA NACION esta grave denuncia, es Justina Aste Maccellari de Figueroa, profesora, tres hijos, esposa del Capitán de Ejército Fernando Figueroa, con domicilio en la capital e hija de la persona afectada, Josefina Macellari viuda de Aste, con domicilio en calle 5 Oriente, Nº 950, de Viña del Mar.

"Los hechos son una cadena de contrasentidos", nos explica nuestra entrevistada, en visita efectuada a la Agencia General y Corresponsalía de LA NACION en Valparaíso. "Todo empezó en 1964, cuando un grupo familiar encabezado por Elena Alcántara de Tapia, tomó por asalto el patio de nuestra casa, apropiándose de 271 metros cuadrados de terreno, en los cuales se distribuyeron y donde improvisaron viviendas en las que posteriormente se instalaron sin que fuera posible sacarlos ya que como eran dirigentes sindicales del PDC, estaban protegidos por el entonces partido de Gobierno. Ignoro si ellos mismos fueron engañados, en todo caso, fue la participación de parlamentarios de ese partido la que los fortaleció y prestó apoyo legal a este abuso de fuerza, en que incluso, para tomarse el patio, tuvieron que derribar una muralla entera".

Nuestra visitante nos señala que con fecha 5 de Junio de 1969, fue publicado en el Diario Oficial el artículo 30 de la Ley Nº 17.151, de 28 de mayo de 1969, en que se ordena la expropiación de los terrenos por medio de la Corporación de Mejoramiento Urbano, que a través de la Corporación de Servicios Habitacionales "transferirá el inmueble a doña Elena Alcántara o a quien sus derechos represente, por el valor de la expropiación, pagadero en dividendos mensuales en un plazo no superior a 15 años, sin reajustes y con un interés del 6% anual. "Nos declara que la moción, sin embargo, **no fue presentada** a la Comisión de la Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputados, en consecuencia, no fue estudiada y por tanto no incluída en el Informe del proyecto de ley que dicha comisión presentó a la Cámara en el boletín Nº 10.959, de 3 de Septiembre de 1968. El artículo en referencia se incorporó en la Cámara, como número 4º, según el Boletín Nº 23.873 de 10 de Septiembre de 1968, de esta Corporación que remite el proyecto de ley al Senado para su aprobación. Cabe anotar que en el mencionado artículo en que se dispone la expropiación, se lee, a la letra, en copia presentada a LA NACION: "La Corporación de Mejoramiento Urbano, a través de Corporación de Servicios Habitacionales, transferirá el inmueble a doña Elena Alcántara vda. de Tapia, para LO CUAL SE DECLARA EXISTE UTILIDAD PUBLICA".

"Todo es un burdo engaño, ya que no hay utilidad pública en quitar un terreno a un particular para darlo a otro particular, como es el caso", nos dice Justina Aste, con indignación muy comprensible: "De ahí que entablamos un juicio y el decreto está todavía en tramitación ordinaria en el primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, lo que no obsta para que los Tapia Alcántara inunden los pasillos del Congreso pidiendo ayuda y nos hayan amenazado conque ganaron la pelea [illegible]. Por otra parte, tenemos esperanzas en el Oficio (Nº 945) que ha sido enviado al Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés Díaz, por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano en que informa al Ministerio de la Vivienda del ERROR legislativo que existe (y por el cual se quiso favorecer expresamente a alguien) solicitando la derogación del artículo pertinente".

Pero sin duda el caso tiene mayores ribetes, ya que realmente el patio de la familia Macellari no ha sido tomado una vez, sino tres veces y antes del actual decreto de expropiación, hubo otro, en agosto de 1967. "Ellos fueron arrendatarios de mi padre", nos explica Justina Aste, "en 1936, hasta 1951, en que se quemó la casa y debieron mudarse. En 1952 se apoderaron sorpresivamente del patio y empezaron a levantar una mejora. A raíz del juicio correspondiente, por Orden Judicial fueron desalojados con la fuerza pública en 1954, pero en noviembre de 1964, diez años después volvieron a apoderarse el 4 de Septiembre, del sitio. Se entabló un nuevo juicio, en actual tramitación, con el fallo definitivo ejecutoriado. Ayudados por un parlamentario democratacristiano, Santibáñez, ex regidor de la Municipalidad de Viña del Mar, consiguieron se tramitara el decreto 488 de 31 de agosto de 1964 del Ministerio de la Vivienda, que ordenaba expropiar el patio de nuestra casa en favor de la "mejorero" Elena Alcántara, calidad que les fue rechazada por la Comisión Revisora. Ante el hecho insólito e injustificable, se recurrió en demanda de justicia al Ministro de la Vivienda denunciando el decreto ilegal y pidiendo su derogación, cosa que se hizo por decreto Nº 366 de 26 de junio de 1968 disponiendo se desistiese de la expropiación. Es decir, la misma situación de ahora".

Finalmente, la profesora viñamarina nos declara que actualmente la familia Alcántara tiene allí una Fábrica de Escobas luego de haber consumado su antiguo propósito de ser dueña del predio.

LOS ROBOS DE LA CIA. DE TELEFONOS

¿De que otra manera, salvo la de robo, puede calificarse lo que cobra la Compañía de Teléfonos de "Chile", por un simple, sencillo, poco costoso y rápido traslado de un aparato, de una pieza a otra en una pequeña casa de un barrio popular?

Porque es robo cobrar 236,63 escudos, incluido el impuesto, por la realización de un trabajo que no demoró más de 5 minutos, y en el cual todo lo que se empleó fueron unos cuantos metros de alambre y unas grampas metálicas.

Quien sufrió el zarpazo de la Compañía que se dice Chilena pero tiene su caja de fondos insaciable en Nueva York es una periodista de esta casa. Cuando justamente indignada por el abusivo cobro de la compañía reclamó ante el jefe correspondiente de la oficina de Agustinas, lo único que se le respondió fue: eso es lo que cobramos. Y no hay más reclamo posible. Hay que pagar, porque si no, se corta la comunicación.

Hay que agregar a lo dicho que el cobro del traslado se hace conjuntamente con la boleta del mes.

Como el servicio mensual pagado anticipado cuesta 125[illegible] escudos sumados estos a 263,63, del cobro ladrón da un total de 362,52 escudos que hay que pagar de una sola vez.

Barraza hablo con empresarios de locomoción

Una extensa reunión para tratar diversos problemas relacionados con el transporte colectivo particular sostuvo en la mañana de ayer el Ministro de Obras Públicas y Transporte, Pascual Barraza, con los dirigentes de la Confederación Nacional de Dueños de Microbuses y Autobuses, que encabeza su timonel Eduardo Romero.

En la referida entrevista se abordaron aspectos relacionados con las nuevas remuneraciones para los choferes, previsión, importación de chassis, repuestos, etcétera. El Ministro Barraza les indicó que se estudian todos estos problemas, siempre con el criterio de que la locomoción colectiva debe ser un servicio a la comunidad y bajo el acuerdo de que se mantendrán las tarifas de la locomoción colectiva urbana.

También se tocaron problemas relacionados con situaciones de líneas rurales y los taxibuses, cuyos aspectos técnicos están siendo estudiados en detalle por profesionales de la Subsecretaría de Transportes.

Se trata, precisamente, que los empresarios no [illegible]ten una cosa por otra y todo se solucione con las cartas sobre la mesa.

CONFEDERACION DEL COMERCIO A CURICO

El próximo domingo 4 de julio, los dirigentes nacionales del comercio Detallista se trasladarán a la ciudad de Curicó, encabezados por su Presidente Nacional Rafael Cumsille.

Los dirigentes nacionales darán una amplia cuenta de la labor desarrollada en beneficio del numeroso sector que representan y conocerán también las inquietudes y problemas que afectan al comercio de esa zona.

Además, han sido especialmente invitados, el Presidente del Registro Nacional de Comerciantes don [illegible] Brugers, su Fiscal don Guy de Moras, el Consejero Nacional del Comercio y el Ministerio de Economía don [illegible] Castillo.



POR ESTA VENTANA entró al departamento de su suegro Irene Contreras, quien hizo el hallazgo del padre y de su hija muertos por asfixia al quedárseles la llave del gas abierta.



EL ZAPATERO jubilado Carlos Zúñiga, en una de sus últimas fotos, captado con su nieta.

2 NUEVAS VICTIMAS DEL FRIO: PADRE E HIJA ASFIXIADOS

A la víctimas dejadas por los violentos temporales de nieve y lluvia que afectaron en las últimas semanas a Santiago, debe sumarse la muerte por asfixia, de dos personas, ocurrida la noche del lunes al martes, producida por emanaciones de gas en una casa herméticamente cerrada.

El accidente ocurrió en departamento 46 de la calle Chacabuco 175, cuando un anciano de 73 años y su hija de 42 perecieron por asfixia al quedarse la llave del gas abierta, sin que ninguno de los dos se diera cuenta. Los cadáveres fueron encontrados por la nuera del anciano, quien tuvo que romper los vidrios para poder ingresar.

EL ACCIDENTE

El día lunes, al atardecer, fueron vistos por última vez con vida, Carlos Enrique Zúñiga Villegas, zapatero, viudo de 73 años de edad y su hija Carlina Zúñiga, obrera, de 42 años. Ambos vivían juntos en él departamento de la calle Chacabuco 175, perteneciente a Zúñiga desde hace 11 años. Con ellos también vivía una niñita de cuatro años, hija de Carlina, quien se salvó milagrosamente de morir asfixiada debido a que el día anterior había quedado en Maipú al cuidado de una hermana de la madre.

Al parecer, luego de comer, Carlina se fue a acostar a su dormitorio, y el padre se quedó en el comedor tomándose una taza de té. Por la descripción dada por Irene Contreras, esposa de uno de los hijos de Carlos Zúñiga, el anciano habría empezado a sentir en la cabeza los síntomas de la asfixia, pues ella lo encontro recostado sobre la cama, con una pierna en el suelo y la taza de té quebrada.

Para Irene Contreras y su marido, que poseen una Rotisería en Agustinas 3102, a la vuelta del departamento del anciano, la ausencia de éste el día martes le resultó extraña. Todas las mañanas Zúñiga iba a buscar la leche y el pan y a saludarlos. Sin embargo ese día no apareció.

Al día siguiente, miércoles, un empleado de la fábrica de zapatos donde Zuñiga cumplía algunas horas de trabajo, les fue a avisar que el anciano no se había aparecido por allí. Sorprendida, su nuera se dirigió inmediatamente al departamento del zapatero jubilado y se puso a golpear.

Según relata, remeció las ventanas y notó que salía un fuerte olor a gas del interior del departamento. Asustada, rompió uno de los vidrios de la ventana, y procedió a abrirla. Dice que desde el interior salió un olor a gas tan potente, que casi la aturde. Se metió por la ventana, y se encontró con los dos cadáveres de sus parientes.

Relata que dejó las puertas y ventanas abiertas, y salió corriendo a buscar a su marido. Cuando regresaron ambos, comprobaron la muerte de las dos personas, e hicieron la denuncia a la policía.

Irene Contreras, dijo a La Nación que era tanto el gas que había en el departamento, que anduvo todo el día semi aturdida por los efectos de éste. Y agregó que no comprende cómo se entregan departamentos que no tienen ninguna ventilakción para que no ocurran esta clase de accidentes.

HIZO EL CUENTO DEL TIO EN LOS GRANDES NEGOCIOS DE SANTIAGO

Un jovencito muy precoz y vivaracho, que tenía más nombres que un marqués español, inventó un sistema para estafar negocios, tan bueno que si continuaba en el ritmo que llevaba, en pocos meses se tendría que haber cambiado de domicilio pues su casa le iba a quedar chica.

Luiggi, el Peluquero, de 20 años de edad, haciéndose pasar por gran magnate, hacía enormes compras en negocios de Santiago, con las que se escapaba por los edificios de doble salida, haciendo esperar a los incautos en una de ellas, mientras él arrancaba por la otra y no aparecía nunca más.

Pero fue descubierto, y hoy "Luiggi, el Peluquero" o Luis Ricardo Aimaretti, o Ricardo Pettersen San Román o Luiggi Manchini o Fernando Guijardo, está guardando encierro obligatorio hasta que haga aparecer todos los objetos que hizo desaparecer en forma por demás misteriosa.

SALIA CORRIENDO

El señor nominado anteriormente, con cualquiera de esos nombres, operaba de la siguiente manera: contrataba un taxi por varias horas para recorrer el comercio de la capital.

Cuando encontraba uno que le parecía el indicado, estacionaba el vehículo frente al negocio, se bajaba y, con aires de gran señor, entraba al comercio y empezaba a comprar pantalones, cortes de género, blusas y toda clase de ropa. Hasta juntar una cantidad que pasara largo los dos millones de pesos.

Cuando llegaba el momento de pagar, decía que en vista de los abultado de la cuenta no llevaba tanto dinero encima, entonces solicitaba al dueño del negocio que lo acompañara un empleado hasta una "peluquería de señoras que tenía en calle Huérfanos"

Al conseguir esto, partía con las mercaderías y el empleado en el taxi hasta llegar a la puerta de algún edificio céntrico que tuviera pasaje con salida a dos calles.

Le decía al empleado que esperara un minuto en el auto, mientras el iba a buscar su dinero a la "peluquería de señoras". Se bajaba con toda la mercadería, metiéndose por una de las bocas de la Galería, y desaparecía por la otra sin siquiera despedirse.

Cuando había pasado media hora, era el momento en que empleado y taxista empezaban a sospechar que habían sido timados de la manera más descarada.

Entre los estafados que denunciaron a la policía las andanzas del peluquero Luiggi, figuran el supermercado ALMAC, el supermercado UNICOOP, la industria Gilicurtex, Manufacturas Interamericanas S.A. y otras fábricas textiles.

En las pesquisas realizadas por la policía fueron recuperadas 70 cartones de cigarrillos, cortes de género de trevira, pantalones, cuchillerías, etc. Por un valor de 30 millones de pesos.

RESCATADOS 30 ESTUDIANTES AISLADOS POR LA NIEVE

Los 30 estudiantes de la Universidad de Concepción que se encontraban aislados desde el sábado último en el Refugio que la Universidad tiene en la región del Abanico cerca de Los Angeles, fueron rescatados por personal de carabineros.

El Jefe de la Tenencia Abanico debió solicitar una motoniveladora y una barredora de nieve para llegar hasta el lugar que se encontraba totalmente aislado por la nieve, cuyo espesor alcanzaba en algunos lugares a 3 metros.

Los estudiantes fueron rescatados sanos y salvos, siendo trasladados posteriormente hasta Concepción.

MURIO DE FRIO

En Valparaíso, un indigente de 60 años de edad, murió en una hospedería debido al intenso frío reinante en el lugar durante la noche.

La víctima, Nicolás López, era un concurrente habitual a la Hospedería La Porteña ubicado en Victoria 3073, pero carecía de los documentos necesarios para recoger antecedentes sobre sus familiares.

NIÑO PERECIO AHOGADO

Ahogado pereció el menor Juan Ignacio Pacheco Hernández, al caer desde un puente de tablones que cruza el río Trapén en la provincia de Llanquihue.

Según la denuncia hecha a la policía, el menor regresaba a su domicilio después de haber concurrido a clases a la escuela 27 de Panitao, cuando ocurrió el accidente.

LO ATROPELLO UNA LOCOMOTORA

Con fracturas en su pierna derecha, de gravedad, ingresó a la posta del Hospital Arriarán, donde quedó internado, el estudiante de 12 años, Vicente Arriagada Díaz, domiciliado en calle Sotta Dos de San Bernardo.

El estudiante transitaba por la vía férrea frente al cruce San José, en San Bernardo, cuando fue atropellado por la locomotora cinco cuatro cinco, que corría de sur a norte.

UNA VEZ MAS DESMIENTEN AL DIARIO DC "LA PRENSA"

Un desmentido a un artículo del diario La Prensa, escrito por el teórico DC, Claudio Orrego, hizo el Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, conjuntamente con los jefes de sección de ese organismo.

El texto de dicho desmentido es el siguiente:

"Ante un artículo aparecido hoy, 1° de Julio en el diario "La Prensa" que contiene conceptos irrespetuosos e informaciones inexactas,, acerca de las actividades en Valparaíso de algunos funcionarios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y en conformidad al [illegible]cho que le asiste según [illegible] y sobre Abusos de Publicidad, esta Institución puntualiza:

1".- Que durante la emergencia que ha estado viviendo el país, JUNAEB, ha movilizado a diversos Jefes de Sección en las provincias de Santiago, Valparaíso y O'Higgins en las que se han repartido alimentos, literas, colchonetas, frazadas y zapatos.

"2.-A la Jefe de la Sección Becas, Préstamos y Hogares, compañera FIDELMA ALLENDE, le correspondió dirigir esta tares en la provincia de Valparaíso, junto a un grupo de funcionarios. Del mismo modo en O'Higgins le correspondió este trabajo a los Jefes de Secciones Alimentación y Adquisiciones, compañera SILVIA ARAYA y JULIO PASSI, respectivamente, y en Santiago a la compañera SILVIA ARAYA y al Jefe de Sección Médico Dental y Colonias Escolares, compañero VICTOR DÍAZ.

"3.- Estos cometidos los ordena el Secretario General por lo que es ajeno a la verdad que, como lo informa la Prensa, la compañera FIDELMA ALLENDE haya ordenado comisión de servicio alguna.

"4.-El aporte que JUNAEB ha entregado y sigue entregando en esta EMERGENCIA producida por el temporal de lluvia y nieve en las provincias de Santiago, Valparaíso y O'Higgins ha sido transcendental porque ha estado, como corresponde, dirigido a los niños".-

Consejo de CORA en Concepción

Ayer viajó a Concepción el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, para asistir al primer Consejo de la Reforma Agraria que se realiza en esa ciudad.

En esta ocasión se expropiarán alrededor de 60 predios de la provincia y regiones adyacentes, con lo que se llegará a casi 900 fundos expropiados durante el Gobierno Popular.

Chonchol regresa hoy a Santiago, pero al mismo tiempo aprovechó su visita a la zona sur para conocer los daños provocados en la producción agrícola por los temporales que han afectado últimamente a la región.

Director de la CORA puntualiza:

El predio "Huechin" no es "Hacienda Estatal"

El Director de la IV Zona de Reforma Agraria envió una carta a los distintos medios informativos que en el día de ayer dieron cuenta de una presunta constitución de una "Hacienda Estatal" en el predio denominado "Huechún" de la comuna de Til Til, provincia de Santiago.

En su nota, el Director Patricio Martínez rectifica conceptos erróneos que asignaban dicha calidad al fundo Huechún y puntualiza los reales alcances que tuvo el acto realizado el día miércoles último en dicho predio.

El texto de la comunicación es el siguiente:

Santiago Julio 1° de 1971

Señor Director

Con referencia a la información de crónica aparecida en la edición de hoy del Diario de su dirección, relativa a la supuesta hacienda estatal que la Corporación de la Reforma Agraria habría inaugurado en el día de ayer en la localidad de Til Til, debo, en mi calidad de Director de la IVa. Zona de dicha Corporación, rectificarla de la manera siguiente:

1.— La CORA tiene consultado en su Plan de Expropiaciones de la Provincia de Santiago el predio "Huechun", situado en la Comuna de Til Til, de propiedad de don Eduardo Campos Valenzuela. Haciéndose eco de las orientaciones seguidas por la actual administración de la Corporación, el señor Campos formuló una carta-oferta de expdropiación del predio y se anticipó a hacer entrega material del mismo el 10 de junio último, conservando materialmente una parte sobre la cual pedía radicar su derecho de reserva.

2.— La parte entregada es de una extensión de 7.695 hectáreas físicas, o sea, 337,04 de riego básicas; tiene viña de exportación, frutales, un p'antel de ganado merino precoz; seis pabellones de crianza de pavos y un matadero de aves y, por ultimo, el inventario recibido se compone de ganado Hereford.

3.— Simultáneamente se entregó por la Comunidad heriditaria quedada al fallecimiento de don Fernando Campos Valenzuela, el predio denominado "Guayacanes", vecino al anterior, en el cual se encuentra el tranque con el cual se riega el predio "Huechún" y ambos predios tienen en común los campos de veranada.

4.— Ahora bien, los campesinos de ambos predios estimaron que por las características del predio, la naturaleza de la explotación y otras circunstancias de larga enumeración, era conveniente crear un Comité Campesino de Reforma Agraria para el manejo de dichos predios, intertanto se va dando una solución definitiva y apropiada a la nueva área de reforma agraria. Para este efecto, decidieron tomar como base el modelo de Comité Campesino que, para abrir cuenta corriente en el Banco del Estado de Chile y recibir los créditos que en la línea de presupuesto de caja está proporcionando esta Institución crediticia, se ha estado constituyendo en todos los predio expropiados por la actual administración.

5.— Por todo lo anterior, en el día de ayer, Miércoles 30 de junio, se reunieron en Asamblea todos los trabajadores de esos predios, mayores de 16 años y eligieron un Presidente que, con los responsables designados por los seis grupos de trabajo especializado existentes en los predios, forman la Directiva del Comité Campesino de Reforma Agraria "Unión Huechún". La presencia del suscrito y otros funcionarios de la IV Zona es la que habitualmente ha tenido la CORA al constituirse los asentamientos, esto es, asesorar y ayudar a los campesinos en el manejo de sus propios destinos.

6.— De todo lo anterior se infiere que no tiene base alguna la afirmación de que se hubiere constituido una hacienda estatal en el predio aludido ni tampoco la que esa pudiera ser la primera de dieciséis haciendas de esa índole. Asimismo, es totalmente falsa la afirmación de que fuera a ser dirigida por un administrador la organización que se han dado los campesinos de Unión Huechún, puesto que, como se ha explicado, se trata de un Comité de exclusiva composición campesina y de la máxima y genuina elección democrática.

7.— Por último, es evidente que el eventual establecimiento de haciendas estatales, su régimen y características, es materia de previa, y superior resolución de gobierno, que excede de la competencia del organismo que represento.

Agradeceré a Ud. disponer la publicación de la presente aclaración en el edición de mañana del Diario de su Dirección.

Saluda a usted.

PATRICIO MARTINEZ

EMBAJADOR PANAMEÑO CONDENA ACTIVIDADES DEL BARCO "PUELCHE"

● Se le cancelará la matrícula panameña.-

"El Gobierno de Panamá repudia en forma categórica y rotunda las actividades ilícitas del mercante "Puelche" —ya sea de contrabando de armas o de mercaderías— y en tal sentido el barco no solo debe sufrir las penas que la ley chilena tiene para este tipo de delitos, sino también con todo rigor las que establece la ley panameña", dijo el Embajador de Panamá Roger Decerega.

El diplomático panameño dijo que en este sentido la había dado a conocer al Ministro del Interior, José Tohá, la posición de su Gobierno, frente a la situación del "Puelche". Agregó que a este mercante se le cancelará en forma rápida y drástica la matrícula panameña que le permite navegar con la bandera de ese país centro-americano.

PROMESA DE LOS TRABAJADORES DEL AGUA POTABLE: DEJAR UNA POBLACION SIN PROBLEMAS

En una extraordinaria y ejemplarizadora demostración de solidaridad se traducirá la ayuda que prestarán los trabajadores de la Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio El Canelo a los damnificados de los recientes temporales. En esta labor están empeñados, en forma conjunta, la Asociación de Empleados y de Obreros junto con la Administración.

Estos trabajadores solicitaron al Ministerio del Interior que se les asignara una población para ayudarla en forma completa. Así a la "Fidel Castro" concurrirán el próximo sábado y domingo obreros y empleados del Agua Potable. Antes que nada construirán el camino de ingreso a la población que evitará que estos pobladores queden totalmente aislados ante cual quier pequeña lluvia.

Luego transportarán las mediaguas que otorga el Gobierno, y entregarán medicamentos, vestuarios, camas, alimentos y ropa de cama. Así mismo el equipo médico y paramédico de la Empresa tomará las medidas sanitarias y examinará a los pobladores especialmente a los infantes.

Los trabajadores de la Empresa donaron un día de sueldo para reunir los fondos que se traducen en ayuda efectiva para los damnificados.

La población "Fidel Castro" está ubicada en el paradero 41 de la Gran Avenida, hacia la cordillera, y viven allí 120 familias, lo que arroja un total de más de mil personas que recibirán esta demostración de solidaridad de los trabajadores de la Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio El Canelo.



A LA OPINION PUBLICA

Presidido por el Ministro de Salud Pública Dr. Oscar Jiménez Pinochet y por el Director General del Servicio Nacional de Salud Dr. Sergio Infante Roldán, el Consejo Nacional de Salud ha acordado entregar a la consideración de la opinión pública la siguiente declaración:

"El Consejo Nacional de Salud considera necesario hacer un llamado a la comunidad y a los Trabajadores de la salud para examinar las medidas inmediatas que la Dirección General del Servicio Nacional de Salud ha planteado e invitarlos a participar en la tarea de mejorar cada vez más la calidad de los servicios entregados a la población.

Suele olvidarse el desequilibrio crónico de la demanda o de la expansión de las prestaciones y los recursos del Servicio Nacional de Salud. De 3.400.000 consultas médicas en 1952, se ha aumentado a 12.000.000 en 1970. Los egresos hospitalarios se duplicaron de 360.000 a 780.000 en igual período y en general todas las prestaciones han tenido incrementos sustanciales de hasta 400%; sin embargo, los recursos humanos en los diferentes roles profesionales tienen aumentos que nunca alcanzan a superar el 40%, siendo un buen indicador el incremento de horas médicas de 16.000 a 22.000 (37%) en igual período.

En este marco el Consejo ha examinado atentamente la situación de salud del país y ha tomado conocimiento de las medidas adoptadas por el Servicio Nacional de Salud acordando las siguientes resoluciones:

a) Apoyar y respaldar el conjunto armónico de medidas inmediatas, propuestas por la Dirección General tendientes a producir un fortalecimiento rápido de los servicios de salud y de la atención médica del país que en su esencia son:

—Aumentar la atención en Consultorios Periféricos y de Urgencias, aumentando las horas médicas y del resto del equipo de salud; redistribución de horarios médicos dentro de cada área y servicios; extensión de la jornada de atención adaptada a las necesidades de la población; mejoría del ambiente de trabajo en locales; establecimientos y demás recursos de los Consultorios.

—Realizar una efectiva y real descentralización en la forma más rápida y profunda posible. Aplicar de inmediato las medidas para concretar las atribuciones administrativas y financieras de las autoridades locales.

—Generar los mecanismos legales que aseguren la participación conjunta de los representantes de la comunidad y de los beneficiarios en todo el trabajo del Servicio en un proceso de auténtica democratización.

b) El H. Consejo de Salud estima que sólo el esfuerzo creativo conjunto de todos los trabajadores y del pueblo en general, permitirá arbitrar las soluciones de fondo a los problemas de salud de nuestra comunidad. El Consejo se congratula del esfuerzo y abnegación desplegado por los funcionarios de todas las categorías frente a la catástrofe que el país ha vivido. Esta misma colaboración armónica es indispensable ante la gran tarea histórica de crear una medicina integral, oportuna, humana y eficiente para toda la población".

Dr. Oscar Jiménez Pinochet	-Ministro de Salud
Dr. Sergio Infante Roldán	-Director del S. N. S.
Dr. Alfredo Jadresic Vargas	-Decano Facultad de Medicina U. de Chile
Dr. Norman Voulliesse Collao	Director Hosp. JJA.
Dr. Emilio Villarroel González	Colegio Médico de Chile
Dr. Estanislao Guesolaga Bruce	Colegio Médico de Chile
Dr. Adolfo Brinner Yudilevich	Feprotec
Dr. Juan Téllez Magaña	-Fepr. Superintendente de Seguridad Soc.
Sr. José Pino Díaz	-Sindical
Sr. Galvarino Melo Paez	-Director del Serv. Seguro Social

Turismo Social:

EL VERANEO AL ALCANCE DE TODOS LOS TRABAJADORES

EL DESCANSO, LA RECREACION y el esparcimiento eran momentos que la mayoría de los trabajadores sólo conocía por referencias, por las revistas o por cualquier otro conducto, menos por haberlos vivido ellos, personalmente.

Las tierras áridas del norte, o las brillantes playas, no eran lugares que ellos pudieran frecuentar. Sus escasos recursos apenas alcanzaban para un mal picnic, de apenas un día, en la playa más cercana.

Sin embargo, hoy el panorama ha cambiado, y a lo largo del país empiezan a proliferar los balnearios populares, donde las familias trabajadoras pueden tomar el reparador descanso del verano, primavera u otoño. La estación que ellas elijan, no es lo más importante, porque durante todo el año las cabañas están en condiciones de recibirlas.

Apenas a 85 Kms. de Santiago, en el balneario de Las Cruces, es posible conocer una de las instalaciones que ha construido la Dirección de Turismo, en conjunto con el Ministerio de la Vivienda, para satisfacer la necesidad de un turismo Social y también como una forma del desarrollo del turismo interno.

Hasta ese balneario fueron invitados, por la Dirección de Turismo, los delegados cubanos que asistieron al Seminario de Turismo, realizado en Arica, la semana pasada. Los visitantes caribeños fueron hasta Las Cruces, acompañados por el Director de Turismo chileno, Carlos Lizama y otros expertos chilenos en la materia para recorrer todas las instalaciones construidas en el verano pasado. Ellas constituyen el primer paso, para incorporar a los trabajadores chilenos al turismo. Así como esas cabañas, de alegre colorido instaladas en la misma playa, hay otras en Peñuelas, Llallauquén, Tongoy y Los Vilos

—"**Ustedes los chilenos,** dijo Evaristo Villalba, Director de Turismo de Cuba, **tienen una maravillosa naturaleza y las perspectivas del turismo social en Chile son inmensas. Nosotros hemos participado en el Seminario como una manera de aportar toda la experiencia que tenemos en esta materia**".

El experto turístico cubano señaló más adelante, que esta actividad debe dejar de ser una cosa exótica, que sólo pueden conocer aquellas capas sociales que tienen más poder económico. "**Debe ser,** dijo, **una mercadería de consumo masivo**".

TURISMO: DERECHO DEL TRABAJADOR

En la actualidad, Chile cuenta con una infraestructura turística limitada, destinada casi en su totalidad a atender las demandas de un sector socio-económico medio y alto. Hasta el año 1970, todos los esfuerzos se concentraron para favorecer esta situación, lo que provocó como consecuencia la marginación del sector más postergado y numeroso de la población, de toda actividad turística, recreación o de descanso.

La necesidad de disfrutar de un período de vacaciones al año, luego de meses de labores que desgastan tanto física como síquicamente al ser humano, debe ser extensiva a todos los trabajadores, aquellos que gozan de altos ingresos como aquellos que por tener ingresos menores no tienen la oportunidad del descanso especialmente el sector más postergado que debe residir en centros urbanos congestionados y poco saludables.

El esparcimiento, la recreación, el descanso son derechos adquiridos por todos los seres humanos, sin distinción de ninguna especie.

Esa es la meta que se ha planteado la Dirección de Turismo, y por eso es que comenzó a trabajar una oficina de TURISMO SOCIAL. Y comenzó también la construcción de Balnearios Populares, en algunos puntos del país.

LA EXPERIENCIA CHILENA

El trabajo que se ha hecho en Chile tiene apenas siete meses desde su comienzo. Y durante la temporada de verano 70-71 funcionaron 7 balnearios ubicados en los siguientes lugares: Peñuelas, en La Serena; Tongoy a 400 Kms. al Norte de Santiago; Pichidangui, Los Vilos, ambos a una distancia de 250 Kms. al Norte de Santiago; Papudo en la costa Central; Ls Cruces en la provincia de Santiago y Llalauquén a orillas del embalse del Lago Rapel.

Y por el momento se están equipando 6 Balnearios Populares en Loncura, Ritoque, Rocas de Santo Domingo, Curanipe, Llico, y Duao, los que operarán ya en los meses de agosto y septiembre. Fuera de ellos, se construye un balneario popular en Iquique, que estará habilita[...] para la fecha en que se realice [...] Campeonato Mundial de Ca[...] Submarina.

COMO ES UN BALNEARIO POPULAR

A primera vista, resaltan [...] el colorido de sus muros; [...] cabañas, muy blancas de tech[...] puntiagudos, llaman de inmed[...] to la atención. Junto al ma[...] rodeadas de pinos, ofrecen al visitante el espectáculo acog[...] dor de unos albergues llenos [...] luz; y, además de fondo, la[...] azules aguas de la playa.

Recorrer cada uno de lo[...] albergues aumenta aún más [...] sensación de comodida[...] Dormitorios bien equipado[...] duchas, lavamanos, cocina [...] instalaciones de gas, cáma[...] refrigeradora para conserva[...] alimentos, bodega, sala de ate[...] ción médica, equipos cont[...] incendio, etc. Cada caba[...] cuenta con 6 literas individuale[...] y una litera matrimonial, con [...] respectivos colchones y almoha[...] das, estanterías, closets y [...] sistema de cortinas para sepa[...] ambientes.

En esos albergues 2.700 fam[...] lias disfrutaron del descan[...] reparador, en el verano pas[...] do. Cada una de ellas, compues[...] por un mínimo de 6 persona[...] pagó un promedio de 60 esc[...] dos al día, lo que le dio derech[...] a una cabaña equipada, transpo[...] te hacia y desde el Balnea[...] Popular en bus y alimentació[...] completa. Eso es el Turism[...] Social en acción.

Dos técnicos extraviados en la nieve:

ENCONTRARON A FUNCIONARIOS DESAPARECIDOS DEL "MOPT"

A interior de San Carlos, en el refugio "La Punilla", aparecieron los andinistas Jorge Quinteros y Patricio Soto, funcionarios de la Dirección General de Aguas que junto al chofer Luis Vera se encontraban extraviados desde el 18 del mes pasado.

En contacto con Carabineros se supo que las tres personas se encontraban en perfectas condiciones de salud y con satisfactoria cuota de abastecimiento.

La Punilla se levanta a 160 kilómetros de San Carlos, en plena Cordillera. Aunque el día anterior, al tenerse conocimiento de que los andinistas no informaban de su paradero, y la Dirección General pidió colaboración de los servicios especializados, siempre hubo esperanza de hallarlos con vida. Uno de los funcionarios, Quinteros, es un experimentado explorador cordillerano, que en su bitácora tiene ascensiones a los más altos picos de Chile, incluyendo las Torres del Paine.

La misión de Quinteros y González había sido recorrer l[...] llamadas "rutas de niev[...]" distribuidas por la Direcci[...] General de Aguas a través de t[...] do el cordón cordillerano que [...] extiende de Santiago a Ñub[...] Por esos registros puede sabe[...] se con exactitud cuáles son la[...] reservas de agua con que co[...] tará la zona en cada tempora[...] de verano.

La Zona que están cubriend[...] actualmente comprende un[...] 150 kilómetros, entre el r[...] Melado y las Termas de Chillán.

Presidente Allende envió:

PROYECTO DE ESTATUTO DE LA UTE. EN EL CONGRESO

El Presidente de la República, Salvador Allende, envió al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que faculta para promulgar el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado, aprobado por el Consejo Universitario en junio de 1970.

El próximo miércoles la Comisión de Educación Pública del Senado efectuará una reunión con el Ministro de esa Cartera, Mario Astorga y el Rector Subrogante, Luis Argelery, para analizar el nuevo Estatuto Orgánico de esa Corporación.

El estatuto emanó del Primer Congreso Nacional de la UTE, en el cual participaron 320 delegados elegidos democráticamente en votación directa y secreta, por los estamentos académicos, estudiantil y no académico, en una proporción de 65, 25 y 10 por ciento, respectivamente. En esa ocasión el Estatuto fue aprobado en general con el 74 por ciento de los sufragios emitidos por los congresales.

En el Congreso de la Reforma, realizado en Santiago, se sancionó el nuevo Estatuto Orgánico de la UTE, consagrándola como una Univer[...] dad Estatal, nacional, au[...] noma, unitaria y de funciona[...] miento descentralizado.

El proyecto de ley de la U[...] versidad Técnica del Esta[...] que es muy similar al de la U[...] versidad de Chile, promulga[...] do el 4 de junio recién pa[...] do, y deberá ser tramita[...] por el Congreso Nacional c[...] el carácter de urgencia y de[...] tro del plazo de 30 días para s[...] despachado por el Senado [...] continuar su trámite en la C[...] mara de Diputados.



Directorio general de la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "IGUALDAD Y TRABAJO". De pie, de izquierda a de[...]cha: Juan Bascuñ[...] Amanda Cáceres, Hé[...]tor León, Carlos Alber[...] Martínez, Jesús Rey, Ma[...]nuel Faúndez, Alfre[...] Narbaes, Pascual Cas[...]llo, Sergio Cortez, Fé[...] Ramo, Humberto Unib[...]so y Ramón Garc[...] Sentados en el mismo o[...]den: Pedro Escoba[...] Eduardo Monsalve, Vic[...]presidentes; Orlando León, Presidente; Manu[...] Cisterna, Secretario General; Carlos Barb[...]za; Norma Morales, Secretario de Acta y Luisa Ló[...]pez, Director.

En la "U":

Asumió Raúl Bitrán Secretario General

El nuevo Secretario General de la Universidad de Chile, Raúl Bitrán, asumió ayer sus funciones en una ceremonia interna efectuada en la Casa Central de esa Corporación.

Bitrán recibió el cargo de Ricardo Lagos, quien se desempeñó en el puesto durante un año y medio, y que ahora vuelve a sus cátedras en el Instituto de Economía y en la Escuela de Derecho de la "U".

Por su parte, el Rector Edgardo Boeninger, también se reincorporo a sus funciones, para las cuales fue reelegido en la elección efectuada el 10 de junio último.

A su vez el Consejo Normativo Superior quedó integrado por 104 personas y asumirá sus funciones en el día de hoy, en reemplazo del antiguo Consejo Superior.

LA NACION

Juan Ugarte, el Interventor:

"SI NO HAY SOLUCIONES, HABRA QUE CERRAR EL CLUB HIPICO"

Dramático cuadro del real estado de las finanzas de esa institución

JUAN UGARTE es categórico en sus declaraciones. Actuó como interventor en la reciente huelga de los empleados de Apuestas Mutuas del Club Hípico y cumplió su cometido a entera satisfacción de moros y cristianos:

—"Fue una labor difícil. A veces por hacer justicia, se obtienen malas interpretaciones".

Le hablamos acerca de algunos comentarios que lo situaban favoreciendo abiertamente al personal de Apuestas debido a su condición de ex empleado.

—"Esto hay que aclararlo bien. Hace más de 20 años que soy accionista de la institución. He actuado como Juez de Cancha, como Secretario de la Junta de Comisarios y como Juez de peso, labores todas que nada tienen que ver con ser empleado de Apuestas Mutuas. Yo solamente traté de ser justo".

—¿Cuál es su actual impresión sobre el Club Hípico de Santiago?

—Dramática. La política que se ha seguido ha sido totalmente contraria a lo que necesita una institución para sobrevivir dignamente. Se dejan de percibir en la actualidad más de 600 millones por reunión, por falta de iluminación. Yo pedí un cuadro contable realizado por expertos acerca de la real situación del Club Hípico y en este cuadro pueden ver Uds. que la pérdida acumulada hasta la fecha alcanza la estratosférica suma de ocho millones de escudos. De esta cifra hay que rebajar algunas cantidades que podrían recuperarse, pero en la actualidad el cuadro es caótico".

—¿Cuál sería la solución?

— Primeramente, cambiar la mentalidad y el espíritu actual. No se puede hacer hípica ni dirigir un hipódromo con una mentalidad añeja y obsoleta. Hay que dinamizarlo todo, buscar nuevos recursos, cambiar los directivos.

—¿Concretamente, qué propondría?

—Es fundamental la iluminación de la pista. Cuál será la elegida y en qué distancia, lo dirán los expertos, pero no se puede dar la tremenda ventaja, que se le está dando al Hipódromo Chile, que se refleja reunión a reunión, en cifras: siete millones de juego en La Palma. Tres millones y medio en el Club Hípico.

En segundo lugar, estudiar concienzudamente los gastos administrativos. Es sorprendente la cantidad de dinero que se podría economizar por este concepto. Calculo que por este rubro se podría ahorrar al año algo así como 1.500 millones.

Si estos dos puntos se encaran resueltamente podría pensarse en que la actividad puede seguir en forma normal, de otra manera creo que el cierre se nos viene encima a breve plazo.

Hay otros puntos que tratar, pero se pueden ir viendo poco a poco. Es fundamental dotar las competencias de premios razonables, por lo menos las de mayor importancia. Hay que estudiar profundamente cada uno de sus problemas. En una palabra, hay que mostrar interés en salir del pozo.

Es la opinión de un hombre formado en la hípica, criticado, analizado, pero de hondos conocimientos. Su reciente labor como Interventor lo acercó más aún al problema que ya no se comenta: se grita en todos los tonos.

Ojalá las voces que se alzan para atacar a quienes ofrecen soluciones se acallaran alguna vez para oir meditar y realizar algo concreto y positivo.



"A ESTE PASO, habrá que cerrar a breve plazo".



"Los grandes beneficiados, si se solucionara el problema de la pérdida del Club Hípico, serían los trabajadores modestos del turf".

LAS TORRES DEL CLUB HIPICO. Así se las conocía a sus hermosas tribunas. A pesar de todo, de muchos esfuerzos, la institución sigue en falencia y su situación es gravísima, según el último Interventor, Juan Ugarte.

UNA RESPUESTA

Publicamos, sin comentarios, una respuesta a los ataques que le formulara Guillermo Forster a Juan Ugarte en una revista especializada de la capital:

"En una revista hípica, G. Forster se permite escribir en mi contra a raíz de un arbitraje en que me tocó intervenir en representación del Supremo Gobierno y el cual ya estaba totalmente finiquitado.

El artículo de marras –que demuestra su total falta de criterio– debe haberlo balbuceado en la tarde, cuando ya se encuentra totalmente ebrio con los whiskys que se bebe a costa del Club Hípico, y las expresiones que ahí destila en nada pueden afectarme, ya que llevo más de 20 años militando en un partido de izquierda, sin perseguir interés material alguno.

Este dipsómano, al que desde ya se le tiene pieza reservada en la Clínica del Carmen para el "delirium tremens", no sólo las empren de contra mi modesta persona, sino que contra todo el que no piense como él. Es así como es conocida la forma procaz en que se expresa de nuestro actual Gobierno Popular. También tuvo los mismos insidiosos comentarios con el anterior.

Lo que nadie sabe es que este individuo le cuesta al Club Hípico, entre sueldos, gratificaciones, imposiciones, auto, chofer, licores, etc., más de sesenta millones de pesos mensuales y que ha llevado a la Institución a la decadencia económica, fuera de sus innumerables conflictos laborales.

Por otra parte, merece destacarse el absurdo de que, teniendo la mayoría del Directorio en su contra, puesto que éste tiene conciencia del daño que está provocando este sujeto a la Institución, no haya sido expulsado todavía del cargo que desempeña.

¿Qué habrá detrás de todo esto?"

LAS CUENTAS CLARAS...

"La cuantiosidad de la pérdida actual del Club Hípico es monstruosa. Si multiplicamos el menor ingreso por reunión, que alcanza a 600 millones, veremos que se pierden al año 43.200 millones de escudos. . .

Cabe preguntarse ¿cuántas obras se podrían hacer con este dinero? Y las respuestas son simples:

1.- Pagar la iluminación en seis meses.

2.- Financiar el fondo de premios.

3.- Aumentar el monto de estos premios a sumas interesantes para todos.

4.- Absorber las pérdidas de las cajas de previsión. La de Empleados del Club Hípico tiene a la fecha 3.400 millones de escudos de déficit en el fondo de jubilaciones.

5.- Algo de especial interés humano: reajustar las bonificaciones de los trabajadores menores del turf, especialmente los cuidadores de caballos.

Me pregunto: ¿Vale o no la pena luchar por cambiar el actual sistema?".



EL REY, al que vemos ganando a El Tirón de manera muy fácil, se prepara ahora para el Tanteo, también en La Palma. El pupilo de Augusto Breque Espinosa ha confirmado que es el mejor hasta el momento.

Para que nadie se engañe

PUBLICAMOS a continuación un cuadro contable realizado por expertos, que muestra claramente la cuantiosa pérdida que actualmente afronta el Club Hípico de Santiago.

DATOS TOMADOS DEL BALANCE AL 30/4/71

Pérdida del ejercicio 1/7/70 - 30/4/71		952.801,82
		549.354,27
Pérdida ejercicios anteriores	E°	1.502.156,09
Provisión para Reajustes Ap. Mutuas al 30/6/71		1.500.000
Déficit en fondo de Premios de Carreras		2.351.634,08
Deudores por Déficit apuestas		
Caja de EE. del Club		259.358,83
Caja de Preparadores y Jinetes		1.203.272,59
Déficit más o menos real al 30/4/71	E°	6.816.421,59
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO, DUDOSAS: Propietarios y Profesionales.		
Deudas por Inscripciones de Caballos y otras en Cta. Cte.		889.072,24
DOCUMENTOS POR COBRAR		
Deudas por Letras Cheques devueltos, Cheque fecha y Crédito por Caja de Apuestas Mutuas.		561.487,00
	E°	8.266.980,83

Censura a oposición de Brasil

Acuerdo chileno argentino para explotar recursos hidrológicos

Diario LA NACION de Buenos Aires destaca la importancia del Acta de Santiago firmada por los Cancilleres de ambos países.

BUENOS AIRES, 1° (UPI).— El diario "La Nación declara hoy que el acuerdo entre Chile y la Argentina sobre explotación de recursos hidrológicos constituye algo más que "un acuerdo bilateral", y censura la oposición del Brasil a la promulgación de normas concretas sobre la materia.

El artículo del influyente matutino dice así:

"La declaración argentino-chilena sobre uso y explotación de los recursos hidrológicos entre ambos países, y que ha de llevar el nombre de acta de Santiago, significa para nosotros algo más que un compromiso bilateral. No se entendería el significado cabal de la declaración firmada en la capital chilena por el Canciller argentino, José María de Pablo Pardo, si el análisis de este documento quedara estrictamente referido a nuestras relaciones con Chile. Ha de juzgárselo, por lo tanto, a la luz de un contexto mucho más amplio que el de la Cuenca del Plata y registra como un fenómeno destinado a influir resueltamente sobre la política regional de varios países.

"Con Chile hemos llegado a un acuerdo que concilia en una posición coherente las respuestas nacionales a las cuestiones que en materia hidrográfica tenemos que discutir con nuestros vecinos. El Acta de Santiago recoge, en efecto, un principio que quisiéramos ver aplicado a los problemas emergentes de la utilización de los recursos hidrográficos de la Cuenca del Plata; esto es, que resulta necesario buscar una forma de regulación jurídica que impida la aparición de conflictos.

"La oposición notoria del Brasil al establecimiento de un conjunto de normas positivas que encuadren el marco de acción de los países con intereses comunes en esta materia no ha contribuido precisamente en favor del sistema de solidaridad y cooperación que rige en la política interamericana. Sin que se sepa por anticipado cuáles son los derechos y cuáles las obligaciones de las partes en cuestiones mutuas, no puede prosperar debidamente una política de franca amistad, porque ella ha de estar siempre acechada por el riesgo de la aparición de delicados problemas sobre cuya resolución en la marcha no suele ser suficiente la buena voluntad de los gobiernos. Por esto la Argentina aspira a la creación de un ordenamiento jurídico válido para la Cuenca del Plata como una forma antes que nada de preservar la amistad tradicional de países vecinos".

En República Dominicana,

Presidente Balaguer ordenó deportar al General Wessin

SANTO DOMINGO (UPI). El Presidente Joaquín Balaguer ordenó hoy la deportación a España del ex brigadier Elías Wessin y Wessin, superando así la más delicada crisis político-militar planteada desde que asumió el poder, hace exactamente cinco años.

El gobierno dispuso la expulsión del impetuoso oficial derechista, después que altos jefes militares entregaron al presidente un documento pidiendo la expatriación de Wessin.

En una acción sin precedentes en la historia dominicana, Balaguer compareció anoche ante el país por radio y televisión, teniendo a su lado a Wessin, quien había sido apresado ocho horas antes y sometido a intenso interrogatorio.

El jefe del Estado, que comenzó su actual gestión el primero de julio de 1966 y fue reelegido por un nuevo periodo el 16 de mayo del año pasado, denunció que Wessin encabezaba un complot en cuya ejecución habría comprometido a varios oficiales de mediana jerarquía de las fuerzas armadas.

La alocución presidencial culminó dos jornadas de tensión política iniciada en la víspera con una inesperada denuncia del ex militar de que se planeaba extrañarle del país o eliminarle físicamente.

Balaguer calificó la conspiración de típicamente derechista y recordó el daño que había causado al país la última experiencia golpista, que depuso al Presidente Juan Bosch.

Dijo que una asonada militar solo plantearía al país males mayores vaticinando, que la economía sufriría un golpe fatal y la nación caería en la ruina.

Al enjuiciar a Wessin, el jefe del estado dió una significativa muestra de poderío político al delegar en los jefes militares la tarea de decidir si dicho oficial merecer ser deportado o encarcelado por sus actividades conspirativas.

El gesto fue visto como una prueba de la confianza que el presidente tiene en los mandos de las distintas ramas castrenses, que anoche estuvieron a su lado mientras se dirigía al pueblo en lo que se ha definido como el instante más dramático del acontecer político nacional desde el estallido revolucionario de abril de 1965.

Los observadores hicieron notar, sin embargo, el hecho de que el subjefe de la fuerza aérea, Coronel Imbert Mac Gregor, se negara confirmar una afirmación del presidente de que Wessin le había comunicado sus planes, como indicación de que el peligro no ha sido totalmente superado por el gobierno. Radio Cristal informó que luego del discurso Mac Gregor fue desarmado por otros militares, pero se ignora oficialmente si está detenido.

También se refirieron a la negativa dada por el General Antonio Imbert Zarreras, sobreviviente del complot que culminó con la muerte del dictador Rafael Leonidas Trujillo el 30 de mayo de 1961, a una información del mandatario de que el acusado le había solicitado a este su respaldo "para el cuartelazo".

Artillería de Vietcong continúa atacando la base Fuller

SAIGON (UPI) —Los nordvietnameses han continuado lanzando una serie de ataques de artillería contra la base de fuego Fuller, que está nuevamente en poder de las fuerzas del gobierno.

Voceros militares informaron hoy sobre una explosión de origen desconocido que destruyó un depósito de municiones sudvietnamés en Quinhon, en la costa norte del país. El hecho se produjo ayer sin que se registraran bajas, pero se perdieron 1.500 toneladas de munición.

La Base Fuller, que se encuentra en la cima del Monte Dongha, de 600 metros de altura, a ocho kilómetros de la zona desmilitarizada, está al extremo norte de una cadena de bases defensivas de doce kilómetros junto a la línea demarcatoria.

La posición cayó en poder del enemigo el 24 de junio, pero fue reconquistada por las fuerzas sudvietnamesas.

El ataque con morteros de 120 y 82 mm. dejó tres muertos y un herido en las tropas del gobierno. Las bajas comunistas fueron, por lo menos, 13 muertos.

El Vietcong ha destruido en los últimos días otros dos depósitos de municiones en sitios muy distantes de Vietnam del Sur; en cada uno se guardaban más de 600 toneladas de material.

Tropas sudvietnamesas dieron muerte a cinco soldados del Vietcong en un encuentro librado anoche en la selva Uminh, en la costa sudoriente de Vietnam del Sur, a unos 160 kilómetros de la capital. No hubo bajas para las fuerzas del gobierno.

El comando norteamericano no emitió hoy su acostumbrado boletín matutino, explicando que no hubo acciones en que participaran tropas estadounidenses.

Por otra parte, se informó hoy que más de 6.000 soldados norteamericanos- incluyendo un batallón de tanques de la única unidad estadounidense que custodiaba la zona desmilitarizada- recibieron orden de aprestarse para regresar a los Estados Unidos.

Fuentes militares dijeron que este es el mayor contingente que se retira en un solo día. Entre dichas fuerzas figuran 615 hombres del primer batallón del regimiento blindado 77, el último de su tipo en la zona de guerra, parte de la primera brigada de la Quinta División Mecanizada que protegía el sector al oriente de la línea demarcatoria; además, partirá la Brigada Aerotransportada 173, que llegó a Vietnam en mayo de 1965.

Informaciones de Polonia:

Décima Sesión del Comité del Partido Obrero Unificado

El día 25 del mes en curso finalizó la X Sesión Plenaria de 2 días del Comité Central del Partido Obrero Unificado Polaco. Ha sido tomada la resolución respecto de las directivas fundamentales de desarrollo social y económico del país en los años 1971-1975.

Se ha llegado a una decisión acerca de los cambios en el Secretariado del Comité Central del Partido Obrero Unificado Polaco.

La Sesión fue presidida por el Primer Secretario del Comité Central del Partido, Edward Gierek. La Sesión Plenaria tomó la siguiente resolución acerca de las directivas fundamentales de desarrollo social y económico del país en los años 1971 y 1975.

El Comité Central del Partido Obrero Unificado Polaco reunido durante los días 24 y 25 de Junio de 1971 examinó los principios preliminares de desarrollo social y económico del país, en los años 1971 y 1975, presentados por el Gobierno de la República Popular de Polonia.

Estos principios han sido discutidos en las 4 comisiones de temas determinados elegidas por el Plenum del Partido. Las conclusiones de la discusión en las comisiones fueron presentadas al Comité Central en los relatos de estas comisiones.

El Comité Central decide transmitir los materiales y conclusiones de las reuniones del Plenum al Gobierno y a la Comisión del Congreso del Partido para las próximas preparaciones de los principios del plan económico en el periodo de los años 1971-1975. El comité Central recomienda a la Comisión del Congreso del Partido la preparación del proyecto de las directivas de desarrollo social y económico en el quinquenio en curso.

El Comité Central subraya que estas directivas serán el objeto de la discusión general de todo el pueblo polaco, como también objeto de la discusión interna en el partido antes del 6° Congreso del Partido.

El X Plenum del Comité Central toma la decisión de convocar, en el mes de septiembre, la próxima Sesión Plenaria, a fin de aceptación de los documentos presentados por la Comisión del Congreso del Partido.

El Plenum del Comité Central dispensó de sus deberes al Secretario del Comité Central Mieczyslaw Moczar, por razones de su nombramiento como Presidente de la Cámara Suprema del Control por la Dieta Nacional de la República Popular de Polonia. El Plenum dispensó también de sus deberes como Secretario del Comité Central a Artur Starewicz, quien pasa al Servicio Diplomático.

Elecciones hubo ayer en Egipto

EL CAIRO, 1 (UPI). Los egipcios acudieron hoy a las urnas por primera vez en tres años para elegir a 57.200 delegados de la Unión Socialista Arabe (USA) y reorganizar el poder político en el país.

En círculos oficiales se dijo que la consulta tuvo lugar sin incidentes de importancia, calculándose que unos cinco millones y medio de votantes ejercieron su derecho hasta el cierre de los comicios, a las ocho P. M. (1700 GMT).

En un principio se había dispuesto que la elección concluyera a las cinco de la tarde, pero la emisora oficial cairota anunció que se había ampliado la jornada en tres horas debido a la elevada concurrencia de votantes.

Las elecciones, precipitadas por la crisis política de hace un mes y medio, tiene por fin designar a las nuevas autoridades de la USA—el único partido político egipcio— en un proceso electoral de cinco etapas, la consulta concluirá a fines de mes con el nombramiento del comité ejecutivo, el órgano máximo de la unión.

En el acto de hoy fueron elegidos 5.720 comités de 10 miembros cada uno para representar a las aldeas y barrios, escogiéndolos sobre un total de 160.000 candidatos.

En círculos políticos se juzga la reorganización de la unión como un paso imprescindible para reemplazar a los dirigentes que fueron acusados de conspirar contra el Presidente Anwar Sadat a mediados de mayo.

En la crisis subsiguiente debieron renunciar siete ministros y tres altos dirigentes de la USA, junto con el Vicepresidente Alí Sabry y unos 300 funcionarios.

Alrededor de 70 de los dimitentes continúan hoy detenidos a espera de ser procesados.

En aquella ocasión Sadat acusó a los conspiradores de haber viciado las elecciones de 1968 con procesos fraudulentos para conquistar el poder y dispuso los nuevos comicios con garantías especiales para evitar maniobras.

Esposa de Perón viaja a Bs. Aires

MADRID (PL). En los círculos peronistas de esta capital se da como un hecho que Isabel Martínez de Perón viajará próximamente a Buenos Aires, a fin de estar presente en una comida que se celebrará el 8 de julio y en la que Jorge Daniel Paladino, delegado personal de Perón, informará sobre el pensamiento del ex Presidente respecto a la actual situación argentina.

La temperatura peronista en Madrid se ha calmado, una vez que han ido regresando a Buenos Aires los dirigentes que viajaron para conversar con el hombre de puerta de hierro. Sólo quedan en la capital española Paladino y la Secretaria General de la rama femenina del peronismo, Juanita Larrauri.

Perón no ha desautorizado a nadie, por ahora, prefiriendo dejar las cosas como están y pulsando, a distancia, la situación.

Al parecer, el General Alejandro Lanusse puso como condición para entrar en negociaciones con el peronismo, el que Perón hiciera una declaración pública desautorizando a los grupos especiales (armados) peronistas. Pero el General se negó a hacer tal cosa.

Incluso se dijo aquí que el propio Perón ha enviado una carta al Teniente Francisco Licastro, Jefe de las formaciones especiales, que desde hace dos semanas se encuentra preso en la cárcel argentina de Magdalena.

Fue baleado Jefe policial en Montevideo

MONTEVIDEO (ANSA). Un grupo terrorista perteneciente al MLN (Tupamaros), atentó esta mañana contra un jerarca de la Dirección de Información e Inteligencia, en una zona próxima al "Parque Rodó", ubicado en el sur de la ciudad, a escasa distancia del centro.

Aunque se carece de información oficial al respecto, trascendió de fuente autorizada que los extremistas dispararon con armas de fuego contra el subcomisario Lemos y dos custodias, hiriendo de bala a estos últimos, uno de los cuales estaría en estado delicado. El subcomisario Lemos salió ileso del trance, mientras que los tupamaros se dieron a la fuga, desconociéndose otros detalles del hecho.

Como se sabe, la Dirección de Información e Inteligencia es la que tiene a su cargo la investigación de la actividad terrorista.

Conjeturas sobre causas del deceso de los cosmonautas

MOSCU (UPI). Los científicos soviéticos más destacados han sido asignados a la tarea de determinar las causas de la muerte de los tres pilotos de la Soyuz 11, examinando los cuerpos, la nave y los libros de bitácora.

Las respuestas que obtengan pueden cambiar los programas de exploración espacial tripulada tanto de los Estados Unidos como de la Unión Soviética, destacaron expertos occidentales.

Georgy Dobrovolsky, Vladislav Volkov y Viktor Patsayev fueron encontrados muertos en sus asientos, cuando su nave aterrizó suavemente en la Asia Central, tras casi 24 días de permanencia en el espacio.

Periodistas soviéticos allegados al programa espacial dijeron que los primeros informes extraoficiales consignaban que los cadáveres no mostraban signos de muerte violenta.

Agregaron que los cosmonautas tenían la apariencia de estar tranquilos en sus asientos y que sus rostros daban la impresión de que estaban durmiendo. No evidenciaban que hubiera tratado de luchar contra alguna falla o peligro.

De inmediato el Gobierno soviético designó una comisión para investigar las causas de la tragedia.

Otros informes dicen que la Soyuz no mostraba signos exteriores de averías o fallas.

Varios expertos occidentales sugirieron que los aún desconocidos peligros de la falta de pesantez pueden haber debilitado a los pilotos de manera tal que, al producirse el reingreso a la atmósfera la operación de frenado más la fuerza de la gravedad pueden haber provocado el repentino deceso.

Otros expertos consideran más probable que se haya producido una falla en los sistemas de protección de la vida que puede haber llevado a una interrupción de los mismos o a un envenenamiento de los ocupantes de la cápsula.

Pero las noticias sobre el aspecto calmo de las víctimas, la aparente ausencia de daños, la Soyuz parecen eliminar posibilidad de fallas estructurales o de un incendio a bordo.

Hay coincidencia en que todo se debe a los efectos de la falta de pesantez en el cuerpo humano. Tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética deberán encarar profundos cambios en sus programas espaciales.

Cuba testimonia su pesar a U. Soviética

LA HABANA (ANSA).- "Los nombres de los heroicos conquistadores del cosmos G. Dobrovolski, V. Patsaiev y V. Volkov figurarán eternamente como ejemplos de comunistas y científicos al servicio de la más noble de las causas". Así lo expresa un mensaje de condolencias remitido a la Unión Soviética por el pueblo, gobierno y partido Comunista de Cuba.

El mensaje, firmado por el presidente de Cuba, Osvaldo Dorticós y el Primer Ministro Fidel Castro, está dirigido al pueblo y dirigentes de la Unión Soviética tras el trágico fallecimiento de los tres tripulantes de la nave espacial "Soyuz 11".

"En tan honda pena, consuela únicamente la seguridad de que el valioso caudal de la labor investigativa por ellos efectuada y, sobre todo, el ejemplo de sus vidas, continuará abriendo a la ciencia soviética y para bien de la humanidad los caminos del espacio".

Hoy se efectuarán los funerales

Impresionante homenaje a los mártires del espacio

Centenares de miles de moscovitas han desfilado junto a los féretros que guardan los restos mortales de los tres astronautas.

MOSCU, 1 (PL). Leonid Brezhnev, Nikolai Podgorni, Alexei Kosgin y otros dirigentes soviéticos montaron guardia de honor hoy ante los féretros de los cosmonautas fallecidos ayer cuando regresaban a tierra en la nave "Soyuz 11".

En torrente interminable centenares de miles de moscovitas y soviéticos llegados de otros lugares del país se dirigen a la Casa Central del Ejército para rendir el último tributo al Teniente Coronel Guerogui Dobrovolski, ingeniero de vuelo; Vladislav Volkov e ingeniero de prueba, Víctor Patsaiev.

En la fachada central de la casa del ejército soviético se ven los retratos de los heroicos cosmonautas con colgaduras negras.

Minutos antes del mediodía hora en que se abrieron las puertas para iniciar el desfile, cerca de medio millón de personas esperaban concentradas en las calles aldeanas en las cuales fue suspendido el tránsito de vehículos.

La sala central, de blancas columnas, está enlutada con crespones, en tonos suaves suena una música fúnebre. En el centro en un alto catafalco, los cuerpos aparentemente intactos de los tres cosmonautas. En el pecho del comandante de la "Soyuz 11" Guerogui Dobrovolski; ingeniero de vuelo Vladislav Volkov e ingeniero de prueba Víctor Patsaiev, las estrellas de héroe de la Unión Soviética.

A los lados del catafalco, las banderas de la Unión Soviética, del ejercito soviético y de las Fuerzas Aereas a media asta. Aviadores de la guardia velan los cadáveres de los tres héroes. Gran cantidad de flores al pie del catafalco a lo largo de las paredes. Entre la multitud de coronas destacan las del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, del Presidium de Soviet Supremo y del Gobierno de la URSS.

Los primeros en montar la guardia de honor son los miembros de la comisión gubernamental organizadora del Sepelio, encabezada por Andrei Kirilenko, miembro del buro político y del Secretariado del PCUS.



MOSCU. Altos dirigentes del Partido Comunista de la Unión Soviética rinden emocionado homenaje a las víctimas del Espacio, junto a los féretros que guardan los restos de los malogrados astronautas. Los funerales de los Héroes se efectuaron hoy en la Plaza Roja de esta capital (RADIOFOTO UPI).

Al mediodía se inicia el desfile popular. Con el rostro contraído por el dolor hombres y mujeres soviéticas cruzan frente al catafalco, dirigen sus ojos bañados por las lágrimas hacia los cuerpos inanimados de los heroés como un postrer saludo. Repetidas veces, el silencio respetuoso- la tenue música funebre se puede calificar también de silencio- es roto por los sollozos de un ciudadano o ciudadana de la URSS kque no ha podido vencer su profundo dolor

LOS FUNERALES

MOSCU (ANSA).- las exequias de los tres héroes del espacio tendrán lugar mañana a las 14.30 (hora de Moscú), con una solemne ceremonia que será celebrada en la Plaza Roja. Dobrovolski, Volkov y Patsaiev serán sepultados al pie de la muralla del Kremlim, en los nichos reservados a los héroes de la Unión Soviética. En el mismo lugar están enterrados Yuri Gagarin, que pereció en un accidente de aviación; Vladimir Komarov, que se estrelló en 1967 con una "Soiuz"; Máximo Gorki; el Mariscal Rokossovski; Nadeshda Krupsakaia, esposa de Lenin; y muchas otras personalidades científicas, militares, etc.

A pocos metros de distancia se encuentra el mausoleo de Lenin, flanqueado por las tumbas de los hombres de la vieja guardia bolchevique, como Kalinin, Voroshilov, Stalin y otros.

Entre las condolencias enviadas por jefes de estado figuran las del presidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon; de la primera Ministra de la India señora Indira Gandhi; del presidente de Egipto Anwar Sadat; del primer Ministro de Italia, Emilio Colombo, y del Papa Paulo VI.

En los días recientes la Unión Soviética ha sufrido la pérdida del profesor Vasili Parin, el más erudito de los sabios espaciales de la nación, y la de Alexei Isayen, diseñador de los motores Orcket, empleados por los cosmonautas de las naves Soyuz.

Mientras tanto, los escaparates de la tiendas moscovitas lucen retratos de los tres malogrados cosmonautas, con franjas de luto y la frase:

"A la eterna gloria de los Héroes".

HEROES

MOSCU, 1 (PL). Todos los diarios moscovitas dedican hoy grandes espacios a publicar las fotos y biografías de los cosmonautas Gueorgui Dobrovolski, Vladislav Volkov y Víctor Patsaev, que perecieron durante el descenso de la nave "Soyuz 11".

Los diarios insertan también los decretos del presidium del Soviet Supremo de la URSS por el cual se otorga a los tres mártires el título de Héroe de la Unión Soviética y la medalla de la Estrella de Oro.

Asimismo los periódicos comienzan a publicar los mensajes de condolencia enviados por los partidos y gobiernos de los países socialistas y por personalidades y organizaciones soviéticas.

Las planas internacionales recogen también la reacción que ha provocado en la prensa de todas partes del mundo el trágico suceso.

En esta capital los estanquillos de periódicos amanecieron rodeados de largas colas moscovitas que buscaban información sobre la muerte de los tres héroes cósmicos.

En el Quinto Congreso de Escritores que sesiona aquí desde hace dos días, todos los oradores expresan su condolencia por la tragedia. En la sesión de ayer, cuando se conoció el fatal desenlace, el Congreso dedicó un minuto de silencio en memoria de los cosmonautas.

A las doce del día de hoy los cuerpos de Dobrovolski, Volkov y Patsaev serán tendidos en la Casa Central del Ejército para que el pueblo soviético se despida de sus valerosos hijos, que entregaron la vida por el progreso de la ciencia y por la seguridad de otros cosmonautas.

MOSCU. Dignatarios soviéticos que asistieron a las Honras Fúnebres que se tributaron en la Casa Central del Ejército a los tres cosmonautas que murieron cuando regresaban a la tierra. En el grabado, aparecen, el Secretario General del Partido Comunista Leonidas Brezhnev, el Premier Alexis Kosygin, el Presidente de la U.R.S.S. Nikolai V. Podgorny y los líderes A.Kirilenko y K. Mazurog (RADIOFOTO UPI).

Más documentos sobre la guerra del Vietnam

CAMBRIDGE (MASSACHUSETTS) (UPI). El profesor Daniel Ellsberg, que confesó haber proporcionado al New York Times el informe secreto sobre la guerra de Vietnam, declaró hoy que ha enviado a la comisión de Relaciones Exteriores del Senado otros estudios "demasiado delicados" para ser difundidos por la prensa.

En una reunión con los periodistas, el ex funcionario de la secretaria de Defensa explicó que había varios volúmenes sobre negociaciones por medios privados para poner fin a la guerra.

No pensé que fuera absolutamente necesario proporcionar esos volúmenes a la prensa, en vista de que los canales en cuestión no se han usado aún, y no quería estorbar esas negociaciones. Pero se los di a la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, por juzgar que ésta debía estar al tanto de las cosas.

Ellsberg se enfrentó a una batería de micrófonos, cámaras de televisión y numerosos periodistas en un hotel de Cambridge pero se negó a decir cómo se había suministrado a la prensa la documentación altamente secreta del pentágono.

Sólo puedo decir que los diarios y yo compartimos la responsabilidad por la decisión de exponer esta historia al público norteamericano, declaró Ellsberg.

Por mi parte, la prensa tenía que estar en posesión del material antes que pudiera publicarlo, agregó.

Cuando se entregó el lunes a las autoridades federales, después de que éstas ordenaran su captura por posesión ilegal de documentos secretos del Departamento de Defensa, Ellsberg admitió que los había suministrado a la prensa, año y medio después de entregárselos a una comisión del Senado.

Anoche, después de que la Corte Suprema de Justicia fallara que el New York Times y el Washington Post podían continuar la publicación de dichos documentos al amparo de la garantía constitucional de libertad de prensa, Ellsberg declaró:

"Me complace altamente que el alto tribunal haya dispuesto que el público norteamericano debiera tener la oportunidad de leer dichos documentos en su totalidad".

Juan Ugarte, el Interventor:

"SI NO HAY SOLUCIONES, HABRA QUE CERRAR EL CLUB HIPICO"

Dramático cuadro del real estado de las finanzas de esa institución

JUAN UGARTE es categórico en sus declaraciones. Actuó como interventor en la reciente huelga de los empleados de Apuestas Mutuas del Club Hípico y cumplió su cometido a entera satisfacción de moros y cristianos:

—"Fue una labor difícil. A veces por hacer justicia, se obtienen malas interpretaciones".

Le hablamos acerca de algunos comentarios que lo situaban favoreciendo abiertamente al personal de Apuestas debido a su condición de ex empleado.

—"Esto hay que aclararlo bien. Hace más de 20 años que soy accionista de la institución. He actuado como Juez de Cancha, como Secretario de la Junta de Comisarios y como Juez de peso, labores todas que nada tienen que ver con ser empleado de Apuestas Mutuas. Yo solamente traté de ser justo".

—¿Cuál es su actual impresión sobre el Club Hípico de Santiago?

—Dramática. La política que se ha seguido ha sido totalmente contraria a lo que necesita una institución para sobrevivir dignamente. Se dejan de percibir en la actualidad más de 600 millones por reunión, por falta de iluminación. Yo pedí un cuadro contable realizado por expertos acerca de la real situación del Club Hípico y en este cuadro pueden ver Uds. que la pérdida acumulada hasta la fecha alcanza la estratosférica suma de ocho millones de escudos. De esta cifra hay que rebajar algunas cantidades que podrían recuperarse, pero en la actualidad el cuadro es caótico".

—¿Cuál sería la solución?

- Primeramente, cambiar la mentalidad y el espíritu actual. No se puede hacer hípica ni dirigir un hipódromo con una mentalidad añeja y obsoleta. Hay que dinamizarlo todo, buscar nuevos recursos, cambiar los directivos.

—¿Concretamente, qué propondría?

—Es fundamental la iluminación de la pista. Cuál será la elegida y en qué distancia, lo dirán los expertos, pero no se puede dar la tremenda ventaja, que se le está dando al Hipódromo Chile, que se refleja reunión a reunión, en cifras: siete millones de juego en La Palma. Tres millones y medio en el Club Hípico.

En segundo lugar, estudiar concienzudamente los gastos administrativos. Es sorprendente la cantidad de dinero que se podría economizar por este concepto. Calculo que por este rubro se podría ahorrar al año algo así como 1.500 millones.

Si estos dos puntos se encaran resueltamente podría pensarse en que la actividad puede seguir en forma normal, de otra manera creo que el cierre se nos viene encima a breve plazo.

Hay otros puntos que tratar, pero se pueden ir viendo poco a poco. Es fundamental dotar las competencias de premios razonables, por lo menos las de mayor importancia. Hay que estudiar profundamente cada uno de sus problemas. En una palabra, hay que mostrar interés en salir del pozo.

Es la opinión de un hombre formado en la hípica, criticado, analizado, pero de hondos conocimientos. Su reciente labor como Interventor lo acercó más aún al problema que ya no se comenta: se grita en todos los tonos.

Ojalá las voces que se alzan para atacar a quienes ofrecen soluciones se acallaran alguna vez para oir meditar y realizar algo concreto y positivo.



"A ESTE PASO, habrá que cerrar a breve plazo".



"Los grandes beneficiados, si se solucionara el problema de la pérdida del Club Hípico, serían los trabajadores modestos del turf".



LAS TORRES DEL CLUB HIPICO. Así se las conocía a sus hermosas tribunas. A pesar de todo, de muchos esfuerzos, la institución sigue en falencia y su situación es gravísima, según el último Interventor, Juan Ugarte.

UNA RESPUESTA

Publicamos, sin comentarios, una respuesta a los ataques que le formulara Guillermo Forster a Juan Ugarte en una revista especializada de la capital:

"En una revista hípica, G. Forster se permite escribir en mi contra a raíz de un arbitraje en que me tocó intervenir en representación del Supremo Gobierno y el cual ya estaba totalmente finiquitado.

El artículo de marras –que demuestra su total falta de criterio– debe haberlo balbuceado en la tarde, cuando ya se encuentra totalmente ebrio con los whiskys que se bebe a costa del Club Hípico, y las expresiones que ahí destila en nada pueden afectarme, ya que llevo más de 20 años militando en un partido de izquierda, sin perseguir interés material alguno.

Este dipsómano, al que desde ya se le tiene pieza reservada en la Clínica del Carmen para el "delirium tremens", no sólo las emprende contra mi modesta persona, sino que contra todo el que no piense como él. Es así como es conocida la forma procaz en que se expresa de nuestro actual Gobierno Popular. También tuvo los mismos insidiosos comentarios con el anterior.

Lo que nadie sabe es que este individuo le cuesta al Club Hípico, entre sueldos, gratificaciones, imposiciones, auto, chofer, licores, etc., más de sesenta millones de pesos mensuales y que ha llevado a la Institución a la decadencia económica, fuera de sus innumerables conflictos laborales.

Por otra parte, merece destacarse el absurdo de que, teniendo la mayoría del Directorio en su contra, puesto que éste tiene conciencia del daño que está provocando este sujeto a la Institución, no haya sido expulsado todavía del cargo que desempeña.

¿Qué habrá detrás de todo esto?"

Para que nadie se engañe

PUBLICAMOS a continuación un cuadro contable realizado por expertos, que muestra claramente la cuantiosa pérdida que actualmente afronta el Club Hípico de Santiago.

DATOS TOMADOS DEL BALANCE AL 30/4/71

Pérdida del ejercicio 1/7/70 - 30/4/71		952.801,82
Pérdida ejercicios anteriores		549.354,27
	E°	1.502.156,09
Provisión para Reajustes Ap. Mutuas al 30/6/71		1.500.000
Déficit en fondo de Premios de Carreras		2.351.634,08
Deudores por Déficit apuestas		
Caja de EE. del Club		259.358,83
Caja de Preparadores y Jinetes		1.203.272,59
Déficit más o menos real al 30/4/71	E°	6.816.421,59
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO, DUDOSAS: Propietarios y Profesionales.		
Deudas por Inscripciones de Caballos y otras en Cta. Cte.		889.072,24
DOCUMENTOS POR COBRAR		
Deudas por Letras Cheques devueltos, Cheque fecha y Crédito por Caja de Apuestas Mutuas.		561.487,00
	E°	8.266.980,83

LAS CUENTAS CLARAS...

"La cuantiosidad de la pérdida actual del Club Hípico es monstruosa. Si multiplicamos el menor ingreso por reunión, que alcanza a 600 millones, veremos que se pierden al año 43.200 millones de escudos. . .

Cabe preguntarse ¿cuántas obras se podrían hacer con este dinero? Y las respuestas son simples:

1.- Pagar la iluminación en seis meses.

2.- Financiar el fondo de premios.

3.- Aumentar el monto de estos premios a sumas interesantes para todos.

4.- Absorber las pérdidas de las cajas de previsión. La de Empleados del Club Hípico tiene a la fecha 3.400 millones de escudos de déficit en el fondo de jubilaciones.

5.- Algo de especial interés humano: reajustar las bonificaciones de los trabajadores menores del turf, especialmente los cuidadores de caballos.

Me pregunto: ¿Vale o no la pena luchar por cambiar el actual sistema?".



EL REY, al que vemos ganando a El Tirón de manera muy fácil, se prepara ahora para el Tanteo, también en La Palma. El pupilo de Augusto Breque Espinosa ha confirmado que es el mejor hasta el momento.

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. **Se desarrollará entre las 14.30 y las 20.45 horas.**

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones más destacadas.

1ª CARRERA. PANTERA ROSA es como pato para el barro. Vuelve en gran estado. La carta precisa para iniciar la tarde. Rivales de cuidado pueden ser CANDICE y CHANQUITO.

2ª CARRERA. QUERELLADORA reapareció finalizando tercera de Embrujadora. Más puesta, debe anotarse su primera victoria. Para escoltarla dejaremos a SHING LI y TETRATOMIC.

3ª CARRERA. TRANQUILITA lleva tres segundos puestos consecutivos Le correspondió un lote muy inferior a sus medios. Debe lograr su primer triunfo. Para los sitios secundarios dejamos a PELUCAS y a la debutante TRONICURA.

4ª CARRERA. ENHUINCHADA, en pista barrosa, debutó escoltando a Berrizala. Más ambientada a la cancha debe dar amplio desquite. Rivales de peligro las vemos en SIERRA SOL, cuarta en la misma competencia de la anterior, y GLADYS, con figuraciones en el césped del Club Hípico.

5ª CARRERA. MAMMA MIA cuenta con una serie de figuraciones. El estado de la cancha la favorecerá ampliamente. Ahora no puede perder. VERBALISTA y LA CARGOSA nos parecen sus más difíciles escollos.

6ª CARRERA. CASITA nos resulta la mejor carta de tan modesto grupo. Además se desempeña bien en el fango SANS SOUCI y LUDMILLA tratarán de arrebatarle el premio.

7ª CARRERA. NEURON, nos parece el más favorecido en tan numeroso lote. Puede hacer el recorrido de un "viaje". BELCEBU y TATIA deben darle arduo trabajo.

8ª CARRERA. CUQUITA LINDA, sorteando una serie de inconvenientes logró ubicarse segunda en la de Pelucón. PILOTO NUÑEZ y CUCUSITA serán sus rivales más peligrosos.

9ª CARRERA. VERINA pasa por el mejor momento de su campaña. Dos triunfos seguidos es su mejor carta de presentación. PELUCON, reciente ganador, y SIR RICHARD, con figuraciones, completarán el pronóstico.

10ª CARRERA. MI COTEJO cuenta con dos triunfos seguidos. Mantiene sobresaliente estado de entrenamiento. Por la tercera. DESTINADO y RAMALAZO irán tras cualquier flaqueza de nuestro recomendado.

11ª CARRERA. LA ROSERAIE ha dado muestras de ser una insigne barrera. Ha conseguido dos ganancias en pista de esa naturaleza. Debe anotarse la tercera, BALITA, cuyo jinete se quedó mirando las estrellas en el momento de la largada, y MARY QUANT aparecen como sus más temibles adversarios.

12ª CARRERA. ALL AREN. reaparece otra "pato" para el barro. Livianita y con un buen lugar de salida es capaz de hacer el recorrido de punta a punta. PICARONAZA, cuyo último cometido no satisfizo a sus responsables, y CORSARIO NEGRO, con dos segundos lugares "al hilo", darán forma al pronóstico.

13ª CARRERA. PATEPALO, luego de un largo descanso, reapareció ganando al "trotecito corto". Sorteó un excelente sitio de largada y la pista estará nuevamente muy favorable a él. LUMINAR y DON LUCAS deben escoltarlo. Una cartillita de diez escuditos podría ser: PELUCAS y PELUCON.

PRONOSTICOS

1ª **PANTERA ROSA,** Candice, Chanquito.
2ª **QUERELLADORA,** Shing Li, Tetratomic.
3ª **TRANQUILITA,** Pelucas, Tronicura.
4ª **ENHUINCHADA,** Sierra Sol, Gladys.
5ª **MAMMA MIA,** Verbalista, La Cargosa.
6ª **CASITA,** Sans Souci, Ludmilla
7ª **NEURON,** Belcebú, Tatia.
8ª **CUQUITA LINDA,** Piloto Núñez, Cucusita.
9ª **VERINA,** Pelucón, Sir Richard.
10ª **MI COTEJO,** Destinado, Ramalazo.
11ª **LA ROSERAIE,** Balita, Mary Quant.
12ª **ALL AREN,** Picaronaza, Corsario Negro.
13ª **PATEPALO,** Luminar, Don Lucas.



PIPERS: fue muy buena su figuración en el Premio Venezuela, porque hacía sólo días que había conseguido su primera victoria. Aquí aparece en este triunfo, que fue muy claro y muy amplio.

se gana... y se pierde

Por CAVE

Con doce carreras nos vamos esta semana. Algunas han quedado bastante interesantes y otras, que no lo son tanto, pueden resultar atractivas ya que hay animales que aparecen en el papel como ganadores de esos "fijotes".

Veamos:

PRIMERA CARRERA: Es de esperarse que ahora Paramaribo tenga jinete y pueda correr. Sus enemigos hay que buscarlos entre Miguel Angel y Grand Bunny.

SEGUNDA CARRERA: Vamos a insistir con La Panochita hasta que salga. Sus dos recientes son falsas. Les vemos en Bella Genio y Taboba.

TERCERA CARRERA: Muy malitos; la opción parece ser La Viola. Ahora que mostró algo. My Fox puede llevarse la victoria. Dislocado es un dato misterioso que llegó a nuestros oídos.

CUARTA CARRERA: Esa tal Catta demostró ser gran barrera. Tiene obligación de pelearla. Pantera Rosa es como tigre para la cancha. Una que paga mucha plata es Babirusa. Cuidado con ella.

QUINTA CARRERA: La Bufanda y Vivo el Ojo deben tener los boletos. Esa potranca Recanta cayó en un lote muy adecuado para ella y va con rivales que puede ganar. Paga bien.

SEXTA CARRERA: Si la memoria no me engaña esta Armadía lo hace "del tres" en canchas pesadas. En buen sport. Laurena otra vez intentará desquite. Una que va muy bien es Quincy. Averiguar indica la tabla.

SEPTIMA CARRERA: Nos gusta Prefeitura para el lugar de honor. Sus enemigas nos parece que saldrán entre Selectiva y Deudo.

OCTAVA CARRERA: Bonito clásico. En el papel parece haber un duelo entre Multiplicado y Director. La clase es Montesano y pese a la pista y los kilos puede.

NOVENA CARRERA: No nos gustó la última carrera de La España. Puede mostrar aquí sus condiciones. Ospeca corre mucho más de lo que aparenta. Liucura es la carta de los entendidos.

DECIMA CARRERA: Si Muñeca de Trapo deja sus mañas y corre derechamente, gana. Su rival es Parsifal. El golpe hay que buscarlo por el lado de Casita, que está haciendo cosas muy misteriosas.

UNDECIMA CARRERA: Muy bien cayó Llamekan en esta serie y puede hacer la segunda victoria de su campaña. Los bravos son Banquero y Lumumbazo, que sacó el habla en muy mal momento.

DUODECIMA CARRERA: Berro será la carta de los estudiosos. Trasandino, según su jinete, está ganando medido. El dividendo: Torpedo.

PRONOSTICOS.

1ª PARAMARIBO. M. Angel. G. Bunny
2ª LA PANOCHITA, Taboba, B. Genio
3ª MY FOX, La Viola, Dislocado
4ª CATTA. Babirusa. P. Rosa.
5ª RECANTA, La Bufanda, V. el ojo.
6ª LAUREANA, Quincy, Armadía.
7ª PREFEITURA., Selectiva, Deudo.
8ª MONTESANO, Multiplicado, Director
9ª LA ESPAÑA, Ospeca, Liucura
10ª MUÑECA DE TRAPO, Parsifal, Casita
11ª LLAMEKAN, Banquero, Lumumbazo
12ª TORPEDO, Berro, Trasandino.

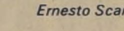
Hipódromo Chile — Sábado 3 de Julio de 1971

PRIMERA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 14.30 hras. Indice 0 al 2. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

938	N. Peralta	reap	1	Alcalinada	55	N. N.	11
408	L. Toledo	reap	2	Campada	55	E. Naranjo	14
1024	A. Amaro	reap	3	El Granjero	55	L. Hevia	16
938	R. Luna	reap	4	Midway	55	C. Díaz	7
942	A. Vodanovic	reap	5	Zazá	55	V. Bravo	2
878	C. Zúñiga	reap	6	Cargosita	54	G. Fernández	8
1024	C. Zúñiga	reap	7	Pantera Rosa	54	Jn. Toro	6
1014	Fco. Castro	reap	8	Samar	54	N. N.	10
948	E. Barticevic	reap	9	Aguileño	53	A. Farias	9
1021	D. Torres	reap	10	Botarate	53	Eque González	4
1010	E. Scaia	reap	11	Cajita de Plata	53	N. N	5
869	P. Molina	reap	12	Candice	53	S. Allende	3
743	M. Murillo	reap	13	Chanquito	53	L. Marchant	12
934	A. Lab.	reap	14	La Solitaria	53	S. Alcaide	1
948	H. Galaz	reap	15	Ojos Verdes	53	E. Soto	13
557	Jn. Muñoz R.	reap	16	Texas Girl	53	N. N.	15

Corral 6 con 7





Ernesto Scaia

EL INDICADO: PANTERA ROSA
EL DATO: CANDICE
GOLPE: ZAZA

(1) 12a. de Playa Negra en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Hand.
(2) 13a. de Tolerancia en 1.000 m. con 51 k. en 1.1/5 Viña
(3) 5º de Punch en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, 2/5 Handic.
(4) 5a. de Playa Negra en 1.200 m. con 54 k. en 1.15, Handic.
(5) 10a. de Cabrochico en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Handic.
(6) 11a. de T. Largo en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 4/5 Handic.
(7) 10a. de Punch en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 2/5 Handic.
(8) 12º de P. Rico en 1.100 m. con 49 k. en 1.7, 3/5 Club.
(9) 13º de Bigama en 1.000 m. con 50 k. en 1.15, 9a. Club.
(10) 8º de Supergás en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, 3/5 Handic.
(11) 11º de Stan In en 1.100 m. con 51 k. Club Hípico.
(12) 12aº de Violoncelo en 1.500 con 49 k. en 1.35, 2/5 Handic.
(13) 4º de Pincha en 1.000 m. con 48 k. en 1.3/5 8a.s. Club.
(14) 14a. de Pappone en 1.200 m. con 52 k. en 1.15 Handic.
(15) 10a. de Bigama en 1.000 m. con 50 k. en 1.15 9a.s. Club.
(16) 12a. de Mortero en 1.200 m. con 52 k. en 1.14, 2/5 Handi

SEGUNDA CARRERA.- 1.200 Mts a las 15 hrs. CONDICIONAL

-	H. Miranda	debuta	1	Balarrasa	53	Jn. Amestelly	11
1115	R. Villa	8	2	Bambalita	53	D. Sagardia	14
1126	A. Ramírez	9c	3	Camele	53	H. Olguín	16
1115	A Breque E.	7	4	Conciliadora	53	S. Vásquez	7
1128	P. Valderrama	7c	5	Chanza	53	L. Gutiérrez	2
1114	J. Melero B.	5	6	Desalmada	53	J. Salinas	8
1022	V. Contreras	reap	7	Hircana	53	J Carrasco	6
936	C. Zúñiga	reap	8	Hualcacha	53	G. Fernández	10
1011	L. Espinoza	reap	9	La Pubilla	53	H. Ulloa	9
1127	G. Sarmiento	6c	10	Mocheta	53	D. Muñoz	4
—	O. Orellana	debuta	11	Perucci	53	L. Hevia	5
116	Fco. Castro	3	12	Querelladora	53	J. Castillo	3
950	E. Inda G.	reap	13	Se ra Branca	53	A. Trujillo	12
—	E. Beuzemberg	debuta	14	Shing Li	53	P. Cerón	1
341	M. Murillo	reap	15	Tetratomic	53	M. Grasso	13
1115	A. Petit	11	16	Torontina	53	A. Parra	15



Desiderio Muñoz

EL INDICADO: QUERELLADORA
EL DATO: SHING LI
GOLPE: BAMBALITA

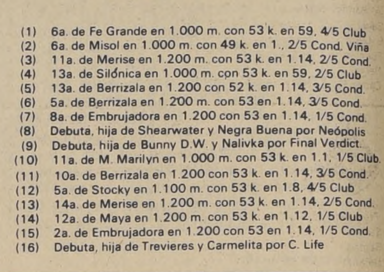
(1) Debuta, hija de Shearwater y Matinee por M. Bowman
(2) 8a. de Berrizala en 1.200 con 53 k. en 1.14, 3/5 Cond.
(3) 9a. de Birna Lisi en 1.100 m. con 51 k. en 1.10, 2/5 Club.
(4) 7a. de Berrizala en 1.200 con 53 k. en 1.14, 3/5 Cond.
(5) 7a. de Stocky en 1.100 m. con 53 k. en 1.8, 4/5 Club.
(6) 5a. de de Merise en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 2/5 Condic.
(7) 9a. de Nolanville en 1.400 m.c con 53 k.en 1.27, 1/5 Con.
(8) 6a. de Bien Mía en 1.200 m. con 52 k. en 1.14, 2/5 Con.
(9) 11a. de Silónica en 1.000 m. con 53 k. en 59.2/5 Club.
(10) 6a. de Osaca en 1.100 m. con 53 k. en 1.8, 1/5 Club.
(11) Deb. hija de Par de Ases y Lady Crooner por E. Vital.
(12) 3a. de Embrujadora en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 1/5 Cond.
(13) 10a. de Granadeira en 1.300 con 52 en 1.18, 1/5 Club.
(14) Debutante, hija de Umdo y Civita Vecchia por Agasajo
(15) 4a. de Ociosa en 950 m. con 52 k. en 59 Condicional.
(16) 11a. de Berrizala en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 3/5 Con.



TERCERA CARRERA.- 1.200 Mts a las 15.30 hras. CONDICIONAL: TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.

1034	Jn. Melero	6c	1	Areta	53	L. Toro	11
1093	D. López	6v	2	Cetti	53	Eque Sepúl	14
1114	M. Muscatt	11	3	Colina Negra	53	R. Clavería	16
1011	L. A. García	reap	4	Encerrada	53	E. Guzmán	7
1115	D. Torres	13	5	Estampida	53	D. Basoalto	2
1115	R. Bernal G	5	6	Islas Canarias	53	J. Pacheco	8
1116	A. Sepúlveda	8	7	Jabirú	53	O. López	6
—	H. Jara	debuta	8	La Crema	53	C. González	10
—	G. Avila	debuta	9	Najalka	53	P. Ceron	9
—	C. Santos	reap	10	Olive Tree	53	L. Hevia	4
1115	A. Abarca	10	11	Pantomina	53	E. Vásquez	5
1128	Jn. Zúñiga	5c	12	Pelucas	53	E. Guajardo	3
1114	R. López	14	13	Rusa	53	Jn. Aracena	12
807	A. Proschle	reap	14	Stradella	53	O. Escobar	1
1116	J. Melero B.	2-2	15	Tranquilita	53	J. Salinas	13
—	Fco. Castro.	debuta	16	Tronicura	53	L. Murillo	15

Daniel Torres



EL INDICADO: TRANQUILITA
EL DATO: PELUCAS
GOLPE: PANTOMIMA

(1) 6a. de Fe Grande en 1.000 m. con 53 k. en 59, 4/5 Club
(2) 6a. de Misol en 1.000 m. con 49 k. en 1., 2/5 Cond. Viña
(3) 11a. de Merise en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 2/5 Cond.
(4) 13a. de Silónica en 1.000 m. con 53 k. en 59, 2/5 Club
(5) 13a. de Berrizala en 1.200 con 52 k. en 1.14, 3/5 Cond.
(6) 5a. de Berrizala en 1.200 m. con 53 en 1.14, 3/5 Cond.
(7) 8a. de Embrujadora en 1.200 con 53 en 1.14, 1/5 Cond.
(8) Debuta, hija de Shearwater y Negra Buena por Neópolis
(9) Debuta, hija de Bunny D.W. y Nalivka por Final Verdict.
(10) 11a. de M. Marilyn en 1.000 m. con 53 k. en 1.1, 1/5 Club.
(11) 10a. de Berrizala en 1.200 con 53 k. en 1.14, 3/5 Cond.
(12) 5a. de Stocky en 1.100 m. con 53 k. en 1.8, 4/5 Club
(13) 14a. de Merise en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 2/5 Cond.
(14) 12a. de Maya en 1.200 m. con 53 k. en 1.12, 1/5 Club
(15) 2a. de Embrujadora en 1.200 con 53 en 1.14, 1/5 Cond.
(16) Debuta, hija de Trevieres y Carmelita por C. Life

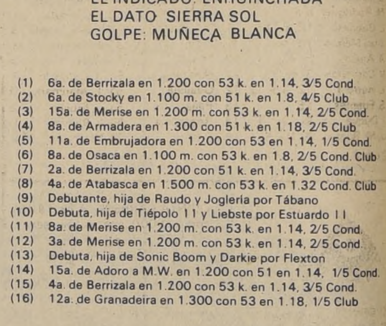


CUARTA CARRERA. 1.200 metros. A las 16 horas Condicional. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA Nº 2.

1115	H. Salas	6	1	Alameta	53	G. Farfán	11
1128	A. Proschle	6c	2	Barroca	53	O. Escobar	14
1114	D. López	15	3	Bogadora	53	E. Sepúlveda	16
949	Fdo. Castro	reap.	4	Cuquita	53	D. Basoalto	7
1116	E. Bécar	11	5	Chenille	53	L. Murillo	2
1127	O. Mora	8c	6	Dulce	53	Jn. Toro	8
1115	V. Contreras	2	7	Enhuinchada	53	J. Carrasco	6
1083	C. Covarrubias	4c	8	Gladys	53	V. Ubilla	10
—	L. Toledo	debuta	9	Jubilada	53	P. Barraza	9
—	E. Beuzemberg	debuta	10	Lilith	53	Edo. Soto	4
1114	Fco. Castro	8	11	Macerata	53	J. Castillo	5
1114	Jn. Bernal	3	12	Mariette	53	S. Azócar	3
—	O. Orellana	debuta	13	Muñeca Blanca	53	O. López	12
937	E. Inda G.	reap.	14	Pauma	53	A. Trujillo	1
1115	J. Melero B.	4	15	Sierra Sol	53	J. Salinas	13
950	G. Sarmiento	reap.	16	Templista	53	D. Muñoz	15



José Carrasco



EL INDICADO: ENHUINCHADA
EL DATO SIERRA SOL
GOLPE: MUÑECA BLANCA

(1) 6a. de Berrizala en 1.200 con 53 k. en 1.14, 3/5 Cond.
(2) 6a. de Stocky en 1.100 m. con 51 k. en 1.8, 4/5 Club
(3) 15a. de Merise en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 2/5 Cond.
(4) 8a. de Armadera en 1.300 con 51 k. en 1.18, 2/5 Club
(5) 11a. de Embrujadora en 1.200 con 53 en 1.14, 1/5 Cond.
(6) 8a. de Osaca en 1.100 m. con 53 k. en 1.8, 2/5 Cond. Club
(7) 2a. de Berrizala en 1.200 con 51 k. en 1.14, 3/5 Cond.
(8) 4a. de Atabasca en 1.500 m. con 53 k. en 1.32 Cond. Club
(9) Debutante, hija de Raudo y Joglería por Tábano
(10) Debuta, hija de Tiépolo 11 y Liebste por Estuardo 11
(11) 8a. de Merise en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 2/5 Cond.
(12) 3a. de Merise en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 2/5 Cond.
(13) Debuta, hija de Sonic Boom y Darkie por Flexton
(14) 15a. de Adoro a M.W. en 1.200 con 51 en 1.14, 1/5 Cond.
(15) 4a. de Berrizala en 1.200 con 53 k. en 1.14, 3/5 Cond.
(16) 12a. de Granadeira en 1.300 con 53 en 1.18, 1/5 Club



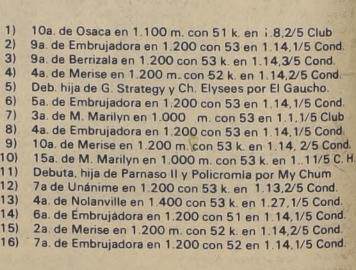
QUINTA CARRERA. 1.200 metros. A las 16,30 horas. Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

1127	A. Ramírez	10c	1	Bellaquita	53	J. Carrasco	11
1116	I. Duque	9	2	Bonita Spring	53	E. Soto	14
1115	O. Bagú	9	3	Carlotita	53	L. Yáñez	16
1114	O. Zúñiga	4	4	La Cargosa	53	G. Fernández	7
—	L. Muscatt	debuta	5	La Champaña	53	P. Cerón	2
1116	R. Bernal	5	6	Las Palmas	53	E. Sepúlveda	8
1012	A. Breque	reap.	7	Lolita Mia	53	C. Ocampo	6
1116	P. Medina	2-4	8	Mamma mia	53	C. Pezoa	10
1114	O. Orellana	10	9	Merula	53	O. López	9
1012	L. A. García	reap.	10	Nahuelcura	53	E. Guzmán	4
—	R. Quiroz V.	debuta	11	Palladora	53	L. Rivera	5
704	N. Peralta	reap.	12	Scarzella	53	N. N.	5
1022	A. Abarca	reap.	13	Supersticiosa	53	L. Gutiérrez	12
1116	D. Torres	6	14	Tres Espigas	53	N. N.	1
1114	E. Becar	2	15	Verbalista	53	P. Barrera	13
1116	D. Miranda	7	16	Yomita	53	J. Castillo	15





Carlos Bagú R.



EL INDICADO: MAMMA MIA
EL DATO: VERBALISTA
GOLPE: MERULA

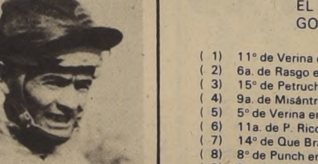
(1) 10a. de Osaca en 1.100 m. con 51 k. en 1.8,2/5 Club
(2) 9a. de Embrujadora en 1.200 con 53 en 1.14,1/5 Cond.
(3) 9a. de Berrizala en 1.200 con 53 k. en 1.14,3/5 Cond.
(4) 4a. de Merise en 1.200 m. con 52 k. en 1.14,2/5 Cond.
(5) Deb. hija de G. Strategy y Ch. Elysees por El Gaucho.
(6) 5a. de Embrujadora en 1.200 con 53 en 1.14,1/5 Cond.
(7) 3a. de M. Marilyn en 1.000 m. con 53 en 1.1,1/5 Club
(8) 4a. de Embrujadora en 1.200 con 53 en 1.14,1/5 Cond.
(9) 10a. de Merise en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 2/5 Cond.
(10) 15a. de M. Marilyn en 1.000 m. con 53 k. en 1..11/5 C. H.
(11) Debuta, hija de Parnaso II y Policromía por My Chum
(12) 7a de Unánime en 1.200 con 53 k. en 1.13,2/5 Cond.
(13) 4a. de Nolanville en 1.400 con 53 k. en 1.27,1/5 Cond.
(14) 6a. de Embrujadora en 1.200 con 51 en 1.14,1/5 Cond.
(15) 2a. de Merise en 1.200 m. con 52 k. en 1.14,2/5 Cond.
(16) 7a. de Embrujadora en 1.200 con 52 en 1.14,1/5 Cond.



SEXTA CARRERA. 1.200 metros A las 17 horas. Indice 6 al 2. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

1159	E. Beuzember	1c-11	1	Diente de Oro	55	P. Cerón	11
1107	E. Zijl	6c	2	Casita	55	J. Sepúlveda	14
896	Edo. Castro	reap	3	Manager	55	L. Camus	16
915	Fdo. Castro	reap.	4	Miss Greenhill	51	D. Basoalto	7
1159	R. Bernal G.	5c-5	5	Sans Souci	55	J. Pacheco	2
1014	A. Breque V.	reap.	6	Biscuit	54	C. Ocampo	8
709	E. Bécar	reap.	7	El Ciruja	54	P. Barrera	6
1024	E. Bécar	reap.	8	Alce	52	L. Murillo	10
1159	Gabriel Avila	4-8	9	Rubia Mireya	54	C. González	9
1156	Fdo. Gazmuri	5	10	Cheldon	53	S. Allende	4
1024	V. Contreras	reap.	11	Arquera	52	D. Muñoz	5
709	V. Contreras	reap.	12	El Tani	52	J. Carrasco	3
1156	L. Toledo	6-6	13	Ludmilla	52	E. Soto	12
1021	E. Vidal	reap.	14	Trinidad	52	J. Burton	1
1059	P. Briones	3	15	Zinny	52	D. Sagardia	13
1024	D. Torres	reap.	16	Last Ras	51	R. Clavería	15

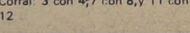
Corral: 3 con 4;7 con 8,y 11 con 12



Eduardo Soto

EL INDICADO: CASITA
EL DATO: SANS SOUCI
GOLPE: LAST RAS

(1) 11º de Verina en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Han.
(2) 6a. de Rasgo en 1.100 m. con 52 k. en 1.6,2/5 Club
(3) 15º de Petruchio en 1.000 m. con 50 k. en 1.3,2/5 Club
(4) 9a. de Misántropo en 1.400 con 49 k. en 1.28,1/5 Han.
(5) 5º de Verina en 1.200 m. con 54 k. en 1.14, Hand.
(6) 11a. de P. Rico en 1.000 m. con 53 k. en 1.7,3/5 Club
(7) 14º de Que Brava en 1.200 con 52 k. en 1.13,2/5 Han.
(8) 8º de Punch en 1.200 m. con 53 k. en 1.13,3/5 Hand.
(9) 8a. de Verina en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, Hand.
(10) 5º de Pelucón en 1.200 m. con 54 k. en 1.14,2/5 Hand.
(11) 9a. de Punch en 1.200 m. con 53 k. en 1.13,3/5 Hand.
(12) 7º de Que Brava en 1.200 m. con 50 en 1.13,2/5 Hand.
(13) 6a. de Pelucón en 1.200 m. con 53 k. en 1.14,2/5 Hand.
(14) 2a. de Supergás en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,3/5 Hand.
(15) 3a. de P. Love en 1.200 m. con 50 k. en 1.13,4/5 Cond.
(16) 14º de Punch en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,3/5 Hand.





SEPTIMA CARRERA 1.200 mts a las 17.30 hrs. Clásico. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N 3

1075	E. Beuzenberg	1-6-1	1	Shangaicito	61	O. López	11
1075	L. Contreras A	1-6	2	Belcebú	58	J. Amestelly	14
1109	J. Cavieres A.	1c	3	La Tertulia	58	V. Ubilla	16
1064	A. Breque E.	1	4	Neuron	56	S. Vásquez	7
1075	A. Petit	3-3	5	Tabal	56	P. Ulloa	2
1075	Fco. Castro	2	6	Absuelto	54	L. Yáñez	8
1153	E. Vidal	10	7	Niño Sereno	53	D. Múñoz	6
1025	J. B. Castro	reap.	8	Pelirrojo	53	J. Pacheco	10
1075	A. Sepúlveda	4	9	Dahomey	52	J. Castillo	9
1075	J. B. Castro	9-9	10	Monge Doct	52	J. M. Aravena	4
1109	Mora	5-13-4c	11	Promotor	51	J. Salinas	5
1163	Jn. Bernal G	3-8c-4	12	Tatia	50	N. N.	3
1064	Fco. Castro	1c-5	13	Ramses	48	E. Clavería	12
1163	R. Quiroz F.	4-7	14	Huildad	47	J. Burton	1
1064	R. Bernal G.	2	15	Milton	47	N. N.	13
1163	O. Orellana	8-10	16	Pool	47	A. Pereira	15



Enrique Beuzenberg

EL INDICADO: NEURON
EL DATO: BELCEBÚ
GOLPE: POOL

(1) Ganó a Absuelto en 1.400 m. con 54 k. en 1.25 Clás
(2) 6º de Shangaicito en 1.400 m. con 57 k en 1.25 Clás
(3) Ganó a Director en 1.000 m. con 57 k. en 57,3/5 Club
(4) Ganó a Milton en 1.200 m. con 56 k. en 1.11,3/5 Clás
(5) 3º de Shangaicito en 1.4000 m. con 53 k. en 1.25 Clás
(6) 2º de Shangaicito en 1.400 m. con 49 k. en 1.25 Clás
(7) 2º de Mostarda en 1.400 con 56 k. en 1.29,3/5 Viña
(8) 12º de Belcebú en 1.200 con 52 k. en 1.11,3/5 Clás
(9) 4a. de Changaicito en 1.400 m. con 50 k. en 1.25 Clás
(10) 9º de Shangaicito en 1.400 m. con 51 k. en 1.25 Clás
(11) 4º de La Tertulia en 1.000 m. con 57 en 57,3/5 Club
(12) 4a. de Traducción en 1.200 con 60 en 1.12,1/5 Handi
(13) 5º de Neurón en 1.200 m. con 54 k. en 1.11,3/5 Clási
(14) 7a. de Traducción en 1.200 m. con 55 en 1.12,1/5 Han
(15) 2º de Neurón en 1.200 m. con 48 k. en 1.11,3/5 Clás
(16) 10º de Traducción en 1.200 con 58 en 1.12,1/5 Handi

Pasa a la Pag. 16

Club Hípico Domingo 4 de Julio de 1971



PRIMERA CARRERA A LAS 12,00. 2.400 Metros 2ª Serie Ind. 40 al 53. (1ª Válida para la Apuesta Triple Nº 1. con las combinaciones de la Dupla. exacta). APUESTAS A GANADOR Y DUPLA EXACTA.

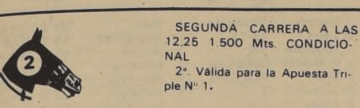
1175	V. Ramírez	2-1	1	Miguel Angel	60	J. Toro	5
1175	S. Miceli	3	2	Marcial	58	C. Pezoa	2
1175	José Melero	3-1-2	3	Gran Bunny	54	J. Salinas	4
1040	J. Inda	2-1-1	4	Paramaribo	50	S. Azócar	1
1176	S. Alamos.	6-9-3	5	Rombo Negro	47	A. Pereira	3



Sergio Azócar

EL INDICADO: PARAMARIBO
GOLPE: GRAND BUNNY
DATO: MIGUEL ANGEL

1 Ganó a G. Bunny 2.400 mts. Clás. 51 K. T. 2.38 2/5
2 3° M. Angel 2.400 m. Clás. 54 k. T. 2.38 2/5
3 2° M. Angel 2.400 m. Clásico 48 K. T. 2.38 2/5
4 Ganó a R. de Oro 1.800 m. Clás. 47 k. T. 1.49
5 3° Sr. Don 1.500 m. Handic. 48 K. T. 1.37 2/5



SEGUNDA CARRERA A LAS 12.25 1.500 Mts. CONDICIONAL
2ª. Válida para la Apuesta Triple Nº 1.

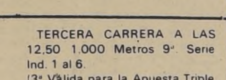
1116	G. Juliá	2-3-16	1	Bella Genio	53	O. Escobar	5
1083	G. Juliá	5-8	2	Cornellana	53	A. Trujillo	2
1083	G. Juliá	12-6-2	3	Wieviel	53	E. Guajardo	4
1127	J. Chamorro	16	4	Danza Rusa	53	P. Carvajal	8
1128	H. Galaz	2-5-9	5	La Panochita	53	J. Carrasco	9
1126	G. Melej	8	6	La Tormenta	53	L. Yáñez	7
1127	A. Martínez L.	10-12-4	7	Magala	53	E. Vásquez	13
—	J. Argagnón	--	8	Nitida	53	G. Jorquera	6
1083	E. Pinochet	8-3	9	Rubiacea	53	A. Pereira	11
1083	G. Sarmiento	6-7	10	Segadera	53	J. Miño	10
1128	J. M. Baéza	11	11	Sor Bonita	53	N. Urrutia	12
1083	S. Fuentes	7-6	12	Sortilita	53	C. Pezoa	1
1126	V. Ramírez	14-2	13	Taboba	53	E. López	3

CORRAL: 1 con 2 y 3.

Juan B. Argagnón

EL INDICADO: TABOBA
GOLPE: LA PANOCHITA
DATO: BELLA GENIO

1 Ul (16) Embrujadora 1.200 m. Condic. 53 k. T. 1.14 1/5 Ch.
2 8a. Atabasca 1.500 m. Condic. 53 kilos Tiempo 1.32
3 2a. de Atabasca 1.500 m. Condic. 53 k. T. 1.32
4 Ul (16) Osaca 1.100 m. Condic. 53 k. T. 1.08 2/5
5 9a. Stocky 1.100 m. Condic. 53 k. T. 1.08 4/5
6 8a. Virna Lisi 1.100 m. Condic. 54 k. T. 1.10 2/5
7 4a. de Osaca 1.100 m. Condic. 53 k. T. 1.08 2/5
8 6a. Merise 1.200 m. Condic. 53 k. T. 1.14 2/5 Chi.
9 3a. de Atabasca 1.500 m. Condic. 52 k. T. 1.32
10 7a Atabasca 1.500 m. Condic. 53 k. Tiempo 1.32
11 11a. Stocky 1.100 m. Condic. 53 k. T. 1.08 4/5
12 6a. Atabasca 1.500 m. Condic. 53 k. Tpo. 1.32
13 2a. Virna Lisi 1.100 m. Condic. 53 k. T. 1.10 2/5



TERCERA CARRERA A LAS 12,50 1.000 Metros 9ª. Serie Ind. 1 al 6.
(3ª Válida para la Apuesta Triple Nº 1).



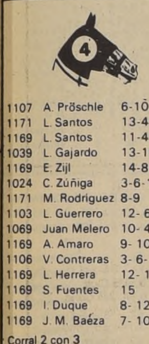
1131	J. Cavieres A.	2-2-12	1	Dislocado	55	E. Guajardo	5
1173	J. Zúñiga	5-5-6	2	Rosera	55	S. Vásquez	2
1173	R. Méndez	5	3	Amita	53	L. Toro	4
1171	H. Gazmuri	8-12-5	4	Bimini	53	G. Farfán	8
1156	V. Contreras	5-5-8	5	Mascarilla	53	J. Carrasco	9
1171	F. Zijl	12-5-4	6	My Fox	53	E. Suárez	7
1156	L. A. Rodríguez	15	7	Nuestra Amiga	53	E. Sepúlveda	6
54	H. Salas	reaparece	8	Alterada	52	D. Muñoz	11
586	J. B. Castro	reaparece	9	Marbensha	52	H. Ulloa	10
948	S. Fuentes	reaparece	10	Starlight	51	J. Trujillo	12
1169	J. Bernal	7-3	11	La Viola	50	S. Azócar	1
1169	F. Castro C.	Nt- 6-6	12	Morochuca	50	N. Urrutia	3



Luis Toro

EL INDICADO: LA VIOLA
GOLPE: MY FOX
DATO: DISLOCADO

1 12° de Trasandino en 1.200 m. 8a. serie con 52 k. T. 1.16.3/5
2 'A: Corredor 1.000 mts. Handic. 54 k. T. 1.04 3/5
3 5a. Corredor 1.000 m. Handic. 52 k. T. 1.04 3/5
4 5a. Don Lolito 1.000 m. Handic. 54 k. T. 1.05
5 8a. Pelucón 1.200 m. Handic. 54 k. T. 1.14 2/5 Chile
6 4° Don Lolito 1.000 m. Handic. 53 k. T. 1.05
7 Ul (15) Pelucón 1.200 m. Handic. 55 k. T. 1.14 2/5 Chile.
8 9a. Preacher 1.000 m. Condic. 50 k. T. n. s. t. Sp. Club
9 12a. Titiritero 1.000 m. Handic. 51 k. T. 1.0. 1/5
10 Ul (14) Bigama 1.000 m. Handic. 53 k. T. 1.0 1/5
11 3a. Societé 1.000 m. Handic. 52 k. T. 1.05 3/5
12 6a. Societé 1.000 m. Handic. 54 k. T. 1.05 3/5



CUARTA CARRERA A LAS 13.20 1.000 Metros. HANDICAP 9ª. Serie B. Ind. 0 al 3.
(1ª Válida para la Apuesta Triple Nº 2).

1107	A. Pröschle	6-10-16	1	Don Marco	54	N. N.	5
1171	L. Santos	13-4-10	2	Juan de la Rosa	53	A. Poblete	2
1169	L. Santos	11-4-13	3	Chandra	51	N. N.	14
1039	L. Gajardo	13-10	4	Brasilera	52	N. N.	4
1169	E. Zijl	14-8-10	5	La Pila	52	A. Trujillo	8
1024	C. Zúñiga	3-6-10	6	Pantera Rosa	52	C. Fernández	9
1171	M. Rodríguez	8-9	7	Relevante	52	F. Carvajal	7
1103	L. Guerrero	12- 6- 15	8	Babirusa	51	E. Sepúlveda	13
1069	Juan Melero	10- 4	9	Catta	51	A. Pereira	6
1169	A. Amaro	9- 10- 7	10	Frisola	51	N. N.	15
1106	V. Contreras	3- 6- 13	11	Marilante	51	J. Carrasco	11
1169	L. Herrera	12- 13- 12	12	Ovallina	51	L. Marchant	10
1169	S. Fuentes	15	13	Pilila	51	J. Trujillo	12
1169	I. Duque	8- 12- 11	14	Repentina	51	L. Rivera	1
1169	J. M. Baéza	7- 10- 5	15	Tiamo	51	N. Urrutia	3

Corral 2 con 3

José M. Baéza

EL INDICADO: CATTA
GOLPE: BABIRUSA
DATO: PANTERA ROSA

1 16° de Rasgo en 1.100 metros Hand. con 49 k. en 1.06,2/5
2 10° de Don Lolito en 1.000 m. Hand. con 52 k. en 1.5
3 13ª de Societé en 1.000 m. Hand. con 53 k. en 1.5,3/5
4 10ª de Rasgo en 1.000 m Hand. con 49 k. en 1.0,4/5
5 10ª de Societé en 1.000 m. Hand. con 54 k. en 1.5 3/5
6 10ª de Punch en 1.200 m Hand. con 51 k. en 1.13,3/5 Chile
7 9° de Don Lolito en 1.000 m Hand. con 51 k. en 1.05
8 Ul. (15) Bobari en 1.100 m Hand. con 51 k. en 1.07
9 4ª de Societé en 1.000 m Hand. con 52 k. en 1.05,3/5
10 7ª de Societé en 1.000 m. Hand. con 52 k. en 1.05,3/5
11 13ª Bobari en 1.100 m. Hand. con 52 k. en 1.07
12 DESCARTADA.
13 15ª Societé en 1.000 m. Hand. con 53 k. en 1.05, 3/5
14 11ª Societé en 1.000 m. Hand. con 52 k. en 1.05,3/5
15 5ª Societé en 1.000 m. Hand. con 53 k. en 1.5,3/5

QUINTA CARRERA A las 13.45 horas. 1.000 metros. 7a. serie Ind. 13 al 15. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 2.

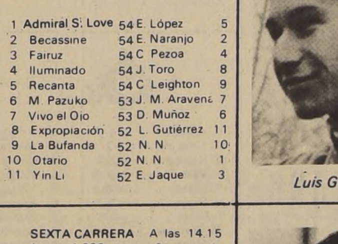


953	O. Silva	reaparece	1	Admiral S. Love	54	E. López	5
891	D. Sandoval	reaparece	2	Becassine	54	E. Naranjo	2
1179	J. Chamorro	15-12	3	Fairuz	54	C. Pezoa	4
1179	A. Valdés	8-8-8	4	Iluminado	54	J. Toro	8
953	J. Melero	reaparece	5	Recanta	54	C. Leighton	9
1112	A. Proschle	7	6	M. Pazuko	53	J. M. Aravena	7
1111	H. Salas	9-2-3	7	Vivo el Ojo	53	D. Muñoz	6
1174	P. Inda	9-5-2	8	Expropiación	52	L. Gutiérrez	11
1112	P. Bagú	4-7-10	9	La Bufanda	52	N. N.	10
1168	E. Vidal	8	10	Otario	52	N. N.	1
712	J. B. Argagnon	reaparece	11	Yin Li	52	E. Jaque	3

Luis Gutiérrez

EL INDICADO: LA BUFANDA
GOLPE: RECANTA
DATO: VIVO EL OJO

1 7° de Maya en 1.300 m Clás con 52 k. en 1.17,2/5
2 Ganó a Chanza en 1.000 m Condic. con 52 k. en 1.0,1/5
3 12° Ritual en 1.000 m Handicap. con 54 k. en 1.05,3/5
4 8° de Ritual en 1.000 m. Hand. con 54 k. en 1.5,3/5
5 8° de Maya en 1.300 m Clás con 52 k. en 1.17,2/5
6 7ª de La España en 1.100 m. Hand. con 50 k. en 1.05,4/5
7 3° de Mascaret en 1.100 m. Hand. con 53 k. en 1.05,2/5
8 2ª de Waikali en 1.000 m Hand. con 52 k. en 1.04,2/5
9 10ª La España en 1.100 m. Hand con 49 k. en 1.05,4/5
10 8° de Patepalo en 1.200 m. Hand. con 52 k. en 1.12,2/5 Chile
11 14ª Llameante en 1.200 m. Hand. con 54 k. en 1.12,2/5 Ch.



SEXTA CARRERA A las 14.15 horas. 1.000 metros. 8a. serie. A Ind. 9 al 12. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 2

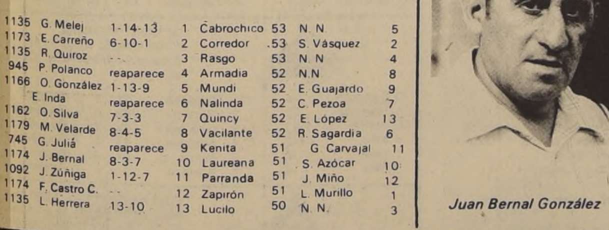


1135	G. Melej	1-14-13	1	Cabrochico	53	N. N.	5
1173	E. Carreño	6-10-1	2	Corredor	53	S. Vásquez	2
1135	R. Quiroz	- -	3	Rasgo	53	N. N.	4
945	P. Polanco	reaparece	4	Armadia	52	N.N.	8
1166	O. González	1-13-9	5	Mundi	52	E. Guajardo	9
	E. Inda	reaparece	6	Nalinda	52	C. Pezoa	7
1162	O. Silva	7-3-3	7	Quincy	52	E. López	13
1179	M. Velarde	8-4-5	8	Vacilante	52	R. Sagardia	6
745	G. Juliá	reaparece	9	Kenita	51	G. Carvajal	11
1174	J. Bernal	8-3-7	10	Laureana	51	S. Azócar	10
1092	J. Zúñiga	1-12-7	11	Parranda	51	J. Miño	12
1174	F. Castro C.	- -	12	Zapirón	51	L. Murillo	1
1135	L. Herrera	13-10	13	Lucilo	50	N. N.	3

Juan Bernal González

EL INDICADO: LAUREANA
GOLPE: QUINCY
DATO ARMADIA.

1 13° de Mora en 1.200 m. Hand. con 53 k. en 1.17
2 Ganó a Parsifal en 1.000 m. Hand con 54 k. en 1.4,3/5
3 9° de Mora en 1.200 m. Hand. con 53 k. en 1.17
4 14ª El Chino en 1.200 m. Hand con 52 k. en 1.13. Ch.
5 9° de Epicentro en 1.200 m Hand con 54 k en 1.12,4/5 Ch.
6 9ª de Exacta en 1.200 m. Hand. con 53 k. en 1.12,4/5 Ch.
7 3° de La Roseraie en 1.200 m. Hand. con 55 k. en 1.14,1/5 Ch
8 5° de Ritual en 1.000 m Hand. con 50 k. en 1.05,3/5
9 Rodó de Soberbio en 1.000 m. Hand. con 52 k. en 1.0,1/5
10 7ª de Waikali en 1.000 m. Hand. con 52 k. en 1.04,2/5
11 7ª de Casbah en 1.300 m. Hand con 53 k. en 1.04,2/5
12 UL (12) Waikali en 1.000 m. Hand con 52 k. en 1.04,2/5
13 10° de Mora en 1.200 m. Hand. con 50 kilos en 1.17.



SEPTIMA CARRERA.- A las 14.45 horas. 1.500 metros. 7a serie Indic. 3 al 12. PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 3

1122	P. Medina	10-14	1	Amor Gaucho	56	E. Naranjo	5
723	S. Fuentes	reaparece	2	New Master	55	C. Pezoa	2
1087	S. Fuentes	15-5	3	Matchwood	47	N. N.	12
1180	J. Cavieres	4-4-12	4	Travieta	55	C. Leighton	4
1180	F. Castro	14-3-6	5	Prefeitura	54	N. Urrutia	8
1180	F. Castro	5-2-11	6	Zaca	54	L. Yáñez	9
1180	P. Polanco	4-7-5	7	Marcosolo	53	N.N.	7
1180	A. Castro	4-3-4	8	Deudo	53	J. M. Aravena	6
1180	S. González	6-12-9	9	Black Spring	49	R. Jaque	11
1130	R. Méndez	14	10	Laican	47	N.N.	10
1105	V. Ramírez	11-10-15	11	Mongales	47	A. Trujillo	1
1105	E. Inda S.	5-6-9	12	Selectiva	47	A. Pereira	3

CORRALES: 2 con 3. 5 con 6.

Enrique Naranjo

EL INDICADO: PREFEITURA
GOLPE: SELECTIVA
DATO: DEUDO

1 14° de Polo en 1.200 m. con 49 K. Hand. Chile. T. 1.12
2 10° de Tip 1.600 mts. Handic. 51 kls. Tpo. 1.37,3/5
3 5° D. de Oro 1.300 mts. Hand. 52 kilos Tp. 1.19, 1/5
4 12ª Trasandino 1.500 mts. Hand. 52 kl. Tp. 1.39. 4/5
5 6ª Trasandino 1.500 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.39. 4/5
6 11ª Trasandino 1.500 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.39. 4/5
7 5° Trasandino 1.500 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.39. 4/5
8 4° Trasandino 1.500 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.39. 4/5
9 9° Trasandino 1.500 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.39. 4/5
10 Ul (14) Verina 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.17. 3/5
11 15° Calquín 1.100 mts. Condic. 50 kls. Tpo. 1.06, 3/5
12 9ª Calquín 1.100 mts. Condic. 50 kilos Tp. 1.06, 3/5



OCTAVA CARRERA a las 15.15 1.100 metros Clásico SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 3

1109	J. Inda	5	1	Montesano	62	P. Ulloa	5
1109	A. Breque	1-2-9	2	Samaniego	60	S. Vásquez	2
—	P. Bagú	reaparece	3	Desafiante	57	L. Gutiérrez	4
1017	G. Sarmiento	reaparece	4	Extravagancia	53	C. Pezoa	8
1064	F. Castro C.	8-6	5	Gemini	53	L. Yáñez	9
1109	A. Carreño	6-7-11	6	Príncipe Valient	53	N. N.	7
1110	J. Inda	4-11-1	7	Stabien	52	S. Azócar	6
1109	J. Melero	12	8	Manidura	51	J. Salinas	11
1110	C. Tapia	5-5-2	9	Multiplicado	51	E. Suarez	10
1109	P. Valderrama	3-2-2	10	Director	50	J. M. Aravena	1
1109	C. Covarrubias	6-6-	11	Giro	47	A. Pereira	3



Pedro Valderrama

EL INDICADO: MULTIPLICADO
GOLPE: MONTESANO

1 5° La Tertulia 1.000 mts. Clas. 63 kls. Tpo. 0.57, 3/5
2 9° La Tertulia 1.000 mt. Clás. 61 kls. Tpo. 0.57, 3/5
3 4° Good Look 1.500 mts. Clás. 55 kl. Tp. 1.30, 3/5 Chi.
4 10ª Joyful 1.500 mts. Clás. 54 kilos Tpo. 1.30, 1/5
5 6ª Neurón 1.200 mts. Clás. 55 kl. Tpo. 1.11, 3/5 H. Chile
6 12° La Tertulia 1.000 mts. Clás. 54 kls. Tpo. 0.57, 3/5
7 Ganó a Multiplic 1.100 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.4, 3/5
8 Ul (12) La Tert. 1.000 mts. Clás. 52 kls. Tpo. 0.57, 3/5
9 2° Stabien 1.100 mts. Handic. 57 kilos Tpo. 1.4, 3/5
10 2° La Tertulia 1.000 mts. Clás. 48 kl. Tpo. 0.57, 3/5
11 6° La Tertulia 1.000 mts. Clás. 48 kilos Tp. 57, 3/5

Pasa a la Pag. 17



Definitivamente el triunfo de El Rey sobre El Tirón ha señalado que estos dos potrillos son los mejores de su generación hasta el momento.

Dio mucha ventaja en la partida Pedro Ulloa. Es cierto que El Tirón se fue de punta, pero en La Palma no se puede esperar demasiado porque la recta es corta. De todas maneras, muy buena la carrera de El Tirón. Descontó mucho terreno al final, dando la impresión que es un fondista nato.

Sobre El Rey siempre dijimos que la confianza que en él tenía Augusto Breque Espinoza era extraordinaria. Hombre desapasionado, muy tranquilo, que mira y escucha con una paciencia musulmana. Breque afirmó y reafirmó cien veces a este cronista su opinión: "El Rey es excelente. Está haciendo lo que no hizo Cencerro". Una opinión para meditarla..

Se habla de El Rey, de sus extraordinarias condiciones y poco se dice de su jinete Sergio Vásquez. Para nosotros corrió con una biblia...No dio ventajas, vino donde debía venir..y ahí tienen las consecuencias 'Triunfo amplio conseguido con serenidad'. Está corriendo con gran acierto.

Vásquez es en nuestra opinión el jinete de mejor porvenir en nuestro medio

Sin embargo, no debemos caer en la tentación de las apreciaciones precipitadas. Falta mucho todavía y se está cerrando recién el primer capítulo, el de La Palma. Luego vendrán las competencias de selección en el Club Hípico y allí ya tendremos una opinión definitiva.

Por ahora, la experiencia obliga a guardar opiniones para más tarde. Es lo más prudente. Sin embargo, hay dos que son los mejores y punto. Son ellos El Rey y El Tirón.

PESEBRERAS Y SALUD

La decisión del Servicio Nacional de Salud de exigir el traslado de las pesebreras del Hipódromo Chile y Club Hípico a sitios suburbanos o simplemente rurales, no es nueva, se arrastra por años. Se han concedido todas las prórrogas posibles y ahora la medida va en serio: dentro de un año y medio no se permitirá que los caballos alojen en barrios residenciales.

El Hipódromo Chile inició de inmediato las gestiones para construir una Villa Hípica, con toda clase de comodidades y que será la más moderna de Sudamérica. Se empezaron a visitar terrenos, a tomar las precauciones necesarias y todo debe quedar listo dentro de algunos meses. El Club Hípico deberá hacer otro tanto.

Es entonces cuando uno se pone a pensar: ¿Por qué estas dos instituciones no unirán esfuerzos para llegar a lo que ya constituye una necesidad: el gran hipódromo único del futuro, el que exigiría una sola administración, un solo cuerpo de empleados y que podría dar amplias comodidades a los profesionales, incluyendo a cuidadores y sus familias?. ¿Por qué no un barrio hípico?. ¿Por qué no un hipodromo con cuatro o cinco pistas diferentes?. . ¿Por qué no un hipódromo con aposentadurías cómodas donde el público no necesite subirse a las butacas para ver mejor?.

Las preguntas siguen. Mientras tanto en nuestro turf se da el caso de una institución que le va muy bien porque sus dirigentes tuvieron la oportuna visión y la capacidad de hacerla progresar y otra que se arrastra con sus deudas, sus yayas, sus polainas y su polvo de rapé, y que en plena crisis económica construyó un salón para tomar el tecito con galletitas que costó más de 100.000 escudos Y todo para decirse: "Rico tu té, oye". "Cómo si los tiempos no hubiesen cambiado y no hubiesen escuchado el clamor de un pueblo que avanza y avanza, pese a todo ¡Hasta el viernes!.

Don Samuel

OJALA MEJORE LA SUERTE...

Segundo González no se queda por empeño.

Es uno de los profesionales más empeñosos de la pista de césped. Muy temprano es posible ver a Segundo González preocupado de su caballada, llueve o truene. Para él es lo mismo, y conste que cuando más se preocupa en su labor es cuando los tiempos son algo malos, como ahora:

—Estoy de mala. Escasamente llego en el marcador. No consigo el triunfo y cada vez que pienso que voy a botar la mala, pasa algo, mis animales parece que están con "jetta". Los estrellan, se quedan parados, en fin algo les pasa, pero de todos modos, seguimos en la brecha.

—¿Cuántos años de actividad?

— Más de cuarenta. He ejercido en Viña y al final anclé en el Club Hípico. De aquí no me muevo más.

—¿Y qué va a hacer cuando erradiquen las pesebreras?

—Alguna medida tomará el Club Hípico, de lo contrario acaba este hipódromo. Para mí es dramático. Acabo de meter dieciocho millones en unas pesebreras nuevas. Si me las quitan quedo sin nada.

—¿Y usted cree que se cumpla la medida?

—Mire, de esto se viene hablando hace muchos años. Al final, no falta la autoridad que ve que no se puede hacer real. Una cosa es dictar decretos y otra cumplirlos. ¿Qué va a hacer toda la gente del Hipódromo y del Club? ¿Dónde van a construir una villa hípica, y en el mejor de los casos, cómo van a construirla en ese plazo? Yo creo que lo que hay que hacer es erradicar aquellas pesebreras que efectivamente estén "metidas" en un barrio residencial como sucede en muchas calles de La Palma, especialmente, pero los corrales que miran a la cancha y están dentro de ella no debían ser tocados. Es más, aquí en el Club, casi toda la calle Club Hípico son corrales. Sería más cuerdo, ya que está frente a un parque, convertir todo el sector en centro hípico antes que pensar en lanzarnos a la calle.



SEGUNDO GONZALEZ: Lo mejor fue Cavieres.

Y no le falta razón en sus planteamientos. Pero volvemos a los temas de siempre:

—¿Cuál ha sido para usted, a lo largo de todos estos años, la figura más importante de la hípica?

—No hay dos nombres, sólo Juan Cavieres, él solo hizo una época.

—¿Jinete?

—"El "Tata" Baéza, ese era un jinetazo.

Podríamos hablar toda la mañana con Segundo González, pero hay obligaciones. Un lacónico "hasta luego" y la charla termina. Un hombre, una época, una realidad. Ojalá mejore la suerte.



ALGEL TORAL DIAZ Y PARTE DE SUS SOCIOS reciben el triunfal regreso al pasaje de su pupilo Isella, luego que aventajara ampliamente a Miti Miti, Don Luis Oscar y Fantasioso en handicap sobre 2.000 metros. Lo condujo Carlos Pezoa (Gentileza de Organización Fotográfica "Vergara".

18 EJEMPLARES PARA ANTOFAGASTA

ARICA

Cholito y Shalom fueron enviados a continuar su entrenamiento en esta ciudad.

ANTOFAGASTA

Numerosos ejemplares fueron embarcados para proseguir su campaña en el hipódromo de esta ciudad. Esta es la nómina: Martín, Mortero, Registro, Popa, Aparcero, Catalejo, Berro, Armisticio, Candongo, Envión, Gustazo, Rostou, Persico, Uruguay, Sangallo, Detroit, Gran Señor, Endiablada.

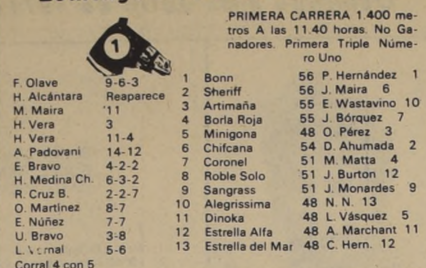
SAN ISIDRO ¿ES PALMEÑO?

San Isidro se ha portado demasiado bien con el Hipódromo Chile. La semana pasada llovió hasta el viernes inclusive, pero el sábado salió un hermoso sol, justo para la reunión palmeña.

Tan pronto terminó la reunión del Hipódromo Chile se alteró el tiempo y el domingo tuvimos lluvia desatada. Lo mismo el lunes. El martes hizo frío y estuvo nublado. Hasta se anunció un temporal. Pero el miércoles precisamente a mediodía alumbró de nuevo el sol. ¡Es que había una reunión extraordinaria en el Hipódromo Chile!

Por eso llegamos a pensar que San Isidro también es palmeño.

Sporting Club
Domingo 4 de Julio de 1971



PRIMERA CARRERA 1.400 metros A las 11.40 horas. No Ganadores. Primera Triple Número Uno

F. Olave	9-6-3	1	Bonn	56	P. Hernández	1
H. Alcántara	Reaparece	2	Sheriff	56	J. Maira	6
M. Maira	'11	3	Artimaña	55	E. Wastavino	10
H. Vera	3	4	Borla Roja	55	J. Bórquez	7
H. Vera	11-4	5	Minigona	48	O. Pérez	3
A. Padovani	14-12	6	Chifcana	54	D. Ahumada	2
E. Bravo	4-2-2	7	Coronel	51	M. Matta	4
H. Medina Ch.	6-3-2	8	Roble Solo	51	J. Burton	12
R. Cruz B.	2-2-7	9	Sangrass	51	J. Monardes	9
O. Martínez	8-7	10	Alegrissima	48	N. N.	13
E. Núñez	7-7	11	Dinoka	48	L. Vásquez	5
U. Bravo	3-8	12	Estrella Alfa	48	A. Marchant	11
L. Vernal	5-6	13	Estrella del Mar	48	C. Hern.	12

Corral 4 con 5

Pimpinel al trote en clásico

ARICA. ESPECIAL PARA "LA NACION". Resultados de las carreras efectuadas en la última reunión del Hipódromo Arica.

1a. CARRERA. 1.200 metros Indice: 7-0. 1° CANELILLO (Leopoldo); A. Mora; 2° Don Mateo; 3° Enriquito; 4° Chilita. GANADA por 1.1/4 cuerpos; el 3° al 1/2 cabeza. Preparador Antonio Román: DIV E° 2,30; 1,80; y 1,50.

2a. CARRERA 1.200 metros Indice: 40-33 1° CELO (Disparejo); E. Vásquez; 2° On Chuma; 3° Scorpius; 4° Kalunga; GANADA por 1 cuerpo; el 3° a 6 cuerpos Tpo: 1,17.4/5 Preparador; Juan Carrasco DIV E° 2,40, 100 y 1,00.

3a. CARRERA 1.200 metros Indice: 54-50. 1° CHICHESTER (Copernic); L. Gutiérrez, 2° The Curragh; 3° Sous Le Vent; 4° Tiparillo. GANADA por 1/2 cuerpo; el 3° a 2,1/2 cuerpos. Tpo: 1.19,2/5 Preparador: Juan Galleguillos. DIV. E° E° 6,00; 1,50 y 2.00.

4a. CARRERA 1.200 metros Indice: 31-25 1° ORIFRAN (Oribero); C. del Campo; 2 Salomónico; 3° Solfeo; 4° Hill Big. GANADA por 1,1/4 cuerpos; el 3° a 2,1/4 cuerpos Tpo. 1.17,3/5 Preparador Gastón Sepúlveda DIV. E° 3,00; 1,20; 1,20; 2,00.

5a. CARRERA 1.200 metros Indice: 14-9. 1° PORTE D'OR (Fil Rouge); A. Fuentes; 2° El trépido 3° Seriota; 4° Gemma GANADA por pescuezo; el 3° a 2,3/4 cuerpos Tpo: 1.19,4/5 Preparador Gastón Sepúlveda: Div. E° 4,40; 1,20; 1,60; y 1,60.

6a. CARRERA. 1800 metros Clásico. 1° PIMPINEL (Pink Horse); F. Peñailillo; 2° Kulike; 3° La Bretaña; 4° Golden Finger. GANADA por 4,1/2 cuerpos; el 3° a 15 cuerpos. Tpo: 1.58,4/5 Preparador: Juan Galleguillos. DIV E° 3,20; 1,10 y 1.00.

7a. CARRERA 1.200 metros Indice: 24-20 1° PALMADOR (My Chum); F. Peñailillo; 2° Yasquero; 3° Suertero; 4° Macaneo GANADA por cabeza; el 3° a 4 cuerpos Tpo: 1.18,2/5. Preparador.. Alejandro Villablanca DIV. E° 13,80; 1,70; 2,50 y 2,50.

8a. CARRERA 1.200 metros Indice: 52-44 1° PACHO BRAVO (Meyer); S. Morales; 2° Anzuelo; 3° Veraniego; 4° Camarada Chu. GANADA por cabeza; el 3° a 1/2 cuerpo. Tpo: 1.17,4/5 Preparador: Fernando Galleguillos. DIV. E° 7,30; 2,20; 1,70.

ILUMINADO ALUMBRO

Poca actividad en la pista del Club Hípico, que se encontraba muy pesada. Lo mejor estuvo a cargo de Iluminado, que señaló 30 3/5 para los 500 metros. Otros cotejos:

500 metros

La Gabachita, E. Naranjo, 31
Príncipe Valiente, E. Guzmán, a voluntad 33
Giro, A. Pereira, 31

600 metros

Quincy, E. López, 38
Discípulo, E. López, 37 2/5
Hualtata, H. Ulloa, 38 4/5

700 metros

Molfeta, A. Pereira, 43
Wieviel, E. Guajardo, 44
Mefisto, R. Sagardía, 42 1/5
Cabrochico, E. Vásquez, 42
Frambueso, E. Guzmán, 44

800 metros

Taravao, J. Duarte, 50 3/5
Miguel Angel, J. Toro 53

1.000 metros

Vos y Yo, O. Escobar, 1.6
Anashima, V. Ubilla, 1.4 1/5

1.200 metros

Grotesco, E. Naranjo, 1.20
Husillo, C. Pezoa, 1.18.

1.400 metros

Servio, E. Naranjo, 1.32
Mocasín, J. Duarte 1.32 2/5
Regenbogen, C. Pezoa, 1.32.

1.860 metros

Lo Curro, L. Toro 2.6

Viene de la Pag. 14

Hipódromo Chile
Sábado 3 de Julio de 1971



OCTAVA CARRERA. 1.200mts. a las 18 hrs. (9 al 6). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL.

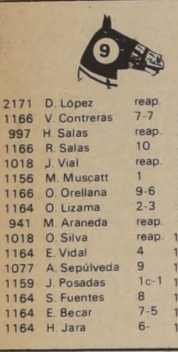
1162	E. Pinochet	6	1	Carolina	55	E. Guajardo	11
1092	D. López	6c	2	Devuelta	55	V. Ubilla	14
1159	R. Quiroz F.	6-7-2	3	Piloto Núñez	55	S. Azócar	16
1131	A. Castro	4-4	4	Sendal	55	J. M. Aravena	7
1029	A. Lab	reap.	5	Amparo	54	P. Castillo	2
1162	C. Zúñiga	8	6	Enroque	54	G. Farfán	8
1162	D. Torres	4	7	Esrica	54	N. N.	6
1162	L. H. Sorrel	6-10-5	8	Sorrelito S	54	J. Pacheco	10
1159	H. Gazmuri	3	9	Vieil Amour	54	D. Múñoz	9
1156	H. Miranda	3	10	Cucusita	53	J. Amestelly	4
1156	Fco. Castro	9-2	11	Cuquita Linda	53	N. N.	5
1028	Fco. Castro	reap.	12	Pensiero	52	R. González	3
1162	V. Contreras	4-4-7	13	El Chilo	53	J. Carrasco	12
1159	P. Molina	7-10c-4	14	Epitelio	53	H. Ulloa	1
784	E. Beuzenberg	reap.	15	Tonadita	53	P. Cerón	13
1159	M. Martinez	9-6	16	Mimi	52	J. Salinas	15

Corral 11 con 12

Juan Salinas

EL INDICADO: CUQUITA LINDA
EL DATO: PILOTO NUÑEZ
GOLPE: TONADITA

(1) 6a. de La Roseraie en 1.200 con 55 en 1.14,1/5 Hand
(2) 6a. de Casbah en 1.300 con 53 k. en 1.17,4/5 Hípico
(3) 2° de Verina en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Handicap
(4) 4° de Trasandino en 1.200 con 54 en 1.16,3/5 Club
(5) 16a. de Bosmarita en 1.200 con 51 k. en 1.13,1/5 Han
(6) 8° de La Roseraie en 1.200 con 54 en 1.14,1/5 Hand
(7) 4a. de La Roseraie en 1.200 m. con 53 en 1.14,1/5 Han
(8) 5° de La Roseraie en 1.200 con 54 en 1.14,1/5 Hand
(9) 3° de Verina en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Handicap
(10) 3a. de Pelucón en 1.200 m. con 55 k. en 1.14,2/5 Hand
(11) 2a. de Pelucón en 1.200 m. con 53 k. en 1.14,2/5 Hand.
(12) 12° de Frambueso en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Handi
(13) 7° de La Roseraie en 1.200 con 53 en 1.14,5 Hand
(14) 4° de Verina en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Handicap
(15) Ganó a Samar en 1.100 m. con 50 k. en 1.6,3/5 Club
(16) 6a. de Verina en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Handicap



NOVENA CARRERA 1.200 mts. a las 18.30 hrs. (13 al 10) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL.

2171	D. López	reap.	1	Danton	55	V. Ubilla	11
1166	V. Contreras	7-7	2	Huicano	55	V. Bravo	14
997	H. Salas	reap.	3	Quelle Blague	55	H. Olguín	16
1166	R. Salas	10	4	Ren	55	L. Murillo	7
1018	J. Vial	reap.	5	Zari	55	J. Amestelly	2
1156	M. Muscatt	1	6	Pelucón	54	P. Cerón	8
1166	O. Orellana	9-6	7	Primordial	54	L. Hevia	6
1164	O. Lizama	2-3	8	Sir Richard	54	E. Soto	10
941	M. Araneda	reap.	9	Sweet Maid	54	H. Pilar	9
1018	O. Silva	reap.	10	Cisne Rojo	53	E. Guzmán	4
1164	E. Vidal	4	11	Pato Rey	53	D. Muñoz	5
1077	A. Sepúlveda	9	12	Royal Shadow	53	J. Castillo	3
1159	J. Posadas	1c-1	13	Verina	53	L. Rivera	12
1164	S. Fuentes	8	14	Cobquecurana	52	L. Cifuentes	1
1164	E. Becar	7-5	15	Malvazul	52	G. Fernández	13
1164	H. Jara	6-	16	Tetrana	52	O. López	15

Samuel Fuentes

EL INDICADO: VERINA
EL DATO: PELUCON
GOLPE: QUELLE BLAGUE

(1) 3° de Francesito en 1.300 con 53 k. en 1.18, 1/5 Club.
(2) 7° de Epicentro en 1.200 m. con 55 k. en 1.12, 4/5 Hand.
(3) 12a. de Llameante en 1.200 m. con 52 k. en 1.14, 3/5 Club.
(4) 10° de Epicentro en 1.200 m. con 55 k. en 1.12, 4/5 Hand.
(5) 6a. de Extra en 1.100 m. con 53 k. en 1.6, 4/5 7a. s. Club.
(6) Ganó a C. Linda en 1.200 m. con 53 k. en 1.14, 2/5 Handic.
(7) 6° de Epicentro en 1.200 m. con 54 k. en 1.12, 4/5 Handic.
(8) 3° de Impar en 1.200 m. con 54 k. en 1.12, 2/5 Handic.
(9) Ganó a Uruguay en 1.200 m. con 52 k. en 1.14, Handic.
(10) 14° de Extra en 1.100 m. con 51 k. en 1.16, 4/5 Club.
(11) 4° de Impar en 1.200 m. con 54 k. en 1.12, 2/5 Handicap.
(12) 9a. de Al Primero en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, 2/5 Hand.
(13) Ganó a P. Núñez en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Handic
(14) 8a. de Impar en 1.200 m. con 54 k. en 1.12, 2/5 Handicap.
(16) 6a. de Impar en 1.200 m. con 54 k. en 1.12, 2/5 Handicap.
(15) 5a. de Impar en 1.200 m. con 54 k. en 1.12, 2/5 Handicap.



DECIMA CARRERA. 1.200 mts. Handicap a las 19.05 hrs. (indice: 21 al 17) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

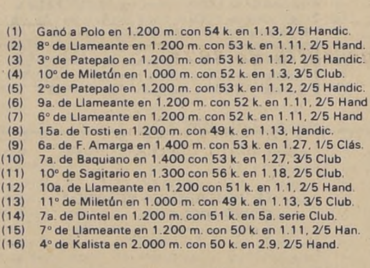
1078	E. Beuzenberg	1-1	1	Mi Cotejo	55	O. López	11
1167	R. López	8	2	Aislado	54	N. N.	14
1168	R. López	3-3	3	Ramalazo	51	G. Farfán	16
1178	I. Duque	4c-10c	4	Polígono	54	V. Bravo	7
1168	L. Toledo	9-2	5	Destinado	53	D. Muñoz	2
1167	Avila	5-9	6	Fonola	53	C. González	8
1167	H. Salas	7-6	7	Fusil	53	L. Rivera	6
946	J. Bta. Castro	reaparece	8	Metinca	53	J. Amestelly	10
939	M. Muscatt	reaparece	9	Ociosa	53	N. N.	9
866	A. López	reaparece	10	Stanima	53	G. Fernandez	4
1089	H. Gazmuri	10c	11	Duelo	52	R. Claveria	5
1167	C. Valenzuela	3-10	12	La Nortre	52	P. Castillo	3
1178	M. Murillo	11c	13	Diminuto	51	L. Murillo	12
1001	P. Bagú	reaparece	14	Inesita	51	J. M. Aravena	1
1167	A. Donati	1-7	15	Milko	51	J. Carrasco	13
879	G. Castro	reaparece	16	Senecio	51	D. Basoalto	15

Corral 2 con 3

Victor Bravo

EL INDICADO: MI COTEJO
EL DATO: DESTINADO
GOLPE: INESITA

(1) Ganó a Polo en 1.200 m. con 54 k. en 1.13, 2/5 Handic.
(2) 8° de Llameante en 1.200 m. con 53 k. en 1.11, 2/5 Hand.
(3) 3° de Patepalo en 1.200 m. con 53 k. en 1.12, 2/5 Handic.
(4) 10° de Miletún en 1.000 m. con 52 k. en 1.3, 3/5 Club.
(5) 2° de Patepalo en 1.200 m. con 53 k. en 1.12, 2/5 Handic.
(6) 9a. de Llameante en 1.200 m. con 52 k. en 1.11, 2/5 Hand
(7) 6° de Llameante en 1.200 m. con 52 k. en 1.11, 2/5 Hand
(8) 15a. de Tosti en 1.200 m. con 49 k. en 1.13, Handic.
(9) 6a. de F. Amarga en 1.400 m. con 53 k. en 1.27, 1/5 Clás.
(10) 7a. de Baquiano en 1.400 con 53 k. en 1.27, 3/5 Club
(11) 10° de Sagitario en 1.300 con 56 k. en 1.18, 2/5 Club.
(12) 10a. de Llameante en 1.200 con 51 k. en 1.1, 2/5 Hand.
(13) 11° de Miletún en 1.000 m. con 49 k. en 1.13, 3/5 Club.
(14) 7a. de Dintel en 1.200 m. con 51 k. en 5a. serie Club.
(15) 7° de Llameante en 1.200 m. con 50 k. en 1.11, 2/5 Han.
(16) 4° de Kalista en 2.000 m. con 50 k. en 2.9, 2/5 Hand.





DECIMAPRIMERA CARRERA 1.200 mts. Handicap. a las 19.40 hrs. (ind. 16 al 13). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4, SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1168	E. Beuzenberg	7	1	Balita	55	V. Bravo	11
1032	G. Avila	reaparece	2	Boreal	55	C. Gonzalez	14
699	A. López	reaparece	3	Clerk	55	J. Pacheco	16
1032	J. E. Castro A.	reaparece	4	Litorio	55	P. González	7
1166	R. Bernal G.	2c-2	5	Pink's Love	55	J. Amestelly	2
1166	S. Miceli	1-3	6	Anabel Lee	54	O. López	8
1168	S. Miceli	2-5-4	7	Felizcoté	54	J. Barraza	6
1122	A. Gutierrez	4-4	8	Bartolera	54	J. Salinas	10
1168	J. Inda	7-6	9	Dingo	54	C. Pezoa	9
947	L. Espinoza	reaparece	10	Envidiable	54	C. Ocampo	4
1162	V. Contreras	1-1	11	La Roseraie	54	Carrasco	5
1179	O. Silva	1c-7c	12	Mascaret	54	S. Azócar	3
1031	R. López	reaparece	13	Cubby	53	L. Yáñez	12
1166	O. González	4	14	Mecenas	53	D. Muñoz	1
1164	H. Gazmuri	2	15	Mary Quant	52	G. Farfán	13
1111	P. Valderrama	6c	16	Metropolitano	52	J. M. Aravena	15

Corral: 6 con 7



Roberto López

EL INDICADO: LA ROSERAIE
EL DATO: BALITA.
GOLPE: ENVIDIABLE

(1) 7a. de Patepalo en 1.200 con 54 k. en 1.12, 2/5 Hand.
(2) 6° de Furare en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 2/5 Hand.
(3) 14° de Furare en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,2/5 Hand.
(4) 14° de Furare en 1.200 m. con 51 k. en 1.13,2/5 Hand.
(5) 2° de Epicentro en 1.200 con 54 k. en 1.12,4/5 Hand.
(6) 3a. de Epicentro en 1.200 m. con 55 en 1.12,4/5 Hand.
(7) 4° de Patepalo en 1.200 con 52 k. en 1.12,2/5 Hand.
(8) 4a. de Polo en 1.200 m. con 51 k. en 1.12,2/5 Hand.
(9) 6° de Patepalo en 1.200 con 53 k. en 1.12,2/5 Hand.
(10) 15a. de Mesata en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,1/5 Hand.
(11) Ganó a Matorral en 1.200 con 54 k. en 1.14,1/5 Hand.
(12) 7a. de Ritual en 1.000 m. con 54 k. en 1.15,3/5 Club
(13) 11a. de Milko en 1.200 m. con 53 k. en 1.13,3/5 Hand.
(14) 4° de Epicentro en 1.200 m. con 55 k. en 1.12,4/5 Hand.
(15) 2a. de Impar en 1.200 m. con 54 k. en 1.12,2/5 Hand.
(16) 6° de Mascaret en 1.100 m. con 54 k. en 1.15,2/5 Club



(1215) DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.200 Metros a las 20.10 Hrs. Indice: 35 al 25. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. VALIDA PARA EL TIERCE SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

476	E. Cáceres	Reaparece	1	Kepler	58	Edo. Soto	11
1165	G. Pombo	2-2	2	Corsario Negro	56	V. Ubilla	14
1081	O. Orellana	2-6	3	Tetrao	56	O. López	16
981	R. Pérez	Reaparece	4	Mal Recuerdo	54	L. Yañez	7
803	D. Miranda	Reaparece	5	Inés Yomar	53	J. Castillo	2
1108	H. Cisternas	1c	6	Bilbaino	52	H. Olguín	8
1038	Jn Melero	7c	7	Marabutto	51	J. Salinas	6
1165	A. Sepúlved	5-4	8	Picaronaza	51	A. Parra	10
1038	R. Pardo	4c	9	Agria	50	Fdo. Meneses	9
1165	R. Quiroz F.	1-6	10	Queilen	50	S. Azócar	4
1085	J. E. Castro	7c	11	Vidrioso	50	N. N.	5
946	L. Contreras	Reaparece	12	All Aren	49	D. Sagardía	3
1108	P. Bagú	6c	13	Juan Pueblo	49	J. M. Aravena	12
1165	J. Bta. Castro	5	14	Agua Dulce	48	P. Castillo	1
667	E. Beuzenber	Reaparece	15	Araujo	48	N. N.	13
153	P. Medina	Reaparece	16	Opulento	48	L. Toro	15



Luis Yáñez

EL INDICADO: ALL AREN
EL DATO: PICARONAZA
GOLPE: KEPLER

(1) 10° de Telón en 1.400 m. con 56 k. en 1.24, 3/5 Hand.
(2) 2° de Mi Lindita en 1.200 m. con 56 k. en 1.12, Hand.
(3) 6° de Rosaluna en 1.200 m. con 56 k. en 1.12, Hand.
(4) 14° de El Tirón en 1.400 m. con 56 k. en .125 2/5 Clás.
(5) 14a. de Truf Truf en 1.400 con 53 k. en 1.26, 3/5 Han.
(6) Ganó a Prestigio en 1.100 m. con 49 k. en 1.5 Club
(7) 7° de Uroz en 1.000 m. con 54 k. en 59,2/5 4a. s. Club
(8) 4a. de Mi Lindita en 1.200 m. con 53 k. en 1.12, Hand.
(9) 4a. de Uroz en 1.000 m. con 52 k. en 59,4/5 Club
(10) 6° de Mi Lindita en 1.200 m. con 52 k. en 1.12, Hand.
(11) 7° de Solsticio en 1.600 m. con 48 en 1.36, 1/5 Club
(12) 2a. de Tosti en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, Hand.
(13) 6° de Bilbaino en 1.100 m. con 54 k. en 1.15 Club
(14) 13a. de Mi Lindita en 1.200 m. con 51 k. en 1.12, Hand.
(15) 14a. de Destrozona en 1.400 m. con 51 k. en 1.24 Hand.
(16) 14° de Abbey en 1.500 m. con 54 k. en 1.31 Hand.



(1216) DECIMOTERCERA CARRERA 1.200 Metros a las 20.45 Hrs. Indice: 24 al 21. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

761	Jn Melero	Reaparece	1	Molfeta	55	N. N.	11
1079	Fdo. Castro	9	2	Sardonico	55	N. N.	14
1033	A. Sepúlveda	Reaparece	3	Triston	55	N. N.	16
1167	Fco. Castro	4	4	Nonita	54	J. Castillo	7
1165	Fco. Castro	3-9	5	El Chino	53	L. Yañez	2
899	R. López	Reaparece	6	Pitagoras	54	G. Farfán	8
1079	A. Ramirez	10	7	Cocoz	53	H. Olguín	6
1178	P. Medina	2c	8	Don Lucas	53	L. Cifuentes	10
1061	L. Contreras	12	9	Jaipur	53	V. Bravo	9
1061	L. Contreras	5	10	Maldito	52	J. Salinas	4
979	N. Peralta	Reaparece	11	Luminar	53	R. González	5
1168	A. Muñoz	1	12	Patepalo	53	J. Amestelly	3
980	O. Silva	Reaparece	13	Zorro Rojo	53	E. López	12
897	D. Torres	Reaparece	14	Endrica	52	C. Díaz	1
1178	A. Donati	6c	15	La Doncella	52	J. Carrasco	13
1167	J. Muñoz R.	6-6-5	16	Sor Quimera	52	H. Pilar	15

Corrales: 4 con 5, y 9 con 10



Fernando Castro

EL INDICADO: PATEPALO
EL DATO: LUMINAR
GOLPE: ENDRICA

(1) 5a. de Truf Truf en 1.200 m. con 50 k. en 1.12 Hand.
(2) 9° de Furare en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Handicap
(3) 15° de Dolencia en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Handic
(4) 4a. de Llameante en 1.200 m. con 55 k. en 1.11 ,2/5 Handic.
(5) 9° de Mi Lindita en 1.200 m. con 48 k. en 1.12 Handic.
(6) 15° de Mayana en 1.000 m. con 47 k. en 59 ,4/5 Club
(7) 10° de Furare en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Handicap
(8) 2° de Miletún en 1.000 m. con 51 k. en 1.3/3/5 Club
(9) 12° de Verde Nilo en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Con.
(10) 5° de Verde Nilo en 1.400 m. con 56 K. en 1.26 Cond.
(11) Ganó a Mandarín en 1.200 m. con 56 K. en 1.13,1/5 Con.
(12) Ganó a Destinado en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Handic.
(13) Ganó a Fosforito en 1.200 m. con 56 K. en 1.13,2/5 Condic.
(14) 13a. de Ospeca en 1.000 m. con 54 k. en 1.1/5 6a. s. Club
(15) 6a. de Miletún en 1.000 m. con 53 k. en 1.3/3/5 Club
(16) 5a. de Llameante en 1.200 m. con 54 k. en 1.11,2/5 Handic.

SEGUNDA CARRERA 1.300 metros A las 12.15 horas 6a. serie Ind. 0-9. Segunda Triple N° 1

R. Pérez	6-10	1	Textual	56	S. Arellano	1
G. Pombo	7-9-3	2	Rugidora	55	S. Leal	6
R. Saavedra	8	3	Maicolpué	54	D. Ahumada	10
G. Mancilla	2-2	4	Antinea	53	N. N.	7
G. Mancilla	3-10	5	Guardián	48	J. Beiza	3
A. Araya	Reaparece	6	Yantar	52	J. Moya	2
R. Carvajal	6-5	7	Alarde	51	N. N.	14
O. Leiva	5-6	8	Marcotona	51	J. Tapia	4
F. Olave	13c-11c	9	Dom	50	H. Barraza	12
L. Vásquez	12-6	10	Brave Love	49	N. N.	9
E. Bravo	4-3	11	Felicita	47	M. Matta	13
G. Avila	16-9	12	Peter Towes	47	N. N.	5
J. H. Medina	11-9	13	Roulette	47	O. Pérez	11
U. Bravo	10	14	Tranquilina	47	J. Villalón	8

Corral 4 con 5



TERCERA CARRERA 1.300 metros A las 12.50 horas Serie "A" No Ganadores Tercera Triple N° 1

J. Abarzúa	Debutante	1	Beta	53	C. Jorquera	1
O. Leiva	13-11	2	Buena Vida	53	E. Rojas	6
R. Saavedra	5-9	3	Dundee	53	A. Marchant	10
J. H. Medina	Debutante	4	Engrama	53	J. Villalón	7
E. Bravo	Reaparece	5	Flemática	53	M. Matta	3
D. Alvarez	3	6	Half Day	53	J. Barraza	2
D. López	4-4	7	Las Delicias	53	C. Hernández	14
O. Aliaga	7-5	8	Miss Verito	53	C. González	4
H. Alcántara	Debutante	9	Petunia	53	J. Maipo	12
D. Bernal	7	10	Piruleta	53	J. Beiza	9
E. Vidal	8	11	Rectoría	53	L. Vásquez	13
R. Cruz B.	11-13	12	Reseña Real	53	O. Pérez	5
G. Pombo	13-3	13	Umbrosa	53	J. Bórquez	11
R. Carvajal	12-14	14	Vira-Vira	53	E. Wastavino	1



CUARTA CARRERA 1.300 metros a las 13.30 hrs Serie "B" no ganadores. Primera Triple Número Dos.

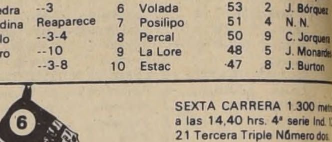
D. Alvarez	---10	1	Alarido	56	1	J. Barraza
J. M. Medina	12-15	2	Caracol	56	6	J. Villalón
R. Pérez	---	3	Cezanne	56	10	R. Araya
D. Bernal	---7	4	Hamelin	56	7	N. N.
J. Jara	--6-2	5	Harwell	56	3	D. Ahumada
G. Pombo	Debutante	6	Hiperbaton	56	2	C. Jorquera
H. Alcántara	Reaparece	7	Lihucimo	56	14	J. Maira
H. Vidal	--6-6	8	Michel	56	4	J. Tapia
F. Vidal	---5	9	Prometeo	56	12	C. González
D. López	--2-9	10	Norte Sur	56	9	S. Pradenas
H. Navarro P.	Reaparece	11	Rezongo	56	13	S. Arellano
H. Vera	-10-8	12	Vendido	56	5	O. Pérez
L. Alvarez	-3-12	13	Yapacani	56	11	R. Rojas
M. Quezada	--9-4	14	Z. Mejicano	56	8	C. Silva

Corral 8 con 9



QUINTA CARRERA 1.300 mts. a las 14,05 horas 1° serie Handicap. Segunda Triple Numerados.

E. Bravo	1-5-7	1	Cold Fox	58	1	E. Romero
L. Alvarez	2-9-6	2	El Majadino	56	6	C. González
L. Romero	Reaparece	3	Tourf	56	10	J. Barraza
E. Vidal	-7-3	4	Scarface	55	7	L. Vásquez
G. Avila	--11	5	Tia Tali	53	3	R. Araya
R. Saavedra	--3	6	Volada	53	2	J. Bórquez
J. H. Medina	Reaparece	7	Posilipo	51	4	N. N.
O. Castillo	--3-4	8	Percal	50	9	C. Jorquera
L. Romero	--10	9	La Lore	48	5	J. Monardes
E. Vidal	--3-8	10	Estac	47	8	J. Burton



SEXTA CARRERA 1.300 metros a las 14,40 hrs. 4ª serie Ind. 1[illegible] 21 Tercera Triple Número dos.

D. Alvarez	-5-2	1	Murimo	56	1	J. Barraza
G. Mancilla	-1-11	2	Romany King	56	6	C. González
A. Martínez	Reaparece	3	Diligencia	53	10	S. Pradenas
L. Alvarez	1-1-2	4	Falso Judas	53	7	P. Hernández
H. Medina Och.	-1-9	5	Seráfico	52	3	J. Burton
E. Vidal	2-11ch.	6	El Secreto	51	2	L. Vásquez
G. Pombo	-12-8	7	Jaquelada	51	14	C. Hernández
G. Pombo	8-2-1	8	Ventajero	51	4	J. Bórquez
U. Bravo	-13-8	9	Lloronton	51	12	J. Villalón
G. Avila	-5-2	10	Albana	50	9	N. N.
G. Avila	14-4	11	Variable	50	13	R. Araya
A. Padovani	5-5-2	12	Importante	50	5	C. Jorquera
O. Martínez	Reaparece	13	Pascualita	48	11	J. Monardes
A. Araya	-9-7	14	Anatómico	47	8	J. Moya

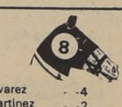
Corral 7 con 8 y 10 con 11





SEPTIMA CARRERA 1.300 metros a las 15,20 horas 5ª serie Ind. [illegible] 14. Primera Triple Número Tres.

D. Alvarez	9-1-7	1	Floral	56	1	J. Barraza
G. Mancilla	---7	2	Miss Mariela	56	6	N. N.
O. Castillo	--2-7	3	Campenil	55	10	E. Romero
H. Vera	-13-6	4	Adrianne	54	7	S. Leal
R. Cruz B.	-10-3	5	Llallagua	54	3	O. Pérez
U. Bravo	--5-1	6	Petit Amiral	54	2	C. Silva
E. Vidal	---4	7	Guayabera	52	14	L. Vásquez
M. Quezada	-11-5	8	La Pitilla	52	4	D. Ahumada
A. Martínez	1-3	9	Phashima	52	12	P. Hernández
A. Padovani	--4	10	Aguara	51	9	C. Jorquera
R. Pérez	--2-1	11	Diana Rigg	51	13	R. Araya
C. Urbina	---1	12	Palela	50	5	J. Burton
O. Leiva	--8-8	13	Embriagador	48	11	A. Marchant
G. Avila	--1	14	Capriccio	47	8	C. Hernández



OCTAVA CARRERA 1.700 metros. A las 15.55 horas Especial. Segunda Triple número tres.

D. Alvarez	- -4	1	Diligente	54	1	J. Barraza
A. Martínez	- -2	2	Firebird	53	6	S. Pradenas
G. Pombo	-1-8	3	Llamasol	48	3	J. Monardes
H. Vera	3-6-3	4	Aventino	47	3	C. Hernández
E. Vidal	- -2	5	Morris	47	4	J. Burton
H. Vera	- -4	6	Návasso	47	5	C. Jorquera



NOVENA CARRERA. 1.300 Metros a las 16,35 hrs. 3a. serie Ind. 12-28. Tercera Triple Número Tres.

E. Vidal	6-10	1	Bravisca	57	1	J. Tapia
E. Vidal	-8-4	2	Inolvidable	49	6	J. Burton
D. Alvarez	-2--3	3	Baturro	56	10	E. Romero
D. Alvarez	1-4-3	4	Mallada	56	7	J. Barraza
H. Alcántara	- -6	5	Exitosa	53	3	J. Maira
J. Abarzúa	3-3-5	6	Narisan	53	2	C. Jorquera
L. Vásquez	-3-5	7	Per-Bene	53	14	J. Bórquez
J. H. Medina	-4-1	8	Petaquita	53	4	C. González
R. Saavedra	9-4-1	9	Z. del Mar	53	12	P. Hernández
H. Vera	-10	10	Ceremonial	52	9	D. Ahumada
A. Martínez	reaparece	11	Zuluaga	52	13	Pradenas
M. Maira	-1-6	12	Puñalera	50	5	S. Leal
L. Alvarez	-4-5	13	Bronceado	48	11	A. Marchant
G. Avila	-7-3	14	Bruxeles	47	8	C. Hernández

Corrales 1 con 2 y 3 con 4

DECIMA CARRERA. 1.3[illegible] Metros A las 17.15 hrs. 2a. serie Ind. 29-41

R. Saavedra	6-4-5	1	Royal Mani	59	1	O. Saavedra
R. Saavedra	- -1	2	Flameó	57	6	P. Hernández
D. Bernal	-1-6	3	Seguidora	59	10	E. Romero
G. Pombo	- -3	4	Manzanero	56	7	J. Bórquez
G. Avila	- -4	5	Lamparazo	55	3	R. Araya
L. Alvarez	reaparece	6	Auditorio	53	2	J. Barraza
O. Martinez	- -7	7	Westlandia	52	14	N. N.
R. Salas	3-7-4	8	Bisnaga	51	4	N. N.
A. Martinez	-4-6	9	Mexicali	51	12	J. Maira
O. Leiva	-3-8	10	Mil Caras	51	9	L. Vásquez
F. Núñez	reaparece	11	Belzum	48	13	J. Monardes
O. Aliaga	-7-2	12	Marisole	48	5	A. Marchant
D. Alvarez	5-4-8	13	Patronal	48	11	C. Hernández
L. Romero	reaparece	14	Anuka	47	8	C. Jorquera

Corral 1 con 2

CARLOS GONZALEZ MANDA EN VIÑA DEL MAR

Estadísticas de preparadores y jinetes en las tres pistas.

Algunas cifras que invitan a meditar...

Estadísticas en las tres pistas. Rendimiento de preparadores y jinetes en tres escenarios distintos. Hay cifras que impresionan. Por ejemplo, Carlos González ha ganado más en Viña del Mar que Carlos Pezoa en el Club Hípico o Muñoz en La Palma. Este último dobla a Orlando López en la arena, pero no es una gracia: allí

hay una Junta de Comisarios muy "ciega" que le otorga toda clase de facilidades para que gane y se ponga la huasca bajo la axila... La pedantería también forma parte del espectáculo. Carlos Pezoa sigue siendo el rey del Club Hípico, lo mismo que Oscar Silva. En La Palma, cómoda ventaja para Julio Castro que actualmente viaja por Europa. David Alvarez mantiene buen margen sobre Enrique Vidal en Viña. Aquí van, entonces esas estadísticas:

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE.

1°.- JULIO CASTRO R. - 19
2°.- Enrique Beuzenberg - 14
Enrique Vidal - 14
4°.- Angel Quiroz - 13
Luis Toledo - 13
6°.- Juan B. Castro - 10
Aquiles Petit - 10
8°.- Gabriel Avila - 9
Augusto Breque E. -9
Victor Contreras - 9

CLUB HIPICO.

1°.- OSCAR SILVA. - 31
2°.- Jorge Inda G. - 18
3°.- Ernesto Inda G. - 16
Juan Melero - 16
5°.- Alonso Carreño - 14
6°.- Augusto Breque E. - 12
Antonio Bellezú - 12
Gonzalo Juliá - 12
9°.- Juan Cavieres A. - 10
César Covarrubias - 10

SPORTING CLUB.

1°.- DAVID ALVAREZ - 36
2°.- Enrique Vidal - 26
3°.- Alejandro Martínez V. - 25
4°.- Gregorio Mancilla -16
Gustavo Pombo - 16
6°.- Humberto Vera -13
7°.- Luis Alvarez B. - 12
Luis Romero - 12
9°.- Roberto Saavedra - 11
10°.- Ernesto 2° Guajardo - 10

JINETES
HIPODROMO CHILE.

1°.- DESIDERIO MUÑOZ - 44
2°.- Orlando López - 21
3°.- Luis Yáñez - 19
4°.- Juan Amestelly - 18
Jorge Castillo - 18
Claudio Leighton - 18
7°.- Gabriel Meneses - 17
8°.- Sergio Vásquez - 16
9°.- Jose M. Aravena - 15
10°.- Valentín Ubilla - 14

CLUB HIPICO.

1°.- CARLOS PEZOA. - 43
2°.- José M. Aravena - 37
3°.- Luis Toro, - 28
4°.- Claudio Leighton -27
5°.- Ernesto Guajardo - 22
6°.- Juan Duarte - 18
7°.- Sergio Azócar - 17
Galvarino Jorquera - 17
Luis Yáñez - 17
10°.- Carlos Sepúlveda - 15.

SPORTING CLUB.

1°.- CARLOS GONZALEZ - 45
2°.- Juan Barraza - 29
3°.- Juan Burton - 27
4°.- Carlos Jorquera - 23
5°.- Luis Vásquez - 17
6°.- Luis Carvajal - 16
Ernesto Romero - 16
8°.- Jorge Bórquez - 12
Desiderio Muñoz 12
10°.- Sergio Vasquez - 10



Carlos González



Julio Castro

M. ESCUDERO Y H. GARCIA PUNTEAN ESTADISTICAS

Mario Escudero, por los jinetes, y Hernán García, por los preparadores, encabezan las estadísticas de ganadores en el Hipódromo de Arica. Así van:

JINETES

1°	MARIO ESCUDERO	42
2°	Luis Gutiérrez	25
3°	Raúl Durán	21
	Avelino Mora	21
5°	Carlos del Campo	17
6°	Eduardo Vásquez	13
7°	Manuel Morales	12
8°	Freddy Peñailillo	11
9°	Carlos Benavides	9

PREPARADORES

1°	HERNAN GARCIA	41
2°	Fernando Galleguillos	24
3°	Gastón Sepúlveda	20
4°	Juan Galleguillos	17
	Sergio Plaza	17
6°	Antonio Román	15
	Juan Carrasco	15
	Manuel Ortíz	15
9°	José Adasme	9

Pepsamar: como león de bueno

Numerosos aprontes se realizaron ayer en la pista de trabajos de La Palma. Destacó una vez más Pepsamar. Montado por Daniel Sagardía empleó 1.12,2/5 en 1.200. Con los siguientes parciales: primeros 400 en 22,3/5, últimos 500 en 29; últimos 200 en 12. Otros cotejos controlados por nuestro cronometrador, José Olmos, fueron los siguientes:

PISTA N°2 (BARROSA).

Pepsamar, D. Sagardía en 1.12,2/5; primero 400 en 22,3/5, últimos 500 en 29, últimos 200 en 12
MORRIS WEST, H. Pilar en 1.14,3/5, últimos 500 en 32
MOISSAC, O. López en 1.19, últimos 500 en 33, a la mano del Club (Pista N°3)

1000 metros

MORRO DE ARICA, H. Olguín en 1.02,3/5

800 metros

MARISCAL, A. Parra en 48,4/5 ; últimos 400 en 25
MERISE, R. Clavería en 51, últimos 400 en 26
BORSALINO E. Sepúlveda en 53, a la mano del Club, a voluntad

600 metros

CRUCEÑA, A. Parra en 35,3/5 últimos 200 en 12
REY DE ORO, R. Clavería en 37, últimos 200 en 12, a la mano del Club (Pista N°3)
ISLAS CANARIAS, J. Pacheco en 38, últimos 200 en 12,3/5
PREFEITURA, J. González en 37, últimos 200 en 12,1/5
MAGNIFICO, J. Castillo en 37,2/5, últimos 200 en 12,3/5, a voluntad
ARMONIOSO, L. Yáñez en 37,2/5, últimos 200 en 12,2/5 a voluntad
LA PIBA, H. Olguín en 37, 2/5, últimos 200 en 12,3/5
SARDONICO, D. Basoalto en 37, últimos 200 en 12,3/5
PLENITUD, C. Díaz en 37, últimos 200 en 12,2/5

500 metros

CORSARIO NEGRO, A. Parro en 30
DULCE, R. Clavería en 30,3/5
SELLO, L. Yáñez en 30
PENSIERO , R. González en 30,2/5
GEMINI, L. Yáñez en 29,3/5
SATURNA, J. Castillo en 31,3/5
MISTER SENEGAL, L. Yáñez en 30,2/5
ZAPALIAR, L. Yáñez en 30,2/5
ZAMACUCO, J. Castillo en 30
RAMSES, R. Clavería en 32 , a voluntad
ABSUELTO, L. Yáñez en 31 , a voluntad
CUCUSITA , J. Amestelly en 31
ENHUINCHADA, J. Carrasco en 30,3/5
NONITA, J. Castillo en 30,2/5
CARBONCITO, E. Sepúlveda en 30
MONUMENTO, C. Ojeda en 31,2/5
PRINCIPE BLANCO, E. Soto en 31

400 metros

SHING FU, P. Cerón en 25,2/5
FRANCONA, C. Ojeda en 26
CUQUITA LINDA, R. González en 25
TETRAO, O. López en 23,4/5

400 metros del partidor

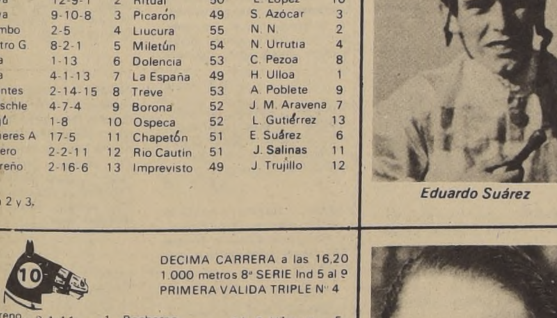
PROMOTOR, R. Clavería en 22,1/5
TABAL, V. Bravo en 22
TUSRELDA, G. Fernández en 22,3/5
ASPEN, P. Castillo en 22,3/5
LITORIO, D. Basoalto en 22,2/5
MARGINADO, V. Bravo en 22,2/5
TRINIDAD, P. Cerón en 22,3/5
ADORO A. M. W. L. Yáñez en 22
TRONICURA, L. Murillo en 22,3/5
SAMAR, J. Castillo en 22,3/5
EOLO, R. López en 22,2/5
MERULA, O. López en 22,1/5

200 metros

CAJITA DE PLATA, C. Ojeda en 12, repitió igual
FUSIL, H. Olguín en 12
MORACHUCA, L. Rivera en 11,4/5, a la mano del Club
PIO BAROJA, L. Yáñez en 12
FONOLA, O. Cerón en 12
MUÑECA DE TRAPO, O. López en 11,3/5
MARBENSHA, H. Olguín en 12, repitió en 11,3/5

Viene de la Pag. 15

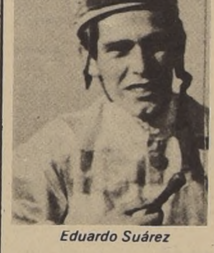
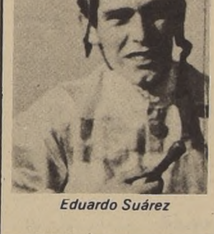
Club Hípico *Domingo 4 de Julio de 1971*



NOVENA CARRERA a las 15,45 1.000 metros 5ª serie Ind. 20 al 29 TERCERA VALIDA TRIPLE N 3

1177	O. Silva	1-7-7	1 Firts Love	56	E. Guajardo	5
1179	O. Silva	12-9-1	2 Ritual	50	E. López	10
1136	O. Silva	9-10-8	3 Picarón	49	S. Azócar	3
1100	G. Pombo	2-5	4 Liucura	55	N. N.	2
1178	F. Castro G.	8-2-1	5 Miletún	54	N. Urrutia	4
1081	E. Inda	1-13	6 Dolencia	53	C. Pezoa	8
1178	E. Inda	4-1-13	7 La España	49	H. Ulloa	1
1165	S. Fuentes	2-14-15	8 Treve	53	A. Poblete	9
1079	A. Pröschle	4-7-4	9 Borona	52	J. M. Aravena	7
1038	P. Bagú	1-8	10 Ospeca	52	L. Gutiérrez	13
1177	J. Cavieres A	17-5	11 Chapetón	51	E. Suárez	6
1108	J. Melero	2-2-11	12 Rio Cautín	51	J. Salinas	11
1177	A. Carreño	2-16-6	13 Imprevisto	49	J. Trujillo	12

Corral 1 con 2 y 3, 6 con 7

Eduardo Suárez

EL INDICADO: LIUCURA
GOLPE: LA ESPAÑA
DATO: OSPECA

1 7° Jautiness 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.03, 2/5
2 Ganó a Vichita 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tp. 1.05, 3/5
3 8° Calamity 1.200 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.17, 3/5
4 5ª G. Fox 1.000 mts. C. Esp. 47 Tpo. 0.52 1/5 S. Club.
5 Ganó a Don Lucas 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.3, 3/5
6 13ª Rosaluna 1.200 mts. Hand. 50 kilos Tp. 1.12, Chile
7 Ul (13) Miletún 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tp. 1.03, 3/5
8 15ª Mi Lind. 1.200 mts. Hand. 53 kilos Tp. 1.12, Chile
9 4ª Furare 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tp. 1,13, H. Chile
10 Ul (8) Uroz 1.000 mts. Handic. 51 kls. Tp. 0.59, 2/5
11 5° Jautiness 1.000 mts. Hand. 49 kls. Tp. 1.03, 2/5
12 11° Bilbaino 1.100 mts. Hand. 50 kilos Tpo. 1.05
13 6° Jautiness 1.000 mts. Hand. 47, kls. Tpo. 1.03, 2-5

DECIMA CARRERA a las 16,20 1.000 metros 8ª SERIE Ind 5 al 9 PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 4

1174	A. Carreno	3-1-11	1 Bochorno	54	S. Vásquez	5
1131	L. A. García	3-9-3	2 Corregidor	53	E. Guzmán	2
1045	E. Pinochet	8-5-3	3 Ginette	53	E. Guajardc	4
1162	J. Cavieres	16-13-12	4 Il Trovatore	53	C. Leighton	8
1045	A. Pröschle	2-9-9	5 Misión Insólita	53	A. Pereira	9
1105	O. Silva	4-2-14	6 Arquero	52	E. López	7
1174	J. Zúñiga	8-6	7 De Boquete	52	J. Miño	6
1173	L. Herrera	14-11-2	8 Parsifal	52	E. Suarez	11
1107	E. Zijl	9-8-6	9 Casita	51	N. N.	10
1173	P. Inda	4-11-10	10 Pincha	51	L. Gutiérrez	12
1171	F. Castro C.	12-7-3	11 Titiritero	51	L. Rivera	1
1171	J. B. Castro	5-15-2	12 Muñeca de Trapc	50	H. Ulloa	3





Oscar Silva

EL INDICADO: MUÑECA DE TRAPO
GOLPE: CASITA
DATO: PARSIFAL

1 11° Vaikali 1.000 metros. Hand. 51 kls. tpo. 1.04,2/5
2 3° Trasandino 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.16,3/5
3 3a. Unionista 1.000 mts. Handic. 50 kls. tpo. 1.02/5
4 DESCARTADO
5 9a. Unionista 1.000 mts. Handic. 52 kls. tpo. 1.02/5
6 14° Calquín 1.100 mts. Cond. 57 kilos tpo. 1.06,3/5
7 6° Waikali 1.000 mts. Handic. 49 kls. tpo. 1.04,2/5
8 2° Corredor 1.000 mts. Handic. 52 kls. tpo.c1.04,3/5
9 6a. de Rasgo 1.100 mts. Handic. 52 kls. tpo. 1.06,2/5
10 10a. Corredor 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.04,3/5
11 3° Don Lolito 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.05
12 2a. Don Lolito 1.000 mts. Handic. 52 kls. tpo. 1.05

UNDECIMA CARRERA a las 16,55 hrs. 1.00 metros 6a Serie Ind. 15 al 19 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N

1080	M. Muscat	11-10-11	1 Sello	54	L. Yáñez	5
1167	E. Inda	1-13	2 Al Primero	53	C. Pezoa	2
1133	P. Valderrama	6-1-12	3 Avispon	53	L. Cifuentes	14
1137	L. A. García	3-11-nt	4 Burlador	53	E. Guzmán	4
1137	O. González	11-5-nt	5 Lucero	53	E. Ulloa	8
1048	M. Velarde	9-1	6 Llamekan	53	L. Gutiérrez	9
1080	G. Juliá	8-13-13	7 Mau Mau	53	O. Escobar	16
1175	T. Jacial	3-5-1	8 P. Alberto	53	D. Muñoz	7
1061	F. Castro	8-15	9 Petral	53	L. Murillo	13
1133	L. Herrera	5-6	10 Zarevich	53	J. M. Aravena	6
1179	L. Santos	15-3	11 Lumumbazo	51	C. Leighton	15
1178	A. Carreño	4-17-5	12 Tolpanera	51	S. Vasquez	11
1179	E. Inda	10-8-2	13 Vichita	51	L. Toro	10
1179	O. Silva	3-6	14 Banquero	50	S. Azócar	12
997	O. Silva	Reaparece	15 Nagano	50	N.N.	1
1122	J. Castro A.	15-15	16 Marieler.	50	L. Rivera	3

Oscar Escobar

EL INDICADO: LUMUMBAZO
GOLPE: LLAMEKAN
DATO: BANQUERO

1 11° Quielen 1.200 mts. Hand. 53 kls. tp. 1.12,3/5 Chile
2 13° Llameante 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11,2/5 Ch.
3 Ul (12) Cabot 1.500 mts. Condic. 52 kls. tpo. 1.36
4 N. T. Franklin 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.17,2/5
5 N. T. Franklin 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.17,2/5
6 Ganó a Seductor 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.05,4/5
7 13° Queilen 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12,3/5 Chile
8 Ganó a Koke 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.13,1/5 Chil.
9 15° V. Nilo 1.400 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.26, H. Chile
10 6° de Cabot 1.500 mts. Condic. 52 kls. tpo. 1.36
11 3° Ritual 1.000 mts. Handic. 53 kls. tpo. 1.05,3/5
12 5a. Miletún 1.000 mts. Handi. 48 kls. tpo. 1.03,3/5
13 2a. Ritual 1.000 mts. Handic. 52 kls. tpo. 1.05,3/5
14 6° Ritual 1.000 mts. Handic. 54 kls. tpo. 1.05,3/5
15 15° Llameante 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14,3/5
16 Ul (15) Polo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12,2/5 Chile

DUODECIMA CARRERA a las 17,30 hrs. 1 500 metros 6a Serie Ind 14 al 24 TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N 4

607	G. Melej	reaparece	1 Pau Rosa	57	E. Vásquez	5
1125	P. Valderrama	10-9-Rodc	2 Desafio	53	P. Aliaga	2
1167	V. Escobillana	11-8-12	3 Rareza	53	N N	4
1172	J. Cavieres A	6-3	4 La Cachaña	52	C. Pezoa	8
1113	Juan Melero	9-3-1	5 Pistoletazo	51	Jorge Salinas	9
1133	G. Juliá	11	6 Ponderado	51	O. Escobar	7
1061	E. Barticevic	10-17	7 Raful	51	A. Farías	13
1124	J. M. Baéza	11--8-8	8 Torpedo	49	J. Sepúlveda	6
1180	P. Bagú	14-1-1	9 Trasandino	49	J.M. Aravena	11
1160	E. Zijl	3-4-5	10 Luchador	48	Suárez	E.
1078	P. Polanco	5-6-11	11 Tip	48	N N	12
1180	A. Valdés	2-10-3	12 Berro	47	L. Toro	1
1074	O. Silva	12-1-14	13 Incluso	47	J. Miño	3



Alejandro Valdés

EL INDICADO: BERRO
GOLPE: TORPEDO
DATO: TRASANDINO

1 Ul (6) M. Espoir 1.800 mts. Handic. 50 Kl. T. 1.54 4/5
2 Rodó de G. Veloz 1.500 m. Han. 52 k. T. 1.32 3/5 Chi.
3 12a. Llameante 1.200 m. Hand. 53 k. T. 1.11 2/5 Chil.
4 3a. Escondido 1.500 m. Handic. 47 K. Tpo. 1.36 3/6
5 Ganó a Triumph 1.100 m. Condic. 55 k. T. 1.05 4/5
6 11° Cabot 1.500 m. Condic. 52 k. T. 1.36
7 Ul (17) V. Nilo 1.400 m. Condic. 56 k. T. 1.26 Chile
8 8° Buhard 1.500 m. Handic. 51 k. T. 1.33 1/5 H. Chile
9 Ganó a Respingo 1.500 m. Handic. 51 k. T. 1.39 4/5
10 5° Lasalle 2000 m. Hand. 50 K. T. 2.08 2/5 Chile
11 11° Banduc 2.000 m. Hand. 50 K. T. 2.09 1/5 Chile
12 3° Trasandino 1.500 m. Handic. 53 K. T. 1.39 4/5
13 Ul (14) Banduc 2.000 m. Handic. 49 K. T. 2.9 1/5 Chile.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 26 de JUNIO y el 3 DE JULIO DE 1971

1er SECTOR. MAPOCHO- AVDA BDO. OHIGGINS- TEATINOS CERRO SANTA LUCIA

CENTRAL, Estado N° 343; CONGRESO Bandera N° 502; METRO, Ahumada N° 141; NELSON, Alameda N° 729; DEL INDIO N° 2, 21 DE MAYO N° 586; ANDRADE N° 2, Puente N° 818.

2° SECTOR. TEATINOS- CATEDRAL- BALMACEDA OCC QUINTA NORMAL- CARRASCAL-BLANQUEADO.

MAPOCHO, Matucana N° 1098; SAN MARTIN, San Martín N° 222; MINERVA, San Pablo N° 3101; ORIENTAL, Catedral N° 2808; BLANQUEADO, San Pablo N° 5125; FENIX, José Joaquín Pérez N° 6099; LO PRADO, San Pablo N° 6303; KENY, Estrella de Chile N° 1283; NAVIDAD, Miguel de Atero N° 2624; FRANCESA, San Pablo N° 2002

3er SECTOR. AVDA. BDO. O'HIGGINS RAMON FREIRE-POBLACION LOS NOGALES- ZANJON DE LA AGUADA-SAN DIEGO

ECHAURREN, Alameda N° 2196; ORION, Alameda N° 3479; ROJAS, Bascuñán N° 1401; CLUB HIPICO, Almirante Latorre N° 762; CARRERA, Los Pingüinos N° 4294; O'HIGGINS, Ramón Freire N° 2969, Maipú; KENNEDY, Avda. Las Rejas N° 573; ALAMEDA Alameda N° 2548; ANTARTICA, Avda. Antártica 4706.

4° SECTOR AVDA.- BDO O'HIGGINS- FRANKLIN- SAN DIEGO-AVDA. BUSTAMANTE.

SAN ISIDRO, San Isidro N° 599; ATENAS, Avda. Portugal N° 1053; SANTA FE, Carmen N° 1395; NUEVA LIRA, Lira N° 201; INDIANA, Franklin N° 486; ARMENIA, San Diego N° 699; SAN FRANCISCO, San Francisco N° 1615; VIEL, San Ignacio N° 1998

5° SECTOR. PROVIDENCIA- VITACURA- APOQUINDO- LAS CONDES- BILBAO

CARMEN; Pedro de Valdivia N° 12; APOQUINDO, Apoquindo N° 3515; MALAGA, Vitacura N° 3328; LIDO, Eleodoro Yáñez N° 2865; ABADIA, Las Condes N° 9219; VESPUCIO, Apoquindo N° 7084.

6° SECTOR.- IRARRAZAVAL - BILBAO - AVDA. BUSTAMANTE- MACUL - LA REINA

PLAZA EGAÑA, Irarrázaval N° 5701; IRARRAZAVAL, Irarrázaval N° 1854; POCURO, Fco. Bilbao N° 2707; VILLA LA REINA, Nueva Larraín N° 9000; SOLARI, Monseñor Edwards N° 1176; LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia N° 4144; GELROSE, Malaquías Concha N° 0195; VILLA MACUL, José Pedro Alessandri N° 4239; MACUL, José Pedro Alessandri N° 2053; LOS ALERCES, Lluta N° 3888; ESPACIAL, Lo Plaza N° 629

7° SECTOR.- VICUÑA MACKENNA - ZANJON DE LA AGUADA - CAMINO MELIPILLA - SAN MIGUEL - LA CISTERNA - LA GRANJA

RUDONIDIA, Avda. Lobos N° 2789; VENDOME, Los Molles N° 3206; LIBERTAD, Gran Avenida N° 2599; ARAVENA, Gran Avenida N° 6781; EL BOSQUE, Gran Avenida N° 12738; LEON PRADO, León Prado N° 894; COLO COLO, Alvarez de Toledo N° 477; SEBASTOPOL, Sebastopol N° 431; SAN LUIS, Avda. Pirámide N° 395; LA LINEA, Fernández Albano N° 02880; JOSE MARIA CARO, Avda. Central N° 7597-A; KENIA, Avda. Central 6553; EL PINAR, Avda. Lo Espejo N° 979

8° SECTOR.- AVDA. SANTA MARIA - RENCA - AVDA. FERMIN VIVACETA - AVDA. INDEPENDENCIA - AVDA. EL SALTO - AVDA. RECOLETA

LORENZ, Independencia N° 466; CHILE, Independencia N° 1898; ROSAS, Dgo. Santa María N° 2301; PRADO, Independencia N° 2813; UNESCO, Tupungato N° 5310; ORIENTAL, Capellán Abarzúa N° 023; SANTA MARIA, Avda. México N° 1298; MAIPO, Avda. Recoleta N° 2152; SEPULVEDA, Avda. El Salto N° 2699; BOLIVAR, Avda. Valdivieso N° 0611

TURNO PERMANENTE:
FARMACIA DE URGENCIA, Avda. Portugal N° 155.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 horas en invierno y 20,30 horas en verano, por la ventanilla correspondiente.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
38 2244

RADIOPATRULLAS
CENTRAL 6 2261

BOMBEROS
6 1171
6 0141

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva testamentaria Isidora Zegers Tupper viuda de Echenique, a hijos legítimos doña Gabriela Julia y Fernando Echenique Zegers y nietos doña Paz y María de la Luz Echenique Undurraga. Practicaré inventario solemne cinco Julio dieciséis horas.

A-2-6

Por pérdidas quedan nulos cheques Serie AE N° 4991462 al N° 4991475 Banco Continental Sucursal V. Mackenna.

A- 2 -6

POR HABERSE extraviado cheque BT - 2815701 del Banco del Estado Recoleta queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-2-6

HABIENDOSE extraviado los títulos N°s. 18595 - 19177 - 19910 y otro s/n por las cantidades de 90 - 15 - 52 y 39 acciones respectivamente de Inversiones y Administraciones Ahorronac S. A. quedan nulos y sin valor alguno por haberse dado el aviso correspondiente. Estos títulos se encontraban extendidos a la orden de Juan Bustos Guzmán.

Z-3-6

Notificación Quinto Juzgado Civil mayor cuantía Santiago, autos ejecutivos "La Rural S.A. Ferias con Venegas", resoluciones 16 y 22 junio actual, ordenaron notificar herederos de Elena Venegas Nuñez Vda. Reinoso, conforme artículo 1377 m. Código Civil, título ejecutivo obtenido por Pedro Antonio Zárate Espinoza, jubilado, Carlos Ditborn 0890 departamento 207, según escritura pública 20 marzo 1959 ante Notario Fernando Escobar V., que consta que canceló mutuo por E° 2.216,92 que adeudaba Sra. Venegas a Sociedad La Rural S.A. de Ferias, como deudora solidaria con garantía Hipotecaria de sitios calle María Vial 8.501 de Manzana 13 Población Anibal Pinto, sitios 19,20 y 21, habiéndose subrogado los derechos de Sociedad Acreedora. Tribunal ordenó notificación por avisos extractados La Nación y correspondiente Diario Oficial y que herederos dentro quinto día fijen domicilio urbano bajo apercibimiento legal. Secretario.

A-2 -6

HABIENDOSE extraviado cheque 806602, E° 400.- 30.6.71, cuenta 451368-1 Banco Nacional del Trabajo, Oficina Central, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso.

A-3-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Sara Cadiz Miranda, a Olga, Angela, Teresa, Manuel-Lázaro, Margarita, Carmen y Alejandro Aliste Cádiz. Secretaria.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Luz Narváez Vásquez a Telésfora del Rosario y Justina Adriana Narváez Vásquez. Eliana Ester Núñez Narváez. Secretario.

A 2 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Teresa Montes García Huidobro a Teresa, Antonio, Clotilde y Andrés Irarrázaval Montes, y María Teresa, Elena y Rosa Garcés Irarrázaval. Inventario solemne practicaré 5 de julio 15 horas. Secretario.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos René Valdés Hernández y Blanca Raquel Adam a María Olga Adam, Arturo Rafael e Irma Gioconda Adam Adam. Inventario solemne practicare 5 de julio 15 horas.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Olga López Cartes a Olga Virginia Muñoz López, sin perjuicio derechos cónyuge Eduardo Alfredo Muñoz Cartes. Secretario.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisca Antonia del Carmen Sánchez Luque a Bernardo, Francisco, Ana, Ernesto, Amalia, Antonio, Jose María, María Concepción, Purificación y María Isabel Luque Sánchez. Inventario solemne practicare 5 de julio 15 horas. Secretario.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Antonio Girardi Menegotto a Liliana Girardi Poneti; María Paolina, Fernando, Patrizia Calvo Girardi, y cónyuge Anunziata Poneti Ballerini, sin perjuicio sus derechos. Inventarios solemne practicare 5 de julio 15 horas. Secretario.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Tulio Alberto Orellana Albornoz a María Angelica, Alejandra Margarita, Julio Alberto y Ana María Orellana, Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Yolanda del Carmen Morales. Inventario solemne practicaré 5 de julio 15 horas. Secretario.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Arsenio Jiménez Gálvez a Sara Guzmán Armijo, por sí y como cesionaria Germán Jiménez Gálvez y sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-2-6

TERCER Juzgado Civil Santiago Quiebra Juan Camps Bonet Resolución veintiseis Septiembre 1969 tuvo por verificado crédito por E 9.749,51 de Caja Previsión Empleados Particulares provenientes imposiciones y multa. Secretaria.

A 2/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó abogado Patricio Jory Walker por Departamento de Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales de Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de José Gregorio Arcos Pozo gásfiter domiciliado en Vargas del Campo 6225, solicitando se inscriba a su nombre en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del departamento Pedro Aguirre Cerda, el predio urbano ubicado en calle Vargas del Campo 6225, Población Colón América, comuna de San Miguel, departamento Pte Pedro Aguirre Cerda, que deslinda: al Norte, María González en 17 metros y José Riquelme 16,80 metros; Este, calle Vargas del Campo, en 17 metros, Ser. Adela Guzmán vda. de Gómez en 33,90 metros; Oeste, Rosendo Navarro F., en 16,20 metros. Lo solicita en virtud Art. 41 y siguientes D. F. L. N° 6 de 1968 y ley 16.640. Se pone en conocimiento probables interesados predio que crean tener derechos en él, disponen 30 días a contar fecha última publicación para hacerlos valer en el tribunal bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento si así no lo hicieren. El Secretario.

C-2-6

ANTE EL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos "Cormu con Gimeno Manuel.", presentóse Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, de la Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto domiciliado en B. O'Higgins 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora, designada conformidad ley, fijándola en E° 360.000 sobre inmueble ubicado en B. O'Higgins N° 273, comuna, ciudad, departamento y provincia de Santiago, con una superficie aproximada de 307 m2. y siguientes deslindes: Norte, en 7,90 mts. con predio rol 9-39; Sur, en 13,30 mts. con Av. B. O'Higgins Oriente en 12,50 mts. con rol 9-38 y en 15,80 mts. con predio rol 9-1; y Poniente, en 29,10 mts. con rol 9-3 Primer Otrosí, consigna cantidad de E° 72.000 equivalente quinta parte tasación; Segundo Otrosí, publicación avisos para que terceros hagan valer sus derechos; Tercer Otrosí, documentación previa para giro de cheque; Cuarto Otrosí, se tenga presente toma de posesión material, Quinto Otrosí, se decrete prohibición sobre el inmueble; Sexto Otrosí acredita personería; Séptimo Otrosí, se tenga presente exención, de impuestos para Cormu; Octavo Otrosí patrocinio y poder, Noveno Otrosí, solicita notificación por avisos; Juzgado proveyó: A lo principal, notifíquese, a los otrosíes primero, cuarto sexto, séptimo y octavo, téngase presente, a los otrosíes, segundo tercero y quinto, cómo se pide, al noveno como se solicita mediante tres avisos extractados publicados en el diario La Nación y el Mercurio, sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial Rol 2121-71 El Secretario.

C-2-6

NOTIFICACION Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa Rol N° 1604-71, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Aravena Rojas Florentina y Otro" resolución dos junio mil novecientos setenta y uno, a lo principal, declárase 1 Está afecto Ley 16741 inmueble encuéntrase ubicado población "Las Cruces" Avda. Las Salinas, Balneario Las Cruces, El Tabo, Santiago 2 Propietaria terrenos doña Florentina Aravena Rojas, es responsable otorgar títulos dominio pobladores y ejecutar obras urbanización pendientes. Esto último conjuntamente con loteador Francisco Aravena Aravena domiciliado Las Salinas s/n, Las Cruces. 3° Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración incautamiento y disposición bien raíz encuéntrase ubicada población "Las Cruces" como bienes destinados su uso y beneficio y demás tengan objeto realizar obras urbanización facultándose estos efectos dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada esta Resolución 4 Adviértese pobladores y público no pagar precios o saldos ni celebrar actos y contratos con propietarios y loteador, directa o indirectamente realaciónense con población irregular pena nulidad pagos actos o contratos. 5 Pobladores hayan celebrado actos y contratos fin ultimo o inmediatao adquirir dominio sitios forman población Las Cruces tienen plazo tres meses contados notificación presente Resolución comparezcan Loteos Irregulares de CORHABIT esta ciudad con documentos justificativos sus derechos fin otorgárseles título definitivo dominio 6 Desígnase "La Nación" fin practicar dos publicaciones legales esta Resolución e inscríbase Registro Interdicciones Enajenar Conservador Bienes Raíces San Antonio Otrosíes primero segundo y tercero como se pide cuarto téngase presente Papel simple actora y E 3,35 demandada N 1604-71 Secretario.

C 2/6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió 15 de junio de 1971 posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de doña Sofía del Carmen Leiva Molina a María Monarde Monarde y Jorge López Monarde, quienes suceden en calidad de herederos testamentarios. Tramítese con arreglo a los artículos 33 a 37 de la Ley 16.271. El Secretario.

Z 2/6

El día 2 de junio de 1971, ante un inspector del Trabajo de Buin, calle Fco Javier N° 06 de Linderos, se constituyó El Sindicato Industrial - Profesional Tortuga de Linderos, por el período 1971-1972. Saliendo elegidos las siguientes personas: Presidente: Jorge Bascuñán Astete; Secretario: Boris Avila Vergara; Tesorero: Julio Gómez Riquelme. Directores Miguel Catalán Catalan y Guillermo Riquelme Morales. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-3-6

NOTIFICACION. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, Santiago, Rosa Zadoff V. de Kunin, Sara Rebeca, Dora Ana y Salomón Eugenio Kunin Zadoff, rentistas y agricultores, respectivamente, domiciliados en Buenos Aires, República Argentina, Avenida Libertador General San Martín 3702, como herederos de Moisés Kunin Satz, demandan a Bernardo Verdugo Azagra, comerciante, Ampuero 01729, para que Tribunal declare: a) resuelto contrato de compraventa de sitio 27, Manzana "D", Loteo "Santa Raquel y Trinidad", Comuna La Florida, este Departamento, celebrado por causante por escritura 27 octubre 1961 ante Ramón Valdivieso Sánchez, por no pago precio, forma convenida; b) que Conservador Bienes Raíces Santiago debe cancelar inscripciones fojas 13, número 16, Registro Propiedades 1962 y fojas 266, número 359, Registro Hipotecas mismo año; c) que demandado debe pagar como pena 18% interés anual sobre cuotas impagas, desde fecha su exigibilidad hasta ejecutoria sentencia y costas juicio. Otrosíes, acompañan documentos con citación y piden se ordene demandado fijar domicilio dentro límites urbanos esta ciudad, dentro plazo legal contestación demanda y fijación cuantía juicio. Tribunal proveyó 26 Septiembre 1969, principal traslado; primer otrosí, por acompañados con citación; segundo, estése a lo dispuesto artículos 49 y 53 Código Procedimiento Civil; tercero, se declara cuantía juicio indeterminada; cuarto, téngase presente. Papel E° 1.91. Rol 1608. Humberto Espejo, Juez, Navas, Secretario. Fojas once demandante solicitó notificación demanda por avisos extractados. Previos trámites legales 8 junio 1971 Tribunal autorizó esa forma notificación publicándose avisos tres veces diario La Nación y la correspondiente Diario Oficial. Lo que notifico a Bernardo Verdugo Azagra. La Secretaria.

A. 2/6

NOTIFICACION. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 43.945, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Soc. Autoconstrucción Viviendas Económicas La Palmilla". Resolución veinticuatro junio mil novecientos setenta y uno, declárase 1 Inmueble está ubicada población "Villa Principal" está situado Santiago, comuna Conchali, entre calle Horacio Johnson y Avda. La Palmilla y está inscrito fs. 18.398 N 19884 Registro Propiedades Conservador Santiago, año 1963, siendo El Guanaco, actual calle Principal; Oriente, camino Huechuraba, actual calle Horacio Johnson y Poniente, con La Palmilla. 2 Propietaria terrenos es Sociedad Civil de Autoconstrucción de Viviendas Económicas y Emergencia La Palmilla de Conchali, domiciliada Concahli, quien es responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización; además, responsables última obligación son, en calidad representantes Sociedad, Presidente, José Román Basualto, comerciante, domiciliado Rosemblit 1041 y Gerente, Eduardo Rivera Alcayaga, empleado, domiciliado Avda. Principal 1402, Conchali 3 Facútase, Corporación Servicios Habitacionales asuma administración, incautación y disposición bien raíz está ubicado loteo "Villa Principal" y bienes destinados su uso y beneficio y demás tuvieren objeto realizar obras urbanización, facultándose dicha Corporación requiera auxilio fuerza pública será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada esta Resolución 4 Adviertese pobladores y público no pagar precios o saldos ni celebrar actos o contratos, directa o indirectamente relaciónense población irregular, pena nulidad pagos actos o contratos 5 Pobladores hubieren celebrado actos o contratos fin adquirir dominio sitio población Villa Principal tienen plazo tres meses contados notificación esta Resolución comparecer Loteos Irregulares Moneda 673 9 Piso con documentos justificativos sus derechos fin otorgársele título dominio 6° Desígnase "La Nación" fin notificar extracto presente resolución, medio dos avisos publicados días distintos. 7° Inscríbase Resolución Registro Prohibiciones Conservador Santiago. 8° Papel simple actora y E° 3,55 demandada. Rol 43.945. Secretaria.

C 2/6

Sindicato Profesional de Empleados de la Caja Bancaria de Pensiones. Con fecha 28 de junio de 1971, a las 18 hrs., en Huérfanos 840, se efectuó la elección complementaria de un Director del Sindicato Profesional, ante la presencia de las Inspectoras del Trabajo Srtas. Silvia Tapia y Wilhelmine Krach, quedando constituida la directiva de la siguiente manera: Presidente: Ramón Jadue Pinochet. Secretario: Pedro Toledo Rivera. Tesorero: Andrés Letelier Letelier. Directores: Raúl Figueroa Miranda, Bernardo Lara Berríos. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento a lo establecido en el Código del Trabajo Stgo. 1 de julio de 1971 El Secretario.

A-3-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió 17 de junio de 1971, posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de don Hipólito Vera Cárdenas a sus hijos naturales Gilberto Hipólito, Rosa, Margarita de las Mercedes, Anibal, Roberto y Francisco Mario Vera Sepúlveda. Tramítese con arreglo a los artículos 33 a 37 de la Ley 16.271. El Secretario.

Z 2/6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 22 de Julio de 1970 la posesión efectiva de la herencia de doña Adriana Natividad Castañeda Inzunza. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutierrez López el 5 de julio a las 11 horas en su oficio de Los Serenos 328. Secretario.

C 3/6

NOTIFICACION. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 6861-71 caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Comunidad A. Beltrán". Resolución trece mayo mil novecientos setenta y uno, declara: 1° Inmueble loteo "Santa Barbará" está ubicado Parcela N° 19, Lo Aránguiz, Concahli, siendo deslindes, Norte, con propiedad Amos Benitez, Sur, propiedad Compañía Chilena Electricidad; Oriente, lote dieciocho Lo Aránguiz y Poniente, 280 metros lote veinte Lo Aránguiz. Está inscrito fs. 14.673 N 16058 año 1963 Conservador Bienes Raíces Santiago. 2 Propietarios y formadores loteo Comunidad formada por Cirilo Beltrán y otro, profesiones y domicilios actuales desconócense quienes formaron loteo Santa Bárbara" Parcela N 19, Lo Aránguiz" y son responsables, Arts. 6 y 7 Ley 16.741, otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes. 3° Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición inmueble encuéntrase referido loteo, bienes destinados obras urbanización. Este objeto ordénasele presentársele auxilio fuerza pública sóla exhibición copia autorizada presente resolución. 4° Adviértese pobladores y público no pagar precios ni saldos ni celebrar actos y contratos relaciónense población San Bárbara pena nulidad, pagos, actos o contratos. 5 Hácese saber pobladores hayan celebrado actos o contratos fin último o inmediato adquirir sitio población San Bárbara tienen plazo tres meses contados notificación esta resolución presentarse Loteos Irregulares de Corhabit, Moneda 673, 9° Piso con documentos justificativos derechos fin otorgárseles títulos dominio. 6° Desígnase "La Nación" notificaciones avisos deba hacerse estos autos. 7° Inscríbase Resolución Registro Prohibiciones Conservador Santiago y notifíquesela todos efectos diario dicho. Secretario.

C 2 6

NOTIFICACION Ante Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos Cormu con Carlos Retamales Zsparza, presentóse Jorge Wong Leal Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado en A. B. O'Higgins 874 8 piso solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijándola en E 468.000 sobre inmueble ubicado en Manuel A. Matta s/n Comuna Renca ciudad, departamento y Provincia de Santiago que tiene superficie aproximada de 12 Has. encerrada en el polígono C P-Q-H-G-F-E-D-C y siguientes deslindes Norte calle Manuel Antonio Matta Sur Fabrica de Porcelana Chilena Oriente Sucesión Fermín Correa Urbina y Poniente Iracheta Hermanos Primer Otrosí Consigna cantidad de E 93.600 equivalente quinta parte tasación, segundo otrosí publicación avisos para que terceros hagan valer sus derechos, tercer otrosí documentación previa para giro de cheque cuarto otrosí se tenga presente toma de posesión material, quinto otrosí se decrete prohibición sobre el inmueble, sexto otrosí acredita personería, septimo otrosí se tenga presente exención de impuesto para Cormu octavo otrosí patrocinio y poder noveno otrosí solicita notificación por avisos Juzgado proveyó Santiago 18 de junio de 1971. A lo principal notifíquese al 1 por efectuada consignación, al 2, 5 y 9 otrosíes como se pide designándose el Diario La Nación y para los efectos de la Notificación conforme al art. 54 C. P. C. se publicarán tres avisos sin perjuicio del que corresponde en el Diario Oficial al 3er Otrosí téngase presente en su oportunidad, al 4, 6, 7 y 8 téngase presente Cuantía indeterminada Rol 1241-71

C 2 6

QUINTO Juzgado Civil, 5 julio 15 horas, practicaré inventario solemne bienes componen sociedad Minera Talabre Limitada. Secretario.

A-3-6

HABIENDOSE extraviado cheque A. 52707 del Banco del Estado por la cantidad de E° 561.55 queda nulo por aviso correspondiente.

A-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Riquelme Lagos a Aurora, María, José Roberto, José Hipólito, José Hipolario y Clara Riquelme Lagos.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia Arturo Roasio Grace concediéndola también a heredera usufructuaria Grace Roasio Grace. Ampliación inventario solemne practicaré 5 actual, 15 horas. Secretario.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Tomás Vallejos Campos a Marina del Carmen, Julia de los Angeles y Carlos Vallejos Campos, y Eduardo Fernando Valenzuela Vallejos. Posesión efectiva María Mercedes Vallejos Campos a Eduardo Fernando Valenzuela Vallejos sin perjuicio derechos cónyuge Santiago Manuel Valenzuela Rojas. Secretario.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Segundo Campos Campos a Nancy del Carmen, Mario Enrique y Carlos Olivier Campos Valenzuela, sin perjuiciv derechos cónyuge Margarita Valenzuela Escárate. Secretario.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Liboria Herrera Toledo a Luis Antonio Valdés Herrera; Aurelio, Santiago y Alfonso Orellana Valdés y Mario de los Santos Orellana Galleguillos. Inventario solemne practicaré 5 de julio 15 horas. Secretario.

A-3-6

QUIEBRA Livia Svak Spiha, 6° Juzgado Civil Mayor Ctía. resolución 28 Mayo 1971 se tuvo por verificado extraordinariamente crédito valista Textil Los Olmos S.A. E° 60.632,78, más gastos protesto e intereses letras. Secretario.

A-3-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luzmira Escalona Baro a Silvia Castro Escalona, sin perjuicio derechos cónyuge, Juan Enrique Castro Castro. Practicaré inventario solemne 5 julio próximo 15 horas. Secretaria.

A-3-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa García Solís a Hernán Segundo y Juan Bautista Cuéllar García, sin perjuicio derechos cónyuge sobrevieinte, don Emiliano Cuéllar Alvarez. Secretaria.

A-3-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Horacio Ramírez Dominguez a Graciela, Héctor, Mario y Loly Ramírez Domínguez, a Sergio Miranda Ramírez, a Osvaldo, Dolores, Pedro, Francisco Javier y Dora Ramírez Boisset. Tramítase conforme artículo 33 ley 16.271. Secretaria.

A-2-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Santina Nobizelli Canales a Marta Francisca y Luis Rafael González Nobizelli. Tramítase conforme artículo 33, ley 16.271 Secretaria.

A-2-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de José Agustín Gómez Huerta a Gabriela del Carmen, Agustín Osvaldo, María Josefina Gómez Merino y María Teresa, Liliana del Carmen y Carolina Otilia Gómez Oyarzún, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Josefina Merino Canales. Tramítase conforme artículo 33, ley 16.271 Secretaria.

A-2-6

CON FECHA 28 de Junio de 1971 en presencia de los inspectores señora Rosa Reyes Soto y señor Sergio Parada Z. quedó constituido el Sindicato Profesional de Empleados de la firma Materiales Vitivinícolas Piraud Gasquet S. A. quedando formada la directiva por las siguientes personas: Presidente, José Potenza C. Secretario; Manuel González E. Tesorero: Luis Pimentel O. Directores Juan Castillo M. y Fernando Pineda T. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-3-6

El Sindicato Profesional de Empleados Particulares de E.R. Squibb Sons Inter American Corporation, Sucursal Chile en Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 1971 a las 17.30 hrs. en Almirante Barroso 93 2° piso ante el Inspector del Trabajo Sr. Reinaldo Rodríguez se efectuaron las elecciones para elegir el nuevo Directorio por el período 1971-1972, el cual quedó constituido como sigue: Presidente Sr. Arturo Novillo, Secretaria M. Angélica Herman, Tesorero Gustavo Mellado, Directores Srs. Aldo Báez y Sr. Julio Oviedo. La Secretaria.

A-2 -6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Carlos Erazo Bustamante a María Cristina, Mario Arturo, Fernando, Ana María Patricia, María Mireya, Julia María - Victoria, Matilde e Isabel Luisa, Fernando, María Victoria y Carlos Guillermo Erazo Albornoz, sin perjuicio derechos Otilia del Carmen Albornoz Acevedo Ley 16.271. Secretario.

A-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Adolfo, Urbina Cabañas a Virginia Patricia, Aroldo y Eliana Urbina Saavedrá sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Saavedra. Practicaré inventario solemne, Secretaría, cinco julio, quince horas. Secretaría

A-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Valeriano Jiménez Moreno a Florentino, Teresa y Carmen Jiménez Guerra, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Guerra. Practicaré inventario solemne. Secretaría, cinco julio, quince horas. Secretaria.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Edwin Eric Pooley Brown a Juan Guillermo y Carmen Silvia Pooley Etcheverry, sin perjuicio derechos cónyuge Clemencia Herminia Etcheverry Mahuzier. Secretario.

A-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Armando Waak Capella, para Armando Waak Cifuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Cifuentes Pérez.

A-1°-2-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Navarro Silva, para Oscar, Ernestina, Margarita, Héctor, Cristina y Gabriela Navarro Camila, sin perjuicio derechos cónyuge Ignacia Camilo Marin, Practicaré Secretaría Inventario solemne seis Julio 1971, dieciséis horas.

A-1°-2-3-6

CUARTO Juzgado Civil. Autos posesión efectiva Jorge Ernesto Bennewitz Decher practicaré ampliación inventario solemne cinco julio diez horas. Secretaría.

A-1°-2-3-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Luisa Barra Ulloa a Omar Fernando Enrique Aguilera Barra. Practicaré inventario solemne cinco julio, doce horas. Secretaria.

A-1°-2-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Felipe Ugarte Crooker, para María y Viviana Ugarte Sandoval. Luis y Eric Ugarte Vega. Trámite artículos 33 siguientes Ley 16.271.

A-1°-2-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución dieciocho mayo 1971 declaró yacente herencia de Miguel Jahiatt Lues, designándose curador Pablo Massone Capurro. Practicaré Secretaría Inventario Solemne bienes causante, seis Julio 1971, quince horas. Notifico interesados. Secretario.

A-1°-2-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Armando Bravo Cisternas y María Cornejo Vergara, para hijos Luis y Adelina Bravo Cornejo.

A-1°-2-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Clara Sarembe Pohl, para Klaus y Enrique (Karl Heinz) Hannach Sarembe. Secretario.

A-1°-2-3-6

Con fecha 24 de junio, y ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Sergio Alfonso Medina Acuña, en elección complementaria se eligió al compañero Julio Brauchi, director de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados Telefónicos y de Telecomunicaciones de Chile por renuncia del compañero Héctor Carroza, quedando la mesa, constituida como sigue: Presidente Oscar López, Secretario Fernando Poblete, Tesorera Carmen León, Directores: Julio Brauchi y Heriberto Lara. Con la présente publicación se da cumplimiento a las leyes vigentes El Secretario.

A-3-6

EL SINDICATO Profesional de Empleados Particulares y Obreros Estudios Cinematográficos Chile Films S. A. Con motivo de haber obtenido Personalidad Jurídica, se efectuó ante el Inspector del Trabajo señor J. Cancino reelección de directorio por período 1971-72. En Avda. Manquehue 1165 a las 19 horas con fecha 28 junio. Constituyéndose: Osvaldo del Campo, Presidente; Gastón Gelic, Secretario; Sergio Mihovilovic, Tesorero. Directores, Germán Peñaloza y Victor Duque. Publicación acuerdo Ley Art. 378. El Secretario.

A-1°-2-3-6

EN Santiago a 29 de Junio de 1971 en el local CEIC, Huérfanos 1273 8° piso se procedió a la elección del nuevo directorio del Sindicato Profesional Empleados Particulares de Max Freese Industria Metalúrgica S. A. presidió el acto el Inspector del Trabajo señor Sebastián Fonseca Alarcón, quedó constituido como sigue: Presidente, Sergio Jofré Soto, Secretario, Sergio Gaete Riveros, Tesorero, Flavio Romero Balmaceda, Directores, Juan Quinteros Valenzuela y Mario Guerra Gaete.

A-3-6

POR pérdida de tarjeta identidad (tifa) Fuerza Aérea de Sub Oficial Mario Fuentealba González, queda nulo, mal uso es penado por la ley.

A-2-6

Habiéndose extraviado cheque N° 37106, Cta Cte 17-48897 Banco del Estado, oficina principal, E° 810.62, queda nulo, aviso correspondiente.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Victor Piñeiro Pardo a Victor José, Josefina Teresa, Eliana Nieves, Luz Eufemia y Sara Virginia Piñeiro Abuin. Secretario.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Esmerildo Arnoldo Fuentes Salas a Juan Arnoldo y Gilda Adela Fuentes Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Adela del Rosario Núñez Hormazábal. Secretario.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marcial Drago Ramírez a Clara Rosa, José Eliseo, Gonzalo Alfredo y Luis Antonio Drago Gac, Reinaldo Ivan, Pablo y Berta Mónica Drago Arancibia María Cristina, Gustavo Aníbal y María de la Luz Gaete Drago y a cónyuge Berta Mercedes Quijada Rodríguez, sin perjuicio derechos. Inventario solemne practicaré 5 de julio 15 horas. Secretario.

A-3-6

Tercer Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva. Berta Ramos Meléndez y José Eliseo Camus Flores, a Josefina, María Raquel Berta Gabriela, Humberto Andrés, Francisco Javier y Juan Jaime Camus Ramos.

A-3-6

Tercer Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Manuel Correa López, a Blanca Olivia, Manuel Camilo y Raúl Hernán Correa Poblete sin perjuicio cónyuge Blanca Poblete.

A-6-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución dieciocho Mayo 1971, declaró yacente herencia de Miguel Jahiatt Lues, designándose curador Pablo Massone Capurro. Practicaré Secretaría Inventario Solemne bienes causantes, seis Julio 1971, quince horas. Notifico interesados. Secretario.

A-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Armando Bravo Cisternas y María Cornejo Vergara, para hijos Luis y Adelina Bravo Cornejo.

A-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Clara Sarembe Pohl, para Klaus y Enrique (Karl Heinz) Hannach Sarembe. Secretario.

A-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Armando Waak Capella, para Armando Waak Cifuentes sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Cifuentes Pérez.

A-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Navarro Silva, para Oscar, Ernestina, Margarita, Hector, Cristina y Gabriela Navarro Camila sin perjuicio derechos cónyuge Ignacia Camilo Marín Practicaré Secretaría Inventario solemne seis Julio 1971 dieciséis horas.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió 28 de Junio de 1971 posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de don Pedro Sánchez Farías, a sus hijos legítimos don Sergio Enrique, don Mario Segundo y don Alejandro Bernardo Sánchez Zúñiga, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, doña Raquel del Carmen Zúñiga Pino. Tramítase con arreglo a los artículos 33 a 37 de la Ley 16.271. El Secretario.

Z-3-6

CARBONIFERA Lota Schwager S. A. Por renuncia del Director Sr. Eduardo Marín Larraín, ha sido designado en su reemplazo el accionista Sr. Jorge Gardeweg Baltra. Gerente General.

A-2-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva de la herencia intestada a su cónyuge don Luis Véliz Cárcamo. No hay hijos ni hermanos o parientes próximos de la causante. Concédense los beneficios de la Ley 16.271. Secretario.

A-2-3-5-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Hugo del Transito Sepúlveda Lorena y Marieta Sepúlveda Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Lucinda Bravo Campos. Practicaré inventario solemne cinco actual 15 horas. Secretaria.

A-2-3-5-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva José Luis López López a Luis Blanca, Mónica, Enrique y Esperanza López Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge, Blanca Valenzuela Gómez. Secretaria.

A-2-3-5-6

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA: Soc Weir Scott SAG. 2º Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución fecha 1º Abril 1971 se cerró procedimiento ordinario verificación, figurando crédito Soc. Sudamericana De Vinagres L tda Eº. 110.675,57, valista, letras de cambio. Secretario.
A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aurelia Felicita Pradini Fuentes a Inés Victoria Fuentes Pradini. Inventario solemne practicaré 6 julio,15 horas. Secretario.
A-2-3-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Torres Farfán a cónyuge Mejías Clavel, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A-2-3-5-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Julio Donoso Ibacache a Hugo, Raúl y René Donoso Mena, sin perjuicio derechos cónyuge Lucila Mena.
A-2-3-5-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Graciela Letelier Velasco a Ricardo, Margarita, Nieves y Gloria Ibáñez Letelier. Practicaré inventario solemne. Secretaría, seis presente, quince horas. Secretaria.
A-2-3-5-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Aristedes Marín Sasmay, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lidia Lely Esperanza Vargas, a hijos legítimos Oscar Arístides, Alicia Nora, Norma Elena, Rubén, Lyli Susana y Gustavo Marín Vargas. SECRETARIO.
A-2-3-5-6

ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Rol Nº 1432 - 71, la Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Adelina Casanova Vicuña, el inmueble de calle Barros Borgoño 27 - A, rol 7 - 14, de la Comuna, Departamento y Provincia de Santiago, con una superficie aproximada de 157 m2 y siguientes deslindes según Nº 1078, confeccionado por la expropiante: Norte, con calle Barros Borgoño; Sur, con roles 9 y 10 de la manzana 7; Este, con rol Nº 15 de la manzana 7, y Oeste, con rol Nº 13 de la manzana 7. Inscripción dominio expropiado a fs. 3359, Nº 6467, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1929. Indemnización de común acuerdo Eº 360.000 suma depositada en cuenta corriente del Tribunal, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.
A 2-3-5-6

ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Rol Nº 1431, la Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a José Romeo Freire, el inmueble de calle Corvalán Melgarejo 27, rol 7 - 13, de la comuna, Departamento y Provincia de Santiago, con una superficie aproximada de 89 m2 y los siguientes deslindes según el plano Nº 1078, confeccionado por la expropiante: Norte, con calle Barros Borgoño; Sur, con roles Nº 10 y 12 de la manzana 7; Este con rol Nº 14 de la manzana 7, y Oeste, con calle Corvalán Melgarejo. Inscripción dominio expropiado a fs. 14615, Nº 1750 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización común acuerdo Eº 150.000 suma depositada en cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5.604 El Secretario.
A 2-3-5 6

ANTE EL Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos "CORMU con Compañía Chilena de Electricidad", presentóse Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado en B. O'Higgins 874, 8º Piso, solicitando notación practicada por Comisión Tasadora, designada conformidad Ley, fijándola en Eº 685.000 sobre inmueble situado en Villavicencio 312, comuna, Departamento y Provincia de Santiago, con una superficie aproximada de 1.197 m2 y siguientes deslindes: Norte, con calle Villavicencio; Sur, con roles Nº 3 y 4 de la manzanna 7: Este con roles 175 y 76 de la manzana 7, y Oeste, con roles Nº 78 y 79 de la manzana 7. Primer Otrosí, consigna cantidad de Eº 137.000 equivalente quinta parte de la tasación; Segundo Otrosí, publicación avisos para que terceros interesados hagan valer sus derechos; Tercer Otrosí, documentación previa para giro de cheque; Cuarto Otrosí, se tenga presente toma de posesión material; Quinto Otrosí, se decrete prohibición sobre inmueble; Sexto Otrosí, acredita personería; Séptimo Otrosí; se tenga presente exención de impuestos para CORMU. Octavo Otrosí, patrocinio y poder. Noveno Otrosí, solicita notificación por avisos. Juzgado proveyó: a lo principal notifíquese; a los Otrosíes 1, 4, 6, 7 y 8 téngase presente; a los otrosíes 2, 3 y 5, como se pide; al 9º háganse las publicaciones en el diario La Nación. Rol 2155 - 71. El Secretario.
A 2 - 3 - 5 - 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carmen Maldonado González y José Alvarado Saldivia a José Germán, José Emiliano, Luis y José Gonzalo Alvarado Maldonado.
A-2-3-5-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Pablo Martínez Fernández a Rafael Martínez Urrengoechea, sin perjuicio derechos cónyuge Dorotea Urrengoechea.
A-2-3-5-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Van-Buren Asmussen a María Van-Buren Asmussen.
A-2-3-5-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Pezzini Bianchi, hijos legítimos Elena, Victoria, Luis, Nélida, Jaime, María Gilda, Ana Pezzini de Gregorio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lucrecia De Gregorio Sivillica.
A-2-3-5-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Carlos Salvador Azolas Farías, a Clara Luz, Carlos Alejandro, y Eduardo Esteban Azolas Sagristá sin perjuicio derechos cónyuge Clara Ester Sagristá.
A-2-3-4-6

TECER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Julia Ernestina Gutiérrez Flores, a Luis Rodolfo García Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Rodolfo García Quezada.
A-4-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Lucila Canales Tapia, a Lucila Elena, María Cristina, Tomas Alberto, Manuel Atanasio y Carlos Fernando Thompson Canales, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Thompson Reyes.
A-4-6

A las personas que trabajaron con "Stak Hnos" (Valiant) en el año 1968, se les ruega pasar a retirar plata que se les adeuda a Vicuña Mackenna Nº 587.
A-3- 6

REFORMA de Estatutos Cooperativa de Ahorro y Crédito Grifo Chile Ltda. de Santiago, acordó reforma de Estatutos en Junta General Extraordinaria de fecha 18 Mayo 1971 según consta de Escritura Pública otorgada ante Notario de Santiago don Osvaldo Pereira González con fecha 23 Junio 1971. Se acordó en esta Junta reformar íntegramente el Estatuto para adecuarlo a legislación vigente e introducir la multiactividad en sus operaciones. El Consejo de Administración.
A-3-6

Habiéndose extraviado cheque Banco Osorno La Unión sucursal Mercado, Serie DC. Nº 0076564. En blanco, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-2-3-4/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Fernando Guarello Fitz Henry a Carmen, Fernando, Ximena y Felipe Guarello Zegers y Alicia Zegers de la Fuente, sin perjuicio derechos última como cónyuge. Practicaré inventario solemne Secretaría, seis presente, quince horas. Secretaria.
A-2-3-5-6

CON LA ASISTENCIA de la señorita Rosa Reyes el 30 de junio se efectuó en el local social de Santo Domingo Nº 5008 la elección del directorio del Sindicato Profesional de choferes microbuses Catedral por el período 71 - 72 el que quedó constituido en esta forma: Presidente: Eliseo Lobos Yáñez, secretario: Lorenzo Baeza Morales, Tesorero: Sergio Espinoza Fuentes, Directores: Juvenal Fuentes Espinoza y Juan Contreras Ramos. Se da el aviso de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.
A. 4. 6

COOPERATIVA "Puerto de Palos" Limitada en formación de Viviendas y Servicios Habitacionales. Santiago constituida con fecha 14 de Noviembre 1970 Protocolizada ante Notario de Santiago Don Hernán Chadwick Valdés, de fecha 31 Marzo de 1971. Está compuesta por 60 socios fundadores de profesión Artesanía y Obreros Perteneciente a la localidad de Maipú que suscriben 60 cuotas de Eº 100 c/u mensual y declaran domicilio común en calle Progreso Nº 7220 ciudad Santiago. Objeto Viviendas y Servicios Habitacionales. Domicilio Progreso Nº 7220. Con duración indefinida Capital suscrito Eº 360.000 Capital pagado Eº 250.000 Constitución de Fondos: La Cooperativa formará los siguientes fondos de reserva legal, de devolución de acciones, de educación cooperativa y otros que determine la Junta, de acuerdo con los estatutos. Directorio Provisional. Consejeros propietarios, señores José Félix Ahumada, Manuel Riquelme V. y suplentes señores Abelardo Godoy C. José Rodríguez L. Junta de Vigilancia titulares señores José Arias San Martín, Segundo Lepez S., Margarita Chamorro V. suplentes Antonio Palominos G. Juan Henríquez R. Rumualdo Fuentes H. Fecha 14 de Noviembre de 1970.
A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alfredo Schnitzler Levy a Werner Willi Schnitzler Simón y cónyuge Lucie Simón Baer, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A-2-3-5-6

QUINTO Juzgado Civil, 6 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia María Martina Sanz Torres. Secretario.
A-2-3-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Giovani Barchi Poggi a Liliana Barchi Berchi, sin perjuicio derechos cónyuge María Berchi Sardi. Inventario solemne practicaré 6 julio, 15 horas. Secretario.
A-2-3-5-6

CONSTITUCION de Sindicato. En Santiago calle Riquelme Nº 69, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, don Hernoldo Peredo M., se procedió a constituir el Sindicato Profesional Nacional de Empleados y Obreros de la Caja de Previsión, Social de los Profesionales Hípicos de los Hipódromos Centrales, quedando la Directiva provisoria compuesta como se indica: Presidente: Sr. Félix Einfalt Salas, Secretario: Sr. Galvarino Sepúlveda Molina, Tesorero: Sr. José Luis Barría Zúñiga, Director Sr. René Sanhueza Morales, Director: Sr. Julio Flotts Debesa. Se hace la presente publicación de aucerdo a lo dispuesto en el Artículo 378 del Código del Trabajo.
A 4-6

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentose Claudio Molina Silva, constructor civil, calle Rafael Cañas 114 tercer piso, por sí y en representación Sociedad Constructora de Viviendas Económicas Claudio Molina Silva y Compañía Limitada, sociedad civil, su domicilio, proponiendo en principal, sus acreedores y Sociedad, siguientes proposiciones convenio judicial preventivo 1º Sociedad que representa y él personalmente abandonarán todos sus bienes, excepción muebles casa habitación de calle Cardenal Neumann 456 y Oficina calle Rafael Cañas 114- tercer piso en favor acreedores.- 2 Acreedores Comisión Interventora compuesta tres miembros electos por acreedores, con facultades que estos determinen.- 3º Comisión liquidará bienes de la Sociedad y exponente, que no fueren necesarios a su juicio, para continuar el giro de urbanizaciones y construcciones, continuando ese giro o autorizará para continuarlo bajo su intervención, administrando nuevas obras ya contratadas. 4º Comisión pagará primer término con dineros que obtenga honorario abogado Sebastián Vial ascendente a Eº. 35.000. 5º) Si Banco Estado de Chile proporcionare fondos necesarios para terminar obras contratadas y si suministrare dineros necesarios para ejecutar nuevas obras, que de acuerdo con Comisión Interventora pudieran contratarse futuro, ese Banco se pagará con prioridad a cualquier otro acreedor excepto el indicado en número cuatro.- 6º) Comisión pagará en tercer orden sueldos, salarios, imposiciones previsionales empleados- obreros, tanto de Sociedad como exponente, pagando impuestos cualquiera naturaleza que afenten a sociedad y peticionario.- 7º) Comisión pagará enseguida y con dineros obtenidos obras actuales o futuras, créditos acreedores Sociedad y solicitante, incluso Banco Estado de Chile por créditos concedidos personalmente o a Sociedad antes 20 junio 1971 a prórrata de créditos reconocidos acreedores.- 8º) A la norma precedentes sólo exceptuaranse acreedores cuyos créditos reconocidos y no divididos no excedan de Eº. 10.000.-por acreedores.- 9º) Acreedores, exceptuando Bancos condonarán interés devengados sus créditos hasta 20 de junio 1972.- 10º) Comisión pagará a solicitante Claudio Molina, asignación mensual de doce sueldos vitales mensuales escala A. de Santiago del año respectivo, mientras ejecute obras beneficio acreedores y los de Sociedad, dedicando toda su actividad a obras en ejecución o las contratadas en futuro con anuencia Comisión.- 11º) Plazo vigencia este Convenio Judicial Preventivo será 20 junio 1973.- primero otrosí, agrega documentos; segundo designación periódico y tercero, patrocinio poder a Sebastián Vial Vial.- Iltma. Corte designó este Tribunal quien proveyó "Santiago, 29 de junio 1972.- A lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio, el peticionario y su representada quedará sujeto al Síndico de Quiebras de Santiago, debiendo informar el señor Síndico al Tribunal sobre las proposiciones dentro del plazo de treinta días, todos los acreedores residentes en el territorio de la República, se presentarán dentro de treinta días con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente los acreedores concurrirán a Junta General el 30 de agosto próximo a las quince horas para deliberar sobre las proposiciones de convenio y notifíquese esta resolución al Síndico y acreedores en la forma dispuesta en los artículos 50 y 51 de la Ley de Quiebras. Al primer otrosí, como se pide, al segundo, se designa "La Nación" para las noticaciones por avisos y al tercero, téngase presente. Usese papel de Eº 3.35 N 44.341 Elia Osorio M. Puga. Lo que notifico a interesados. Secretaria.
A-7-6

7 REMATES

El Viernes 2 de Julio, a las 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763, Remataré Grúa Horquilla, Camioneta, Máquinas Industriales, Muebles, Motores, Sanitarios, Motoneta, Triciclo, Materiales y Varios.-

Orden de los Señores: Germán Williams, Carlos Calderón, Heinz Mueschen, G-H Hauschild, Gibbs y Cía., Hernán González, Raúl Frías, Sergio Farías, Santiago Vásquez, Daniel Aceval, Pramar Ltda., Etirquen S. A. Enrique Camacho, Segundo Duarte, Raúl Castro, Federico Faure, Raúl González, José Sepulveda, Alberto Cortés, Juan Bravo, Arturo Martin, Arturo Acevedo, Manuel Berríos Italfrío, Lowenstein y Stewart, Angela Vásquez, Germán Kettlun, Hernán Menchaca, Lisandro Tornería, Abelardo Rodríguez, Eduardo D'Halmar, Jorge Carvallo, Francisco Valderrama, Rodolfo Gálvez, Francisco Friedlander, Khan Hnos. Ester Toro, Salomón Luna, Carmen Prieto, Rosa Donoso, Inés de Mellado, Procesac, Virgilio Espinoza, Raúl Arellano, Daniel Arrué, Arnoldo Heresmann, Andrés Méndez, Ramón Dias, Manuel Paredes, Sergio Moreno.-

Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates.- a la vista.- Nicanor Marticorena Pereira.- Martillero Público.-
A-2 7

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2º piso, 27 julio 1971, 16 horas, se rematarán derechos que ascienden 60% que doña Elba Alicia Rodríguez Uribe, tiene en la propiedad ubicada calle Los Clarines 3158, Ñuñoa, inscrita fs. 13.567 Nº 17.517 de 1960 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces, Santiago, Mínimum Eº 51.000.- Precio pagárase con Eº 30.000.- de contado, saldo 30, 60 y 90 días más interés 18% anual. Para participar remate exígese Boleta Garantía a orden del Tribunal por Eº 5.100. Más antecedentes autos 3796-70 "Facuse Heresi, Juan con Rodríguez Uribe Alicia," en Secretaría Secretario.
A-2-3-7

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 385, se rematará 12 julio 1971, 16 horas local Nº 103 del edificio ubicado Plaza Mayor, Villa Santa Adela, Comuna Maipú, departamento Santiago, inscrito fs. 9305 Nº 11109 Registro Propiedades año 1969, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas Eº 50.000 Forma pago, contado, o 20% contado, saldo a plazo no superior 15 años devengando interés anual 10% y 15% caso mora o simple retardo, más reajustes. Todos postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimo, dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal. Demás bases, expedientes 1774-69 "Asociación Ahorro y Préstamo Calincanto con Valenzuela Cecilia. Requirimiento Secretaria.
A-3-7

REMATE Judicial. En autos ejecutivos caratulados "Clara Gallardo y otros con Martín Durán Reynoso", seguidos ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se ordenó sacar a remate en audiencia del cinco Julio quince treinta horas, propiedad de calle Luis Beltrand 1849. Principales bases son: Precio mínimo subasta avalúo fiscal de Eº 98.490. Todo postor deberá acompañar boleta depósito a la orden del Tribunal o dinero efectivo del 10% del mínimo fijado. Saldo precio deberá enterarse de contado. Pago de impuestos de transferencia notariales y demás serán de cargo del subastador. Adjudicación se hará libre todo gravamen. Demás base y antecedentes en Secretaría del Tribunal. El Secretario.
A 2-3-7

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385, se rematará 30 julio 1971, 15.30 horas, propiedad ubicada calle Pasaje Tres Nº 5715 de la Villa Los Cisnes, comuna Quinta Normal, departamento Santiago, inscrito fs. 13.516, Nº 16.000.- Registro Propiedades año 1967. Conservador Bienes Raíces Santiago.- Mínimo posturas Eº 81.000.- Forma pago, contado, o 20% contado, saldo a plazo no superior a 15 años, devengando interés anual 10% y 15% caso mora o simple retardo, más reajustes.- Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimo, dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal.- Demás bases, expediente 1288-70 "Asociación Ahorro y Préstamo Calicanto con Garay Vicente". Secretaria.
A-5- 7

RESOLUCION Segundo Juzgado Trabajo Juicio Caja Previsión Empleados Particulares con Soc. Cooperativa Lan Ltda. Rol N 61.048. El Martillero Público Sergio Ravanal rematará día viernes 2 de julio 1971, 11 horas calle Castro 29, las especies embargadas: Refrigerador industrial, registradora National, 3 balanzas "Dayton", cortadora de fiambres "Schfen", molinillo eléctrico moler Cafe, caja fondos Hinze, Kardex y escritorios metálicos. Sofá 7 sillones 2 calculadoras eléctricas "Kienzle". Sumadoras eléctricas Brunsviga. Olivetti y Victor. Calculadoras manual Brunsviga y 3 máquinas escribir Hermes. El Secretario.
C 2 7

REMATE— Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 385, se rematará 20 julio 1971, 15 horas, inmueble ubicado calle Vergara 637, departamento Santiago, inscrito fs. 4940 Nº 5919 del Registro de Propiedades de 1969. Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas Eº 35.000.- forma pago, Eº 18.000 contado, saldo de Eº 17.000, a seis meses plazo, contados desde fecha del remate, devengando interés del 15% nual y del 18% anual en caso de mora. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimo, dinero efectivo o boleta bancaria a la orden del Tribunal. Demás bases, expediente 2959-70" Banco del Estado con Montaner Miguel", requerimiento. La Secretaria.
A-5- 7

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2º piso, en ejecución de Elena del Carmen Torres Morales, 13 julio 1971, 16 horas, se rematará propiedad ubicada comuna Quinta Normal calle Pasaje Tres Nº 5713 Villa Los Cisnes correspondiente al sitio 91 según plano archivado Nº 15.677 e inscrita a fs. 25.078, Nº 29.297, año 1967, Conservador Bienes Raíces Santiago año 1967. Mínimun Eº 81.000.- Precio pagárase de contado, o con 20% contado y saldo plazo no superior 15 años en cuotas anuales reajustables. Para participar remate exígese garantía igual 10% mínimun, en Boleta Bancaria, más antecedentes autos 4337-70 "ASOCIACION AHORRO Y PRESTAMO CALICANTO con TORRES MORALES, ELISA DEL CARMEN" en Secretaría. Secretario.
A-3- 7

REMATE. Veintiocho julio, quince horas saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble Av. Montenegro 361 Comuna Ñuñoa este departamento. Rol Avaluos 256/7 Mínimum Eº65.000. pagaderos mitad contado y saldo hasta año plazo Bases antecedentes, Secretaría Tribunal, expediente 43921 "Martínez Eliana. Autorización enajenar". Secretaria.
A-1º-2-3-4 7

REMATE— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago Audiencia diecinueve julio 1971, dieciseis horas, rematarase propiedad calle Jorge Sexto 266- Comuna Las Condes, inscrita fojas 14.243 número 17.238 Conservador Santiago 1969. Mínimo Eº 107.565. Avaluo fiscal. Precio pagarase contado dentro diez días fecha subasta. En igual plazo filmarase escritura adjudicación bajo apercibimiento. Boleta garantía 10% mínimum. Antecedentes, bases juicio "Tagle María y otro con Valdés, Julio" Secretaria".
A-5- 7

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, 21 de julio 15 horas, remátase inmueble ubicado calle Alejandro Flores 6360. Comuna Maipú. Mínimum subasta Eº. 60.000 pagaderos contado. garantía 10% mínimum. Más bases causa Vega Rojas, Patricia, autorización enajenar. Secretario.
A-5 7

8 CITACIONES

Colegio de Ingenieros de Chile Reunión General Ordinaria. En conformidad al art. 27 de la ley 12.851, y por acuerdo del H. Consejo General adoptado en sesión 357 del 30 de junio de 1971 convócase en primera citación a los Miembros del Colegio de Ingenieros a Reunión General Ordinaria para el 15 de julio a las 18.00 horas en la sede del Colegio. Alameda B.O. O'Higgins 1170 9º Piso. Tabla 1) Acta de la 12a. Reunión General Ordinaria, celebrada el 13 de agosto de 1970. 2) Memoria y Balance 3) Mociones de cualquier orden relacionadas con el objeto y funcionamiento del Colegio. El quórum para esta reunión es del 15% de los miembros inscritos o sea 991 colegiados. En caso de no reunirse este quórum, se convocará en segunda citación para el 4 de agosto de 1971, a la misma hora en el mismo local, celebrándose la reunión con los miembros que asistan. El Consejo General.
C-15-8

CITACION. Cítase a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa "Villa Hawai Ltda" para el 4 de julio 1971 a las 9.45 y 10 horas 1 y 2 citación Bernal del Mercado 412. Tabla 1. Asignación de sitio a los socios. 2. varios. El Consejo.
A 2/8

Cítase a Reunión General Extradordinaria a los socios del Sindicato Profesional de Obreros de Estaciones de Servicio, Servicentros y Bombas Bencineras de la Provincia de Santiago para el día 7 de julio de 1971 para llevar a efecto la renovación de la mesa directiva por el período 1971- 1972. En el local de calle Dieciocho Nº 182, en el siguiente horario de 10 de la mañana a 23 horas, en primera y segunda citación. Se hace la presente publicación según la reglamentación legal vigente.

El Secretario.

DEFUNCION:

†

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, y tía

RAMONA DEL CARMEN CONTRERAS
(Q. E. P. D.).

Sus restos serán velados en la Iglesia de su pueblo natal, San Vicente de T. T.

Sus funerales se efectuarán hoy 2 de Julio a las 11 horas.

La Familia.

Sindicato Profesional de Empleados de Producción de S.A. Fundición Libertad Küpfer Hnos Fundición y Maestranza, cita a reunión general extraordinaria conforme a la ley. Para el día miércoles 7 de julio de 1971 a las 17.30 horas en 1º citación. 18- horas en 2º citación. Local: Esperanza Nº 49, Stgo Tabla elección de directiva para el período comprendido años 1971/1972. El Secretario.
A-2-8

COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales Emma Klein Ltda. Decreto Nº 584. Cita a todos sus socios a Reunión extraordinaria para el día 3 de julio de 1971 a las 14.45 y 15 horas en primera y segunda citación, respectivamente, en calle Vicente Reyes Nº 198 Maipú. Tabla: 1º Tramitación escrituras compraventas de terrenos. 2º Poder a dos personas para su tramitación. 3º Varios. Directorio.
A. 3-8

CLUB AEREO DEL PERSONAL DEL EJERCITO

En conformidad a los Arts. 33 y 35 de los Estatutos, convócase a 3º Citación a Asamblea General Ordinaria de Socios el día 15 de julio de 1971, a las 16.00 horas, en la Sala de Conferencia del Estado Mayor del Ejército (Ministerio de Defensa Nacional).

TABLA:

— Memoria Anual

— Balance Administrativo

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de División
Pdte. Club Aéreo del Ejto.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES
PROPUESTA PUBLICA D.T. 10/71

CONSTRUCCION DE 166 VIVIENDAS EN EL SECTOR SUR- A DE LA POBLACION "HUECHURABA" DE LA COMUNA DE CONCHALI.

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de 166 viviendas en el Sector Sur-A de la Población Huechuraba, de la Comuna de Conchalí.

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR: Los Contratistas deberán estar inscritos en 1ª. y 2ª. Categoría del Registro de Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el 6 de Julio hasta el 15 de julio de 1971, de 14,30 a 16,30 horas, en Av. Bernardo O'Higgins Nº 929, 9º Piso.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA PROPUESTA: Martes 27 de Julio de 1971, a las 15,00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Av. Bernardo O'Higgins Nº 929, 9º Piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES
PROPUESTA PUBLICA D.T. 11/71

CONSTRUCCION DE 133 VIVIENDAS EN EL SECTOR NORTE DE LA POBLACION "LAS INDUSTRIAS". COMUNA SAN MIGUEL.

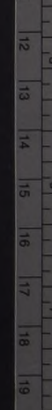
Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de 133 viviendas en el Sector Norte de la Población "Las Industrias", de la Comuna San Miguel.

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR: Los Contratistas deberán estar inscritos en 1ª. o 2ª. Categoría del Registro de Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el 6 de Julio hasta el 15 de Julio de 1971, de 14,30 a 16,30 horas, en Av. Bernardo O'Higgins Nº 929, 9º Piso.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA PROPUESTA: Martes 27 de Julio de 1971, a las 16,00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Av. Bernardo O'Higgins Nº 929, 9º Piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



En su gira a Europa:

BEIRUT, OSORIO, ALVAREZ, ROJAS Y ACEVEDO REFORZARAN A LA UC



Fernando Osorio

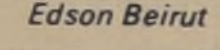
Edson Beirut



Juan Alvarez



Alfredo "Tanque" Rojas



Beirut, Fernando Osorio, Alvarez, de Serena, el "tanque" Rojas y Acevedo, serían los refuerzos que llevará Universidad Católica, en su gira por el Viejo Mundo, el próximo mes.

José Pérez, dio a conocer, ayer que estos jugadores estaban en sus planes para la gira, pero que sólo había conversado con algunos de ellos solamente, como Beirut que se manifestó dispuesto a reforzar el equipo siempre y cuando Coló Colo, le de el permiso respectivo.

Referente al jugador Osorio, aún no han hablado con él porque primero debían hacerlo con Raúl Pino, entrenador de la selección nacional y estimaba el técnico cruzado que tampoco habría problemas.

"Necesito jugadores que jueguen fútbol europeo, no el de la mentira que se juega aquí e irán los que a mí me gustan para el fútbol actual".

Dos lesionados constituyen por el momento la preocupación de la parte técnica. Villarroel, que está en cama aquejado de un fuerte resfrío rebelde e Infante, lesionado a su rodilla derecha.

Consultado Pérez, si podía adelantar nombres, acerca del plantel, aparte de los refuerzos, que viajarán a Europa, dijo que eso tenía que resolverse en la tarde de ayer, por cuanto, desde Italia, telefónicamente había solicitado la nómina de los viajeros, ayer en la madrugada, de tal manera que los jugadores debían entregar a más tardar hoy la documentación.



ENFERMEDAD DE "POLILLA" INQUIETA A MAGALLANES

Seria afección estomacal puede dejar al margen del cuadro al habilidoso centro delantero.

Magallanes entrenó ayer en el Estadio Madamsa, con el equipo local. Ganó el equipo albiceleste sin muchos problemas y demostrando que el último resultado adverso no ha afectado el espíritu siempre animoso de los muchachos de la vieja academia.

Sin embargo, una "espina" los tiene preocupados y por supuesto una "espina" que puede provocar muchas molestias posteriores. Se trata que "Polilla" Espinoza no ha podido entrenar y es difícil que juegue en el próximo compromiso, ya que tiene una seria afección estomacal, cuyas consecuencias aún no se pueden determinar con precisión. En todo caso, el médico del club de inmediato dispuso para el habilidoso centro delantero reposo, tratamiento dietético y medicamentos a base de sulfas. Todo esto, con el objeto de que se recupere lo más pronto posible y pueda jugar sin problemas.

El resto del cuadro esta más o menos bien, salvo Pizarro que deberá permanecer en reposo durante 10 días, a raíz de la lesión que sufrió en el último partido y que se determinó que era un pellizcamiento a los meniscos de la rodilla derecha. En cambio, reapareció Possenato, totalmente repuesto y en condiciones de volver a la extrema defensa.

Gira.- La gerencia de la entidad magallánica informó que a la secretaría del club habían llegado cables procedentes de Perú, en los que se confirmaba la aceptación de cuatro partidos en Lima y dos en provincias. La gira, proyectada en principio para Perú, se extenderá a Bolivia, donde ya hay establecidos varios contactos con los mejores equipos bolivianos. En caso de no haber tropiezos, Magallanes iniciará su gira en la primera semana de Agosto y debutará en Arequipa, para seguir luego a Lima y de ahí a Bolivia.

Elección.- Esta noche, en la sede de la institución, se llevará a efecto una importante asamblea de socios, en la que se tratará de modo preferente la renuncia que en carácter de indeclinable presentó el presidente Andrés Ugarte. En la misma sesión se elegirá al nuevo presidente y se escuchará la cuenta que sobre la marcha deportiva y financiera dará el actual directorio.

Homenaje. Mañana sábado también en el local social, se efectuará un baile en homenaje a Missin Saddia, creador de la famosa bandita magallánica, que por supuesto estará de cuerpo presente en el homenaje a su director y creador.

"Polilla" Espinoza está enfermo. Es improbable que juegue este fin de semana.

Colo Colo hará el match de fondo en el festival a beneficio de los damnificados.

Hoy gran festival de básquetbol:

BASQUETBOL FEMENINO EN AYUDA DE DAMNIFICADOS

La Asociación Femenina de básquetbol de Santiago, en un acuerdo super rápido ha determinado ir en ayuda de los damnificados de los últimos temporales organizando un festival de básquetbol con total beneficio para la gente que ha sufrido las inclemencias del tiempo.

Este festival se hará hoy a las 19.00 hrs. en el Gimnasio Nataniel teniendo el siguiente programa:

19.00 hrs. Minibásquetbol: "Carlos Dittborn" con Colo Colo.

20.00 hrs. Minibásquetbol Luminor con José Toribio Medina.

21.00 hrs. Primera División Colo Colo con Selección Joven.

Lo más importante de todo es el valor de la entrada. Esta consiste en ropa, alimentos o medicinas. Vaya "pague" su entrada aunque no presencie el espectáculo, hay mucha gente que se lo va a agradecer tal vez para siempre. Además, si entra a ver el buen espectáculo, tendrá oportunidad de ver a las chiquititas que se han venido luciendo en los torneos de mini organizados por la Dirección de Deportes. También tendrá el grato placer de admirar los "churros" de la Selección joven y Colo Colo que son la "muerte" como bellezas.

KURT HORTA EN ALEMANIA

BERLIN (PL). Kurt Horta, Campeón Chileno y Sudamericano de Motociclismo, arribó a esta capital procedente de Madrid, España, para participar en competiciones de Moto Cross que se efectuarán en la República Democrática Alemana.

Horta participó en pruebas internacionales de este deporte, celebradas recientemente en Burgos y Soria.

El corredor chileno viene acompañado de su padre, quien es su preparador.

A un club de Primera División:

ENTRENADOR BASTIDAS PARTE PARA URUGUAY

Se hará cargo del Wanderers, de Ciudad de las Piedras.

A fines de Julio parte para el Uruguay el entrenador Santiago Bastidas, de prolongada actividad en el fútbol nacional, profesional que se hará cargo del elenco de Wanderer de Ciudad de Las Piedras.

Efectivamente, luego de desarrollar una larga labor en pro de nuestro fútbol Santiago Bastidas parte con el contrato en la mano para "sacar a este club de su estado actual y reorganizarlo".

El contrato le fué ofrecido por el dirigente uruguayo Walter Rubens Silva, y en el que se estipula la absoluta libertad de acción para el técnico nacional, el que se transformará en la única autoridad dentro de este plantel de Primera División uruguayo.

La responsabilidad es grande, pero la experiencia del que fuera entrenador en Rangers, La Serena y la Universidad de Chile, junto con Hernán Carrasco, parte nuevamente fuera de nuestras fronteras, gracias al nombre que años atrás ganara como entrenador de Sporting Cristal.

PERO NO PARTE SOLO.

El mismo Santiago Bastidas informa que se irá solo pero que su "actividad estará acompañada en Uruguay con la de varios jugadores nacionales".

"Hasta el momento, dijo, tengo varios nombres que pretendo llevar hasta el Uruguay, muchos de los cuales se han contactado conmigo al saber de mi partida. Entre ellos hay jugadores de varios de nuestros mejores equipos. Como lo son Colo Colo, Everton, y Universidad de Chile, pero, en todo caso, sus nombres no los puedo dar a conocer.

"Creo que puedo sacar adelante a un club como el Wanderers, ya que cuenta con el material humano y el capital como para emprender cualquier empresa, en esto me acompañará Washington Urrutia, y un arquero nacional de los mejores, el cual es el único que ya está listo para viajar conmigo, su nombre, desde luego, sólo se conocerá en el momento de partir".

Con Bastias es otro de nuestros hombres de fútbol que se alejan de Chile por uno u otro motivo, pero, en todo caso, esto significa que nuestros profesionales son buscados y considerados en el extranjero.

Suerte para Bastidas

Se lo merece





Santiago Bastidas prepara nuevamente sus maletas, esta vez parte al Uruguay.

Parten el próximo miércoles:

10 nadadores de U. Católica competirán en Argentina

Un grupo de diez nadadores del Club Deportivo de la Universidad Católica viajará el próximo Miércoles a Córdoba, Argentina, para participar en el Campeonato internacional de Natación "Centenario", que organiza nuevamente el Colegio Gabriel Taborini, institución de reconocida tradición acuática.

En este evento, además de los cruzados, participarán especialistas de Brasil y Uruguay.

Los diez nadadores nominados por el entrenador Ariel Contreras son Emilio Zaror, Juan Carlos Sepúlveda, María Isabel Mazo, Heriberto Trewhela, Manfredo Guerra, Eduardo Passi, Claudio Cortes, Maureen Bontá, Veneza Crozier e Isabel Aceituno.

Fuera de ellos el coach Contreras seleccionó a cinco más, para suplir cualquier ausencia de última hora, y ellos son Adriana Frugone, Ana María Maldonado, Rita Hormazábal, Beatriz Meneses y Rodrigo Araya.

El Campeonato tiene una gran importancia, ya que en estos momentos Córdoba es la principal plaza acuática de Argentina.

El Campeonato se realizará entre los días 8 y 12 de Julio.

Manfredo Guerra, "el mono", mostrará sus progresos en Córdoba.



Vallejos se aproxima a saludar a Fouilloux en el entrenamiento de ayer, en Santa Laura. Una semana estuvieron ausentes de su reducto los hispanos, y todo por el mal tiempo.

FOUILLOUX ENTRENO CON UNION ESPAÑOLA

Sólo Rodríguez sigue lesionado. Nada oficial de la gira al Viejo Mundo.

Después de una semana de ausencia de Santa Laura, como consecuencia de los fuertes temporales que azotaron la capital, retornó a los entrenamientos de cancha, el plantel superior de Unión Española, ayer en la mañana.

Durante el lapso, que las fuertes lluvias impidieron entrenar en cancha, lo hicieron por las tardes en el gimnasio de calle Carmen, de allí que Isella ordenara después del precalentamiento habitual hacer sólo fútbol. La única ausencia que registró el cuadro de Colonia, fue la de Juan Rodríguez, que sigue lesionado a su rodilla derecha.

Gonzálito volvió a moverse con soltura, igualmente Berly Véliz, que la semana pasada también acusaba una lesión a su pierna izquierda, entrenó primero con precaución y después en forma normal.

Cuando recién se había iniciado la práctica, apareció el rubio entreala acerero Alberto Fouilloux, que en compañía de Isella se dirigió al camarín norte desde donde salió con equipo presto también al entrenamiento.

SOLO A ENTRENAR

Al abandonar el camarín abordamos a Fouilloux, para consultarle el porqué se encontraba en el recinto hispano y si acaso junto con el técnico Isella estarían tramando algún compromiso fubolístico.

Tanto Isella como Fouilloux fueron categóricos en manifestar, con un rotundo No, que no había nada de extraño en ello, ya que Fouilloux había solicitado entrenar allí esa mañana.

¿No lo tientan para la gira?

—"No, no hay nada de eso. He venido sólo a entrenar. Esta semana no me fui al sur por el motivo del Sindicato y como jugamos esta semana en esta cancha pedí permiso para entrenar. Además, soy seleccionado, de tal manera que cualquiera otra interpretación que se le quiera dar a mi presencia aquí es totalmente falsa". Así respondió Fouilloux nuestras consultas.

NADA OFICIAL

Guillermo Yavar, que fue el más alentado para llegar al entrenamiento y por supuesto a la cancha, dijo que todavía no les habían comunicado nada oficial acerca de la gira, que realizarán a Europa.

—"Yo creo, dijo, que tendría que hacerlo en el transcurso de la presente semana, por cuanto hay que sacar la documentación. Lo único que sé referente a esto, es lo que han publicado ustedes.

Ojalá terminemos un buen mes de fútbol, para salir, si es que salimos, con tranquilidad.

—¿Usted está bien?

—"No me entran balas. Ni siquiera el resfrío. Ojalá siga así y pueda decir lo mismo en un tiempo más.



Angulo y Fouilloux en un alto de la práctica intercambian ideas.



Guillermo Yávar, como siempre, el más empeñoso.

Máximo Pino:

"Futbolísticamente nos falta todavía..."

"Futbolísticamente, el equipo de Ferroviarios no llega bien a la iniciación del torneo. Personalmente creo que ello se debe a causas fundamentales, como la carencia de cancha para entrenar y el receso a que nos vimos obligados después de la Copa Corbinos. Sin embargo, este equipo es superior al de años anteriores y estamos confiados que haremos una buena campaña".

Así se expresa el zaguero derecho del club tiznado, Máximo Pino, que por dos temporadas consecutivas ha sabido de los altibajos de su equipo, de lo que significa pasar largos meses sin más estímulos que unos cuantos escudos y los cambios de entrenadores, que felizmente ahora, con Julio Varela, se ha logrado estabilizar.

"Digo que este año tenemos mejor equipo, porque el plantel no ha variado fundamentalmente. Hay un entendimiento mucho más completo que el año pasado por ejemplo, cuando teníamos un equipo de muchos valores jóvenes, que si bien vinieron de un equipo grande, como es Universidad Católica, debieron ambientarse a nuestras modalidades de juego. Este año hemos superado esa etapa y con la inclusión de Páez en la zaga y de Roberto Ampuero en el medio campo hemos avanzado bastante. Además, hay que considerar que los equipos están bastante parejos, como lo demostraron las llegadas, todas estrechas en la Copa Corbinos".

Usted habla de poco entendimiento.

"Hemos perdido algo del ordenamiento que tuvimos en la Copa Corbinos, por eso le tengo cierto temor a la iniciación del certamen".

¿Se han arreglado las cosas en Ferro?

"Con Joaquín Dueñas, las cosas tenían que andar mucho mejor. Eso lo sabía todo el mundo. Cuando hay interes de hacer las cosas todo se puede. Cuando se hizo cargo el nuevo presidente ordenó que se nos pagara el sueldo completo. Hacía como dos años que no recibíamos algo igual y tanta plata. Eso tuvo consecuencias sicológicas entre nosotros, porque nos ha hecho superarnos".

¿Qué pasa con los entrenamientos?

"No hemos podido entrenar en cancha, porque las están arreglando, así es que nos hemos tenido que conformar con una cancha chica de al lado, lo que como dije nos ha perjudicado futbolísticamente. Según nos informaron, la próxima semana la entregan".

¿Qué le impondría a su equipo, qué es lo que usted cree le está faltando?

"Unicamente aplicación, que nuestros punteros bajen a marcar también para evitar los centros de los zagueros, y si estuviera a mi alcance hacerlo, inyectarle un poquito de suerte. Por este año suficiente.

Raúl Sánchez: "Puede que este" empeñito" resulte".


Raúl Angulo", Es un deportista y buen negociante".


Ana María Martínez; "Ha sabido aprovechar sus cualidades".

Opina la calle:

"STEVENS, OTRA VEZ PELEARA EL TITULO"

Las personas encuestadas señalaron que Stevens está en óptimas condiciones para iniciar una nueva etapa hacia el logro de un combate por el título mundial.

Tal como LA NACION lo anunciara hace un tiempo Godfrey Stevens inicia una nueva escalada hacia el logro de un combate por el título mundial. Estamos en las puertas de esta nueva etapa de la brillante carrera deportiva de un pugilista de la talla de Stevens. Un par de años atrás inició el mismo camino, un camino que más tarde lo llevaria a Tokio a disputar el título mundial de los pesos plumas ante el japonés Shozo Saijyo. Y en aquella oportunidad, casi todo Chile estuvo pendiente de las pantallas de televisión, que nos trajeron desde el lejano país oriental todos los detalles de ese gran combate.

Aún cuando nuestro boxeador perdió, su figura creció hasta convertirse en un idolo de características insospechadas. Cada muchachito quiso imitarlo, su sacrificada vida deportista intachable fue exhibida como ejemplo. Stevens pasó a ser el idolo.

Para muchos, Godfrey Stevens debía haber colgado los guantes. Luego de esa gran muestra de calidad y corazón que dio en el cuadrilátero de Japón, no cabia otro camino que abandonar este duro deporte, conservando por supuesto todos los honores ganados. Retirarse como un verdadero idolo. Los años son demasiados —se comenta— y por el hecho de no tener una pegada contundente, dificilmente llegarla a vencer a los jóvenes boxeadores que están en su camino. Se dice, además, que Stevens en este momento sólo estaría persiguiendo ganar una buena suma de dinero para retirarse tranquilo. Pero no todos piensan lo mismo. Existe una corriente muy marcada de gente que piensa lo contrario. Que Stevens está en perfectas condiciones, que su vida ordenada y dedicada por completo al deporte, incluso, que su edad es la más apropiada para pararse ante cualquier rival y conseguir por vez primera un título mundial de boxeo para Chile.

Stevens es en este momento, más ahora que está ubicado en el sexto lugar del ranking mundial de su categoria, motivo de polémica y discusión. LA NACION, que siempre ha mantenido un estrecho contacto con la afición deportiva, y con el público en general, quiso conocer la opinión de la calle en relación a la posibilidad que Stevens llegara a pelear nuevamente por el título mundial. Y la gente nos dio su impresión. Aquí está.

En primer lugar, un deportista, el zaguero de Unión Española, Raúl Angulo.

—"**Realmente creo que Stevens es un deportista bien negociante. Y esto no es una crítica, por el contrario, creo que es positivo, porque es un tipo que ha sabido aprovechar todas sus cualidades**".

—¿Cree que Stevens conseguiría el título mundial?

—"**No, lo veo muy dificil. Me parece que le falta pegada, que es algo fundamental en el boxeo. Con el japonés que va a pelear ahora, no creo que tenga problemas para vencerlo, pero con el campeón del mundo ¡Ya lo creo que sí!**"

—¿Le parece que está muy viejo?

—"**No, me parece que está "flor". Es un tipo muy ordenado en su vida**"

En una feria callejera, conversamos con Carlos Durán, de 24 años y comerciante en frutas.

—"**Mire, viejo, viejo, no está. Su sistema de vida es ejemplar. Es un deportista muy disciplinado. ¿Sabe? Le voy a contar. Antes haciamos ferias en la Juan Antonio Ríos y siempre lo veiamos pasar corriendo, entrenándose para sus futuros compromisos**".

—¿Le parece que Stevens es más negociante que deportista?

—"**No, solamente me parece que es un profesional entregado al deporte**".

—¿Cree que ganaría el título mundial?

—"**Eso no es muy probable, pero le aseguro que haria un peleón, no me cabe la menor duda**".

—¿Iría Ud. a verlo pelear?

—"**Según cuál sea el precio de la entrada**"

Lucía Pardo, "no es tan viejito como dicen".


José Alvarez: "Vendo mis plantas para conseguir la platita para la entrada".


Luis Pérez, "Creo que en Chile ganaría".

Por su parte, Luis Pérez, casado, 36 años y bombero de una Shell ubicada en Independencia, señaló que solamente habia visto pelear a Stevens por televisión, pero que esperaba verlo personalmente alguna vez. Agregó que estimaba que Stevens no estaba muy viejo como para intentar una pelea por el título mundial. "**Me parece que puede responder. Ya lo ha hecho en otras oportunidades. Aún más, creo que tendriamos por primera vez a un campeón del mundo**".

También la señora Lucia Pardo, dueña de una tienda de calzado, situada en Independencia, manifestó que Stevens estaba en perfectas condiciones para aspirar nuevamente a una pelea por el cetro mundial.

—"**Stevens tenia a sus hijitas en el mismo colegio que estaban mis chicas, por lo tanto lo conozco. Y sé que es un deportista a carta cabal**".

—¿No cree que está muy viejo?

—"**No, "na'que ver". Me parece que la agilidad nada tiene que ver con la edad. Ha sido siempre un gran deportista y se ha sabido cuidar**".

¿Le parece que es muy negociante?

—"**No, de ninguna manera. Siempre ha sido un deportista, toda su familia lo es**".

Si llegara a pelear el título mundial, ¿cree que ganaria?

—"**Creo que ganaría aquí en Chile, con el apoyo de su público y con su enorme voluntad**".

Y como las mujeres "entienden" bastante de boxeo, la agraciada Ana María Martínez, de estupendos 23 años y egresada de Derecho, señaló a LA NACION que Stevens aún era un hombre joven y podría dar a nuestro deporte una gran alegría.

—"**No, de ninguna manera me parece que es viejo. Eso sí, creo que le queda poco tiempo, puesto que el boxeo es un deporte demasiado duro. Y por esto mismo tiene que aprovechar esta oportunidad que se le presenta para disputar un título mundial**".

Señaló más adelante que no le parecía que Stevens fuera un negociante, porque todo lo que ha llegado a tener se lo debe a su propio esfuerzo y sacrificio. "**Si llegara a pelear en Chile creo que ganaria. Y yo iria a verlo, ¡palabra que es cierto!**".

Raúl Sánchez, jubilado del Banco del Estado de Chile, comentó que "**Stevens no está acabado, por el contrario, creo que si llegara a pelear en Chile, nos va a deparar una gran satisfacción. Es un gran boxeador y con su empuje puede dar resultado este corto "empeñito" por lograr el título**".

Finalmente, José Alvarez, vendedor callejero de plantas de interior, nos dijo que había visto pelear a Stevens en varias ocasiones. Y que le maravillaba su estilo de defensa. "**No creo que Stevens haya perdido sus condiciones por la edad. Mire, yo tengo 40 años y puedo correr unas cuantas cuadras sin cansarme. Todo depende de la manera como se cuide un deportista. Y todos sabemos como se cuida Stevens. Aunque tuviera que liquidar mis plantas para conseguir el dinero, palabra que lo voy a ver si pelea por el título en Chile..**".

Pelé, primer actor en El match Santos-Bologna

● 1 x 0 ganaron los brasileños

MONTREAL, (UPI) El partido de fútbol amistoso en el cual Santos de Brasil ganó por un gol a cero a Bologna, de Italia, fue considerado por los entendidos como un gran espectáculo.

En su transcurso, el famoso Pelé hizo honor a todos sus títulos constituyéndose él solo en una gran exhibición.

Así fue que anoche el público lo premió por las brillantes jugadas, con cerrados aplausos y fuertes aclamaciones.

Pelé marcó el único gol a los 15 minutos del primer tiempo deslizándose hacia el arco defendido por Amos Adani y tras dejar a su izquierda a Federico Richi, envió la pelota a la red con un potente tiro cruzado.

Los brasileños desarrollaron un juego ágil, de continuo movimiento, con mucho control de la pelota y así se hicieron prácticamente dueños del campo.

Bologna, por otra parte, prefirió replegar sus líneas, cerrando la defensa y apelando a los rápidos contragolpes.

Este ha sido el tercer encuentro amistoso disputado por ambos equipos el primero, realizado en Toronto, ganaron los brasileños por dos goles a uno y en el segundo que tuvo lugar en Nueva York se produjo un empate a un tanto.

Arbitros argentinos en guerra con Atlanta

BUENOS AIRES (ANSA).— Los sucesos ocurridos al término del encuentro Chacarita Juniors-Atlanta, y el posterior atentado contra el domicilio del árbitro, Luis Pestarino, promovieron una seria medida de la Asociación Argentina de Arbitros.

En efecto, la entidad gremial resolvió romper relaciones con el Club Atlanta, promover querella por injurias contra las autoridades de dicho club o personas involucradas en declaraciones a diarios y canales de televisión y radios; abogar porque los árbitros no dirijan en el futuro encuentros donde falten las garantías mínimas, y solicitar una entrevista al Ministro de Bienestar Social, señor Francisco Manrique, para considerar aspectos relacionados con estas decisiones.

Los cálculos de Stevens para esta noche:

Un triunfo sobre Okamura será un buen recado para Kobayashi

Garrido-Paredes, una revancha que irá como semifondo del match internacional que ha revolucionado el ambiente.

De nuevo se abre esta noche el telón para que nuestro máximo exponente del boxeo profesional, Godfrey Stevens, ponga en vigencia sus aspiraciones de volver a enfrentarse con un campeón mundial por la corona.

Y por extraña coincidencia, son japoneses los campeones que se encuentran en el paso del chileno. Esta noche no es Saijyo, ni Kobayashi, su rival es otro liviano junior que se abre camino en el Oriente: "Tiger" Okamura. Y su viaje no obedece a otra razón que no sea enriquecer su campaña con un triunfo sobre el idolo chileno.

Por su parte Stevens, tiene sacadas sus propias cuentas y entre ellas está presupuestado el triunfo sobre el visitante japonés. No le cabe otra alternativa. Gana y queda a la espera de otro capacitado rival, para luego salirle al titular Kobayashi, que por las diligencias realizadas hasta el momento, es casi seguro que estará por Chile dentro de un par de meses. Antes tendrá que vencer a Okamura para optar con todo derecho a una chance por una corona que ya una vez disputó sin los resultados esperados.

Okamura también necesita ganar para que sea considerado en su patria, donde tiene a los campeones al alcance de su mano. Es decir, la meta de ambos es una sola: ganar. La consecuencia de un triunfo esta noche, es fácil imaginar, el camino queda abierto para futuras confrontaciones con hombres que tienen inscrito su nombre en cinturones mundiales.

En las últimas horas de ayer, tanto Stevens como Okamura, se encontraban en excelentes condiciones físicas. Al margen, Stevens conversó, con LA NACION e hizo hincapié en el fenómeno que le ocurre en las fechas de frío, cual es la baja de peso que experimenta, sin encontrarle una explicación de profundidad. "**Tal vez sea porque trabajo más, expresó.** Como también dijo que en verano su peso subía porque el calor lo ponía más regañadiente. El asunto es que perdió algo de peso, que afortunadamente alcanzó a recuperar en gran parte, en el transcurso de la semana.

"Tiger" Okamura, no habla castellano, ni inglés, pero su compatriota Iwase se encargó de pasar al inglés su opinión sobre el chileno... "**Lo vi en Japón desde el anfiteatro, cuando peleó con Saijyo, me gustó mucho y su estilo se presta para que yo pelee bien. Creo que tengo gran opción para ganarlo**".

De acuerdo a la característica de los nipones y a la conocida corrección de Godfrey Stevens se desprende que el combate tiene que ser una lucha limpia donde sin dudas ganará el mejor. Son diez rounds, lo suficiente para ver las bondades de Okamura y el real estado del chileno.

PROGRAMA DE ESTA NOCHE

MOSCA: seis rounds, Alfredo Alcayaga con Nelsón Muñoz.
PLUMA: seis rounds, José "Avalancha" Pérez con Luis Carabantes.
PLUMA: ocho rounds, semifondo, Luis Garrido con Emilio Paredes.
LIVIANO JUNIOR: diez rounds, internacional Godfrey Stevens, de Chile con "Tiger" Okamura, Japón.

Godfrey Stevens, sexto hombre del ranking mundial: "Las peleas son peleas, siempre subo a ganar".


"Tiger" Okamura: "Soy noqueador, por si le interesa".

SIETE PUGILES A CALI

Por resolución del COCH, el boxeo amateur de Chile enviará siete boxeadores a los Juegos Panamericanos de Cali. De acuerdo a la nómina entregada estos hombres serían: Pluma: Alfredo Rojas; Mosca junior: Héctor Velásquez; Mosca: Juan Villouta; Liviano: Francisco Pinto; Mediano Ligero: Ricardo Molina; Mediomediano: Luis González, Mediano ligero: Renato Garcia.

Inmediatamente después de conocer la designación de las siete plazas para el boxeo nacional, LA NACION, se acercó al Presidente de la Federación Chilena de Boxeo, Renato Court, quien no tenía el semblante muy alegre... "**Esperaba más del Comité Olímpico. Nosotros habíamos presupuestado equipo completo, por eso nos habíamos dedicado a adiestrar y cuidar a todos los muchachos por cuenta de la Federación. Y les digo más...En un comienzo el Comité había designado sólo cuatro plazas, lo que en buenas cuentas había reducido al mínimo nuestra participación. Menos mal que logramos tres designaciones, luego del primer "informe"**.

Más adelante Court agregó... "**Seguiremos esperando que el equipo se amplíe y para eso seguiremos teniendo a los muchachos concentrados en la Casa del Boxeador**".

El COCH hizo justicia:

SYLVIA KYNZEL Y RAMIREZ DESIGNADOS PARA CALI

El maratonista José Ramírez que viene de competir en Puerto Rico con regular desempeño y Sylvia Kynzel, especialista en salto largo fueron incluidos en la delegación atlética que participará en los Juegos Panamericanos de Cali.

El Directorio del Comité Olímpico, tras un exhaustivo análisis con su Comisión Técnica, acordó hacer excepción de los severos rendimientos exigidos con los deportistas: 1°.- José Ramírez, maratonista que registró en la maratón de 42 kilómetros 195 metros, dos horas 28 segundos y 6/10 tomando en consideración que estuvo a 48 segundos de la exigencia en una prueba que requiere extraordinario esfuerzo y porque el 12 de octubre de 1970, en la primera fase del plan, señaló 2 horas 9 minutos en la maratón "Manuel Plaza" de 40 kilómetros 378 metros (Medición Oficial de la Federación Atlética).

2° Sylvia Kynzel, en salto largo, cuyo registro de 5 metros 79 centímetros está a UN centímetro de la marca pedida para la segunda etapa del Plan, por considerar la diferencia tan pequeña que la separa de la exigencia hecha y porque en el Torneo Internacional realizado en Comodoro Rivadavia, en noviembre último dentro de la primera etapa del Plan, logró en forma oficial un salto de 5 metros 94 centímetros.

En ambos casos se trata, además de deportistas ejemplares por su constancia para entrenar y competir a lo largo de los 20 meses de duración del Plan Cali.

DECLARACION OFICIAL

En su parte inicial, de la declaración oficial emitida por el Comité Olímpico, sobre las excepciones hechas con los dos deportistas citados, expresa: "**El Plan Cali aprobado el 31 de octubre de 1969, después de 20 meses de trabajo continuado, con participación de 17 deportes y varios cientos de deportistas, ha debido proceder a la elección de sus representantes para los VI Juegos Panamericanos que se inician el 31 de julio.**

En el momento actual sólo diez deportes tienen su pase definitivo tras haber cumplido exigencias de marcas individuales o rendimientos colectivos".


José Ramírez maratonista con buen futuro

Sylvia Kynzel dio su gran salto a Cali.

Se efectuó ayer:

Reunión de técnicos de gimnasia deportiva

Diversos temas relacionados con la difusión y fomento de la gimnasia se trataron en una reunión efectuada a fines del mes de junio, por la Federación Chilena de Gimnasia. Uno de los aspectos de mayor importancia que allí se debatió fue la organización de un Colegio Tecnico, que agrupe tanto a Directores Técnicos de equipos como a los jueces de esta disciplina.

Por las razones anteriormente dichas ayer, a las 18 horas, en el Instituto de Educación Física hubo una nueva reunión en la que además participaron Directores Técnicos, Jueces y Delegados de equipos, que existen actualmente en Santiago.

En esta sesión se conversó acerca de la Constitución de Agrupación de Técnicos en Gimnasia Deportiva y sobre la programación del próximo Curso Nacional para Jueces de Competencia de Primer Nivel. En esta misma oportunidad fue exhibida una película técnica.

De esta manera la Federación se prepara para afrontar en mejores condiciones el Campeonato Sudamericano Escolar, que se efectuara próximamente, y los Juegos Panamericanos del 75, cuya sede será nuestro país.



¡NUEVAS COMPETENCIAS AL ROJO VIVO. MAÑANA SABADO A LAS SIETE DE LA TARDE, DESAFIO IMPRESIONANTE, THE DEATH -LA MUERTE- ENFRENTA AL "RAYO AZTECA".. MAÑANA EL ATLETA NACIONAL TONY LOPEZ EN LINEA DE FUEGO CON BATMAN-EL HOMBRE MURCIELAGO

EXCEPCIONAL importancia reune el ranking de competencias internacionales del Torneo Sud Americano 1971, mañana sábado a las 7—siete de la tarde— en el ring de catch as catch can del Teatro Caupolicán.

Porque mañana se librarán dos desafíos dramáticos en dos cotejos que prometen resultar sensacionales.

La confrontación del incógnito esqueleto panameño The Death-La Muerte-y el veloz explosivo campeón mexicano "El Rayo Azteca". Chocarán dos fuerzas brutales y dos hombres que dominan la técnica luchística con toda la dureza y dinamismo del catch. Un cotejo que ha despertado enorme interés entre adultos y niños y público de ambos sexos que gusta del catch.

Por otra parte, el atleta chileno Tony López deberá pasar por una línea de fuego al medirse con "Batman-El Hombre Murciélago".

Tony López en audacia incalificable se atrevió a desafiar a Batman. El chileno, mañana a las siete de la tarde se jugará el "todo por el todo" con objeto de materializar su superioridad sobre el Murciélago.

Mañana sabremos quien es quien.

ORDEN DE LAS SIETE LUCHAS MAÑANA A LAS 7 EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

He aquí el ranking de competencias ordenado por la Comisión Deportiva que controla el torneo 1971, a realizarse mañana Sábado a las 7— siete de la tarde.

1° Fermín el Guajiro (Cuba) v. Jacinto el Machetero (Paraguay); 2 Absalón Cáceres (Chile), ganador en el Torneo Levantamiento de Pesas Bucarest-Rumania v. Indio Camacho (Bolivia); 3 Mister Chile, el mejor atleta nacional, versus agresivo Piloto Roa; 4 Robin, el popular Robin compañero de "Batman", versus Rudy Goldstein, agresivo campeón chileno-israelita; 5 La Muerte (Panamá) versus Rayo Azteca (México); 6 Charles Atlas, campeón de musculatura impresionante, versus Renato Cruz, el enorme y agresivo mastodonte boliviano, y 7 Match de fondo, Tony López (Chile) v. Batman El Hombre Murciélago (México).

Los precios son económicos pro divulgación deportiva: E°20, platea baja numerada adultos, E°10, platea baja niños, E°10 platea alta general adultos 2° y 3° pisos y E°5 niños. Apto para mayores y menores.

IQUIQUE SE ADUEÑA DE UNIVERSIDAD CATOLICA

● Crisosto, Maldonado y Solís salieron de sus clubes de barrio para "adueñarse" de Santiago... y pueden hacerlo

Crisosto, Maldonado y Solís son nombres que están a diario junto al de Universidad Católica. Son los nombres que forman un cuadro nuevo a estilo de "el Gallego" Pérez, el entrenador discutido.

Son tres muchachos jóvenes, con un promedio de 20 años, que partieron juntos desde Iquique para "adueñarse" de la capital, y lo han hecho.

Sus figuras están siempre dándose enteras en la cancha, marcando uno, armando el otro y goleando el tercero.

Julio Crisosto, Mario Maldonado y Hugo Solís salieron un día de sus barrios de pueblo "descubiertos" por el doctor Reitich, y llegaron con el olor a Iquique y la nostalgia de su playa, pero así y todo, solos en un Santiago desconocido, lograron adelantar posiciones en el fútbol profesional y llegar a ser figuras destinadas a dar que hablar.

ALLA, EN IQUIQUE

Los clubes Los Cóndores, Libertad e Iquitaba, todos de barrio, fueron los primeros que contaron con ellos en sus filas y, nunca pensaron que los colores azul, salmón y amarillo de sus camisetas de niño "llegarían a ser un día blancas con la insignia de la UC".

Salieron de sus barrios para "jugar por entretención", "para llenar las horas en que no había clases sino playa", y llegaron a una pensión de la capital.

Son iguales en su origen, pero distintos en sus ambiciones. Solís es egresado de la Escuela Industrial y Maldonado y Crisosto aspiran a la Universidad, sobre todo Maldonado, el que "no cree que el fútbol sea todo, al contrario, creo que no es lo más importante y prefiero recibirme de Constructor Civil.Cuando llegué me quise ir, no veía las cosas muy claras y no me gustaba la gente del fútbol, pero ahora es distinto, he conocido a muchos que, igual que yo, no creen que ser profesional es lo mejor del mundo, al contrario. . ."

"**Tengo condiciones y me están pagando, agrega, por eso juego**". Lo mismo afirma Crisosto, jugador"**que tiene precio y vendo mis botines**".

Piensan más o menos lo mismo, pero coinciden los tres en el deseo de vestir la casaquilla nacional; "**es lo mejor que podría pasar, salir a la cancha con la tricolor encima, y darse entero, pero en una buena selección, agrega Crisosto, una como la del año 62**".

Los tres piensan continuar en el fútbol "**hasta que las piernas aguanten, y por ello hay que tener algo para después, para cuando ya los botines se dejen. . .**"

"**No estoy muy contento, dice Maldonado, pero voy a estarlo, debo aprovechar la oporunidad y utilizar bien mi plata, en esto se gana fácil pero se gasta también fácil. . .**

—"Yo , por mi parte, estoy contento con ser Hugo Solís, el N°10, el muchacho que nunca creyó llegar a Santiago pero lo hizo".

"Nó, no admiro a nadie, estoy realizado y admiro a Crisosto, me gusta ser como Crisosto, me tengo fe y voy a responder, por eso lo digo". . .

Maldonado es el más sonriente, para él después del fútbol está Construcción Civil.

Y AQUI, EN SANTIAGO

Una pensión, en Enrique Concha y Toro, los unió nuevamente en Santiago, allí pasaron sus primeros días y aprendieron juntos el camino al estadio.

Primero "cortos" y callados, ahora dueños de la calle y conocidos por sus hinchas, en pocos años perdieron el miedo y ganaron el nombre.

El Changa, el Huaso y el Bruto, calificativos dados a ellos en la cancha, ya no tienen problemas. Lograron llegar a lo desconocido y triunfar, dejaron de lado la nostalgia de "su". Iquique y ahora sólo piensan en sus "viejos" para los cuales lo dan todo, afirmando "estén tranquilos, aquí todo va bien. . . Tranquilos viejos".

En los tres hay condiciones, los tres ganan por ella y los tres tienen ambiciones diferentes; uno solo el fútbol, los otros la Universidad y casarse. Partieron de su barrio iquiqueño y lograron la amistad que allá dejaron, lograron el aprecio que allá les tenían, y lograron una novia similar a la mujer de Iquique, "la más linda del mundo".

"Profesionales ciento por ciento", llegaron de los Campeonatos Nacionales de 1967 y 1968, vinieron callados y ahora regresan a Iquique en el triunfo, saludados por los "cabros chicos del barrio que creen que somos héroes, y gozando con los álbumes de fotos que tienen los hermanos. . ."

Llegaron tristones y ahora se ríen, y junto a ellos también lo hace José Pérez, el DT universitario que confía en ellos y que los "hace confiar".



Solís, Maldonado y Crisosto entrenan juntos. . . "hay que sacar la cara por Iquique".

Vuelta de Francia:

JEAN PIERRE GENET GANO LA 4a. ETAPA

El francés Juan Pierre Genet fue el ganador de la cuarta etapa del "Tour", al cubrir el tramo de 242 kilómetros que separan Nancy de Marche en Famenne en 6 horas 45' 03", a un promedio de 36,255 kilómetros a la hora.

El segundo lugar fue ocupado por Gomez Lucas de España, tercero, Guimard de Francia, cuarto, Roger de Vlaemink de Bélgica y quinto, Reybroeck, también de Bélgica.

Con este resultado sigue a la cabeza de la clasificación general el belga Eddy Merckx que totaliza 19 horas 43 minutos 14 segundos para las cuatro etapas, seguido a 21 segundo por su compatriota Herman Van Springel; tercero a 32 segundos está otro belga, Roger de Vlaemink. A continuación figura el sueco Gosta Pettersen a 37 segundos y quinto, Tino Tabak de Holanda.

TERCERA COMPAÑIA GANO LA OLIMPIADA MILITAR

● Con 350 puntos capitalizó el título

Con un total de 350 puntos la Tercera Compañía se adjudi[có] el primer puesto en la Olimpiada interna de la Escuela Militar. [El] segundo lugar lo obtuvo el 11 Curso Militar con 325 puntos; [el] tercer puesto fue para el 1er. Curso Militar con 320 puntos; el cua[r]to lugar lo obtuvo la Segunda Compañía con 310 puntos y el qu[in]to puesto fue para la Primera Compañía con 205 puntos.

Los puntajes fueron logrados por cada unidad de la siguie[nte] manera:

DEPORTE	1a. Compa.	2a. Compa.	3a. Compa.	1er. C. M.
Tiro de fusil	50	80	60	70
Atletismo	30	20	60	50
Básquetbol	20	50	40	30
Esgrima	5	20	30	10
Fútbol	40	20	30	50
Gimnasia en aparatos				
Natación	10	40	20	30
Vóleibol	30	50	60	20
	20	30	50	60
Total de puntos	205	310	350	320
Lugar en tabla	5	4°	1°	3°

La novena y última fecha contempló dos pruebas de atletismo [y] un partido final de fútbol. En los 400 metros planos, ganó el cade[te] Carlos Aldunate de la Tercera Compañía y en los 110 metros va[llas] ganó el cadete Eugenio Cortés de la Segunda Compañía. En fútbo[l] el equipo del 11 Curso Militar se impuso al del 1er. Curso Milita[r] por 3 tantos contra dos.

En Gimnasio Maccabi:

CAMPEONATO DE VOLEIBOL SIGUE HOY

Continúa hoy en el Estadio de Maccabi el Campeonato de Vóleibol que organiza la Asociación Santiago de este deporte.

El programa para hoy, segunda fecha es el siguiente:

Estadio Maccabi:

20.15 horas. Maccabi con U. Católica (Reserva varones).
22.00 horas. Maccabi con U. Católica (Primera División).

SABADO

Gimnasio U. Católica:

20.00 horas. Universidad Católica con U. de Chile (Reservas Damas).
20.45 horas. Universidad Católica con U. de Chile (Primera División).
21.30 horas. Manuel de Salas con Físico (Primera División).

DOMINGO

Liceo Manuel de Salas:

10.00 horas. Manuel de Salas "A" con Manuel de Salas "B" (reservas).
10.45 horas. Manuel de Salas con U. de Chile (Reservas varones).
11.30 horas. Manuel de Salas con U. de Chile (Primera División).

Gimnasio Recoleta:

10.30 horas. U. de Chile con U. Católica (Juveniles varones).
11.15 horas U. de Chile con U. Católica (Juveniles damas).

Finalizaron en San Felipe:

GRAN EXITO DE LOS CURSOS DE VOLEIBOL

Con muy buenos resultados finalizó el curso de Vóleibol efectuado en San Felipe a fines de junio, y que forma parte del Plan Nacional de Difusión de la DIGEDER y la FEVOCHIE.

A el asistieron 49 personas entre las que se contaron profesores de Educación Física, profesores Primarios entrenadores y deportistas en general y fue dictado por Alejandro Cabero y Leonardo Araneda, el primero profesor jefe del Plan y el segundo alumno del Físico.

El curso consistió en charla sobre la evolución técnica del vóleibol, diálogo con los jueces, preparación físico-técnica y sesión de entrenamiento. Fue dividido en dos grupos, uno para novicios y el otro para pe[rso]nas que anteriormente hab[ían] hecho cursos y que desea[ban] aprender a enseñar.

Este evento finalizó con [la] presentación de la Preselecc[ión] Nacional Juvenil, contra [la] Selección Sanfelipeña, venci[en]do la primera por tres sets [a] cero.

Entre otras actividades, [la] Asociación de Vóleibol de S[an] Felipe realizará el 3 de ago[sto] un Campeonato Masivo, d[on]de participarán más de [...] escolares de esa ciudad de [La] Ligua y otras localidades de [la] provincia. A partir de esa m[is]ma fecha funcionará una escue[la] de Vóleibol para [la] comunidad.

Pruebas de anti doping en Uruguay

MONTEVIDEO, 1 (ANSA). A partir del próximo fin de semana comenzará a efectuarse el control anti-doping en cualquier escenario deportivo, por parte de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), como lo establece el decreto de poder ejecutivo aprobado a fines de mayo pasado.

Así lo comunicó anoche la c[i]tada entidad a la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), pun[]tualizando a la vez que [el] examen se realizará "en [las] competencias deportivas q[ue] desarrollan las instituciones afiliadas a esa asociación cua[n]do así se estime pertinente".

AMPLIA MAYORIA REELIGIO A SABINO AGUAD EN EL COCH

Sabino Aguad Kunkar continuará dirigiendo por dos años más el Consejo Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile, en ambos casos como presidente de estos dos organismos.

La efectiva labor que ha desarrollado Aguad en la conducción del deporte federado chileno tuvo el eco adecuado en los miembros del Consejo, quienes por amplia mayoría lo reeligieron por el periodo que comprende a 1971-1973. El actual Director de Deportes del Estado no tuvo prácticamente oposición en el seno del Consejo, como lo demuestra el hecho que de los 30 votos que se emitieron, obtuvo 26.

También fueron reelegidos Isaac Froimovich, que fue electo como secretario con la unanimidad de los votos; Enrique Barrera, como tesorero, y Jorge Kelly, como director. En la composición de la nueva mesa hubo en realidad dos cambios y una novedad. Esta última la constituyó la designación del Dr. Antonio Losada como vicepresidente, cargo que ocupaba Enrique Barrera y que ahora será el tesorero de ambos organismos. Esta función la cumplía anteriormente [y] por varios años, Froilán Arancib[ia] Lazo, quien renunció por razones de salud.

Al término de la elección, Sabi[no] Aguad agradeció la confianza que para él significaba la decisión tomada por el Consejo y al mis[mo] tiempo puntualizó que s[u] designación era un caso único en la historia del deporte mundial, y que no era de ordinaria ocurrencia que el presidente del Comité Olímpico de un país fuera al mis[mo] tiempo la máxima autoridad del deporte estatal del mismo país.

CINES del CENTRO

ASTOR. Estado y Huérfanos.– Rot. desde las 13 horas: Muchacho.

AUDITORIUM. Bandera 236. No funciona.

BANDERA. Bandera 76. - Rot. desde las 10 horas: Los testigos.

CAPRI. Monjitas 825. Rot. desde las 10 horas: La hora sangrienta. Ana de los 1000 días.

CENTRAL. - Huérfanos 930.– Rot. desde las 10.30 horas: Love story (Historia de amor)

CERVANTES. Matías Cousiño 134.– Rot. desde las 11 horas: Veo desnudo.

CINELANDIA.– Puente 540. - Rot. desde las 13 horas: La leona. Ensayo de una noche de boda.

CITY. - Agustinas 1022. Rot. desde las 10.40 horas: Los vengadores incapturables.

CONTINENTAL. Bulnes 41.– Rot. desde las 14 horas: El profesor patagónico.

DUCAL.– Agustinas 777. Rot. desde las 10.40 horas: El buho y la gatita.

ESPAÑA.– Huérfanos Estado. - A las 14, 16.30, 19 y 21.30 horas: El gran Caruso.

FLORIDA.– Estado 226. Rot. desde las 11 horas: Paddy, el gigoló.

GRAN PALACE.– Huérfanos 1176.– A las 15, 18.45 y 22 horas: Adiós Mister Chips.

HUELEN.– Huérfanos 779.– Rot. desde las 11 horas: Los visitantes de la noche.

HUERFANOS.– Huérfanos 930.– Rot. desde las 11 horas: El príncipe Igor.

KING.– Huérfanos 840. Rot. desde las 10 horas: Mi tío Benjamín.

IMPERIO.– Estado 235.– Rot. desde las 10.30 horas: Los amantes son seres extraños.

MAYO.– Monjitas 873.– Rot. desde las 10 horas: Eva, la senda del amor.

METRO. - Bandera 141. - Rot. desde las 11 horas: Macho Callahan.

NILO.– Monjitas 873. - Rot. desde las 10 horas: Tierra brava.

PACIFICO. - Huérfanos 1147. Rot. desde las 10.30 horas: Las sandalias del pescador.

PLAZA. - Compañía 1068. - Rot. desde las 10 horas: Dos cruces para Danger Pass.

REAL.– Compañía 1040. - Rot. desde las 11 horas: El profesor patagónico.

REX.– Huérfanos 735.– Rot. desde las 11 horas: La mujer del cura.

RIO.– Monjitas 743.– Rot. desde las 11 horas: Simplemente María. El último cuplé.

RITZ. - San Antonio 50.– Rot. desde las 11 horas: Amor, sublime amor.

RIVIERA.– San Antonio esq. I. Valdés Vergara.– Rot. desde las 10 horas: El juego ha terminado. Amor, ayúdame.

ROXY. - Huérfanos 1055. - Rot. desde las 10 horas: Peter y Sabina. Las calientes noches.

SAN MARTIN.– Bdo. O'Higgins esq. San Fco.– Rot. desde las 11 horas: La leona. Vírgenes impacientes.

SANTA LUCIA. - Bdo. O'Higgins esq. San Isidro. A las 15, 18.30 y 22 horas: Tora, Tora, Tora.

SANTIAGO.– Merced 829.– Rot. desde las 11 horas: Muchacho.

SAO PAULO. Merced 772. - En reparaciones.

TIVOLI. - Huérfanos 757. Rot. desde las 11 horas: Los cañones para Córdoba.

TOESCA.– Huérfanos 1313.– Rot. desde las 13 horas: El gran Caruso.

VICTORIA. - Huérfanos 827.– Rot. desde las 13 horas: El profesor patagónico.

WINDSOR.– Moneda Ahumada.– Rot. desde las 10.40 horas: Africa secreta.

YORK. - Ahumada 166.– Rot. desde las 11 horas: Mayerling.



ANTONIO VARAS. Morandé 25. - Departamento de Teatro de U. de Chile: "El degenéresis".

CARIOLA. San Diego 244.– Cía. Prodes en "El obispo Pops", de Miguel Frank.

LA COMEDIA.– A las 19.15 horas: Hablemos a calzón quitado, de Guillermo Gentili. A las 19.15 horas.

MARU. - Huérfanos 786. - Cía. de Comedias Leguía Córdoba en "La toma del dormitorio".

MONEDA.– Moneda 920. - Cía. de Américo Vargas-Pury Durante en "La mamma".

NAHUEL JAZZ CLUB. Agustinas con Miraflores. - "Agamos el amor" a las 23 horas.

OPERA. Huérfanos 837. Cía. de Revistas Bim Bam Bum en "Operación Ja...Ja"

PICARESQUE. Recoleta 345. - Cía. de Revistas Strip Tease.

SALA ALEPH.– Lastarria 90. - "Cuántas ruedas tiene un trineo".

TEATRO DEL ANGEL.– San Antonio 256.– Presenta "La mantis religiosa" de Alejandro Sieveking.

TALIA. San Diego 246. - Próximo estreno: "Escuela de mujeres", de Moliére.

Canal 4 TV

14.30 Buenas tardes, noticias.
14.45 Teleserie "Sin Amor"
15.40 Panorama Francés
15.50 Matiné en el 4
HOY: "Amargo desquite"
17.30 Dibujos animados
17.40 Jotson
18.05 Mis adorables sobrinos
18.30 Valle de pasiones
19.30 "Walter Wilding" telenovela capítilo final
19.45 Noticiario Lan
19.55 Panorama universitario
20.20 Muñecos de A. Navarrete
20.30 Ironside
21.30 Noticiario Prolene
21.55 La caldera del diablo
22.25 Show supermillonaria porteña
22.40 Foro político
23.50 Medianoche.



13,45 INFORMATIVO
13,55 CHILE A LA VISTA
14,00 GENTE
14,15 TELESERIE: "EL ESPEJO".
14,45 NOTICIARIO DEL AYER
15,00 LARGOMETRAJE
16,30 GIDGET
17,00 REINO SALVAJE
17,30 SATURNINO Y KIKI
18,00 PIN POM
18,30 LARGOMETRAJE
20,30 CANTARON EN VIÑA UN DIA
21,00 TAMBIEN SUCEDE
21,05 PATRULLA JUVENIL
21,55 TV TIEMPO WELLA
22,00 NOTICIERO
22.30 PREMIER UNIVERSAL MADEMSA
24.00 CIERRE



17,25 Noticiario.
17,30 Programación Infantil.
18,30 Telecine.
19,00 Hit Parade
19,30 Forma y Espacio
20.00 Noticiario
20,05 Simplemente María
Con Saby Kamalich, Ricardo Blume, Elvira Travesi.
21,00 Mimos de Noesvander
21,30 Nueve Diario
22,10 El Mejor Cine
Hoy: "Caravana de valientes"
23,30 Noticiario
23,35 Cierre.



9.15 Ciencias Sociales 7° año N° 11
"Podemos Producir más"
9.40 C. Naturales 8° Año N° 11
Formulando Hipótesis en el Cruzamiento de Plantas 1a. Parte.
14.00 Pasado Meridiano
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
Puertas Adentro
Teleserie "Janina"
Teleteatro Español
"La Discreta Enamorada.
Actualidades
17.17 Los Picapiedras
17.37 Rin Tin Tin
18.10 Maverick
19.05 Juventud Mayoría
19.32 Escenario
19.55 El Sapo y la Culebra
20.00 Telenoche con Virginia Escobedo y Javier Miranda
Comentarios de Lucho Códova
20.16 El Tiempo
20.27 Show de Tom Jones
21.18 El Libro
21.30 Teletrece con Pepe Abad
Pepe Guixé
Comentarios de Marina de Navasal
22.15 La Gran Jornada
22.20 Audacia es el Juego
23.42 Telecierre con Fredy Hube
23.52 Reflexión al cierre con Enrique Cueto.

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

BAQUEDANO.– En reparaciones.

NORMANDIE.– Rot. desde las 14 horas: Borsalino. La religiosa

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES.– Irarrázaval 435.– Rot. desde las 14 horas: La dolce vita. Sexoanálisis. Sisí, emperatriz.

CALIFORNIA. - Irarrázaval 1564. - A las 16.30, 19 y 22.15 horas: Love story. (Historia de amor)

DANTE.– J. Washington 26. A las 16, 19 y 22 horas: Viaje hacia el delirio.

EGAÑA. Plaza Egaña. Egaña. Descanso del personal.

EL GOLF. - Apoquindo 8368. - A las 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Love story (Historia de amor).

LAS CONDES. - Apoquindo esq. Noruega. A las 15.30, 19 y 22.15 horas: El buho y la gatita.

LAS LILAS.– Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios. - A las 16, 19 y 22 horas: Los hermanos Karamazov.

LO BARNECHEA.– Lo Barnechea. - Me casé con un cura.

LO CASTILLO.– Vitacura. A las 16, 19 y 22.15 horas: El corazón lleva una máscara.

MACUL.– José P. Alessandri 3447. Rot. desde las 14 horas: Cómo robar millones sin esfuerzo. La dama y el vagabundo.

MARCONI. - Manuel Montt 032. - A las 16, 19 y 22 horas: La hora del amor.

ORIENTE. - Pedro de Valdivia 099. A las 16, 18.30 y 22 horas: Love story (historia de amor).

PEDRO DE VALDIVIA.– P. Valdivia con Bilbao. A las 14, 19 y 22 horas: Los amantes son seres extraños.

VERDI.– Pedro de Valdivia 5273. Rot. desde las 14 horas: El espejo de los espías. Electra. El salvaje.

SECTOR 10 DE JULIO AVDA. MATTA FRANKLIN GRAN AVENIDA

ALHUE. - Población Dávila. Rot. desde las 14 horas: Cómo pescar marido. Yo el valiente. La cigarra está que arde.

AMERICA.– Ñuble 390. Rot. desde las 14 horas: Hasta el viento tiene miedo. Héroes sin lecho. Verdugo implacable.

ESMERALDA.– San Diego 1035.– Rot. desde las 10 horas: Sombras en la oscuridad. Guerra entre contrabandistas. Duelo de pillos.

GRAN AVENIDA.– Gran Avenida 4830– Rot. desde las 14 horas: Muchacho.

IMPERIAL.– San Diego 1344.– Rot. desde las 13 horas: Sólo los bravos volvieron. La noche es para matar. Un fenómeno llamado Cassius Clay.

LIRA.– Pintor Cicarelli 290. Descanso del personal.

MONACO.– 10 de Julio esq. A. Prat.– Rot. desde las 10 horas: Bajo el planeta de los simios. Verdugo a destajo. Imperio del Sol.

PORTUGAL.– 10 de Julio 252.– Rot. desde las 14 horas: El castillo de Fu Man Chú. Sangre de Fu Man Chú. Máscara del demonio.

PRAT.– San Diego 2117.– Rot. desde las 13 horas: Un hombre llamado caballo. Retorno del guerrero. Dónde está el frente.

ROMA.– San Diego 230. Rot. desde las 14 horas: El castillo de Fu Man Chu. Sangre de Fu Man Chu. La máscara del demonio.

SAN DIEGO. - San Diego 612.– Rot. desde las 14 horas: Muchacho.

SAN MIGUEL. - Euclides 1202.– Rot. desde las 14 horas: Simplemente María. El último cuplé. Entre gallos y medianoche.

SECTOR VIVACETA INDEPENDENCIA RECOLETA-EL SALTO

LA PALMILLA. - Descanso del personal.

NACIONAL.– Independencia 801. - Rot. desde las 10 horas: Borsalino. Shane, el desconocido. Los insaciables.

VALENCIA.– Plaza Chacabuco.– Rot. desde las 14 horas: Pancho Tequila. Los mochileros. Día de boda.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA.– Mapocho 4117.– Rot. desde las 14 horas: Shane, el desconocido. Bosalino. Los insaciables.

LO FRANCO.– Carrascal 4528. Rot. Desde las 13 horas: La venganza de Fu Man Chu. Señoritas Rockefort. Los malvados de Firecreek.

MAIPO.– San Pablo 4251.– Rot. desde las 14 horas: Un hombre llamado caballo. Retorno del guerrero. Dónde está el frente.

SECTOR SAN PABLO ESTACION-BRASIL ALAMEDA

ALCAZAR.– Brasil 373. Rot. desde las 14 horas: El clan siciliano. Juego, amor y deseo. Frankenstein debe morir.

ALESSANDRI.– Avda. Bdo. O'Higgins 2879.– Rot. desde las 11 horas: Amo a mi mujer, pero. . .

BLANCO ENCALADA.– Blanco Encalada 2820.– Rot. desde las 13 horas: Sólo los bravos volvieron. Un fenómeno llamado Cassius Clay.

CARRERA Avda. Bdo. O'Higgins 2151. Rot. desde las 10 horas: Bajo el planeta de los simios. Verdugo a destajo. Imperio del Sol.

COLON. - San Pablo esq. Maipú. Rot. desde las 13 horas: La batalla decisiva. La sentencia del fugitivo. El clan siciliano.

MONUMENTAL.– Avda. Bdo. O'Higgins 3943.– Rot. desde las 14 horas: Los insaciables. Borsalino. Shane, el desconocido.

O'HIGGINS.– San Pablo esq. Cumming. Rot. desde las 13 horas: La venganza de Fu Man Chu; Señoritas Rockefort. Los malvados de Firecreek.





Universidad de Chile.
Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas
Departamento de Música.
I.E.M

30a. TEMPORADA DE INVIERNO

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

SEPTIMO CONCIERTO DE ABONO

DIRECTOR
JUAN PABLO IZQUIERDO
SOPRANO
MARY ANN FONES.

PROGRAMA
CESAR FRANCK. . . "Sinfonía en Re".
JUAN ORREGO SALAS. . . "Canciones Castellanas"
IGOR STRAVINSKY: . . . "El Pájaro de Fuego".

TEATRO ASTOR
VIERNES 2 JULIO - 19 HRS.

CONCIERTO DE REPETICION
UNIVERSIDAD TECNICA "FEDERICO SANTA MARIA"
VALPARAISO: SABADO 3 JULIO - 19 HRS.

Los grandes artistas, como viajeros de experiencia, prefieren **LAN CHILE**



PALMENIA, MARCELO, NANO PARRA CANTAN PARA SU PUEBLO EN EL "CAUPOLICAN"



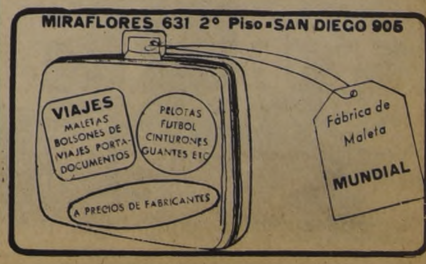
Show Estrellas

DOMINGO 4
vermut 6.40 y noche 9.40 en el calefaccionado CAUPOLICAN, Hernán Pereira presenta su popular.
BINGO SHOW
con la reunión de todos los favoritos y astros de la Canción:
PALMENIA PIZARRO.
El magnífico cantante rubio:
MARCELO.
(Mundo feliz).
NANO PARRA Y LOS PAMPANITOS.
El Velorio y tantos éxitos del folklore Nacional.
NAZZLO NICOLITCH.
el cantor gitano, el astro juvenil de la Raza Calé.
FERNANDO TRUJILLO Y SUS HUAZTECOS MARIACHIS.
El chileno cantor identificado con la Canción Azteca.
HNOS MESIAS.
emotivos guitarristas.
LOS SAGITARIOS.
núcleo musical electrónico o Nueva Ola.
CARLITOS.
el pequeño gigante de la Canción.
MARIO CARRILLO.
el animador de la simpatía juvenil y gracioso humorista.
EL INDIO PIJE.
ex Residencial La Pichanga cada día más y más divertido.
DOMINGO 4
El suceso mayor de HERNAN PEREIRA y su BINGO SHOW.
HOY compre su asiento numerado E° 20. - veinte - platea baja numerada y E° 10 - diez - platea alta general 2° y 3° pisos del Caupolicán".

INSTITUTO DE ARTE LATINOAMERICANO
FACULTAD DE BELLAS ARTES UNIVERSIDAD DE CHILE

El Comité de Artistas Plásticos de la Unidad Popular, el Museo de Arte Contemporáneo y el Instituto de Arte Latinoamericano invitan a los compañeros de los sindicatos, estudiantes, pobladores.

HOY, a las 6.30 P. M. a la inauguración de la Exposición "Las 40 Medidas del Programa de la Unidad Popular" que será inaugurada por el Compañero Presidente Salvador Allende en el Museo de Arte Contemporáneo.



TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 490.
Semestral 245.-
Trimestral 125.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 2 DE JULIO DE 1971.-

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Se inauguró exposición "Las Cuarenta Medidas"

Ayer a las 19 horas, se inauguró en el Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal), una exposición con el título de "LAS CUARENTA MEDIDAS DE LA UNIDAD POPULAR", organizada por el Instituto de Arte Latinoamericano.

Exponen entre otros, con el tema "La Reforma Agraria", el Grupo de Arte de la Universidad Católica, donde han trabajado Mario Carreño, Roser Bru, Eduardo Vilches y otros.

Con el tema "Justicia", expuso Alfonso Puente; con el tema "Contra la violencia", Gracia Barrios, José Balmes y Ricardo Mesa.

ARTE POPULAR CHILENO

También, continúa presentándose en el Museo de Arte Popular Americano (Cerro Santa Lucía, terraza Hidalgo) una exposición de Arte Popular Chileno, que incluye cerámicas de Quinchamalí y Pomaire; alfarerías de Talagante, cestería de Rari, y muchas otras técnicas.

BALLET AFRICANO.- "Parecen poseídos por un espíritu", comenta la prensa mundial. En plena danza, éste negro confirma lo antes dicho.

Hoy debuta Ballet de Guinea

Hoy debuta en Chile el famoso BALLET AFRICANO, en el Teatro Municipal. Este fabuloso conjunto realizará sólo tres presentaciones en Santiago. Luego de su estreno, hará una función mañana y otra el domingo

El Ballet Africano viene auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura de la República de Guinea y por la Corporación Cultural de Santiago.

El Ballet Africano, conjunto nacional de la República de Guinea, es una auténtica expresión folklórica del Continente Negro. Con deslumbrante precisión sus 60 bailarines, cantantes y músicos, que forman la compañía, tallan un hermoso y ardiente friso del alma profunda de su pueblo.

Keita Fodea, fundador del conjunto y actual Ministro de Defensa de la República de Guinea, trasladó al escenario la pasión cotidiana por la danza, arrancó de la vida diaria la bárbara sencillez del tam-tam y lo revivió sobre los tablados musicales del mundo.

Es allí donde renace la leyenda heroica, las divinidades y el destino, la glorificación, la hazaña, el ardor guerrero, el presagio y la magia, el amor y la muerte

Los artistas del conjunto son anónimos, su carrera artística ha evolucionado en un grupo en el cual no hay estrellas, ni primeras figuras.

Su iniciación coreográfica nace solamente de su educación africana y de la toma de conciencia nacional de sus valores artísticos. Los cantantes no conocen los temas populares de Africa en otra forma que como lo han aprendido en sus lejanos villorrios.

Los artistas del Ballet Africano han salido de sus laboriosas aldeas de Guinea, y ya sobre modernos escenarios del Teatro Municipal de Rio de Janeiro, Alhambra de París, o en el Ice Palace de Tokio o en tanto otros escenarios donde han actuado, han entregado su espíritu y todo lo que ellos son.

Es así, no olvidan su origen, su tradición social y su cultura, que ellos tienen la obligación de difundir.

En el presente sin leyenda ni biografía se puede conocer a estos mensajeros del arte africano que han tomado parte en la gira 66-71



MARISA: "A Grecia los boletos".

MARISA DEFENDERA "NO QUIERO" EN EL FESTIVAL DE ATENAS

El lunes parte Marisa a Grecia a participar en el Festival de Atenas, que comienza el próximo miércoles. La cantante lleva un tema de Osvaldo Geldres, "Canto a la vida", para representar a Chile en este evento, al cual asistirán también los ganadores de todos los festivales de la canción del mundo.

Luego de finalizado este certamen deberá viajar a Malta para participar en otro festival. Esta vez defenderá un tema de Gloria Salman, "No quiero".

El viaje de Marisa no termina aquí, pues después irá a Roma para actuar en televisión. Pasa luego a España, cumpliendo presentaciones en Madrid y Barcelona.

El 24 de agosto la cantante deberá estar en Polonia donde interpretará en este Festival dos temas. Defenderá el tema de Gloria Salman. "Cuando". Para calificarse como la mejor intérprete cantará un tema de un artista polaco, "Cuando el mundo sea nuestro". Marisa deberá estar de regreso en Chile la primera semana de septiembre.

Este largo e interesante viaje lo obtuvo como premio por el tercer lugar que obtuviera en Viña del Mar. Premio que logra después de una larga carrera donde no siempre las cosas se dan como se piensa.

Lo difícil, lo amargo ha quedado atrás. Hoy parte feliz a defender a Chile en una decena de festivales europeos. Dos meses fuera de su país, dos meses de experiencia y sorpresa. Adiós y buena suerte.

SEPTIMO CONCIERTO DE LA SINFONICA

La Orquesta Sinfónica de Chile ofrece hoy su séptimo concierto de abono a las 19 horas en el Teatro Astor. La orquesta actuará esta vez bajo la dirección del maestro chileno Juan Pablo Izquierdo, quien ha obtenido rotundos éxitos en Europa, especialmente en Alemania.

La Sinfónica interpretará esta semana la Sinfonía en Re, de César Franck; "Canciones Castellanas", del compositor nacional Orrego Salas, a cargo de la soprano Mary Ann Fones; el "Pájaro de Fuego", de Stravinsky. La repetición de este concierto tendrá lugar mañana en la Universidad Técnica Federico Santa María.

DIRECTOR NACIONAL.

El prestigiado director chileno, es uno de los más destacados directores jóvenes de América Latina. Egresó en 1957 de la Cátedra de Composición del Conservatorio Nacional de Música.

Entre los años 58 y 60 estudió dirección orquestal con el maestro Hermann Scherchen en Suiza. Luego fue nombrado director asistente de la Orquesta Filarmónica de Chile y Director del Departamento de Música de la Universidad Católica de Chile. En 1962 recibe el premio de la crítica por su labor como director. De ahí para adelante participa en las temporadas oficiales de la Orquesta Sinfónica.

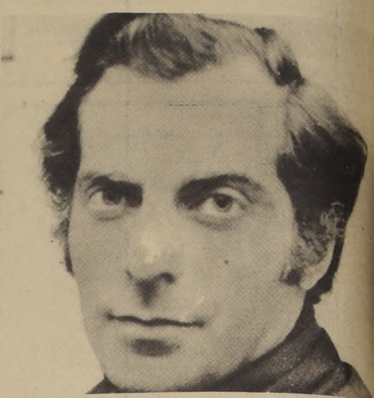
También comienza su carrera de éxitos internacionales. Ha sido director de la Sinfónica de Nueva York. Ha actuado en casi todos los países del mundo.

Igualmente ha dirigido una serie de conciertos junto a la Orquesta Sinfónica de Viena. Desde entonces ha proseguido sus giras y conciertos por Europa Occidental y socialista conquistando un clamoroso éxito de la crítica y del público.

UNA SOPRANO

Mary Ann Fones nació en Santiago y comenzó sus estudios de canto en la Escuela Moderna de la Música, con la profesora Clara Oyuela. En 1956 ingresa al Conservatorio Nacional de Música, actualmente es alumna de los cursos superiores del Conservatorio.

Esta soprano tiene un nutrido curriculum de actuaciones en óperas y música sinfónica que incluye entre otros, los roles de Barbarina y Susana en la ópera "Las Bodas de Figaro", Mozart, Serpina, en "La Serva Padrona", de Pergolesi: Concepción en "La Hora Española", de Ravel. En cuanto a música sinfónica, las obras sin innumerables.



JUAN PABLO IZQUIERDO, joven valor nacional dirigirá hoy Orquesta Sinfónica.



MARY ANN FONES, excelente soprano nacional, cantante est[...] de la Opera Nacional chilena, actuará como solista.

"LA PENDIENTE" LISTA PARA SALIR AL AIRE

SE SIGUE grabando en los estudios de Canal 13 la teleserie nacional "LA PENDIENTE". Sus realizadores se sienten satisfechos con los resultados obtenidos hasta ahora. La obra pertenece a Horacio Sotomayor y cuenta con la dirección de Hugo Miller, en tanto que la producción corre por cuenta de Isidora Portales.

Los "mandamases" del 13 anunciaron que esta teleserie saldría al aire este mes, hay que esperar.

La realización de LA PENDIENTE es obra de DECOA, Departamento de Comunicaciones Audiovisuales, dependiente de la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica.

En cuanto a la duración aún no hay nada concreto. Hasta el momento hay sesenta capítulos, de un cuarto de hora cada uno.

Entre otra de las novedades de esta primera serial chilena grabada íntegramente en los estudios de Canal 13, es la interpretación por parte de MARCELO, del tema incidental de la teleserie. El disco estará a la venta al mismo tiempo que salga al aire la realización de DECOA.

Por primera vez, la televisión tratará de encontrar una respuesta a un mensaje televisivo. Esta se llevará a cabo a través de la teleserie LA PENDIENTE y contará para ello con la colaboración de la Escuela de Trabajo Social, el Taller de Investigación del Programa de la Familia y con el Departamento de Extensión Familiar de PRESCLA (Programa de Educación Sindical y Laboral)



VACACIONES EN RUSIA, la hermosa película en cinerama podrá verla hoy a las 11 horas en el Teatro Santa Lucía, solamente llevando un paquete para los damnificados.

TODO EL MUNDO COLABORA, UD. NO SE QUEDE ATRAS

Como se ha podido comprobar, los artistas y en general toda persona que tenga en sus manos el hacer un espectáculo a beneficio de los damnificados del temporal que azotó la zona central lo ha hecho. . . y lo sigue haciendo.

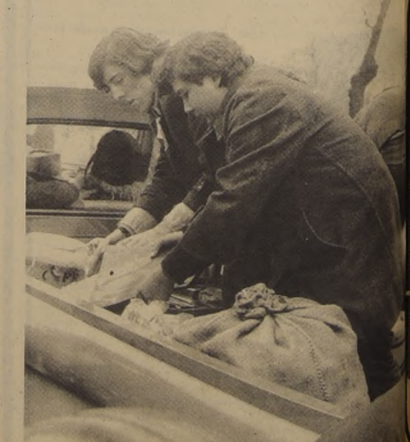
Es así como el elenco de EL DEGENERESIS, personal técnico, boleteros y todos aquellos que trabajan diariamente en el Antonio Varas, aportaran su granito de arena ofreciendo una función especial de esta obra de Edmundo Villarroel, que tantos meses está en cartelera, hoy a las 22 horas. Es decir, una vez terminada la función habitual de las 19 horas, comenzará la otra a beneficio.

Como es de conocimiento público, esta pieza estará en cartelera sólo hasta el sábado, así es que apurése, veala hoy a las 22 horas y de "pasadita" colabora con tanta gente que lo necesita. No se olvide, hoy a las 22 horas.

La verdad es que debimos haber empezado por la mañana Porque a las 11 horas, podrá ver un gran espectáculo. Se trata de la película en cinerama "VACACIONES EN RUSIA" que se proyectará en el teatro Santa Lucía, también a beneficio de los damnificados. Aquí no es necesario pagar la entrada con dinero como en la función del Antonio Varas, basta con que lleve un paquetito con alimento ropa, zapatos, especialmente para niños.

Esta función fue posible gracias a la iniciativa de la Compañía Nacional de Teatros, que junto al Liceo N° 10 de Hombres se han preocupado de hacer algo por los pobladores que viven aun sumidos en el barro.

Que le parece este día viernes, del uno, ¿no es cierto? En la mañana tempranito ve una linda película, lleva su colaboración y listo. En la noche aprovecha de ver esta excelente obra de teatro, que se presenta sólo hasta mañana.



Estudiantes y artistas se cuadraron con damnificados

La actitud generosa y desinteresada de la juventud ha quedado demostrada una vez más al volcar todos sus esfuerzos para ir en ayuda de los miles de damnificados dejados por el último temporal que azotó la zona central.

Los artistas y cantantes no han permanecido indiferentes a esta emergencia que ha vivido el país y a su modo, en su especialidad, han entregado su colaboración participando gratuitamente en festivales cuyos fondos han ido a incrementar la ayuda a las familias afectadas.

Un ejemplo entre lo mucho realizado es el caso del cantante Manolo Lizana y el conjunto musical LOS KLABER, que, junto a su solista Freddy, acudieron a un llamado del Liceo N° 2 de Niñas para realizar un festival interno, cuyo objetivo fue reunir fondos para los damnificados.

Tanto Manolo Lizana como Los Klaber actuaron gratuitamente durante largas horas y en dos funciones en el salón de actos de ese establecimiento educacional, hasta donde llegaron las alumnas, dando también el respaldo y las respuesta cálida a esta actitud desinteresada de nuestros jóvenes valores.

La iniciativa del Liceo N° 2 de Niñas, la respuesta de su alumnado y la generosa participación de Manolo Lizana y Los Klaber, son la muestra de la espontánea solidaridad de la comunidad, especialmente de la juventud.

LOS KLABER Y MANOLO LIZANO acudieron al llamado del Liceo N° 2 de Niñas para colaborar con los damnificados.

Santiago, Viernes 2 de Julio de 1971.-

LA NACION

TERCER CUERPO

Cámara de Diputados

Sesión 10a. Ordinaria, en Miércoles 30 de Junio de 1971

DE 16 A 19.01 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 7a. y 8a., ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— DESARCHIVO DE UN PROYECTO.

El señor LAVANDERO— ¿Me permite, sobre la cuenta, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el señor Lavandero pueda referirse a un asunto de la cuenta.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, por unanimidad, adoptó el acuerdo de solicitar el desarchivo del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Linares, para contratar empréstito. Como esta solicitud quedó de enviarse a la Mesa para esta sesión, y veo que no figura cuenta, le ruego recabar el asentimiento de la Sala para considerarla incluida en ella y obtener el desarchivo de este proyecto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a lo solicitado por la Comisión de Hacienda, en el sentido de desarchivar el proyecto relativo a la Municipalidad de Linares.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.— CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1º— El que modifica la ley Nº 17.238, que beneficia a los lisiados;

2º— El que modifica la ley Nº 17.416, en lo relativo a importaciones fiscales;

3º— El que crea el Ministerio de la Familia; y

4º— El que beneficia a doña Berta Vergara Varas.

Si le parece a la Cámara, y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simple" estas manifestaciones de urgencias.

Acordado.

Asimismo, como se anunció en la cuenta Su Excelencia el Presidente de la República ha retirado la urgencia y la hace presente nuevamente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1º— El que crea el Ministerio del Mar;

2º— El que establece un régimen de seguridad social para los trabajadores independientes o por cuenta propia;

3º— El que modifica la ley 17.335, con el objeto de favorecer a los trabajadores que han prestado servicio en forma discontinua en la gran minería del cobre;

4º— El que establece normas sobre los indígenas; y

5º— El que concede personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores de Chile.

Si le parece a la Cámara, y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simple" estas manifestaciones de urgencias.

Acordado.

3.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités Parlamentarios en reunión celebrada a mediodía de hoy.

El señor LEA - PLAZA (Secretario)— Reunidos los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Cerda y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º— Ratificar un acuerdo anterior en el sentido de suspender las sesiones ordinarias de Sala durante la próxima semana.

2º— Celebrar una sesión especial el día miércoles próximo, 7 de julio, de 11 a 13 horas, con el objeto de ocuparse de los proyectos de ley que señale la Mesa en la citación;

3º— Despachar en la presente sesión, después de los proyectos con preferencia, el que faculta a las municipalidades del país para otorgar licencia de conductor de bicicletas y de vehículos de tracción animal a los analfabetos;

4º— Despachar al final del Orden del Día de esta sesión, los siguientes proyectos de ley:

a) El que establece normas para el otorgamiento de los Premios Nacionales de Literatura, Arte, Ciencias y Periodismo;

b) El que libera de derechos la internación de diversas especies destinadas al Centro de Padres del Liceo de Hombres de Chillán y a la Policlínica del Hogar Campesino de Osorno; y

c) El que establece que la Corporación de Servicios Habitacionales tranferirá gratuitamente una vivienda a la viuda del ex cabo de Carabineros, don Tomás Arnoldo Gutiérrez Urrutia.

En el proyecto señalado en la letra a) precedente, sólo los Comités Parlamentarios podrán hacer uso de la palabra, hasta por dos minutos cada uno, y los signados con las letras b) y c) deberán ser despachados sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

4.- HOMENAJE A LOS ASTRONAUTAS SOVIETICOS FALLECIDOS EN EL DIA DE HOY.- NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—El Diputado señor Iglesias solicita dos minutos, con el fin de referirse a la sensible desgracia que ha afectado en el día de hoy a tres astronautas de la Unión Soviética.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS— Señor Presidente, en la mañana de hoy todos hemos sido sorprendidos por la trágica información de la tremenda tragedia que ocurrió en el mundo de las ciencias, de las investigaciones espaciales, a los astronautas soviéticos, que fallecieron víctimas de su audacia y de su valor.

Nosotros, los democratacristianos, reconocemos el valor y la audacia de estos hombres, lo admiramos y esperamos que estos hechos contribuyan cada vez más a crear un ambiente de confraternidad entre los hombres en el mundo y al mismo tiempo a favorecer la mantención de la paz.

También creemos que la ciencia en cualquiera de sus aspectos no reconoce fronteras, y es así como en la mañana de hoy cientos de cables han sido despachados, de todas partes del mundo al gobierno soviético, expresándoles su simpatía por la experiencia, y su dolor por la tragedia.

Hemos pensado algunos colegas de Partido y otros colegas que sería conveniente que la Honorable Cámara acordara enviar un cable al Parlamento soviético, expresándole nuestro pésame y pidiéndole que se sirvieran transmitirlo también a los familiares de los astronautas fallecidos, al mismo tiempo que se hagan presente las condolencias de la Cámara a la Embajada de la Unión Soviética.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se enviarán el cable y el oficio solicitados por el señor Iglesias.

Varios señores DIPUTADOS— En nombre de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En nombre de la Cámara.

Acordado

El señor Insunza ha solicitado dos minutos, con el fin de referirse al mismo tema; el señor Godoy, dos minutos, para exponer un problema de un camino internacional; y el señor Valenzuela Valderrama, tres minutos, con el objeto de referirse al Mensaje del Ejecutivo que beneficia los familiares de los funcionarios de Investigaciones recientemente fallecidos.

Si le parece a la Cámara se accederá a lo solicitado.

Acordado

Tiene la palabra el señor Insunza.

El señor INSUNZA— Señor Presidente, como ha dicho el Diputado señor Iglesias en nombre de los parlamentarios democratacristiano, y entendemos de toda la Cámara, el país entero ha sido profundamente conmovido por la tragedia que ha significado la muerte de tres cosmonautas soviéticos a su regreso a la tierra. Se trata de hombres que han ofrendado sus vidas en aras de la ciencia y del progreso de la Humanidad.

En el difícil camino de los hombres para conseguir la libertad, el rol de la ciencia en la solución de estos problemas es, por cierto, de inmensa importancia. En esta época y en el pasado, han ofrendado sus vidas muchos científicos, muchos hombres, cuyos nombres la Humanidad recuerda y recordará eternamente. Estamos seguros de que ese es el caso, también, de estos cosmonautas.

Consideramos que el homenaje que hoy rendimos — con el cual creemos interpretar a todos los parlamentarios de la Unidad Popular y de esta Cámara a los que han caído, no significará sino un refuerzo en la lucha de la Humanidad por el progreso, por la libertad, por el dominio del hombre sobre la Naturaleza; para poder conseguir la satisfacción de sus necesidades y en último término, la felicidad humana.

Por supuesto, y tal como ya ha sido aprobado por la Cámara, respaldamos el envío del oficio y del cable a que se ha hecho referencia.

Eso es todo.

Gracias.

5.- ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS MECANICOS NECESARIOS PARA MANTENER EXPEDITO DURANTE EL INVIERNO EL CAMINO INTERNACIONAL DE VALPARAISO A MENDOZA.OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el señor Godoy.

El señor GODOY— Señor Presidente, el sábado pasado subí hasta el hotel Portillo y al llegar, se desencadenó el temporal, que amainó sólo el lunes en la mañana.

Las informaciones proporcionadas al personal del hotel y a la gente ahí albergada eran que el camino estaba siendo abierto hacia Santiago y hacia la Argentina. Sin embargo, el lunes en la mañana conversé con el Comandante del Regimiento de Alta Montaña, quien me expresó que, a pesar de ser día lunes y de estar en perfectas condiciones el clima, no había una sola máquina funcionando porque no estaba el jefe correspondiente. En vista de esto, con un amigo mío tuvimos que bajar 25 kilómetros en esquíes, hasta Río Blanco por lo que puedo decir a la Cámara que el camino está tapado hasta con cinco metros de nieve, principalmente en las curvas.

Informé de esto al señor Ministro de Obras Públicas, quien me dijo que tenía una sola máquina para mantener abierto un camino internacional, de esta importancia, que une a Valparaíso con Mendoza. Es indispensable en consecuencia, adquirir los elementos necesarios para que un camino que costó alrededor de 25 millones de dólares pueda ser mantenido abierto y expedito durante todo el año, y no ocurra lo de ahora que no podrá ser abierto al tránsito antes de diez días por lo menos.

Además se va a crear una situación bastante desagradable, no sólo para los pasajeros del hotel, sino para muchas personas que trabajan allí, las cuales no podrán bajar. En estos momentos no hay luz eléctrica en el hotel y también falló la planta de agua potable, es decir, las condiciones son bastante precarias.

Por eso, pido que en mi nombre y en el del Comité Nacional y si es posible en el de la Cámara, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, a la brevedad posible, se adquieran estos elementos para mantener expedito repito, un camino internacional de la importancia del que une Valparaíso con Mendoza.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Godoy.

Acordado

6.- PREFERENCIA PARA DESPACHAR EL PROYECTO QUE BENEFICIA A LOS FAMILIARES DE LOS TRES FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES, FALLECIDOS RECIENTEMENTE.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente y Honorable Cámara, la opinión pública fue conmovida hace algunos días por el fallecimiento doloroso de tres funcionarios del Servicio de Investigaciones, los señores Mario Marín Silva, Gerardo Romero Infante y Carlos Antonio Pérez Bretti.

El Ejecutivo haciéndose eco del sentir nacional, envió un Mensaje proponiendo algunos beneficios para los familiares de estos funcionarios.

El señor KLEIN— Está aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— El Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, don Tolentino Pérez, me ha informado que tan pronto como llegó este Mensaje, la Comisión le dio la primera prioridad y lo aprobó. Pidó que hoy día, fuera de Tabla y como un homenaje a estos tres funcionarios que rindieron su vida al servicio del deber, despachemos este proyecto sin más trámite, de inmediato.

Sólo dos o tres palabras para explicar a los señores Diputados el sentido muy profundo y muy simple, al mismo tiempo de este proyecto.

En el primer artículo, el Ejecutivo propone que se ascienda por gracia, al grado de Prefecto de Investigaciones, a estos tres ex funcionarios, para los efectos de que los familiares obtengan el montepío correspondiente a dicho grado.

En el artículo 2 se establece que la Corporación de la Vivienda transferirá a título gratuito y dentro del plazo que señala el propio articulado, una casa-habitación a los familiares que corresponda.

En el artículo 3º se señala que los asignatarios legítimos de montepío tendrán derecho a percibir una indemnización de desahucio equivalente a 24 meses de sueldo.

El artículo 4º, señor Presidente, viene a hacer justicia al Servicio de Investigaciones en algo que realmente hacía falta. En efecto, cuando en 1968 se dictó decreto con fuerza de ley Nº 2, de Interior, se estableció en el artículo 131, respecto del Cuerpo de Carabineros, que los que fallecieren en actos de servicio tendrían además de este desahucio, una indemnización especial correspondiente a dos años de sueldo. Pues bien, por dictámenes diversos de la Contraloría se estableció que esto no alcanzaba al Servicio de Investigaciones y vean los señores Diputados cuan injusto es eso.

Cuando falleció el señor Oelckers, Director de Investigaciones, en el mismo avión viajaba el Inspector señor Hugo Formas. Además venían el Coronel Stange y el Capitán Martínez, ambos de Carabineros. Los cuatro fallecieron. Pues bien, de acuerdo con esta disposición, los familiares del Coronel Stange y del Capitán Martínez recibieron esta indemnización especial; sin embargo no ocurrió lo mismo con los familiares de los funcionarios de Investigaciones, que también habían fallecido en actos de servicio. Esta injusticia ha sido salvada en este proyecto del Ejecutivo y es lo que propone el artículo 4º.

Este es y nada más el sentido profundo de este proyecto, que creo le hace justicia al Servicio de Investigaciones e interpreta cumplidamente el sentir de toda la ciudadanía.

Por eso, señor Presidente, me atrevo a solicitar a Su Señoría que pida el asentimiento de la Cámara para que, de inmediato y como un homenaje a estos servidores públicos que fallecieron, podamos despachar este proyecto.

El señor KLEIN— Sin debate.

El señor PONTIGO— Sin debate.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— No habría necesidad de mayor debate porque he podido hacer esta brevísima relación del contenido del proyecto.

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Recabo el asentimiento de la Cámara para proceder de acuerdo con lo solicitado por el señor Valenzuela, en el sentido de despachar, sin debate, el proyecto que beneficia a los familiares de los funcionarios de Investigaciones fallecidos recientemente. Tendría que ser al final del Orden del Día, con el objeto de distribuir entre los señores parlamentarios el informe correspondiente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA— (don Héctor)— O tan pronto esté distribuido, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo)Vicepresidente)— O tan pronto como se entregue a los señores Diputados el informe de este proyecto.

El señor ACUÑA— Con dos minutos por Comité.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se darían dos minutos por Comité.

Acordado.

7.- PREFERENCIA PARA DESPACHAR EL PROYECTO QUE CAMBIA LOS NOMBRES DE DOS CALLES DE PUERTO VARAS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- El Diputado señor Klein, don Evaldo, ha solicitado el despacho, sin debate, del proyecto, informado por la Comisión de Gobierno Interior, que cambia el nombre de dos calles de Puerto Varas por los de personas representativas de la región, que están allá desde el año 1957. Se trataría al final del Orden del Día.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Un señor DIPUTADO.- ¿Cuales son los nombres?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Walther Geisseler y Otto Bader.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente).- La Comisión de Agricultura y Colonización ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Cámara a fin de que se le autorice para sesionar simultáneamente con la Sala durante el día de hoy, sin la obligación de citar con cuatro horas de anticipación, como lo exige el Reglamento, con el objeto de seguir ocupándose del proyecto de ley, con urgencia calificada de "simple", que establece normas aplicables a los indígenas.

El señor ACUÑA.- No hay acuerdo.

El señor CERDA.- don Eduardo (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

8.- ACUERDO PARA DEJAR SIN EFECTO LAS SESIONES DE COMISION DE LA PROXIMA SEMANA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Los diferentes señores Comités han hecho llegar a la Mesa una proposición que completa el acuerdo de los Comités de hoy día, en el sentido de dejar sin efecto, también las sesiones de las Comisiones en la próxima semana.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

9.- MODIFICACION DE LOS ESCALAFONES DE OFICIALES DE MAR Y DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LA ARMADA NACIONAL. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Entrando en la Tabla del Orden del Día corresponde despachar, en primer término, en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que establece el Escalafón de Oficiales de Abastecimiento de la Armada Nacional y regulariza ciertos pagos de pasajes y fletes efectuados a personal de la Defensa Nacional.

Las modificaciones del Senado están impresas en el boletín Nº 581 - 70 - S.

En discusión la primera modificación, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- En el artículo 1º, el Senado ha intercalado, en su encabezamiento, a continuación de la expresión "DFL Nº 1", lo siguiente: " del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra"".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- En el artículo 2º, ha sustituido las palabras "traspasando transitoriamente al" por "dejando sin proveer transitoriamente el".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- En el artículo 6º, se ha reemplazado el vocablo "contemple" por "contempla".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada

A continuación del artículo 9º, el Senado ha consultado los siguientes artículos nuevos.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- "Artículo 10º.- Agrégase al final del inciso sexto de la letra g) del artículo 135 del DFL Nº 1, de 1968, la siguiente frase: "Esta franquicia subsistirá posteriormente mientras el interesado mantenga la propiedad y uso exclusivo del automóvil"".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.- Quisiera que se diera lectura al artículo 135 del DFL Nº 1, de 1968, letra g); es decir, a la disposición citada.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura a la disposición solicitada por el señor Lavandero.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- El artículo 135, dice, en la parte pertinente: "Toda comisión de servicio en el extranjero conferirá al personal los siguientes derechos:" Y la letra g) expresa: "El personal que cese en sus funciones en el extranjero, después de haber prestado servicios por un período de un año o más y el que, por resolución del Supremo Gobiero, cese en dichas funciones antes de enterarse ese plazo, tendrá derecho, a su ingreso definitivo al país, a la liberación de todo derecho, impuesto o contribución, cargo o restricción de cualquier índole que se perciba por las Aduanas, incluido el impuesto establecido en el artículo 11º transitorio de la ley Nº 12.084 y las modificaciones posteriores, que afecte a la internación de sus efectos personales, menaje y un automóvil, adquirido y usado durante el desempeño de su comisión".

El inciso sexto de esta letra, dice: "Mientras subsista la prohibición de celebrar contrato, establecido en el inciso cuarto de esta letra, el pago de la patente municipal y de los derechos fiscales establecidos por la ley, se harán de acuerdo al valor CIF del vehículo, calculado sobre el valor de la factura correspondiente. El tipo de cambio del valor de factura en dólares u otras monedas extranjeras será el que aparece en la póliza de internación".

El señor ACEVEDO.- ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.- ¿El artículo 10º tiene su origen en una indicación del Gobierno o de algún señor Senador, patrocinada por el Ejecutivo, por tratarse de concesión de franquicias de orden aduanero?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Sería inconstitucional si así no hubiera sido.

El señor ACEVEDO.- Evidente, esa es la seguridad que quiero tener.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). El señor Secretario le informará.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- Entre los antecedentes del proyecto figura una indicación, firmada por Su Excelencia el Presidente de la República y por los Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda, de este mismo texto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 10º.

Aprobado.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- "Artículo 11.- Derógase a contar desde el día 1º de abril de 1971 el Decreto Supremo Nº 15 de la Subsecretaría de Guerra, de 7 de enero de 1970, dictado en virtud de la facultad otorgada por el artículo 16 de la ley Nº 17.267.

"En consecuencia, a contar desde el 1º de abril de 1971, todo el producido por concepto de descuento al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros que habita casas fiscales, será aplicado exclusivamente a los fines señalados en los artículos 124 y 59 de los D. F. L. 1 y 2 de 1968, respectivamente".

El señor LAVANDERO ¿Cuáles son esos decretos?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO. Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Teine la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. ¿Que dicen los artículos 124 y 59 de los D. F. L. 1 y 2?

El señor SALINAS (don Edmundo)— ¡Cómo no lo va a saber usted que lleva cuatro períodos aquí!

El señor LAVANDERO. Yo le agradecería a Su Señoría que me los explicara.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Solicita que se les dé lectura?

El señor LAVANDERO. Sí.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) El señor Secretario dará lectura a los artículos.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El artículo 124 del aludido D. F. L. Nº 1 dice así: "El producido de los descuentos establecidos en los artículos que anteceden, se destinará exclusivamente a la ampliación, conservación y reparación de estas propiedades o a la adquisición o construcción de otras nuevas. Para tales efectos, estos fondos se depositarán a nombre de la respectiva Institución en una cuenta de depósito en la Tesorería General de la República sobre la cual podrán efectuarse giros globales. Los fondos no invertidos al término de cada año presupuestario no pasarán a rentas generales de la Nación y podrán acumularse para los efectos señalados anteriormente".

El señor LAVANDERO— Basta con eso.

El señor LEA-PLAZA secretario)— El párrafo en general se refiere al uso de casas fiscales por las Fuerzas Armadas. El otro artículo contiene una disposición similar para Carabineros.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si, le parece a la Sala, se aprobará el artículo 11º.

Aprobado.

Artículo 12.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Dice así: Otórgase un nuevo plazo hasta el 31 de octubre de 1971, para que las montepiadas de los ex Combatientes de la Campaña del Pacífico y cuyas pensiones son pagadas por la Tesorería General de la República puedan acogerse al artículo 48 transitorio del D. F. L. Nº 1, de 1968".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 12º.

Aprobado.

Artículo 13.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Dice así: "Agrégase al final del inciso segundo de la letra g) del artículo 135 del DFL. Nº 1, de 1968, la siguiente oración: "Para el solo efecto de aplicar esta liberación al personal de la Defensa Nacional cuyas remuneraciones no se fijan en relación con la Escala de Sueldos de las Fuerzas Armadas, se asignará a dicho personal la Categoría o Grado que le corresponda en la Escala de Sueldos establecida en el artículo 140 del presente decreto con fuerza de ley, según la asimilación que resulte de comparar el sueldo anual a que tiene derecho en Chile por su servicio en las Instituciones de la Defensa Nacional con el sueldo anual de la Categoría o Grado de la Escala de Sueldos en moneda corriente de las Fuerzas Armadas aproximándose en esta operación al entero más cercano".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En discusión el artículo 13.

El señor LAVANDERO— Solicito que se lea la disposición legal del artículo 135.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se dará lectura a la disposición legal correspondiente.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— La disposición legal, Honorable Cámara es la misma que leí recientemente que se refiere en general al derecho que toda Comisión de Servicio en el extranjero conferirá al personal de las Fuerzas Armadas y la letra g), en especial al derecho de traer un automóvil.

El inciso segundo de la letra g) dice así: "Esta liberación no podrá ser superior en valores aduaneros al 50% del sueldo anual del funcionario. Con respecto al personal pagado en todo o en parte por Gobierno u Organismos Internacionales este porcentaje se calculará sobre el sueldo asignado a la categoría o grado que correspnda al funcionario, según las normas del artículo 140 cualquiera que sea el Gobierno o entidad que pague total o parcialmente sus remuneraciones".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 13.

Aprobado.

En seguida el Senado ha consultado el siguiente epígrafe "Artículos Transitorios".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el artículo 1º transitorio se ha suprimido el vocablo "improrrogable".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión.

Aprobada.

A continuación ha consultado el siguiente artículo transitorio, nuevo que el señor Secretario va a leer.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— "Artículo 2º. Facúltase al Presidente de la República para que, en el plazo de 30 días a contar desde la fecha de publicación de la presente ley, pueda designar en calidad de titulares y con compatibilidad de funciones, a los funcionarios acogidos al D. F. L. Nº 1, de 1968, que se hallaban desempeñando cargos de su libre designación, en calidad de interinos o suplentes al día 1º de abril de 1971.

"Las personas señaladas en el inciso anterior podrán optar al sistema de sueldos y remuneraciones que establece el D. F. L. Nº 1, de 1968, o al que corresponda al Servicio u Organismo en que sea nombrado. Si optaren por este último, continuarán, sin embargo, afectos al régimen previsional de las Fuerzas Armadas y las imposiciones las efectuarán sobre la base de las remuneraciones que les correspondería percibir como miembros de la Institución a que pertenezcan.

"Para todos los efectos legales, mientras dure el desempeño de estos cargos, las personas referidas en este artículo serán consideradas en Comisión de Servicio".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA— Que se lean las disposiciones.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El señor Secretario dará lectura a las disposiciones señaladas, de acuerdo a lo solicitado por el señor Undurraga.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Habría que leer el decreto con fuerza de ley completo, señor Diputado.

El señor UNDURRAGA— ¡Se lee, pues, señor!

El señor CERDA, don Eduardo(Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara se dará lectura al D. F. L. Nº 1, que es el que establece las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es excesivamente largo. Son alrededor de 200 artículos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Undurraga, son alrededor de 200 artículos según me indica el señor Secretario.

El señor UNDURRAGA— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA— Yo no tengo inconveniente en que algún señor Diputado que domine la materia la explique; pero esta manera de legislar con incisos, con números, etcétera, se presta sólo para confusiones posteriores. Por eso, como no conozco todas las disposiciones citadas, he pedido que se lean; pero si hay algún señor Diputado miembro de la Comisión correspondiente que ha estudiado este proyecto no tengo inconveniente y creo que la Cámara estaría llana a dar su asentimiento para ello en que explique este problema.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado de la Comisión de Defensa o a alguno que desee explicar el D. F. L. Nº 1.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO— La verdad señor Presidente es que la explicación que se necesitaría es saber a cuáles funcionarios se refiere la disposición, ya que al decir que se faculta al Presidente de la República para que designe en calidad de titulares y con compatibilidad de funciones a funcionarios que se encontraban desempeñando cargos de su libre designación en calidad de interinos o suplentes al 1º de abril, la verdad es que no se sabe a quiénes ni a qué número de funcionarios se refiere, ni ninguna otra materia.

Este artículo, que fue agregado en el Senado, no sé si habrá llegado con algún otro antecedente que la mera transcripción del mismo; de modo que si existe algún antecedente en el acta del Senado, sería posible que el señor Secretario lo leyera y así se solucionarían las dudas que tenemos algunos Diputados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señor Diputado, ya se está buscando en el informe del Senado la explicación que da la Comisión respectiva.

El señor ACEVEDO.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señor Acevedo, el señor Secretario tiene el informe. Si le parece a la Cámara, se leería previamente.

Acordado.

El señor ACEVEDO.- ¡Si es muy claro!

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- Según el informe del Senado, este artículo transitorio tiene relación con la indicación del Ejecutivo para agregar una nueva frase al inciso 2º de la letra g). Y en su parte pertinente dice: "En tercer lugar, os recomendamos aprobar una indicación del Ejecutivo para agregar una nueva frase al inciso segundo de la letra g) del artículo 135 del D.F.L. Nº 1, de 1968, sobre Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas". Esta parte es lo ya aprobado. "Dicho artículo 135 determina los derechos que tiene el personal de las Fuerzas

Armadas designado en Comisión de Servicio en el extranjero".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente).- Eso ya lo aprobamos.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- "La idea de la indicación es hacer compatible los cargos de libre designación del Presidente de la República, con aquellos a que se refiere el D.F.L. N°1, de 1968, sobre Estatuto de las Fuerzas Armadas. Su intención, según expresó el Honorable Senador señor Rodríguez, quien concurrió especialmente a la Comisión cuando se trató su proposición, es materializar la idea del actual Gobierno de incorporar a los personeros de las Fuerzas Armadas al proceso de desarrollo económico y social del país.

"En relación con esta indicación se formuló un intenso e interesante debate en el que participaron todos los presentes en la Comisión. Dicho debate se centró, principalmente, en torno a los conceptos de cargos de libre designación y de confianza exclusiva del Presidente de la República.

"En artículo 16 del D.F.L. N°338, sobre Estatuto Administrativo, dice al efecto:

"Artículo 16.- El ingreso en calidad de titular a cualquier empleo público se hará en el último grado del escalafón correspondiente.

"No obstante, la regla anterior no se aplicará respecto de los siguientes empleos:

"a) Los de la confianza exclusiva del Presidente de la República, entendiéndose por tales aquellos a los que la Constitución Política o una ley les haya dado este carácter y cuya remoción depende de la sola facultad del Presidente de la República, y

"b) Los de libre designación del Presidente de la República o de la autoridad llamada a hacer el nombramiento y son tales los de los Jefes Superiores de Servicio y los que correspondan a las tres primeras categorías de la escala de sueldos todos los cuales, sin embargo, quedan sometidos a las demás disposiciones de este Estatuto".

"La Constitución Política se refiere a los cargos de confianza exclusiva en el N°5 del artículo 72.

"En atención a la amplitud de la compatibilidad que se pretende establecer con la indicación formulada, materia sobre la cual se hicieron diversas observaciones, el Honorable Senador señor Carmona propuso aprobar la idea que ella contiene, pero sólo mediante una disposición transitoria que faculte al Presidente de la República dentro de un plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de la ley, para designar en calidad de titulares y con compatibilidad de cargos, a los funcionarios acogidos al D.F.L. N° 1 de 1968, que se encontraban desempeñando cargos de libre designación en calidad de interinos o suplentes al 1° de abril de 1971.

"La unanimidad de vuestra Comisión compartió la proposición del Honorable Senador señor Carmona, dejando constancia algunos de sus miembros que están llanos a estudiar un proyecto que regule en forma orgánica y permanente la participación de las Fuerzas Armadas en funciones de orden civil.

"Os recomendamos, por lo tanto, aprobar el artículo transitorio nuevo que os proponemos en este segundo informe".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.- ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.- Señor Presidente, de acuerdo con estos antecedentes podría ocurrir que un oficial de las Fuerzas Armadas en servicio activo fuera designado como titular en un empleo de carácter civil y que existiera compatibilidad de remuneraciones. Ese no es el espíritu ni del Estatuto Administrativo, ni de nuestra legislación, ni del Estatuto de las Fuerzas Armadas. La disposición es de tal amplitud y tan curiosamente expuesta y colocada, que, como lo hemos visto en la Honorable Cámara, nadie ha sido capaz de dar una explicación sobre esto. Pero de lo leído por el señor Secretario se desprende claramente que Su Excelencia el Presidente de la República, el día de mañana, si quisiera, exagerando las cosas, absurdo, que es una manera de demostración, podría designar a todas las Fuerzas Armadas en servicio activo en empleos civiles de la Administración Pública con compatibilidad de remuneración.

El señor LAVANDERO.- Como en el cobre.

El señor UNDURRAGA.- Yo creo que ese no pude ser el espíritu del legislador y, en consecuencia, esto merece un estudio más detenido, porque no es cuestión de llegar y aprobarlo a fardo cerrado.

El señor CLAVEL.- Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.- ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Clavel; a continuación, el señor Acevedo.

El señor CLAVEL.- Señor Presidente, creo que debemos aclarar la situación, porque de lo expresado por el colega señor Undurraga se desprendería que los Diputados no hemos tomado debido conocimiento de este nuevo artículo en la Comisión respectiva, ya que el señor Undurraga pidió que un miembro de dicha Comisión informara sobre los antecedentes que tuviera al respecto.

En primer lugar, quiero aclarar que no soy miembro de dicha Comisión. En segundo lugar, señor Presidente, este artículo transitorio nuevo no pasó por la Comisión, porque es un artículo agregado en el Honorable Senado. En consecuencia, la Cámara no tenía conocimiento en detalle de lo que se trataba. Pero, con las explicaciones leídas sobre el debate, sobre el estudio de este artículo, queda claramente establecido que él va a favorecer a los miembros de las Fuerzas Armadas, y que entra en el espíritu que tiene el Ejecutivo en darles a las Fuerzas Armadas mayor actividad en los trabajos civiles, en las actividades civiles.

Por eso, señor Presidente, nosotros, en mérito de las explicaciones que se han dado por el señor Secretario, que nos satisfacen suficientemente vamos a votar afirmativamente el artículo transitorio signado con el número 2.

Nada más, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.- Su claridad mental es admirable, es indiscutible.

El señor CLAVEL.- Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- El señor Acevedo tiene la palabra.

El señor ACEVEDO.- Señor Presidente, era con el objeto de hacer presente a los colegas, y en especial al señor Undurraga, para que no quede flotando en el ambiente, que la disposición que contiene el artículo 2° transitorio pueda ser operativa y de aquí hacia el futuro, que ella es suficientemente clara, en el sentido de que se trata, como dice textualmente, aquéllos "que se hallaban desempeñando cargos" al 1° de abril de 1971. De tal manera que es totalmente restrictiva. Sólo respecto de aquellas personas que se encontraban desempeñándose al 1° de abril de 1971 podría operar el artículo 2° transitorio.

La otra parte que contiene la disposición se refiere a que, cualquiera que haya sido el organismo donde hayan estado, de todas maneras se mantengan como imponentes, o "afectos" como dice textualmente, "al régimen previsional de las Fuerzas Armadas y las imposiciones las efectuarán sobre la base de las remuneraciones que les correspondería percibir como miembros de la Institución a que pertenezcan".

De tal manera que la disposición, además de ser transitoria, es restrictiva. Señala una fecha; ya estamos a fines de junio, a 30 de junio, y sólo tiene vigencia respecto de las personas que se encontraban desempeñando cargos hasta el 1° de abril de 1971.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2° transitorio, nuevo, propuesto por el Senado.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativas, 4 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Aprobado el artículo 2° transitorio, nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

10.-BENEFICIOS PARA LOS PARIENTES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LOS INCIDENTES DE "PAMPA IRIGOIN", EN PUERTO MONTT.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Corresponde, a continuación, tratar la moción que establece que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo deberá entregar una vivienda a los parientes que indica de las personas fallecidas con motivo de los hechos ocurridos en Pampa Irigoin.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 218-69-2, es el siguiente:

"**ARTICULO 1°**.- El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través de sus organismos competentes, transferirá a título gratuito una vivienda construida en la Pampa Irigoin, comuna de Puerto Montt el cónyuge, padre o madre de las siguientes personas: José Rosamel Santana Chacón, José Fernando Flores Silva, Wilibaldo Vargas Vargas, Luis Carlos Alderete Oyarce, Arnoldo González Flores, Jovino Cárdenas Gómez, Federico Segundo Cabrera Reyes, José Heriberto Aros Vera, Róbinson Hernán Montiel Santana y David Montiel Baldera. Asimismo, lo hará en la Población Manuel Rodríguez, de Arica, respecto de la cónyuge de don Eric Osorio.

Estas viviendas no podrán gravarse ni enajenarse sin previo acuerdo de los organismos pertinentes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, durante los diez años siguientes a la fecha de la transferencia respectiva.

ARTICULO 2°.- Concédese una pensión vitalicia de dos sueldos vitales, a escala A, del Departamento de Santiago, al cónyuge, padre o madre de las siguientes personas: José Rosamel Santana Chacón, José Fernando Flores Silva, Wilibaldo Vargas Vargas, Luis Carlos Alderete Oyarce, Arnoldo González Flores, Jovino Cárdenas Gómez, Federico Segundo Cabrera Reyes, José Heriberto Aros Vera, Róbinson Hernán Montiel Santana, y David Montiel Baldera.

ARTICULO 3° —Las personas que hubieren resultado con invalidez total o parcial, como consecuencia de las lesiones recibidas en los incidentes de la Pampa Irigoin, el 9 de marzo de 1969, en la comuna de Puerto Montt, previa calificación médica del Servicio Nacional de Salud recibirán, los primeros una pensión vitalicia de dos sueldos vitales, escala A, del Departamento de Santiago y los segundos una indemnización de diez mil escudos, por una sola vez.

En caso de fallecimiento entrará a percibir pensión la cónyuge, los hijos legítimos, naturales o adoptivos, en las mismas condiciones y requisitos que si se tratase de supervivientes afectos a la ley N°10.383, pero considerando siempre el monto establecido en el artículo 2° y en el inciso primero del artículo 3° de la presente ley.

ARTICULO 4° Las pensiones de que tratan los artículos anteriores, se devengarán desde el día 9 de marzo de 1969, y se reajustarán, a contar del 1° de enero de cada año, en el mismo porcentaje que aumente el sueldo vital, escala A, del Departamento de Santiago.

ARTICULO 5°.- Las personas que hubieren resultado con incapacidad temporal, o invalidez parcial, debido a los hechos a que se refiere esta ley, percibirán gratuitamente hasta su total curación, las siguientes prestaciones: atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio; hospitalización, medicamentos y productos farmacéuticos, prótesis y aparatos ortopédicos, y reeducación física y profesional.

ARTICULO 6° Los gastos que determine el cumplimiento de los artículos anteriores, se imputarán al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda; y los del artículo 5°, serán cargados al Presupuesto del Servicio Nacional de Salud.

ARTICULO 7° Las pensiones o beneficios a que se refieren los artículos 1° y 2° de esta ley, se cursarán sin necesidad de requerimiento de los interesados, y las indemnizaciones contenidas en esta legislación se pagarán dentro de los treinta días siguientes a la fecha de presentación de los antecedentes".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En conformidad, al acuerdo de los Comités, se dispondrá de cinco minutos para el Diputado informante y de dos minutos para cada uno de los Comités.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡Sin debate! ¡Que se vote!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Solicito el asentimiento para la proposición de que se despache sin debate.

El señor LAVANDERO.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¿Se opone el señor Lavandero?

El señor LAVANDERO.- No hay ningún inconveniente para que se apruebe sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se aprobará sin debate.

El señor LAVANDERO.- Hay que agregar una indicación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- El señor Lavandero se opone. Entonces, tiene que ser con debate.

El señor LAVANDERO.- No me opongo; es que hay que agregar una indicación, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se le dará un minuto al señor Diputado informante que quiere hacer una aclaración sobre algo que habría que arreglar, y a continuación se despacharía sin debate.

Acordado.

El señor LAVANDERO.- Tengo el encargo de hacer presente, para que queden claras las disposiciones, que donde se modificaron algunos artículos, señalando que se otorgaría, por ejemplo, una pensión vitalicia de dos sueldos vitales, la Comisión de Hacienda agregó "escala A del departamento de Santiago". Y hay que agregar "mensuales".

Eso es todo, señor Presidente, para que se incorpore y se apruebe esta modificación.

El señor MONARES.- Que la Mesa quede facultada.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Muy bien. Se tomará en cuenta.

Si le parece a la Sala se facultará a la Mesa para agregar, en todos los casos, la palabra "mensuales".

El señor MILLAS.- No es necesario.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Pero es para mayor claridad.

El señor LAVANDERO.- Tengo el encargo de la Comisión.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados, así se acordará.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

Señor Diputados, este proyecto requiere, en algunos artículos del trámite de votación secreta.

Si les parece, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Artículo 1.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Artículo 2.

Si les parece a los señores Diputados.

El señor ARNELLO.- ¿Hay iniciativa del Ejecutivo?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Sí, señor Diputado, tiene patrocinio del Ejecutivo.

Entonces, si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Artículo 3°.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Los artículos 4°, 5°, 6°, y 7° están aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—NUEVO PLAZO PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES TRANSFIERAN TERRENOS A SUS OCUPANTES. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Corresponde tratar a continuación el proyecto del senado, eximido del trámite de Comisión, que concede un nuevo plazo a las Municipalidades para que puedan transferir a sus actuales ocupantes determinados terrenos, en conformidad a la ley N° 15.629.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 11.186, es el siguiente:

"Artículo único.- Concédese un nuevo plazo de 180 días, contado desde la fecha de publicación de esta ley, para que las Municipalidades puedan ejercer la facultad concedida por la ley N° 15.629, modificada por el N° 1 del artículo 141 de la ley N° 16.840, y por los artículos 8° de la ley N° 17.031 y 4° de la ley N° 17.283".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- El acuerdo de los Comités es conceder dos minutos por Comité para este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡Sin debate!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Solicito el asentimiento para proceder al despacho de este proyecto sin debate.

Si les parece a los señores Diputados, así se acordará.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, el artículo único queda reglamentariamente aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA CONDUCIR DETERMINADOS VEHICULOS A LOS ANALFABETOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En conformidad con los acuerdos de los Comités, tiene preferencia el proyecto del boletín 443-70-2: informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley que autoriza a las municipalidades del país para otorgar licencia para conducir bicicletas, triciclos y vehículos de tracción animal a los analfabetos.

El proyecto, impreso en el boletín N° 443-70-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.- Las Municipalidades del país podrán otorgar carnet de conductor de triciclos, bicicletas, de otros vehículos similares de transporte no motorizado y de vehículos de tracción animal a aquellas personas analfabetas, previo examen detallado y especificado de los signos indicadores de las normas del tránsito que para este objeto ha elaborado y divulgado la Dirección General del Tránsito y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Artículo 2°.- Dentro del plazo de 30 días la Dirección General de Tránsito Público y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en forma conjunta, deberán elaborar un Reglamento para la aplicación del artículo 1° y lo distribuirán a todas las Municipalidades del país.

Artículo 3°.- Las Municipalidades del país se regirán por el Reglamento a que se refiere el artículo anterior para otorgar patente y permiso para manejar bicicletas, triciclos, vehículos similares de transporte no motorizado y de tracción animal.

El valor de los carnet y permiso de manejar para este objeto, será del mismo valor que se paga en los otros permisos normales de esta especie".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.— CREACION DE LA COMUNA DE ENTRE LAGOS.- PRORROGA DEL PLAZO A LA COMISION DE HACIENDA PARA EMITIR SU INFORME.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde, a continuación, tratar el mensaje que crea la comuna de Entre Lagos.

El señor Secretario dará una información a los señores Diputados.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Por vencimiento del plazo reglamentario, el proyecto no fue informado, en segundo trámite, por la Comisión de Hacienda, y hay pendiente una indicación, que debía haber sido considerada por la Comisión, de los señores Jáuregui y Hurtado, para agregar un artículo nuevo, del siguiente texto:

"El Comité Programador de Inversiones para las provincias de Valdivia y Osorno, creado por el artículo 36 de la ley 17.382, de 6 de noviembre de 1970, destinará a la futura Municipalidad de Entre Lagos, que se crea por la presente ley, un 5% de los fondos que deba distribuir en la provincia de Osorno".

El señor ARNELLO.- ¿Dónde está el boletín?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Se me informa que no hay boletín, porque la Comisión de Hacienda no lo ha tratado.

Si le parece a la Cámara, se podría prorrogar el plazo a la Comisión de Hacienda hasta el día lunes —hasta mañana, en el fondo, porque en la próxima semana no va a haber sesiones de Comisiones—, y se trataría el proyecto en la sesión especial que celebraremos el miércoles de la próxima semana, con el fin de que se pueda conocer con informe.

Si les parece, así se acordará.

Acordado.

14.— NORMAS SOBRE EJECUCION DE OBRAS EN LAS FUERZAS ARMADAS.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 624-71-2, es el siguiente:

"**Artículo 1°**— Todo lo relacionado con el planeamiento, estudio, proyección, construcción, demolición, ampliación, reparación, conservación y explotación de obras en las Fuerzas Armadas estará regido por las disposiciones de la presente.

Le serán también aplicables las demás leyes vigentes en todo aquello que no se oponga a la presente ley.

Artículo 2°— Las obras se ejecutarán mediante contratos adjudicados por Propuesta Pública. Sin embargo, podrán ejecutarse por Propuesta Privada o por Tratos Directos, las que se determinen en el Reglamento respectivo.

Las ofertas de los proponentes, de acuerdo a las Bases Administrativas de la Licitación, serán a Suma Alzada, a Serie de Precios Unitarios o por Administración Delegada.

Sin perjuicio de lo anterior, en casos calificados por los Comandantes en Jefe Institucionales, las obras podrán ser ejecutadas por Administración Directa.

Artículo 3°— Corresponderá a los respectivos Comandantes en Jefe Institucionales o sus Organismos Asesores correspondientes:

a) Dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de ejecución de obras de la respectiva Institución.

b) Restringir, prohibir o promover la divulgación e intercambio de informaciones sobre las actividades a que se refiere el artículo 1°.

c) Girar de la Tesorería General de la República, previa autorización por Decreto Supremo, los fondos para la ejecución de las obras que se consulta en la Ley Anual de Presupuesto y abrir, previa comunicación a la Contraloría General de la República, las Cuentas Bancarias a que se refiere el artículo 5 contra las cuales se podrá girar para los fines establecidos en esta ley.

d) Contratar estudios, proyectos y ejecución de obras en la forma que determine esta ley y su Reglamento.

e) Proponer al Consejo Superior de Defensa, las expropiaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras u otros fines de la Defensa Nacional.

f) Proponer al Presidente de la República, con aprobación del Ministro de Defensa Nacional, la ejecución de obras por el sistema de concesión, cuyas condiciones se fijarán por Decreto Supremo. Estas concesiones no podrán exceder de veinte (20) años.

Artículo 4°— La Tesorería General de la República abrirá una Cuenta especial denominada "Fondos para Obras de las Fuerzas Armadas", la que se dividirá en tres sub-cuentas que corresponderán respectivamente al Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

En estas cuentas se depositarán los fondos determinados a los fines de esta ley, sea que provengan de la Ley de Presupuestos, o de leyes especiales, para cuyo efecto deberá dictarse el correspondiente Decreto Supremo que los abone en la Cuenta Particular de cada una de las Instituciones mencionadas.

Las Jefaturas Institucionales que se mencionan en el artículo 3° girarán sobre la Cuenta respectiva para los fines establecidos en esta ley, en la forma que determina el Reglamento.

Artículo 5°— Los fondos a que se refiere el artículo anterior se depositarán en Cuentas Especiales en el Banco del Estado de Chile o en el Banco Central de Chile. En estas mismas cuentas se depositarán los fondos que provengan de la aplicación de la ley N° 17.174, y los que se originen en contratos de ejecución de obras, ya provengan de pago de demoliciones, intereses, multas, garantías, indemnizaciones, etc.

Sobre todos estos fondos sólo se podrá girar para los fines señalados en esta ley.

El Banco del Estado de Chile, a petición del Comandante en Jefe Institucional y previa autorización del Presidente de la República, podrá autorizar sobregiros hasta por un monto equivalente a dos duodécimos del Presupuesto Anual de la respectiva Institución.

Estos sobregiros deberán ser cubiertos con el depósito de los ingresos más próximos y el Banco no podrá cobrar por ellos un interés superior al mínimo fijado para los préstamos a favor del Fisco.

No regirán al respecto las disposiciones restrictivas de las Leyes Orgánicas de dicho Banco.

Los pagos deberán efectuarse en cheques nominativos que serán firmados por el respectivo Jefe Institucional o la autoridad que él designe. Los cheques por cantidades inferiores a un sueldo vital anual podrán ser girados a la orden.

Artículo 6°— Los fondos destinados a los fines de la presente ley, se encuentren o no depositados en las Cuentas Corrientes Bancarias a que se refiere el artículo anterior y no invertidos al 31 de diciembre de cada año, no ingresarán a Rentas Generales de la Nación, sino que quedarán a disposición de las respectivas Instituciones para ser empleados en los mismos fines, en años posteriores.

Artículo 7°— Las autoridades Institucionales respectivas, en su caso, rendirán cuenta documentada a la Contraloría General de la República, de la inversión de estos fondos.

Para los efectos de la Rendición de Cuenta, serán responsables personal y solidariamente los funcionarios que se señalen en el Reglamento de Rendición de Cuentas que, de acuerdo con esta ley, dicte el Presidente de la República, previo informe favorable de la Contraloría General de la República.

Mientras no entre en vigencia el Reglamento aludido, regirán íntegramente las normas sobre Rendición y Juicio de Cuentas contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3.583, de 1962, del Ministerio de Hacienda.

Artículo 8°— Los Decretos y Resoluciones que se refieren a ejecución de obras para las Fuerzas Armadas tendrán, en la Contraloría General de la República, trámite extraordinario de urgencia, debiendo el Contralor emitir su pronunciamiento en el plazo de cinco (5) días.

Artículo 9°— Toda obra que se ejecute para las Fuerzas Armadas estará exenta de impuestos, contribuciones, comisiones, o derechos en favor del Fisco, Municipalidades, o de cualquiera de sus organismos.

Artículo 10°—Las acciones de los Contratistas ante la Justicia Ordinaria que emanen de un contrato para la ejecución de obras para las Fuerzas Armadas celebrados en conformidad a las disposiciones de la presente ley o sus reglamentos, prescribirán en el plazo fatal de 90 días contados desde la fecha en que haya sido formulada la liquidación del respectivo contrato.

Esta liquidación deberá ponerse en conocimiento del interesado por carta certificada, dirigida al domicilio que tenga registrado ante la Autoridad a cargo de las obras. Del envío de dicha carta deberá dejarse constancia en los antecedentes y desde ese momento se contará el plazo que este artículo establece.

Artículo 11°— Los contratos de estudios, de proyectos, de ejecución de obras, u otros que digan relación con las mismas, podrán celebrarse para que sean cumplidos o pagados en mayor tiempo que el del año presupuestario o con posterioridad al término del respectivo ejercicio. En estos casos, podrán efectuarse en el año presupuestario vigente imputaciones parciales de fondos. El Fisco, sólo responderá de las inversiones hasta la concurrencia de los fondos que se consulten para estos efectos en cada año en la Ley de Presupuesto o en leyes especiales.

Las disposiciones de estos artículos serán aplicables a las adquisiciones de materiales y maquinarias o al cualquier otro tipo de contrato que se estipule con pago diferido, incluso pago de expropiaciones cuando se convenga con el expropiado dicha modalidad.

Artículo 12°— Con cargo al presupuesto de capital consultado para ejecución de obras, cada una de las Instituciones de la Defensa Nacional, con la intervención de las respectivas Direcciones del Personal, podrán proponer el Presidente de la República que se contrate personal de carácter transitorio para el estudio o ejecución de las mismas. El gasto que importe la aplicación de este artículo no podrá exceder del 1,5% del Presupuesto de Capital consultado para cada una de dichas Instituciones.

Artículo 13°— Los funcionarios autorizados para formular estados de pago correspondientes a contratos de estudio o de ejecución de obras quedan facultados para no darles curso, cuando el contratista no acredite el pago oportuno de los sueldos, salarios e imposiciones de previsión del personal de empleados y obreros ocupados en dichas faenas o trabajos, o bien para ordenar retener de aquellos las cantidades adeudadas por dichos conceptos, las que serán pagadas por cuenta del Contratista a las personas o a las Instituciones que corresponda.

Igual medida se adoptará en el caso que no se acredite el entero oportuno en arcas fiscales de los impuestos retenidos al personal en arreglo a la ley.

Artículo 14°— El Contralor General de la República, previo informe favorable o a petición del Ministro de Defensa Nacional, podrá exonerar de responsabilidad al funcionario que hubiere efectuado o celebrado actos o contratos o ejecutado trabajo sin sujeción a las normas legales o reglamentarias, cuando a su juicio hubiere habido buena fe, justa causa de error u otro motivo plausible que haya inducido a la ejecución de tales hechos y no hubiere habido perjuicio del interés fiscal.

El Contralor General de la República, en las condiciones y concurriendo las mismas circunstancias exigidas en el inciso anterior, podrá declarar válidamente celebrado los actos o contratos a que se refiere este artículo, siempre que estos se refieran a materias de la presente ley.

El Ministerio de Defensa Nacional, podrá prestar asistencia jurídica a los funcionarios de su dependencia que sean objeto de acciones judiciales entabladas por terceros y derivadas del desempeño de sus funciones. Esta asistencia comprenderá también el pago de las costas de la correspondiente defensa. El Presidente de la República reglamentará la procedencia y condiciones de este beneficio.

Artículo 15°— Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de 180 días dicte un Reglamento sobre Rendición de Cuentas y responsabilidad funcionaria, en relación con la inversión de los fondos a que se refiere la presente ley, debiendo solicitar informe previo a la Contraloría General de la República.

Facúltase, igualmente, al Presidente de la República para que en el mismo plazo señalado en el inciso anterior dicte el Reglamento de la presente ley.

Artículo 16°— Facúltase al Consejo Superior de la Defensa Nacional para que declare, a solicitud de las respectivas Instituciones de la Defensa Nacional, que una determinada obra militar tiene el carácter de secreta. En virtud de esta declaración, en las resoluciones o decretos que autoricen el estudio o ejecución de estas obras y en toda la tramitación administrativa a que de origen, se eliminará cualquiera indicación o trámite que permita su individualización. Asimismo, su fiscalización y control corresponderá al Consejo Superior de Defensa".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Diputado informante de la Comisión de Defensa es el señor Barahona, y de la de Hacienda, el señor Acevedo.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, se declaran reglamentariamente aprobados todos los artículos, con excepción del 1°, 5°, 9° y 14.

El señor Secretario va a dar lectura a las modificaciones del artículo 1°.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- En el artículo 1°, la Comisión de Hacienda ha formulado indicación para suprimir el punto final del inciso primero y agregar la siguiente frase: "ley y de las demás normas legales vigentes, en cuanto no le sean contrarias, y, como consecuencia de lo anterior, para suprimir el inciso segundo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide de votación, se dará por aprobada la indicación de Hacienda.

Aprobada.

Artículo 5°.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- La Comisión de Hacienda ha formulado una indicación para suprimir en el inciso primero la expresión "etcétera" y reemplazar la coma (,) que la antecede por un punto final (.)

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación de Hacienda.

Aprobada.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- En el mismo artículo, inciso tercero, agregar, a continuación de "Presupuesto Anual", lo siguiente". de Obras

El señor KLEIN.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.- Creo yo que después de la palabra "anual" debe decir " de Obras", pero sin punto final.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo con la modificación de Hacienda, quedando facultada la Mesa para proceder a la redacción que corresponda.

Tiene razón el señor Klein.

Si le parece a la Sala, así se aprobará.

Aprobado.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- En el artículo 9°, para redactar la frase final que dice: "en favor del Fisco, municipalidades, o de cualquiera de sus organismos", en la siguiente forma: " en favor del Fisco o de cualquiera de sus organismos y de las municipalidades".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide de votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Artículo 14.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- En el artículo 14 la Comisión de Hacienda propone sustituir en el inciso tercero la palabra "podrá" por "deberá".

El señor CERDA, don Eduardo

hizo obras en su comuna, en Ñuñoa, no está a la altura de la personalidad de Eugenio Matte Hurtado.

Con este mismo criterio, con que se ha obrado y aprobado este pronunciamiento en la Comisión de Educación Pública, podríamos también cuestionar que exista en Chile un Internado que se llama Barros Arana, cuando a ese historiador y ex militante de los partidos reaccionarios de este país, siendo Ministros de Relaciones Exteriores, se les sindica...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO. ... se le identifica con la entrega de gran parte del territorio nacional a la Argentina, como fue la Patagonia. Con ese mismo criterio, también, deberíamos quitarle el nombre a ese internado y botar al Mapocho la estatua que tiene el señor "Barros Arana" en Santiago.

Con el mismo criterio...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.-... tendríamos también que sacarle la gorra y la cruz gamada al señor Arnello, que es un nazi reconocido, que esconde su militancia nazista en el Partido Nacional.

Por este mismo camino equivocado, mezquino, pequeño, de la Comisión de Educación Pública, sencillamente podríamos caer en las peores aberraciones, como han caídos ellos, en el afán de quitarle prestigio y prestancia a una personalidad política de importancia como Eugenio Matte Hurtado, al negarle este nombre a un liceo de Santiago, porque en él no estudió el "compañero", Eugenio Matte Hurtado. Esto me parece a mí una falta de respeto, una irreverencia. Es como comparar, por ejemplo, al señor Amunátegui, Diputado del Partido Nacional, con Pelé, que, aunque juega con los pies, tiene más cabeza que el señor Amunátegui, del Partido Nacional. Y así hay una serie de comparaciones que se podrían ir haciendo con el fin de establecer que aquí no existe una verdadera escala de valores para evaluar la actuación de uno u otro personaje.

Nosotros rechazamos, naturalmente, el informe de la Comisión de Educación Pública, y nos vamos a abstener en la votación del proyecto, sencillamente, porque no queremos caer en esta mezquindad, y ruindad de la Derecha y de la Democracia Cristiana al negar la posibilidad de que ese liceo lleve el nombre de Eugenio Matte. Como digo, existe una escala de valores, y esa escala de valores la ha desconocido la Derecha, la ha desconocido la reacción, la ha desconocido la Democracia Cristiana, que es lo mismo, al final.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor, a continuación, el señor Alessandri.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, voy a plantear esta materia desde otro punto de vista.

En realidad, no es un buen precedente que, al tratar un proyecto que lleva un nombre determinado, la Comisión de Educación Pública desconozca los méritos y la importancia de la personalidad cuyo nombre se había elegido para ese liceo y decida tomar el nombre de otro personaje para denominarlo.

En este caso, las dos personas son valiosas. Mérito tiene el señor Narbona, como también los tiene el señor Eugenio Matte. Ya que el proyecto proponía el nombre de Eugenio Matte, lo lógico habría sido que la Comisión de Educación lo aceptara o lo rechazara pero no cambiar ese nombre por otro. Esta es una cosa inexplicable, y en ese aspecto estoy planteando el problema. Ya se había elegido el nombre de Eugenio Matte, y la Comisión propuso reemplazarlo por el del señor Narbona, sin duda puede ser meritorio, pero yo creo que el precedente establecido por la Comisión de Educación o por cualquiera otra Comisión de la Cámara es inaceptable. De ningún modo estoy en contra de la Comisión de Educación, pero creo que establecer este precedente es malo; me opongo a que se cambie un nombre propuesto por otro.

El señor MATURANA.— ¿Y qué pasa con Barros Arana?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, Don Eduardo (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones que han llegado. Como lo ha anunciado esta Mesa, se va a dar lectura a las indicaciones a medida que vayan llegando.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Indicación del señor Fuentes, don Samuel, para agregar lo siguiente: "A contar desde la vigencia de esta ley, el Liceo de Hombres N° 2, de Temuco, llevará el nombre de "Ernesto Bohn".

Indicación del señor Millas para reemplazar, en el artículo único, las palabras: "Alcalde José María Narbona Cortés", por el nombre de "Eugenio Matte Hurtado".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Alessandri; después el señor Iglesias; y a continuación, el señor Muñoz.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, es evidente que nosotros no desconocemos la labor política que haya podido realizar don Eugenio Matte Hurtado, pero yo voy a centrar la situación en sus justos términos; una cosa es infringir la escala de valores, como lo ha señalado mi colega el señor Palestro, y otra muy diferente es protender desconocer la actuación en el ámbito político y educacional del señor Matte Hurtado. Lo que sucede, es pura y simplemente que el señor Eugenio Matte jamás conoció el Liceo N° 7, ni tuvo conocimiento de su existencia ni hizo nada porque el colegio se creara.

El señor PALESTRO.— Bernardo O'Higgins tampoco conoció nunca la Alameda.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— No tuvo tampoco ninguna labor positiva, hasta donde llega nuestro conocimiento...

El señor PALESTRO.— Bernardo O'Higgins tampoco pavimentó la Alameda.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— ...para incentivar y solucionar el problema educacional de Ñuñoa. En cambio el señor Palestro bien debía conocer las actuaciones del Alcalde señor José María Narbona, porque ha sido Diputado durante muchos años por el tercer distrito y me imagino que, en cumplimiento de su deber tuvo más de alguna oportunidad de conocer la labor que realizó en la comuna de Ñuñoa el señor José María Narbona, que fue un educador de extraordinarias condiciones.

El señor PALESTRO.— Nadie desconoce eso.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Y gracias exclusivamente a su labor y su obra se pudo fundar ese Liceo N° 7. De ahí que, interpretando el deseo de vastos sectores de la comuna de Ñuñoa, se hizo esta indicación en orden de cambiar el nombre propuesto para el Liceo N° 7 por el de José María Narbona Cortés.

Señor Presidente, esto no obstante para que en el día de mañana, se encuentre otro liceo u otro establecimiento educacional, más adecuado que éste para llevar el nombre del señor Mattte Hurtado y en el que hubiera podido realizar obras en su época. Nosotros no nos oponemos y no somos sectarios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).—...como otros sectores de esta Cámara, aunque se ria el colega Palestro pero nos parece que si hay un nombre que en justicia debiera llevar este Liceo N° 7, es precisamente el de aquel a quién debe su creación, a quien le debe su funcionamiento y quien estuvo directamente ligado a él, por muchísimos años, dentro de la comuna de Ñuñoa.

Muchas gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, la verdad es que el trabajo principal aquí, en la Cámara se realiza en las Comisiones, que es donde se estudian los proyectos. Por lo tanto, la misma diligencia que se tiene ahora para defender un criterio, debió haberse tenido en el momento en que el proyecto fue tratado por la Comisión.

El señor PALESTRO.— ¡Claro, con los "mamas" que hay en la Comisión!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Al señor Palestro hay que mandarlo a la Comisión de Educación.

El señor PALESTRO.— Con los "mamas" que hay allí.

El señor IGLESIAS.— Al leer el informe veo que este criterio fue adoptado por unanimidad en la Comisión, lo que significa que no hubo nadie interesado en defender la idea del señor Palestro en el sentido de mantener el nombre propuesto en el Mensaje. En consecuencia, creo que hay que pronunciarse por lo aprobado en la Comisión de Educación Pública, porque es ahí donde deben defenderse los proyectos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ BARRA.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar en contra del cambio del nombre que se propone para este liceo; y al hacerlo, lo haremos con mucha seriedad y con mucho respeto por ambas personalidades. Creemos que la una y la otra tuvieron una destacada intervención en los campos educacionales y social, en el sector en donde funciona el establecimiento y diría yo, en la educación chilena.

A nuestro juicio, el precedente que se establece al rechazar el Mensaje del Ejecutivo es un tanto peligroso y un tanto irreverente para quienes, en un momento dado de la legislación, lograron alcanzar tan señalada distinción.

Nosotros conocemos incuestionablemente la rica personalidad de José María Narbona Cortés, quien fue un hombre formador de juventudes uno de los más destacados dirigentes de aquella organización fraternal, libre de todo tipo de sectarismo, que son los Boy Scouts de Chile. Fue un elemento que participó en actividades de tipo político, con la guía espiritual de una composición política libertaria y democrática. Sin embargo, consideramos que el hecho de darle el nombre de "Eugenio Matte Hurtado" al Liceo de Hombres N° 7 no significa, de manera alguna, un desmedro del brillo de esa personalidad.

Por lo tanto estimamos que la intención del Ejecutivo de denominar a este liceo con el nombre de "Eugenio Matte Hurtado" también es justa.

Ambos indudablemente obtienen el reconocimiento de las generaciones. No es una placa, no es un nombre señero en un determinado monumento o señalización de tipo material lo que puede disminuir o aumentar la calidad espiritual de los hombres. Es la acción fecunda que dejan en las generaciones; es el ejemplo de su lección y de su comportamiento moral.

Por eso, los Diputados radicales estamos, entonces, a favor de la disposición del Ejecutivo y rechazamos esta determinación que, lamentablemente tomó la Comisión de Educación.

Muchas gracias.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas lamentamos que este acuerdo de la Comisión de Educación, que consideramos precipitado, nos coloque aquí, en la Cámara en una especie de competencia en relación a dos nombres respetables.

Nosotros, en ningún momento nos oponemos. Aún más, consideramos procedente que alguno de los nuevos establecimientos educacionales, surgidos, precisamente en ese mismo sector de Ñuñoa, y La Reina ya que ambas comunas estaban comprendidas en una sola cuando fue Regidor de Ñuñoa y Alcalde, en algunos períodos, don José María Narbona, lleve su nombre; ya que se trata de un educador; de alguien preocupado de instituciones como los Boy Scouts, los Centros de Padres, de un alcalde de esa comuna.

Pero, indudablemente, si se propone que este liceo, que es el liceo que existía cuando desarrolló su vida pública tan destacada Eugenio Matte Hurtado, lleve su nombre; se trata de quien fue Senador de Santiago, de esta provincia; de quien estuviera vinculado, en esa época a toda la vida de Chile, de quien, antes, no sólo fuera un abogado, sino que se destacara, al comienzo de su acción, como profesor y como fundador de liceos nocturnos, de quien además fuera fundador de uno de los partidos que tiene una trayectoria en la vida de Chile, el Partido Socialista, y de toda una corriente de opinión, de todo el sector que corresponde a la Izquierda chilena de nuestra época a la Izquierda contemporánea de Chile. Es como el nombre de un hombre así, fallecido en medio del sentimiento general del país, hace ya más de 30 años que es una figura unánimemente respetada y destacada que se designa a un liceo, a uno de los liceos que no tiene otro nombre y que es precisamente de la agrupación que el representaba en el Senado. Es un establecimiento que existía en su época; es un establecimiento cuyos profesores —muchos de ellos— fueron compañeros suyos en la docencia nocturna y que después, se incorporaron al que, en esa época, era el primer liceo que se fundaba en Santiago, fuera de los tradicionales del centro de la ciudad.

En esas condiciones, el Ejecutivo ha sido respetuoso de una gran figura nacional, de una indiscutible figura aún internacional, fundándose en el hecho de que hay una vinculación entre este Senador de la provincia de Santiago, este educador, este profesor de liceos nocturnos, este hombre y la época de actuación, primero en el gobierno del país, brevemente y luego, como Senador de la República, fue precisamente la misma época en que sus compañeros de docencia entraron a trabajar en liceos como el N° 7, de Ñuñoa. Así creo que está plenamente justificado que este liceo lleve el nombre de Eugenio Matte Hurtado; y ello de ninguna manera va en desmedro del reconocimiento respetuoso que esta Cámara y el Ejecutivo y el país podrían en cualquier momento otorgarle, dándole su nombre a un establecimiento educacional vinculado a su actividad, como lo son todos lo de ese sector de Santiago, a una personalidad como don José María Narbona.

Creemos que en verdad, resulta en el hecho aunque no se haya pretendido una competencia que adquiere caracteres mezquinos, ya que habiendo una proposición que es incuestionablemente respetable para la designación del nombre de este liceo, se ha buscado a otra personalidad pública a fin de entrar a decidir cuál merece más la designación de este liceo.

Los Diputados comunistas consideramos que se debe mantener el nombre propuesto en la proposición del Ejecutivo. Y nosotros señalamos que al votar en esta forma, no lo hacemos de ninguna manera considerando desmejorada la personalidad del ex Alcalde Narbona. Por lo demás en cualquier momento, estamos llanos a dar a un establecimiento educacional, reivindicando la justicia de este planteamiento, el nombre del ex Alcalde José María Narbona.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se va a leer una indicación, llegada a la Mesa.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Indicación de los señores Koenig e Iglesias, para introducir el siguiente artículo nuevo: "Desígnase con el nombre de Eugenio Matte Hurtado al Liceo de Hombres N° 14 de Santiago".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente aunque el acuerdo de la Comisión de Educación, según su informe ha sido unánime, creo que en verdad, en homenaje a las dos personalidades que se han nombrado, debió respetarse la idea inicial del Mensaje del Ejecutivo, en orden a mantener el nombre de Eugenio Matte Hurtado para el Liceo N° 7, y haberse buscado en aquella oportunidad, como se nos plantea ahora a través de una indicación, un establecimiento educacional apropiado para rendirle homenaje al ex Alcalde Narbona, de la comuna de Ñuñoa.

En justicia, creo que deberíamos mantener el nombre de Eugenio Matte Hurtado, tal como se expresa en el Mensaje del Ejecutivo, para el Liceo N° 7, de Santiago por todas las razones dadas en esta sesión; y darle el nombre del señor Narbona al Liceo N° 14 como lo propone la indicación propuesta respecto del nombre del señor Eugenio Matte Hurtado.

Por otra parte, he formulado una indicación para que en esta ocasión se rinda un homenaje a un hombre humilde de la ciudad de Temuco, que sin ser profesor sino, simplemente un hombre de trabajo, un pequeño agricultor, se preocupó de organizar en el barrio Pueblo Nuevo de la ciudad de Temuco, un comité de amigos para la creación del Liceo N° 2 Mixto de esa ciudad.

Este hombre humilde, que presidió este Comité a cuyas reuniones concurrimos muchos de los parlamentarios de la provincia de Cautín, entre ellos el que habla no tan sólo fue el promotor de la idea de la creación de este Liceo sino que se preocupó también de buscar el terreno necesario donde se pudiera construir un edificio. Y, gracias a su esfuerzo, se logró la hermosa construcción que actualmente tiene el Liceo N° 2 de Hombres en Pueblo Nuevo, de Temuco.

La ciudadanía, la Municipalidad, la prensa de Temuco, y muchos parlamentarios fuimos testigos de que en el acto inaugural del nuevo edificio, los representantes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales le rindieron un homenaje a este ciudadano, que ocupaba un lugar muy humilde entre la concurrencia a este acto.

Por eso, el clamor de la ciudadanía de Temuco, el clamor de Pueblo Nuevo, es que este plantel educacional lleve el nombre de Ernesto Bohn, en homenaje a su labor en favor de los niños de este populoso barrio de Temuco, en un establecimiento de la magnitud del Liceo de Hombres N° 2, que en estos instantes cobija a cerca de 1.500 alumnos en sus aulas.

Por eso, he formulado esta indicación. Y ruego a la Sala darle su aprobación, porque responde a un clamor al cual yo creo que no está ajeno ninguno de los parlamentarios de Cautín. Incluso, sé que el colega don Sergio Merino había anunciado su iniciativa de presentar un proyecto de ley. Yo me he anticipado a formular esta indicación, y ruego a la Sala que se sirva darle su aprobación, por las razones que he dado, señor Presidente.

Nada más.

El señor CASTILLA.— Votemos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Muñoz, don Roberto, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MUÑOZ BARRA.—Seré muy breve. Simplemente es para lamentar que un homenaje tan serio, como el que debiera ahcerse a José María Narbona, por lo que significó él en el hacer educacional, vaya a ser malo por el hecho de realizarlo a través de una indicación lo que en el fondo, no digo que sería una falta de respeto sino que le quitaría el brillo y la profundidad que merece. Pues al cambiar un nombre, ya concedido, para trasladarlo a otroa lado, sería manosear mucho la memoria de tan distinguidos hombres.

Por eso, creo que en las próximas reuniones de la Comisión de Educación, serán más parlamentarios, conjuntamente con los creadores de la iniciativa, los que tratarán de enriquecer algún proyecto sencillo y modesto para exaltar las figuras de hombres que han trabajado y han entregado tan rico caudal en esta área de la formación de las nuevas juventudes.

Por eso, formulo sinceros votos para que la votación en esta Sala dé la razón al proyecto, contenido en el Mensaje del Ejecutivo, y con la tranquilidad y con la seriedad que corresponde, tratemos de entregar este homenaje a hombres tan distinguidos.

El señor CASTILLA.— Votemos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Simplemente es para recoger algunos juicios un poco ligeros que se han expresado respecto de la Comisión de Educación.

En el informe se estableció —cuando se acogió la iniciativa que cambiaba el nombre al establecimiento— que ello no se hacía como una animadversión al señor Eugenio Matte, sino exclusivamente porque se consideró que el nombre del señor José María Narbona estaba más vinculado y tenía más relación con el establecimiento en mención.

Por eso, el informe de la Comisión establece, a la letra: "La Comisión consideró que la aprobación de la indicación mencionada no involucra un desconocimiento de los atributos que singularizan la personalidad del señor Eugenio Matte Hurtado ni de la relevancia de su participación en las luchas sociales y políticas y en los movimientos ideológicos de avanzada, que caracterizaron el curso de la historia nacional en la década de 1930".

Queda plenamente establecido que no tachamos el nombre de don Eugenio Matte Hurtado sino que, simplemente, el reemplazo lo hicimos a conciencia y en uso de nuestras atribuciones en la Comisión. Creíamos y creemos que el nombre de don José María Narbona Cortés está más vinculado al establecimiento y no existe ningún otro motivo como aquí se ha pretendido establecer. Quería simplemente recoger estos juicios, algunos mal intencionados, que se hicieron sobre la Comisión de Educación, porque no se los merece.

Nada más.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, el colega Roberto Muñoz ha manifestado que los Diputados radicales vamos a votar favorablemente el proyecto del Ejecutivo, que da el nombre de Eugenio Matte Hurtado al Liceo de Hombres N° 7 de Santiago. En realidad, es un hecho efectivo.

El señor PHILLIPS.— El señor Marbona fue radical.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— La Mesa respeta su derecho señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).— Se ha sentado un mal precedente en la Comisión de Educación, y lo sostengo al cambiar el nombre de una personalidad relevante, como lo fue el señor Eugenio Matte Hurtado, por el de otra persona, aunque, digan que esta última ha sido radical. No sé lo que fue después. En todo caso, el nombre del señor José María Narbona, sin desconocer sus méritos, es digno de ser colocado a otro Liceo.

En suma, nosotros estamos porque se de el nombre de Eugenio Matte Hurtado a este Liceo, y através de otra moción, se ponga el nombre del señor Narbona a otro plantel educacional.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

Como no está vencido el plazo reglamentario y de acuerdo con las indicaciones que se han hecho presentes, el proyecto vuelve a Comisión para los efectos de su segundo informe.

16.—DENOMINACION DE LA ESCUELA FISCAL N° 62 DE MELIPILLA (SANTIAGO)

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto originado en un Mensaje que da el nombre de "Amelia Cabrera viuda de Cardones", a la Esucela Fiscal N° 62, de Melipilla.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Koenig.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 691-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Otórgase a la Escuela Fiscal N° 62 del departamento de Melipilla, el nombre de "Amelia Cabrera viuda de Cardones".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto en general.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado reglamentariamente también en particular.

Despachado el proyecto.

17.—MODIFICACION DE LA LEY N° 15.386, SOBRE REVALORIZACION DE PENSIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Fuentes, don Samuel, ha solicitado que la Cámara despache en esta sesión el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, recaído en el proyecto de ley originado en un Mensaje que modifica la ley N° 15.386, sobre revalorización de pensiones.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 670-(71)-2, es el siguiente:

"**Artículo Unico.**— Modifícase la ley N° 15.386, de 11 de Diciembre de 1963, en la siguiente forma:

Sustitúyese, en las letras b), c) y d) del artículo 4°, las expresiones "30 de junio" por "31 de diciembre".

Artículo Transitorio.— La modificación introducida a la ley N° 15.386, por el artículo precedente, se aplicará para determinar la revalorización con que corresponda pagar a contar del 1° de Enero de 1971; y para tal objeto autorízase a la Comisión Revalorizadora de Pensiones para que fije un nuevo índice de revalorización para el presente año".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El artículo único cambia una fecha, y el artículo transitorio fue aprobado por unanimidad, en la Comisión.

El señor PONTIGO.— Despachémoslo sin debate.

El señor KLEIN.— Sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de los señores Diputados para despachar este proyecto de inmediato y sin debate.

Acordado.

El señor PONTIGO.— Se les hace justicia a los pensionados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara aprobado reglamentariamente también en particular.

Despachado el proyecto.

18.— DENOMINACION DE LA ESCUELA N° 9, DE PANGUIPULLI (VALDIVIA). – OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley que da el nombre de "Guillermo Labarca Hubertson" a la Escuela N° 9, de Panguipulli.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Salinas, don Anatolio.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 690-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Nomínase a la Escuela N° 9 Rural Mixta de la localidad de Panguipulli, que funciona en el fundo "Quechumalal", con el nombre de don Guillermo Labarca Hubertson".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, este proyecto no va a ser tan debatido, como lo fue, lamentablemente, el que se refería al Liceo N° 7 de Santiago.

Don Guillermo Labarca Hubertson fue Ministro de Instrucción Pública y Justicia —así se llamaba exactamente en el año 1924— en la Presidencia de don Arturo Alessandri Palma. Además, fue un gran escritor y desarrolló una fecunda labor "en benficio de las actividades educacionales del país", como lo dice el informe. Creo que habría merecido, tal vez, que se diera su nombre a un establecimiento de más envergadura que una modesta escuelita mixta rural, ubicada en el fundo "Quechumalal", de Panguipulli, en la provincia de Valdivia. Sin duda, esta escuela se va a sentir muy honrada de llevar el nombre de un prestigioso educador, incluso político de nuestro país.

Nada más.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, como lo planteé en la Comisión de Educación cuando se trató este proyecto, tuvimos en consideración también que el fundo "Quechumalal" pertenece a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y que don Guillermo Labarca fue Vicepresidente Ejecutivo de ésta. Por ello, nos parece justo dar el nombre suyo a la Escuela N° 9, ubicada en la provincia de Valdivia. Pero, al mismo tiempo, la Comisión aprobó el envío de un oficio al señor Ministro de Educación en el cual le expresa que estimaba justo también que para que el homenaje fuera digno de la persona cuyo nombre quería darse a este plantel, que el Ministerio se preocupara, a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, del local en que funciona dicha Escuela, pues su estado es bastante ruinoso y ni siquiera hay una vivienda donde puedan residir los varios profesores que trabajan en ese establecimiento.

Así se acordó y se envió el oficio al señor Ministro de Educación; pero sería de interés que la Cámara acordara también enviar un oficio en ese sentido al Ministro mencionado para pedirle que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales se preocupe del edificio de esta Escuela, a fin de que sea digna, repito, de llevar el nombre de la personalidad que se quiere homenajear a través de este proyecto.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para, en su nombre, enviar el oficio solicitado por el señor Koenig.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, es sólo para los efectos de dejar en evidencia una contradicción.

Resulta que la Comisión de Educación, con fecha 23 de junio, trató un proyecto que le daba el nombre de Eugenio Matte Hurtado a un liceo de Santiago. Para rechazar este proyecto, adujo que Eugenio Matte Hurtado no tenía mayor relación con el establecimiento al cual se le quería dar su nombre y, en cambio, propuso el nombre del señor José María Narbona. Sin embargo, en la misma sesión, a continuación, a una modesta escuela ubicada en la provincia de Valdivia, departamento de Panguipulli, en el fundo "Quechumalal", la Comisión le da el nombre del señor Guillermo Labarca, quien, en honor a la verdad, tampoco tuvo mayor vinculación con la provincia de Valdivia. Tal como lo ha señalado el Diputado Koenig, la relación es bastante lejana. En el momento en que existía la escuela, el señor Guillermo Labarca desempeñaba un cargo de responsabilidad, aquí, en Santiago. Por consiguiente, lo que valía para no darle el nombre de Eugenio Matte Hurtado a un liceo de Santiago, tendría perfectamente que haber regido para no colocarle el nombre de Guillermo Labarca a la Escuela N° 9 de Panguipulli.

Quiero señalar esta sería contradicción, pues entraña una inconsecuencia que no tiene razón de ser. Por lo demás, no estamos objetando ninguno de los nombres aquí señalados, porque todos los creemos meritorios y dignos de figurar en la historia de Chile, a través de nuestras escuelas.

Nada más.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, quiero hacerle presente al Diputado Olave que el hecho de que el señor Labarca no hubiera tenido domicilio o residencia en Panguipulli pudo haber sido obstáculo para que fuera regidor por Panguipulli, pero, en ningún caso, para que una escuela lleve su nombre, ni mucho menos cuando esa escuela la perteneció a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, de la cual fue Vicepresidente Ejecutivo.

Por lo demás, esta persona nunca militó en nuestras filas, sino que fue un distinguido miembro del Partido Radical. Naturalmente, ello no constituye una razón para que nosotros nos opongamos a que esa escuela lleve su nombre.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado reglamentariamente también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

19.— SANCIONES A LAS PERSONAS QUE ADQUIERAN, A TITULO ONEROSO, ARTICULOS DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE POR SERVICIOS DEL ESTADO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto del Senado que sanciona a quienes adquieran, a título oneroso, los artículos distribuidos en forma gratuita por los Servicios del Estado.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el señor Naudon.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 673-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Los que a sabiendas adquieran o transfieran, a título oneroso, artículos alimenticios o de otro orden, de un valor que no exceda de medio sueldo vital mensual, escala A) del departamento de Santiago, distribuidos gratuitamente por los servicios del Estado, serán sancionados con la pena de presidio menor en su grado mínimo y multa equivalente al triple del valor de las cosas que se hubiesen adquirido o transferido.

Si se tratare de adquisición o transferencia a título oneroso de especies cuyo valor fuere superior a medio sueldo vital mensual o el comprador fuere comerciante, la pena será de presidio menor en su grado medio y multa equivalente al triple del valor de las especies negociadas.

Se considerará como agravante la circunstancia de ser el infractor funcionario público encargado de la distribución o un particular a quien se hubiere encomendado dicha labor.

No regirá la presente disposición respecto de los bienes entregados por el Estado gratuitamente, en virtud de ley, a personas determinadas.

El Presidente de la República determinará los artículos cuya enajenación o adquisición hará incurrir en las sanciones de los incisos precedentes".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha informado un proyecto, aprobado por el Senado, que establece sanciones para aquellas personas que adquieran, a título oneroso, artículos alimenticios o de otro orden, distribuidos gratuitamente por los Servicios del Estado. Al mismo tiempo, este proyecto aumentaba la pena en dos grados si el adquirente era funcionario del Servicio encargado de la distribución, o un particular a quien se hubiera encomendado dicha labor.

En el proyecto aprobado por el Senado, se establece, en el inciso segundo, que se presume que aquel en cuyo poder se encuentren las especies las ha adquirido a título oneroso, salvo que justifique la legítima tenencia o que la prueba de su irreprochable conducta anterior permita desvirtuar esta presunción.

Finalmente, el proyecto del Senado, establece que "no regirá la presente disposición" - dice - "respecto de los bienes entregados por el Estado gratuitamente en virtud de ley, a personas determinadas siempre que no se hubiera prohibido su enajenación". Las sanciones establecidas en el proyecto, de origen en el Senado, fueron motivadas por la venta y la compra, respectivamente, de algunos artículo alimenticios distribuidos gratuitamente por los servicios del Estado y, en especial, por la adquisición por terceros de la leche que se distribuye para la alimentación de los niños.

La Comisión de Constitución Legislación y Justicia de la Cámara por razones que estimamos fundadas, estimó del caso sustituir, prácticamente en forma total, este proyecto. En primer término hizo extensiva la sanción a aquellas personas que venden el artículo, es decir, no sólo a aquellas que lo compran o que lo adquieren a título oneroso.

Se introdujo esta modificación en atención a que consideramos, en la Comisión, que es tan criticable o censurable la actitud no sólo del que adquiere, sino también la de aquel que vende el artículo, destinado para un fin tan importante como es la alimentación de los niños.

Además, como una segunda modificación, se establece una penalidad distinta, más atenuada, para el caso de que el valor del artículo o los artículos que se vendan o se adquieran.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Naudon?

Ha terminado el Orden del Día.

Queda pendiente la discusión de este proyecto.

20.— NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA, ARTE, CIENCIA Y PERIODISMO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continuación la Sala debe considerar los proyectos para los cuales ha habido acuerdo previo de tratamiento especial.

En primer término, corresponde tratar el informe de la Comisión de Educación Pública recaído en el proyecto de ley que establece normas para el otorgamiento de los Premios Nacionales de Literatura, Arte, Ciencia y Periodismo.

- El proyecto, impreso en el boletín N° 576 - 70 - 2, es el siguiente:

"Artículo 1°— Declárase que los premios de Literatura, Arte, Periodismo y Ciencia, instituidos por las leyes N° 7.368, 11.479 y 16.746, se regirán por las normas establecidas en la presente ley.

Artículo 2°— El Premio Nacional de Literatura se otorgará cada año, en forma indivisible, al escritor chileno cuya obra u obras sean acreedoras a esta distinción.

Artículo 3°— El Premio Nacional de Arte se otorgará cada año, en forma indivisible, al pintor, escultor, músico, artista chileno, cuya obra u obras sean acreedoras a esta distinción.

Artículo 4°— El Premio Nacional de Periodismo se otorgará, cada año, con cuatro recompensas en las siguientes menciones: Premio Nacional de Crónica, Premio Nacional de Redacción, Premio Nacional Gráfico y Premio Nacional de Dibujo Periodístico, que serán distribuidos por iguales partes entre las cuatro recompensas. En todo caso, los premiados deberán pertenecer al Registro del Colegio Nacional de Periodistas y, por lo menos una de las recompensas, necesariamente, deberá recaer en un periodista que trabaja fuera de la provincia de Santiago.

Artículo 5°— El Premio Nacional de Ciencia se otorgará anualmente al científico o equipo de científicos chilenos, cuya obra en el campo de las ciencias puras o aplicadas se haga acreedora a tal distinción. Dicho premio se concederá, alternadamente, en las diversas áreas del conocimiento científico del hombre o de la naturaleza, de conformidad con lo que señale el Reglamento.

Artículo 6°— Los Premios antes referidos se otorgarán por un Jurado compuesto, en cada caso, en la siguiente forma:

a) El de Literatura, por el Rector de la Universidad de Chile, un representante de la Academia Chilena de la Lengua, dos representantes elegidos por la Sociedad de Escritores de Chile y un representante designado por el Ministro de Educación Pública.

b) El de Arte, por el Rector de la Universidad de Chile, un representante elegido por la Facultad de Bellas Artes, un representante designado por el Ministro de Educación Pública y dos representantes de las organizaciones gremiales de artistas.

c) El de Periodismo, por los Presidente de ambas ramas del Congreso Nacional, el Rector de la Universidad de Chile, el Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, los Presidentes Regionales de dicho Colegio, de Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Osorno, y el Presidente del Círculo de Periodistas de Santiago; y

d) El de Ciencia, por las siguientes personas: El Presidente de la Comisión Nacional de Investigación científica y Tecnológica, que lo presidirá; un científico en representación del Ministro de Educación Pública; un científico en representación del Rector de la Universidad de Chile, y un representante de las Sociedades Científicas del área de la Ciencia a la que corresponda el Premio.

Las funciones de los representantes a que se refieren las letras a), b) y d) de este artículo durarán por el término de un año.

Los miembros del Jurado a que se refieren las letras a), b), c) y d), que no tengan la calidad de representantes de Instituciones o Servicios, podrán delegar sus funciones en la persona que, respectivamente, les subroguen.

Artículo 7°— El monto de los premios a que se refieren los artículos 2°, 3° y 4° de la presente ley, será de E° 20.000. Los agraciados con dichos premios tendrán derecho, además, a una pensión vitalicia de 8 sueldos vitales mensuales escala A) del Departamento de Santiago.

Esta última suma será exigible

mensualmente a contar del 1° del mes siguiente al otorgamiento del premio y sólo mientras viva la persona que a ella se hizo acreedora.

Artículo 8°— De la pensión vitalicia establecida en el artículo anterior, se deducirán las rentas que por concepto de pensiones o remuneraciones imponibles en algún instituto previsional, perciba el agraciado.

Artículo 9°— El monto a que asciendan los premios señalados en la presente ley, tendrá el financiamiento establecido en las leyes 7.368, de 1942, 15.358, de 1963 y 16.746, de 1968, y las pensiones vitalicias se imputarán al ítem de pensiones del Ministerio de Hacienda.

Artículo 10°.- La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial y, a partir de ella y sólo para el futuro, podrán acogerse a sus beneficios las personas que hubieren obtenido estas distinciones con anterioridad.

Artículo 11°— El Presidente de la República dictará el Reglamento para la aplicación de esta ley, en un plazo no superior a 180 días.

Hasta la publicación de dicho Reglamento en el Diario Oficial, regirán los Reglamentos vigentes sobre la materia".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En conformidad con el acuerdo de los Comités, corresponden dos minutos a cada uno de ellos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

21— FRANQUICIAS PARA LA INTERNACION DE DIVERSAS ESPECIES DESTINADAS A LOS CENTROS DE PADRES DEL LICEO DE HOMBRES DE CHILLAN Y DEL LICEO COEDUCACIONAL DE TOME Y A LA POLICLINICA DEL HOGAR CAMPESINO DE OSORNO.- TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto en tercer trámite constitucional que figura en el N° 14 de la Tabla, que libera de derechos la internación de diversas especies destinadas al Centro de Padres del Liceo de Hombres de Chillán, al del Liceo Coeducacional de Tomé y a la Policlínica del Hogar Campesino de Osorno.

—La modificación del Senado, impresa en el boletín N° 11.162-S, es la siguiente:

"Artículo 3°— Libérase del pago de los derechos establecidos en el Arancel Aduanero, de las tasas e impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas incluyendo la Tasa de Despacho establecida por el artículo 190 de la ley N° 16.464, y sus modificaciones, la importación de las mercancías que se indican, de origen extranjero, manufacturadas en la República Argentina y que fueron vendidas al público asistente a la Feria Internacional de Peñuelas, provincia de Coquimbo, celebrada entre los días 30 de enero y 15 de febrero de 1970:

90 kilogramos bruto— Grasa de vacuno.

250 kilogramos bruto— Jabón para lavar.

20 Kilogramos bruto— Reposeras y sillas, de lona y metal.

40 kilogramos bruto— mesas.

130 kilogramos bruto.— Tiendas, carpas y artículos análogos de lona y metal.

20 kilos bruto— Termos y heladeras.

50 kilogramos bruto— Sillas, sillones y otros asientos.

28 kilogramos bruto— Mesas y otros muebles.

30 kilogramos bruto— Somieres, catres y colchones.

55 kilogramos bruto— Cajas y estuches completos para pesca.

38 kilogramos bruto— Bicicletas.

75 kilógramos bruto.— Reposeras, de lona y metal.

22 kilogramos bruto— Portafolios y maletas de cuero.

50 kilogramos bruto.— Talabartería y guarnicionería de cuero, para animales.

425 kilógramos bruto— Aparatos medidores eléctricos.

12 kilógramos bruto— Aparatos cuenta revoluciones.

37 kilógramos bruto— Sillas, catres y mesas metálicas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El Ejecutivo ha hecho presente su patrocinio a este proyecto.

Corresponde tratar la modificación del Senado a que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El Senado lo ha modificado agregando el siguiente artículo nuevo: "Artículo 3°— Libérase del pago de los derechos establecidos en el Arancel Aduanero, de las tasas e impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas, incluyendo la Tasa de Despacho establecida por el artículo 190 de la ley N° 16.464 y sus modificaciones, la importación de las mercancías que se indican, de origen extranjero, manufacturadas en la República Argentina y que fueron vendidas al público asistente a la Feria Internacional de Peñuelas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se omitirá el resto de la lectura.

Acordado.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Sala se dará por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

22— TRANSFERENCIA GRATUITA DE UNA VIVIENDA A LA VIUDA DEL EX CABO DE CARABINEROS DON TOMAS ARNOLDO GUTIERREZ URRUTIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, el informe de la Comisión de la Vivienda y Urbanismo, recaído en el proyecto de ley de origen de una moción de los señores Arnello y Tagle y la señora Alessandri, doña Silvia, que establece que la Corporación de Servicios Habitacionales transferirá gratuitamente una vivienda a la viuda del ex cabo de Carabineros don Tomás Arnoldo Gutirrez Urrutia.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 679-71-2, es el siguiente:

"Artículo único— La Corporación de Servicios Habitacionales otorgará el título gratuito de dominio y transferirá sin costo una vivienda definitiva, en la ciudad de Santiago, a doña Raquel Cortés viuda del ex cabo de Carabineros don Tomás Arnoldo Gutiérrez Urrutia, dentro del plazo de 90 días, a contar de la fecha de publicación de la presente ley".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

23— BENEFICIOS A LOS FAMILIARES DE LOS DETECTIVES FALLECIDOS EN EL ASALTO AL CUARTEL DE INVESTIGACIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que beneficia a los familiares de los detectives trágicamente fallecidos días atrás.

—El proyecto, impreso en el Boletín N° 711-71-1, es el siguiente:

"Artículo 1°— Asciéndese, por gracia, al grado de Prefecto de Investigaciones, al Subinspector don MARIO MARIN SILVA, al Detective 1° GERARDO ENRIQUE ROMERO INFANTE y al Detective 4° don CARLOS ANTONIO PEREZ BRETTI, muertos en el cumplimiento de su deber.

Confiérese a doña RINA FLORES ARATA, viuda de MARIN, a doña TUNELDA SOTO SAEZ, viuda de ROMERO y a doña ANA BRETTI PEREZ, tía del ex detective CARLOS PEREZ BRETTI, el derecho a disfrutar del montepío correspondiente a dicho grado.

El mayor gasto que origine este artículo se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Artículo 2°— La Corporación de la Vivienda, dentro del plazo de sesenta días contado desde la vigencia de la presente ley, transferirá a título gratuito y con cargo a sus propios recursos, a las viudas de los ex funcionarios de Investigaciones, muertos en actos de servicio, señores MARIO MARIN SILVA y GERARDO ENRIQUE ROMERO INFANTE, una vivienda de un valor no inferior a 8.000 unidades reajustables, en el lugar que determinen las beneficiarias y siempre que esté contemplada su ubicación dentro de los planes de construcción de la Corporación de la Vivienda.

En las mismas condiciones señaladas precedentemente, el Organismo señalado transferirá un inmueble a la tía del Detective don CARLOS ANTONIO PEREZ BRETTI, doña ANA BRETTI PEREZ.

Estas donaciones no estarán sujetas a insinuación y estarán exentas del impuesto a las donaciones.

Los inmuebles así transferidos serán inembargables y no podrán ser enajenados ni gravados dentro del plazo de 10 años contados desde la fecha de inscripción del dominio, salvo autorización previa del Consejo de la Corporación de la Vivienda.

El beneficio establecido en este artículo es sin perjuicio de los derechos que las leyes y reglamentos contemplan en favor del personal de Investigaciones.

Artículo 3°— Los asignatarios legítimos de montepío o en su defecto los herederos intestados del personal del Servicio de Investigaciones que falleciere o haya fallecido con posterioridad al 1° de enero de 1971 en acto del servicio y a consecuencias del mismo, tendrán derecho a percibir una indemnización de desahucio equivalente a 24 meses de sueldo.

Artículo 4°— Declárase que es y ha sido aplicable al personal del Servicio de Investigaciones la indemnización establecida en el artículo 131 del DFL N° 2, de 1968, de Interior.

El señor KLEIN— Sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— La Comisión de Gobierno Interior, en la imposibilidad de redactar el informe, por la escasez de tiempo, acredita que el proyecto fue aprobado en los mismos términos propuestos en el Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El acuerdo de la Cámara es conceder dos minutos por Comité.

Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, yo sólo quiero abundar en algo que tuve oportunidad de decir al comienzo de esta sesión, cuando pedí que se tratara este proyecto.

Expreso mi profunda satisfacción, no sólo por la totalidad del proyecto —que tiene cuatro artículos— sino, especialmente, por lo que plantea el artículo 4°, en el que quisiera detenerme un minuto.

La situación, como lo hice presente, es que el D. F. L. 2, de 1968, de Interior, en su artículo 131, beneficia, y con sobrada razón, al Cuerpo de Carabineros, al disponer que cuando fallece un carabinero en actos de servicio tiene derecho al montepío, al desahucio y, además, a una indemnización especial.

Pues bien, oportunamente el Servicio de Investigaciones trató, por las mismas razones, de hacer extensivos estos beneficios a sus funcionarios. Se planteó el asunto a la Contraloría, y la Contraloría en su oportunidad rechazó esta extensión diciendo que, a su juicio, estas franquicias, de las que ya hablaban las leyes N° 5.180 y 6.880, hacían extensivas a los funcionarios del Servicio de Investigaciones solamente las normas de índole previsional aplicables al Cuerpo de Carabineros de Chile y la indemnización en la especie, que se venía otorgando a Carabineros participaría de las características del desahucio, beneficio que, de acuerdo con la jurisprudencia vigente, no inviste calidad previsional, sino indemnizatoria, porque se agota con la sola percepción. Este criterio de la Contraloría significaba que, realmente, no tenían beneficios especiales. El montepío es algo común; el desahucio —bien lo sabemos todos— es un beneficio que va formando el funcionario con sus propios ahorros. Cuando se hacía extensivo...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Valenzuela, han terminado los dos minutos del Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, quisiera solicitar, para que quede constancia...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Cuántos minutos?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Dos minutos más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos más al señor Valenzuela Valderrama.

El señor ACEVEDO— ¡No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Ríos; a continuación, el señor Alessandri.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, este proyecto del Ejecutivo, que favorece a los familiares de los detectives caídos trágicamente, es muy plausible, por lo que contará con el apoyo del Partido Radical y —entiendo— con el de toda la Cámara.

En esta ocasión, debo señalar, que este mismo interés que ha demostrado el señor Valenzuela en favorecer a los familiares de los detectives caídos debió haber demostrado toda la Cámara, cuando el Ejecutivo solicitó el aumento de las plantas del Servicio de Investigaciones y de Carabineros de Chile, cuyos miembros están resguardando el orden interno del país, defendiendo a la colectividad. Creo que en esa oportunidad debió tener la misma consecuencia, apoyando esa disposición, que fue rechazada en una sesión anterior, con los votos de los nacionales y de la Democracia Cristiana en contra de los de la Unidad Popular. Quería dejar establecido ese hecho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— He concedido una interrupción al señor Valenzuela Valderrama.

El señor CERDA— Don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia del señor Alessandri, tiene la palabra el señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, agradezco mucho al señor Alessandri los minutos que me otorga. Creo que es útil que quede constancia de esto: el desahucio realmente no favorecía al personal de Investigaciones, porque era de 24 meses para todo el que falleciera en actos de servicio. Si el funcionario tenía 6 años en la institución obviamente le favorecía, pero, si tenía 24 años, no era ningún beneficio.

El beneficio estaba en lo dispuesto en el artículo 131, que establece una indemnización de 2 años, de 24 meses, para todo aquel, sin perjuicio del montepío y del desahucio, que fallece en acto de servicio. Esto es lo que el Sevicio de Investigaciones estaba persiguiendo desde hace mucho tiempo, y ha sido necesaria, desgraciadamente, la muerte de tres abnegados funcionarios, para que, en definitiva, se abriera paso a esta idea. Celebro esto y anuncio los votos favorables de la Democracia Cristiana y creo que también de todos los sectores de la Cámara, del Partido Nacional, de la Democracia Radical, del Partido Comunista, del Socialista y del Radical. Creo que todos vamos a aprobar este beneficio tan real para los funcionarios de Investigaciones.

Muchas gracias, señor Alessandri.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN— Señor Presidente, no quería hacer uso de la palabra. Soy el Diputado informante designado por la Comisión, pero las palabras del colega Ríos, me obligan a intervenir. Esta es una moción del Ejecutivo.

El señor PALESTRO— ¿Por qué nos quería privar del gusto de escucharlo?

El señor KLEIN— No me gusta hablar mucho, me gusta más actuar.

Señor Presidente, esta es una moción del Ejecutivo, y en cuanto llegó a la Comisión de Gobierno Interior, le dimos preferencia para tratarla. Y así como el señor Ríos dice que nacionales y democratacristianos se negaron a ampliar en mil plazas la planta de detectives, tengo que decir a la Honorable Cámara que este proyecto del Gobierno lo aprobamos sin que hubiera un solo Diputado de Gobierno, en la Comisión. Nada más.

El señor CERDA, don EDUARDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

24.- CAMBIO DE NOMBRE DE DOS CALLES DE LA CIUDAD DE PUERTO VARAS

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— A continuación, corresponde tratar sin debate el informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de Ley que cambia el nombre a dos calles de la ciudad de Puerto Varas.

El proyecto impreso en el boletín N° 427-70-2, es el siguiente

"Artículo único. Cámbianse los nombres de las calles "Hospital" y "Santa Cruz", de la ciudad de Puerto Varas, por los de "Doctor Otto Bader" y "Doctor Walter Geisseler", respectivamente.

El señor KLEIN— Hay sólo un error de imprenta, señor Presidente. Puede autorizarse a la Mesa para corregirlo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto que cambia los nombres a las calles "Hospital" y "Santa Cruz" por los de "Doctor Otto Bader" y "Doctor Walter Giesseler", de la ciudad de Puerto Varas autorizando a la Mesa para corregirlo si hay un error en los nombres.

El señor PALESTRO— Yo he entregado una indicación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

El señor PALESTRO— He entregado una indicación firmada por un Comité.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Es ajena a la materia del proyecto.

El señor PALESTRO— ¡Cómo va a ser ajena si se refiere al mismo proyecto a Puerto Varas.

¡Qué se lea!

Risas

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Después se puede dar a conocer a los señores Diputados.

El señor PALESTRO— Que se lea. Si no voy a censurar a la Mesa. Yo no doy por retirada la indicación porque está firmada por un Comité.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a la indicación del señor Palestro.

Un señor DIPUTADO— No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

El señor PALESTRO— Que conste que la indicación que presenté tendía a mejorar el proyecto, y la verdad es que el señor Presidente no ha aplicado el Reglamento.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se opone también que se lea el otro autor de la indicación.

—Risas.

25.- AMNISTIA A DOÑA TERESA JESUS ADI VARGAS RAMIREZ. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para despachar el informe de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia recaído en el proyecto del Senado que concede amnistía a doña Teresa Jesús Adi Vargas Ramírez.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—El proyecto impreso en el boletín N° 11.159, es el siguiente:

"Artículo único— Concédese amnistía a doña Teresa Jesús Adi Vargas Ramírez, condenada como cómplice del delito de malversación de caudales públicos por sentencias de fechas ocho de marzo y dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y cinco del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Talcahuano y de la Corte de Apelaciones de Concepción, respectivamente, recaídas en el proceso N° 31.576 B".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

26.- SESION SECRETA.- SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— A continuación, debe constituirse la Sala en sesión secreta.

Antes, solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a la indicación a que hacía referencia el señor Palestro.

El señor TUDELA— No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

Se constituye la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 17 horas 59 minutos.

INCIDENTES

27.- FALTA DE RESPUESTA DEL EJECUTIVO A OFICIOS ENVIADOS POR DIPUTADOS.- PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

—La Sala se constituyó en sesión pública a las 18 horas 5 minutos.

El señor CERDA (Vicepresidente)— Se constituye nuevamente la Sala en sesión pública.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Demócrata Cristiano.

El señor IGLESIAS— Pido la palabra.

El señor CERDA, (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, brevemente quisiera hacer algunas observaciones sobre un tema que ya he nos analizado en otras ocasiones. Se trata de las peticiones de oficio que los Diputados continuamente estamos haciendo a los diversos Ministros, las que no sólo no tienen respuesta oportuna, sino que, en muchas ocasiones, ni siquiera se responden.

En una oportuniad anterior ya reiteramos con ocasión de una intervención del Diputado que habla una petición de oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Ha pasado más de un mes y hasta el momento no hay respuesta ese oficio.

Quiero hacer presente una vez más esta situación irregular para que la Mesa vea la manera de obtener que se cumpla con las disposiciones reglamentarias y se dé, dentro de los plazos establecidos, respuesta a estas peticiones de oficio.

Principalmente quiero destacar que hay algunos problemas que precisan de una solución rápida y que, por lo tanto, es indispensable que los Diputados sepamos las medidas que el Ejecutivo adopta frente a las denuncias que hacemos.

La materia sobre la cual quiero insistir ahora se refiere a un oficio que se envió al Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, relacionado con la falta de poder comprador para la fibra de cáñamo que ha creado una situación de falta de recursos y de poder de compra para los pequeños productores de la provincia de Aconcagua. Incluso, muchos asentamientos están todavía con el producto en su poder sin poder reducirlo a dinero.

Sobre esta materia, no se ha tomado ninguna determinación. No he tenido información de que se haya tomado conciencia del problema y haya ido alguien a la zona para investigar la veracidad de mi denuncia, a fin de buscar una solución.

Igual cosa ocurre con la falta de mercado para las cebollas.

Después de algunas gestiones que hicimos, la Empresa de Comercio Agrícola decidió abrir poder comprador en algunos lugares de la provincia de Aconcagua, sin que hayamos tenido informaciones posteriormente, aún cuando la hemos pedido acerca de la cantidad de cebollas adquiridas en los lugares donde se abrió ese poder comprador y si este existe o no; nos interesa saberlo porque, por otra parte se está hablando con insistencia de que hay una gran cantidad de cebollas en poder aún de los medianos y pequeños productores, que está creando una situación sumamente grave, por cuanto es un producto perecible, que pasado cierto tiempo es imposible de consumir y menos obtener un precio remunerativo para el.

Esta es la razón de mi intervención y espero que la mesa tome algunas medidas en relación con la denuncia que he formulado.

Muchas gracias.

28.- NECESIDADES DEL HOSPITAL JUAN NOE, DE ARICA.OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor PALZA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALZA— Señor Presidente, quisiera, en esta oportunidad entregar algunas observaciones referentes a la situación del hospital del departamento de Arica.

En el curso de las últimas semanas, dicho centro asistencial se ha visto agobiado por una carencia absoluta de recursos financieros para afrontar las necesidades más mínimas y brindar salud a los habitantes.

El problema de fondo del Hospital "Juan Noé" dice relación con una crisis presupuestaria que afecta seriamente al Departamento de Farmacia, creándose situaciones bastante peligrosas, para la salud de los que allí llegan ya que en el curso de las últimas tres semanas se ha podido detectar la carencia, absoluta de los elementos más indispensables, como gasa, algodón y suero, debido a que se le ha cerrado el crédito no solamente en el país, sino también en la vecina ciudad de Tacna, Perú.

En efecto, las deudas que tiene la Subzona de Salud son en estos momentos del orden de los 420 mil escudos, y solamente por concepto de algunas adquisiciones en la vecina ciudad de Tacna, podemos dar la cifra de la deuda de acuerdo con datos oficiales entregados por la Dirección del Hospital alcanza a más de 180 mil escudos, por concepto de compras de gasa, algdón y suero. Esto ha motivado el cierre del crédito en dicha farmacia. Fue tanta la necesidad de estos elementos que hace más o menos 20 días, el Hospital, prácticamente carecía de ellos para hacer las operaciones más indispensables. Esta grave situación motivó una rápida gestión de la Municipalidad del departamento de Arica para adquirir dichos elementos en la ciudad de La Paz, Bolivia, ante la situación anormal que significa el hecho de que un hospital de nuestro país no tenga sus elementos, por el cierre del crédito en Chile y en el Perú, teniéndose que recurrir, prácticamente a otros países.

Pero no solamente hay una situación anormal en lo que se refiere a farmacia, en algunas oportunidades llega a tanto la necesidad de estos elementos que debería proporcionar la Central de Abastecimientos del Servicio Nacional de Salud, que inclusive, los encargados del Departamento de Farmacia han debido entregar fondos de sus propios bolsillos, para comprarlos, a fin de que se puedan efectuar las operaciones más urgentes en este centro asistencial.

Pero esto no es todo, señor Presidente. Esta carencia de recursos, si no se soluciona a la brevedad posible, puede originar, incluso, el cierre del pensionado, y también de las salas asistenciales de los asegurados en ese Hospital. Las deudas son tan numerosas, en el comercio ariqueño especialmente, que, por el solo concepto de provisión de carne, se debe a una cantidad del orden de los 200 mil escudos, lo que podría hacer peligrar el abastecimiento de este producto por parte de los proveedores normales del departamento de Arica. Es decir, si no se toman las medidas para entregar los recursos y proporcionar los medios para comprar alimentos, gasa, algodón y suero esta Subzona de Salud, perfectamente se puede correr el riesgo, como lo ha reconocido el propio Director del establecimiento asistencial, de afrontar la siguiente alternativa o pedirles a los familiares que lleven alimentos para sus respectivos enfermos o, sencillamente, cerrar el hospital Juan Noé.

Yo he conversado con algunos ejecutivos del hospital y he podido observar que todos los funcionarios, tanto médicos y paramédicos como auxiliares y administrativos, entregan lo mejor de sí para atender a los enfermos que allí llegan pero, desde luego, no se puede ir más allá cuando faltan los recursos y elementos necesarios.

Por todas estas consideraciones quiero reiterar, a través de la Cámara, que se oficie al señor Ministro de Salud, quien estuvo, hace más o menos sesenta días, en el Hospital de Arica y recibió todos los antecedentes, pero todavía no ha tomado ninguna medida para solucionar estas dificultades. Pido que este oficio se mande al señor Ministro de Salud Pública y al señor Director del Servicio Nacional de Salud, haciéndoles presente esta situación irregular, derivada de la crisis presupuestaria, para que, a la brevedad posible, se envíen los fondos necesarios que permitan el normal funcionamiento de este centro de salud.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor PALZA— Señor Presidente, por otro lado, también quiero hacer presente que hay otro ángulo dentro de las necesidades presupuestarias del centro asistencial Juan Noé. Se refiere a los subsidios. Muchos imponentes que van, desde luego, a cobrar sus subsidios se encuentran con la lamentable situación de que no hay recursos. Esto se agrava, incluso, porque hace más o menos quince días, llegaron a Arica algunos dirigentes nacionales de los pensionados, quienes manifestaron que hoy por hoy se estaban subsanando todas las dificultades que encontraban los imponentes, en circunstancias que los propios interesados, en el caso de Arica, eran testigos de que no había un solo escudo para pagar los subsidios más urgentes.

Por estas razones agradecería que se hagan, a quien corresponda, ver, estas cosas, hechas presentes, reiteradamente, por el propio Director de la Subzona de Salud, el contador zonal y también por el parlamentario que habla, sin que hasta la fecha se haya recibido ninguna respuesta.

Señor Presidente, quiero terminar mis observaciones relativas al hospital "Juan Noé" haciendo presente una situación bastante anormal que ocurre en la Maternidad.

Este problema ha sido largamente debatido. No es reciente es un problema que se arrastra en el curso de los últimos tres años.

Se construyó un maravilloso hospital en el departamento de Arica; la Maternidad sigue funcionando en el establecimiento antiguo sin que se haya aumentado el número de camas, lo que hace prever situaciones bastante graves para las madres que a ella llegan. Hace poco algunas han debido ser rápidamente atendidas y a las dos horas, enviadas a sus casas, para poder recibir a otras que requerían atención urgente, con todos los problemas derivados del mal servicio, no por culpa del personal médico o auxiliar, sino por falta de elementos.

La Junta de Adelanto de Arica está vivamente interesada en construir a la brevedad una maternidad. Es más. Quiere entregar todos los medios necesarios para que se construya lo antes posible.

Sólo quiero solicitar que se haga llegar una petición concreta al señor Ministro de Salud, para que a la brevedad se traslade a Arica algún funcionario de dicho Ministerio con el objeto de que tome contacto con la Junta de Adelanto que está vivamente interesada en fianänciar de manera total la construcción de una maternidad. En consecuencia pido que se envíe este oficio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en su nombre y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CAMPOS.-Y en el mío.

El señor PALZA— ¿Cuánto tiempo resta señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Quedan veinte minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El oficio pedido por Su Señoría, se enviará también en nombre del Diputado señor Campos.

29.- NECESIDAD DE MANTENER Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA (TARAPACA).OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar Su Señoría.

El señor PALZA.— Señor Presidente, también quiero referirme, en esta oportunidad a un problema, que dice relación con la industria electrónica del departamento de Arica.

En el régimen pasado, como polo central del desarrollo electrónico de Chile, se creó en el departamento de Arica una infraestructura extraordinaria. Lo prueba el hecho de que la mayoría de las industrias electrónicas del país están establecidas allá. Es más, La propia Universidad del Norte se creó con el objeto de brindar carreras tendientes a fomentar la industria electrónica de Arica, como polo exclusivo en el desarrollo de Chile, por las condiciones geo-políticas que se presentan en nuestro departamento. En otras oportunidades, me he referido a que el actual Gobierno, en el buen deseo de producir un tipo de televisores populares, de doce pulgadas, llamó a propuesta pública para adquirir los elementos de partes y piezas en el extranjero o en el país, con el objeto de armar estos televisores de doce pulgadas. Sin embargo, y como ya hemos informado, en otras oportunidades, tanto en la Cámara como en el Senado, esta propuesta fue elaborada de manera tan especial, que prácticamente ninguna industria de Chile pudo optar a ella. Por los antecedentes que obran en mi poder, sólo se presentó a la propuesta una sucursal o subsidiaria de la R. C. A. Víctor me parece que de la isla de Taiwán, por ser la única que reunía las condiciones específicas para traer estas partes y piezas.

Nosotros denunciamos, en forma reiterada, que esta política de comprar todas las partes y piezas en el extranjero podría crear un problema de cesantía bastante serio en el departamento de Arica, y en Santiago, ya que había muchas empresas que no sólo estaban en condiciones de producir dichas partes y piezas, sino que, de hecho, ya estaban armando, por lo menos, un 35 por ciento de las partes y piezas que se requerían para un televisor, sin que hubieran sido tomadas en cuenta para la venta de tales elementos. Gracias a las gestiones realizadas por los parlamentarios de la zona, en especial por los de la Democracia Cristiana, se ha logrado que la Comisión de Electrónica del Supremo Gobierno enmiende rumbos y coloque algunos pedidos— que entiendo alcanzan al 20% de las partes y piezas que se necesitan— en el mercado chileno, lo que significa fortalecer y dinamizar el desarrollo electrónico de Chile.

Pero, a nuestro juicio, ahora viene lo importante para la zona que represento. Ya se ha examinado la primera parte: la compra de partes y piezas en lo que, como digo, hemos conseguido que también se adquiera algo en el país. Corresponde analizar la segunda parte: dónde se armarán los televisores. Hasta el momento no se determina dónde deberán armarse las 30 mil unidades de televisores tipo popular, de doce pulgadas, para el año 1971 y las 100 mil unidades para el año 1972.

Chile no es todavía un país socialista: por ahora se está recién impulsando su marcha hacia el socialismo, si bien el proceso de "socialización" comenzó hace ya varias décadas entre nosotros. ¿Cómo juzgar entonces el socialismo chileno si no conocemos aún el rostro definitivo que podría llegar a tener? Hemos visto que las opciones frente a un determinado modelo socialista pueden diferir en razón de tres tipos de juicio distintos: sobre el sistema mismo, sobre su oportunidad, o sobre las garantías de efectivo respeto del hombre que él ofrezca. En el caso de Chile, pareciera ser este último punto el que más inquieta, aquel que con mayor fuerza divide las opiniones de los cristianos".

Agrega en el número 29: "No es cosa sencilla hacer pronósticos sobre los desarrollos futuros de un proceso social o político. Si ya resulta complejo juzgar modelos socialistas existentes en otros países y medir, según el Evangelio, su grado preciso de humanismo, mucho más difícil todavía es predecir las garantías de respeto al hombre que pueda ofrecer, en su etapa final, un socialismo recién en construcción. Sin embargo, la pregunta es de tal importancia, implica tantos riesgos para el país y para quienes se la plantean, que ningún cristiano puede resolverla sin haberla considerado atenta y responsablemente.

Párrafo 30: "Es cierto que no conocemos el rostro definitivo y final del socialismo que se busca en nuestra patria, pero sí conocemos los agentes reales que están influyendo actualmente en su construcción y que serán también los que contribuyan a determinar sus rasgos futuros. Es posible, por eso, prever en parte lo que puede devenir a la larga el socialismo chileno, si examinamos con detención estos agentes. Entre ellos, nos merece especial consideración el papel que le cabe en el actual proceso de transformación histórica que vive Chile a la ideología marxista. En Chile no se está construyendo un socialismo cualquiera, sino un socialismo de inspiración marcadamente marxista. Socialismo y marxismo no tendrían necesariamente por qué coincidir: muchos pueblos de la antiguedad ensayaron ya algunas formas socialistas mucho antes de que existiera el marxismo. (Incluso en la Biblia, se menciona el socialismo de los faraones de Egipto en tiempos de José). Pero hoy día, y en el caso concreto de Chile, es la ideología marxista la que anima a los grupos más representativos que se encuentran dirigiendo el actual proceso de construcción del socialismo. Además puede constatarse que estos grupos no se limitan a identificarse ellos mismos con dicha ideología, sino que están promoviendo una intensa campaña de difusión de la doctrina marxista, sea a través de los medios de comunicación, de labores de concientización o de programas de estudio en diversos establecimientos educacionales y a distintos niveles".

Y sigue, con el siguiente subtítulo, el párrafo 31: **"Los cristianos ante el marxismo"**.

"La influencia del marxismo en la construcción del socialismo chileno debe ser cuidadosamente tenida en cuenta al intentar despejar, en alguna medida, la incógnita que nos ocupa respecto del desarrollo futuro de su contenido humanista. Si vamos a extendernos en este punto, es debido a la necesidad de precisar los criterios para juzgar una realidad que es nueva para muchos de los cristianos. Los efectos deshumanizantes del capitalismo los hemos experimentado ya largamente y sabemos dónde residen. Además, los Papas y nosotros mismos los hemos denunciado anteriormente en repetidas ocasiones, y Paulo VI vuelve a hacerlo en su última Carta Apostólica. Muchos cristianos, en cambio, no saben ubicar exactamente cuales son aquellos aspectos del marxismo que merecen especiales reparos a la luz de una visión cristiana del humanismo. Al lamar la atención, sobre ellos, no intentamos decidir nosotros ni el problema sobre la opción de colaborar o no con los marxistas en la construcción común del socialismo chileno, ni el de la forma que podría revestir tal colaboración (es decir, si debería ser ejercida desde una oposición constructiva o como alianza directa). Estas distintas posibilidades deben ser juzgadas por cada uno a la luz de las condiciones que en el Nº 67 de este documento se establecen, en general, para la opción política de los cristianos".

Debido al tiempo, no puedo explayarme más sobre este documento, pero creo que lo leído ya señala la profundidad de los temas que están planteados.

Termino, señor Presidente, pidiendo que se envíe felicitación en nombre del parlamentario que habla, a la Conferencia Episcopal de Chile, por la seriedad, esfuerzo y oportunidad de este documento, que viene a clarificar a los cristianos los criterios en el mundo confuso en que estamos viviendo.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, a la Conferencia Episcopal.

El señor KLEIN— Y en mi nombre, señor Presidente, porque yo pertenezco a los "otros" a que se refirió mi colega.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ... y en el nombre del señor Klein. ...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) – Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)– Se enviará, también, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

31— REEMPLAZO DEL ACTUAL CONGRESO NACIONAL POR LA ASAMBLEA DEL PUEBLO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Restan 6 minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, los partidos que sustentan al actual Gobierno han llegado a un punto en que según lo demuestran numerosos indicadores, desearían avanzar más rápido en el proceso de transferir al Estado, propiedades, empresas y bienes de producción. Pese a que las nacionalizaciones se han extendido, con prescindencia de la voluntad del Congreso, hasta abarcar un área considerable y comprometer a los sectores que aguardan sufrir el mismo trato, las inquietudes revolucionarias cunden y se agudizan. Siempre se desean mayores logros por parte de los que agitan las aguas de los cambios, que la mayoría de los chilenos quiere; y, primero que nadie, el Partido Demócrata Cristiano, pero que deben ser hechos no para la satisfacción de ciertos grupos, sino para beneficiar a toda la comunidad.

La insatisfacción se dirige ahora en contra del Congreso Nacional. La Unidad Popular ya le tiene reemplazante. Se trata de la Asamblea del Pueblo.

Los partidos marxistas creen que manteniendo una vigorosa autoridad presidencial, que tiene origen directo en el pueblo, y prosiguiendo con las dos Cámaras -cuyos miembros también emanan de designación popular-, no podrían cumplir su programa. Su propósito es el cambio de sistema institucional.

Sería equivocado entender ese cambio como el simple paso de dos Cámaras legislativas a una sola. No. El intento es sustituir un régimen constitucional por otro; derribar el sistema vigente y construir uno nuevo, con nuevas bases, nuevos principios y nuevas estructuras.

"Una nueva Constitución Política"...

- **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Estoy leyendo el Programa de la Unidad Popular. Sigo: "... institucionalizará la incorporación masiva del pueblo al poder estatal.

Se creará una organización única del Estado, estructurada a nivel nacional, regional y local, que tendrá a la Asamblea del Pueblo como órgano superior del poder.

La Asamblea del Pueblo será la Cámara Unica que expresará nacionalmente la soberanía popular. En ella confluirán y se manifestarán las diversas corrientes de opinión.

Este sistema permitirá - prosigue el programa - suprimir de raíz los vicios de que han adolecido en Chile tanto el presidencialismo dictatorial como el parlamentarismo corrompido.

Normas específicas determinarán y coordinarán las atribuciones y responsabilidades del Presidente de la República, Ministros, Asamblea del Pueblo, organismos regionales y locales de poder y partidos políticos con el fin de asegurar la operatividad legislativa, la eficiencia del gobierno y, sobre todo, el respeto a la voluntad mayoritaria".

Los conceptos transcritos son una parte de la exposición de principios sobre el "Nuevo orden institucional" o "Estado Popular" que contempla el programa, pero bastan para dejar de manifiesto que la Asamblea del Pueblo no representa una solución técnica a la pregunta sobre si deben funcionar una o dos ramas legislativas, pues el propósito es mucho más ambicioso.

En efecto, se crea una organización estatal única, con lo que desaparece la distinción entre los tres Poderes Públicos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El cambio es sustancial y de fondo, pues el Ejecutivo pierde la libertad de iniciativa y su condición de exclusivo depositario de los Poderes de Gobierno y de Administración. A su vez, el Poder Judicial pierde su independencia. En el vértice de la pirámide se sitúa la Asamblea del Pueblo, centro y confluencia de todo el Poder.

Bajo la dependencia de la Asamblea del Pueblo quedan todas las autoridades de la República.

Ahora bien, a su vez, los miembros de la Asamblea están sujetos, según el programa, al control de sus electores y sus nombramientos son revocables. De este modo la autoridad reside de hecho en las organizaciones sindicales y sociales, manejadas por un partido con suficiente capacidad y disciplina como para producir una apariencia de democracia directa que en realidad sea un mando hábil de los cuadros del Partido.

El actual presidencialismo pasa a ser reemplazado por el Gobierno de un Partido. El Parlamento deja de ser núcleo defensor de las libertades públicas para convertirse en una Asamblea de delegados revocables de los grupos sindicales y locales. Los jueces pierden su integración a un Poder Público y pasan a depender de la Asamblea.

Con esta organización, tan propicia para el despotismo de quienes sepan aprovecharla, piensan los partidos marxistas conseguir el instrumento necesario para avanzar con más rapidez hacia el socialismo colectivista.

Yo creo, señor Presidente, que es conveniente que los parlamentarios sepan de qué se trata cuando están hablando los partidos marxistas de Cámara Unica. No hay tal Cámara Unica, se trata de esto: la Asambela Popular en los términos que he dicho.

Nada más.

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA— Señor Presidente, ¿cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Queda medio minuto.

El señor TUDELA— Solamente quiero pedir un oficio. No sé si pudiera extenderse mi tiempo un poquito, tal vez dos minutos más.

El señor PONTIGO— No hay número en la Sala.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay número en la Sala, para adoptar acuerdos, señor Diputado.

El señor KLEIN— Ya se le terminó el medio minuto.

32.- FACILIDADES CREDITICIAS A LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL AFECTADOS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En el tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor DE LA FUENTE— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE— ¿Cuánto minutos necesitaría colega?

El señor TUDELA— Dos minutos.

El señor DE LA FUENTE— Conforme..

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción, por dos minutos el Diputado señor Tudela con cargo al tiempo del Comité nacional.

El señor TUDELA— Muchas gracias.

Señor Presidente, a raíz de los temporales de nieve, viento y lluvia que han azotado a algunas zonas del país y en especial a la provincia de O'Higgins, las autoridades de ésta, tanto provinciales como comunales han adoptado una serie de medidas para solucionar los problemas que se les han presentado a sus habitantes.

Al margen de estas iniciativas, los parlamentarios de todos los partidos políticos, tanto Senadores como Diputados, y a petición de los alcaldes de San Francisco de Mostazal, Graneros, Codegua, Rancagua, Olivar y Machalí, que nos acompañaron una entrevista con el señor Ministro de Hacienda quien con mucha gentileza, nos recibió y resolvió los problemas que le planteamos.

Es así como obtuvimos, por ejemplo, la fijación de líneas de créditos por el Banco del Estado para las personas damnificadas y para los comerciantes, agricultores y empresarios; la ampliación a 60 días del plazo de vencimiento de los convenios a que se habían acogido los deudores morosos de acuerdo con la ley que vencía el 7 de julio, y erogaciones a las municipalidades afectadas.

Sin embargo, un grupo de pequeños y medianos agricultores de la zona de San Francisco de **Mostazal** nos han informado con posterioridad a la sesión que tuvimos con el señor Ministro de Hacienda que la producción de sus pequeños cultivos también ha sido afectada por lo que no podían pagar algunos créditos concedidos por el Banco del Estado. Nosotros no pudimos plantearle esta situación al señor Ministro porque la desconocíamos.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de

Hacienda, con el objeto de que se hagan extensivos a estos pequeños y medianos agricultores de la comuna de San Francisco de Mostazal los créditos pedidos para los comerciantes agricultores y damnificados. Además que se les conceda mayor plazo o una condonación, si es posible, de las deudas que ellos tiene contraidas con el Banco del Estado para el pago de impuestos que justamente iban a cubrir con la producción que esperaban obtener en este tiempo.

Este es el oficio que solicito se envíe al señor Ministro de Hacienda, para ampliar este beneficio a los pequeños y medianos agricultores de San Francisco de Mostazal.

Agradezco los dos minutos que me diera el señor De la Fuente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en su nombre.

El señor DE LA FUENTE.— Y en nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Comité Nacional.

33.- MODIFICACION DE LA LEY N° 10.383

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, los imponentes inválidos del Servicio de Seguro Social, para jubilar como tales, deben acogerse a la ley N° 10.383 y cumplir con lo que establece el artículo 34, en sus letras c) y d).

Hay una gran cantidad de inválidos que no se han podido acoger a la ley por no cumplir con las densidades establecidas en el artículo 34, que es de 0.4 y 0.5 según lo disponen las letras c) y d).

La mayoría de los asegurados han comenzado a enfermarse en el trabajo por esfuerzos demasiado grandes, por trabajar en ambientes desfavorables, por climas inconvenientes, etc. y este principio de enfermedad, en todos los casos, no hace pensar al asegurado que más tarde le traerá su invalidez, y por esto continúa trabajando en las mismas condiciones pero con fallas que cada día se van acentuando más. Estas fallas, fuera del control médico, por dejación, por distancia o por cualquier otro motivo, van dejando vacíos en la libreta del asegurado, y cuando realmente se sienten mal, como para preocuparse y ver médico, se encuentran con que su libreta no está al día y por esta razón no se les puede conceder subsidio, se les atiende, se les trata, pero su libreta va acumulando semanas sin imposiciones.

Cuando la enfermedd se hace incurable necesitan ser jubilados por invalidez, los asegurados quedan al margen del beneficio por no cumplir con lo establecido en las letras c) y d) del artículo 34 de la ley N° 10.383, y al no tener su pensión y no poder trabajar, quedan en la más tremenda miseria.

Por esta razón, señor Presidente, he presentado, con mi colega el doctor Tapia, un proyecto de ley para eliminar las letras c) y d) del artículo 34 de la Ley N° 10.383, conservando sí el requisito de una cantidad determinada de semanas de imposiciones para poder jubilar con pensión de invalidez en el Servicio de Seguro Social.

Este proyecto fue presentado en la Oficina de Partes, pero de conformidad con la nueva Constitución, se declaró inconstitucional.

Por esta razón, ruego al señor Presidente que, en su oportunidad, cuando haya quórum en la Sala, recabe el asentimiento de la Cámara para pedir a Su Excelencia el Presidente de la República que patrocine este proyecto y si le puede solicitar urgencia, tanto mejor. En caso de que la Cámara no lo acordare, pido que se mande este oficio en nombre del Partido Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedará pendiente la solicitud de Su Señoría para la oportunidad en que haya quórum.

34.— SUSPENSION DE LA COMPRA DE MADERAS EN LLANQUIHUE POR PARTE DE LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA (ECA). OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, hace unos meses, ante el problema que tenían los madereros y la cesantía que eso significaba, la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) estableció en la provincia de Llanquihue poderes compradores de la madera. Esto fue acogido con el beneplácito general, pero sucede que hoy me llegó un telegrama de Valdivia que dice: "ECA suspendió compra maderas. Preocupación madereros en torno cesantía".

Pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, a fin de que la ECA continúe con la compra de maderas en la provincia de Llanquihue, a través de estos poderes compradores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor TAPIA.— Y en mi nombre, para Chiloé.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— y en nombre del señor Tapia, para Chiloé.

35.— FALTA DE ATENCION MEDICA EN COCHAMO (LLANQUIHUE).- OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, Cochamó queda en el seno del golfo de Reloncaví, la gente que habita por ahí lo hace con grandes sacrificios, abandonada, alejada de la urbe principal que es Puerto Montt.

Hace breves momentos, recibí una carta, en la cual se me comunica que, desde hace siete meses, no ha llegado la comisión médica a Cochamó, con el consiguiente perjuicio para la población.

Pido, por lo tanto, que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud, a fin de que, a través del Servicio de Puerto Montt, se envíe la comisión médica lo antes posible, para evitar problemas sanitarios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Salud el oficio solicitado por Su Señoría.

36.— PROBLEMAS CAMINEROS DE CHILOE.- OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, sin duda que el problema vital de la provincia que tengo a honra representar, Chiloé, se refiere a los caminos. Por eso, quiero hacer algunas sugerencias esta tarde, de acuerdo, desde luego, con las autoridades de Vialidad de mi provincia, que se relacionan con la muy escasa dotación de maquinarias para la conservación de los caminos. El Ingeniero Provincial ha solicitado a la Dirección General de Vialidad la reposición y el aumento de estas maquinarias, en concreto, 6 motoniveladoras, 5 bulldozer, 3 cargadoras frontales, 14 camiones de volteo, 2 chancadoras y 2 rodillos, así como compresoras, grupos electrógenos, perforadoras y medios de locomoción adecuados para la zona.

Pido que se envíe un oficio al señor Director de Obras Públicas, para que esta petición sea una realidad a breve plazo. Esto, en ningún caso, significará aumentar la cesantía; eso no sucederá.

También se necesita, a causa de los temporales que han azotado la región y destruido los caminos, una complementación extraordinaria de fondos. Se ha solicitado la cantidad de quinientos mil escudos. Pido que se envíe un oficio al señor Director de Obras con este objeto.

Aparte de esto, señor Presidente, debo señalar una cosa, que hace ocho meses nosotros aprobamos un proyecto que ahora es la ley N° 17.382, la cual en uno de sus artículos establece que hay que devolver las cantidades de dinero que los pobladores entregaron a SEAM CORFO por el pago de maquinaria para la construcción de algunos caminos transversales. Esto hasta el momento no se ha hecho. Solicito que, a nombre mío y en el de la representación Nacional, se envíe un oficio para que esto se cumpla a la brevedad posible.

A continuación quiero referirme al problema del departamento de Palena.

Quiero traer la voz viril de los pobladores de Chiloé Continental, en particular de la zona costera situada al norte de Chaitén, la promisoria capital del departamento de Palena, y digo promisoria, porque esta ciudad, una vez que quede unida por caminos transitables durante todo el año, al corazón de ese departamento, vale decir, Futaleufú, Alto Palena, Lago Rosselot, Puerto Marín, Balmaceda, Ayacara, etc. será un gran emporio de riqueza y actividad. Usé la palabra "viril" señor Presidente, porque vivir en estas regiones debiera ser sólo para hombres, dadas las condiciones climáticas y la falta de vías de comunicación, lo que hace de cada poblador un héroe.

Por eso, ratificó una vez más la necesidad ineludible de ir a la pronta construcción del Camino Longitudinal Austral, que unirá la provincia de Llanquihue con la de Aysén, pasando por Chiloé Continental el cual, necesariamente, por razones topográficas, económicas y administrativas, tendrá que pasar por Chaitén.

La construcción de esta ruta ya no admite postergación y hay estudios de los organismos técnicos del Ministerio de Obras Públicas, ya terminados lo que está indicando que Gobiernos anteriores ya le dieron a esta obra la importancia que ella se merece. Y en ellos se señala que Chaitén sería el centro en el cual se concentraría la mayor parte de los principales trabajos, toda vez que como puerto marítimo, con un buen aeródromo, no pavimentado pero útil, da las condiciones aptas para ello.

Ruego que estas observaciones sean trasmitidas al señor Ministro de Obras Públicas y que ojalá se cristalice en esa gran obra que toda la ciudadanía de Chiloé continental espera. Pido asimismo, que el señor Ministro, ordene a los organismos provinciales la terminación del ripiado del camino entre Hueque y Ayacara. En la actualidad, existen más o menos ocho kilómetros de camino ripiado transitable y es necesario terminar los tres kilómetros restantes que están en pésimo estado. Una vez habilitado este camino, permitiría el traslado y la comunicación de más de cien familias que ahí viven.

Igualmente, hay que mejorar el camino entre Buill y Ayacara, donde sólo existe una huella, en parte empleando la playa.

Solicito, además que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional para que se instale un faro en el río Hueque, al norte de Ayacara único puerto en esa zona, que no se puede usar las noches oscuras, debiendo las embarcaciones mantenerse a la gira, muchas veces, hasta el amanecer.

Referirse al departamento de Palena y sus problemas sería largo, por lo que pongo fin a mi intervención dejando establecido que el caminero es el principal de ellos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresiente).— Se enviarán los respectivos oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Defensa Nacional, en su nombre y, con la venia del Comité, también en nombre del Comité Nacional.

37.—SITUACION DE LOS LOCALES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Dentro del tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra. Quedan seis minutos y medio.

El señor VARGAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, en reiteradas oportunidades he oficiado al señor Ministro de Educación Pública en relación con los graves problemas que afectan a los locales escolares de la comuna de Mincha, departamento de Illapel, provincia de Coquimbo. Desgraciadamente, las respuestas del señor Ministro en ningún caso son favorables y no dan siquiera la esperanza de mejorar las condiciones de los locales escolares de esa comuna que creo son los peores de la provincia.

Quisiera, en esta ocasión hablar en forma especial de la Escuela N° 8 de Canela Alto, en la cual, por las últimas lluvias, se han producido trizaduras en las murallas, que podrían venirse abajo a causa de los temblores, que son comunes en esa zona. Dios quiera que no estén los niños en clases, si eso sucede.

En vista de la gravedad de esta situación, solicito que se oficie nuevamente al señor Ministro de Educación, para que designe una Comisión que recorra todos los locales escolares de Mincha y Canela Alto, del departamento de Illapel, vea, en el terreno mismo, los lamentables hechos que están sucediendo y les dé solución inmediata a fin de evitar, en el futuro problemas que pueden ser de trascendencia muy profunda para los padres de familia. En estos momentos, ellos ya están pensando en tomarse los locales escolares o no permitir que sus hijos vayan a la escuela, ante los peligros que puede acarrearles el estado en que se encuentran estos establecimientos.

Asimismo, pido que el informe que emita esa Comisión se haga llegar al Diputado que habla, con el objeto de informar a la comuna de los propósitos que tiene el Gobierno para solucionar estos problemas.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Educación.

El señor ACUÑA.— También en nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Comité Nacional.

38.— PLAGA DE LA "PALOMILLA BLANCA" EN OASIS DE PICA (TARAPACA).- OFICIOS.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, nuevamente debo utilizar esta tribuna, para referirme a los agudos problemas de todo orden que sufren los esforzados habitantes del Oasis de Pica.

La injustificada demora en la entrega de los recursos contemplados por el Comité Programador de Inversiones de Iquique y Pisagua, a fin de que se disponga de los dineros necesarios para seguir haciendo frente a los catastróficos efectos de la "palomilla blanca" que ataca a los citrus, lo cual está causando serios contratiempos y es un golpe más para los agricultores. La consecuencia de esta plaga es la pérdida de árboles y frutos y, por ende la ruina económica de estos esforzados agricultores.

He recibido un telegrama del Comité de Defensa Agrícola de Pica, donde me expone esta situación, y me agrega que el retardo en la recepción de los fondos adecuados, obligará a la paralización total de las labores que cumplen tanto la Corporación de Fomento del Norte como el Servicio Agrícola y Ganadero.

Ante esta situación, en extremo angustiosa, agradeceré a usted, señor Presidente, se sirva tener a bien disponer el envío de oficios a los señores Ministros de Hacienda, Economía y de Agricultura, a fin de que unan sus esfuerzos para la materialización de un plan efectivo que permita el exterminio de la "palomilla blanca". Además para que se envíen los dineros acordados por el Comité Programador de Inversiones, que permitirán la adquisición de algunos elementos para proseguir la defensa de los árboles y asegurar el futuro del valle.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en su nombre y en el del Comité del Partido Nacional.

39.— DENUNCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE DUEÑOS DE CAMIONES DE ARICA (TARAPACA).— OFICIOS.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos me restan, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos y medio, señor Diputado.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he recibido una carta-telegrama urgente de la Cooperativa de Servicios de Dueños de Camiones de Arica Limitada, en formación, donde se manifiesta textualmente lo siguiente:

"El Sindicato de Dueños de Camiones ha recibido de la Cooperativa de Servicios de Dueños de Camiones de Arica, la siguiente denuncia:

"En reunión efectuada el día 2 de junio en la Oficina de DIRINCO de Arica, con el Presidente de la Cooperativa, Señor Gustavo Badilla y acompañado del socio, señor Eduardo Robles, por citación verbal del Jefe de DIRINCO, señor Carlos Gutiérrez, expresó textualmente: que deben presentar todos los días viernes en la Oficina de DIRINCO de Arica, los siguientes documentos: número de camiones, patentes, choferes, resumen histórico, carga que llevan a Santiago, mercaderías que traen de vuelta de Arica. Las personas que infrinjan lo enumerado anteriormente, serán sancionadas drásticamente llegando inclusive a la requisición de los camiones.

"Sindicato de Dueños de Camiones de Arica, hacen suya esta denuncia y se permite solicitar se eleve su más enérgica protesta a organismos máximos que corresponda, ya que la Cooperativa nacida dentro de nuestro gremio está cumpliendo con todas las obligaciones estipuladas en R.R.A. 20, de 1963. Ley General de Cooperativas.

"Comunicamos, además, que la primera pregunta del señor Carlos Gutiérrez Garrido fue de qué color político era el Presidente de nuestra Cooperativa, que este sindicato considera totalmente insolente y políticamente discriminatoria, que viola los principios de nuestros estatutos.

"Atentos saludos, Régulo Valenzuela, Presidente; Eduardo Moya, Secretario".

Es muy grave la denuncia de la Cooperativa de Servicios de Dueños de Camiones de Arica que ha expuesto, tanto por las incalificables, nuevas y perentorias exigencias que se le formulan a sus asociados, como, asimismo, por la pregunta tan capciosa, en el orden político, del señor Jefe de la DIRINCO.

Solicito que, en mi nombre, se remita oficio a los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que, junto con desestimar en su totalidad las mayores exigencias que se les formulan a los dueños de camiones, se instruya al Jefe de DIRINCO de Arica, señor Carlos Gutiérrez Garrido, para que preste atención a los problemas de la población ariqueña, sin hacer distingos políticos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre y en nombre del Comité del Partido Nacional.

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En conformidad al artículo 197 se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 1 minuto.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.



Veinticuatro horas al día trabajará la Central Clasificadora Manual del Correo Central, a cargo de 65 oficiales postales. Con este sistema las cartas permanecerán solamente una hora en la Central y luego serán despachadas para su distribución. El personal de esta clasificadora ha sido preparado para atender posteriormente la Central Clasificadora Mecanizada, actualmente en construcción. El Director Nacional de Correos y Telecomunicaciones, Miguel Olmedo, participó directamente en el acto de inauguración de la Central Clasificadora, tal como se ve en el grabado.